



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 11
Año 2023
Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.ª MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Sesión plenaria núm. 11

**Celebrada el jueves 30 de noviembre
y el viernes 1 de diciembre de 2023**

Orden del día

1. *Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2023.*

2. *Comparecencia de la consejera de Presidencia, Interior y Cultura, a petición propia, al objeto de informar sobre el Plan de concordia, reconciliación, recuerdo y reconocimiento de las víctimas que padecieron persecución o violencia por razones políticas, ideológicas o de creencia religiosa.*

3. *Debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas:*

— *Moción núm. 12/23-XI, dimanante de la interpe-lación núm. 41/23-XI, relativa a la planificación de la transición energética en Aragón mediante la redacción del plan energético de Aragón 2024-2030, presenta-da por el G.P. Aragón-Teruel Existe.*

— *Proposición no de ley núm. 59/23-XI, relativa al plan energético de Aragón 2024-2030, presenta-da por el G.P. Chunta Aragonesista.*

4. Debate y votación de la moción núm. 13/23-XI, dimanante de la interpelación núm. 27/23-XI, relativa a las políticas en torno a las personas con discapacidad, presentada por el G.P. Socialista.

5. Debate y votación de la moción núm. 14/23-XI, dimanante de la interpelación núm. 40/23-XI, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo, presentada por el G.P. Socialista.

6. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 92/23-XI, sobre la postura del Gobierno de Aragón respecto a la situación de la vía A-125, presentada por el G.P. Socialista.

7. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 101/23-XI, sobre el desarrollo de la Ley 8/2023, de 9 de marzo, de Cultura de la Paz en Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

8. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 105/23-XI, relativa a la inmigración ilegal, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 123/23-XI, relativa a los saltos hidroeléctricos revertidos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

10. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 130/23-XI, sobre el cribado del cáncer de mama, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 133/23-XI, sobre las instalaciones educativas en Alcañiz, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

12. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 134/23-XI, sobre la escuela de Caneto, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

13. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 136/23-XI, sobre apoyo al sector vitivinícola aragonés, presentada por el G.P. Socialista.

14. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 137/23-XI, sobre la Comisión Bilateral Aragón-Estado, presentada por el G.P. Aragón-Teruel Existe.

15. Interpelación núm. 30/23-XI, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de listas de espera quirúrgicas, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

16. Interpelación núm. 43/23-XI, relativa a políticas públicas por los valores democráticos, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), Sr. Corrales Palacio.

17. Interpelación núm. 44/23-XI, relativa a la política general en materia de inversiones en la provincia de Teruel, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado del G.P. Socialista Sr. Peralta Romero.

18. Interpelación núm. 45/23-XI, relativa a la política general en materia de escuela rural, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado del G.P. Socialista Sr. Urquizu Sancho.

19. Interpelación núm. 46/23-XI, relativa al estado de la justicia en la Comunidad Autónoma de Aragón y las políticas a implementar en el ejercicio 2024, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado del G.P. Socialista Sr. Villagrasa Villagrasa.

20. Interpelación núm. 47/23-XI, relativa a la política general en materia de la competitividad de los recursos humanos en Aragón y, en concreto, a su anunciado «Plan Talento», formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la diputada del G.P. Socialista Sra. Gastón Menal.

21. Pregunta núm. 368/23-XI, relativa al autoconsumo industrial, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por el diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

22. Pregunta núm. 170/23-XI, relativa a la autopista ferroviaria y la descarbonización del transporte, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista.

23. Pregunta núm. 380/23-XI, relativa a la mejora e inversión en la carretera A-130, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por el diputado del G.P. Aragón-Teruel Existe Sr. Guitarte Gimeno.

24. Pregunta núm. 378/23-XI, relativa a la subvención a la revista Turia a través del Instituto de Estudios Turolenses, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado del G.P. Aragón-Teruel Existe Sr. Moreno Latorre.

25. Pregunta núm. 399/23-XI, relativa a la derogación de la Ley de Memoria Democrática de Aragón, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Soro Domingo.

26. Pregunta núm. 379/23-XI, relativa a los criterios a seguir sobre el tipo de inversiones y proyectos financiados con el nuevo FIHUZAR, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado del G.P. Aragón-Teruel Existe Sr. Guitarte Gimeno.

27. Pregunta núm. 413/23-XI, relativa a la política de nombramientos y el coste de la nueva estructura del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado del G.P. Socialista Sr. Villagrasa Villagrasa.

28. Pregunta núm. 414/23-XI, relativa al coste del alquiler del nuevo Centro de Estudios contra la Despoblación, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado del G.P. Socialista Sr. Villagrasa Villagrasa.

29. Pregunta núm. 27/23-XI, relativa a los salarios de los profesores, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista.

30. Pregunta núm. 384/23-XI, relativa al CEIP Rector Mamés Esperabé de Ejea de los Caballeros, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Lasobras Pina.

31. Pregunta núm. 110/23-XI, relativa a los accesos al hospital de Teruel, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

32. Pregunta núm. 373/23-XI, relativa a la carrera profesional, el pago de atrasos y la contratación de profesionales sanitarios, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

33. Pregunta núm. 375/23-XI, relativa a la contratación de oncólogos en el hospital de Barbastro, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

34. Pregunta núm. 386/23-XI, relativa a la falta de servicio de pediatría en la zona de salud de Benabarre, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Lasobras Pina.

35. Pregunta núm. 326/23-XI, relativa a las ayudas directas a los ganaderos afectados por EHE, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por la diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

36. Pregunta núm. 328/23-XI, relativa a los guías de traslado, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por la diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

37. Pregunta núm. 404/23-XI, relativa al aumento de la estructura política del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado del G.P. Socialista Sr. Iglesias Cuartero.

38. Pregunta núm. 418/23-XI, relativa al acuerdo entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno central sobre la Ley de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado del G.P. Socialista Sr. Iglesias Cuartero.

39. Pregunta núm. 396/23-XI, relativa a aves y tendidos eléctricos, asumida la iniciativa ciudadana de D. Juan Antonio Gil Gallus, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado del G.P. Aragón-Teruel Existe Sr. Guitarte Gimeno.

40. Pregunta núm. 371/23-XI, relativa a la inversión en las subsedes de Dinópolis, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragones (G.P. Mixto).

41. Pregunta núm. 407/23-XI, relativa a medidas contra la ampliación de la mina de Borobia, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

42. Pregunta núm. 408/23-XI, relativa a medidas para impulsar el turismo sostenible en la zona de la Galliguera, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Palacín Eltoro.

43. *Pregunta núm. 391/23-XI, relativa a los recortes del presupuesto destinado a políticas de cooperación al desarrollo para 2024, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada del G.P. Socialista Sra. Zamora Mora.*

44. *Pregunta núm. 193/23-XI, relativa a la Casa de Aragón en Barcelona, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista.*

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.ª Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuin, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.ª Elisa Sancho Rodejar, así como por el Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta y el Sr. D. Carlos Pérez Anadón, secretarios primero y segundo, respectivamente. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno el vicepresidente primero y consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, la vicepresidenta segunda y consejera de Economía, Empleo e Industria, y los consejeros de Presidencia, Interior y Cultura; Hacienda y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Medio Ambiente y Turismo; Educación, Ciencia y Universidades; Sanidad, y Bienestar Social y Familia.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2023. 924

— La señora presidenta da por leídas las actas, que son aprobadas por asentimiento.

Comparecencia de la consejera de Presidencia, Interior y Cultura al objeto de informar sobre el Plan de concordia, reconciliación, recuerdo y reconocimiento de las víctimas que padecieron persecución o violencia por razones políticas, ideológicas o de creencia religiosa 924

— La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, interviene.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio interviene por la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

— El diputado Sr. Alastuey Lizáldez interviene en nombre del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Marín Pérez interviene en nombre del G.P. Popular.

— La consejera Sra. Hernández Martín contesta.

— La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, interviene por el artículo 122 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Moción núm. 12/23-XI, dimanante de la interpelación núm. 41/23-XI, relativa a la planificación de la transición energética en Aragón mediante la redacción del plan energético de Aragón 2024-2030, y proposición no de ley núm. 59/23-XI, relativa al plan energético de Aragón 2024-2030. 933

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la moción.

— El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.

— La diputada Sra. Herrarte Cajal, del G.P. Popular, defiende una enmienda a la moción.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Gastón Menal fija la posición del G.P. Socialista.

— *[La votación queda diferida para más tarde].*

Moción núm. 13/23-XI, dimanante de la interpelación núm. 27/23-XI, relativa a las políticas en torno a las personas con discapacidad 939

— La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, defiende la moción.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Casas Foz fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen las diputadas Sras. Zamora Mora y Casas Foz.

Moción núm. 14/23-XI, dimanante de la interpelación núm. 40/23-XI, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo. 943

- La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, defiende la moción.
- El diputado Sr. Gracia Suso, del G.P. Popular, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sr. Gastón Menal fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. Civiac Llop, la diputada Sra. Gastón Menal y el diputado Sr. Gracia Suso.

Proposición no de ley núm. 92/23-XI, sobre la postura del Gobierno de Aragón respecto a la situación de la vía A-125 948

- La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Rodrigo Pla fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. Guitarte Gimeno, la diputada Sra. Rodrigo Pla y el diputado Sr. Romero Santolaria.

Proposición no de ley núm. 101/23-XI, sobre el desarrollo de la Ley 8/2023, de 9 de marzo, de Cultura de la Paz en Aragón 953

— La diputada Sra. Guilleme Canales, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Lagüens Martín, del G.P. Popular, defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Guilleme Canales fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. Sanz Remón, las diputadas Sras. Rouco Laliena y Guilleme Canales, y el diputado Sr. Lagüens Martín.

Proposición no de ley núm. 105/23-XI, relativa a la inmigración ilegal 959

— El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

— La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.

— La diputada Sra. Casas Foz fija la posición del G.P. Popular.

— Votación.

— En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. Arranz Ballesteros y las diputadas Sras. Zamora Mora y Casas Foz.

Proposición no de ley núm. 123/23-XI, relativa a los saltos hidroeléctricos revertidos 965

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Sanz Remón de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende una enmienda.

— La diputada Sra. Cobos Barrio, del G.P. Popular, defiende una enmienda conjunta.

- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Burrell Bustos, del G.P. Socialista, defiende varias enmiendas.
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de su Agrupación Parlamentaria con respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Izquierdo Vicente, Moreno Latorre y Burrell Bustos.

Proposición no de ley núm. 130/23-XI, sobre el cribado del cáncer de mama. 970

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Fuertes Jarque, del G.P. Popular, defiende una enmienda conjunta.
- La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Carpi Domper fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen la diputada Sra. Lasobras Pina y el diputado Sr. Fuertes Jarque.

Proposición no de ley núm. 133/23-XI, sobre las instalaciones educativas en Alcañiz. 974

- La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Popular, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.

- En el turno de explicación de voto, intervienen la diputada Sra. Buj Romero, el diputado Sr. Urquizu Sancho y la diputada Sra. Gaspar Martínez.

Proposición no de ley núm. 134/23-XI, sobre la escuela de Caneto 979

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Popular, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda conjunta.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de su Agrupación Parlamentaria con respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Sanz Remón, Moreno Latorre, Civiac Llop y Urquizu Sancho, y la diputada Sra. Gaspar Martínez.

Proposición no de ley núm. 136/23-XI, sobre apoyo al sector vitivinícola aragonés 986

- El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Sierra Cebollero fija la posición del G.P. Popular.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Ortiz Gutiérrez y Sierra Cebollero.

Proposición no de ley núm. 137/23-XI, sobre la Comisión Bilateral Aragón-Estado. 991

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley y una autoenmienda *in voce*.
- La diputada Sra. Navarro Viscasillas, del G.P. Popular, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto) y defiende una enmienda *in voce*.

- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Civiac Llop fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija un texto transaccional con la enmiendas presentadas.
- El diputado Sr. Corrales Palacio manifiesta no estar de acuerdo con la transacción.
- Votación.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, interviene por alusiones.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Izquierdo Vicente, Corrales Palacio, Guitarte Gimeno, Civiac Llop, Alastuey Lizáldez y Navarro Viscasillas.

Moción núm. 12/23-XI, dimanante de la interpelación núm. 41/23-XI, relativa a la planificación de la transición energética en Aragón mediante la redacción del plan energético de Aragón 2024-2030, y proposición no de ley núm. 59/23-XI, relativa al plan energético de Aragón 2024-2030. 998

[Este punto del orden del día estaba pendiente de votación].

- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón; la diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista; los diputados Sres. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, y Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, y, finalmente, la diputada Sra. Herrarte Cajal, del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, interviene por el artículo 121 del Reglamento.
- La diputada Sra. Herrarte Cajal interviene.

Interpelación núm. 30/23-XI, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de listas de espera quirúrgicas. 1000

- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Carpi Domper replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Interpelación núm. 43/23-XI, relativa a políticas públicas por los valores democráticos 1003

- El diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), formula la interpelación.
- El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Corrales Palacio replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Interpelación núm. 44/23-XI, relativa a la política general en materia de inversiones en la provincia de Teruel. 1006

- El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— El diputado Sr. Peralta Romero replica.

— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Interpelación núm. 45/23-XI, relativa a la política general en materia de escuela rural 1009

— El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Interpelación núm. 46/23-XI, relativa al estado de la justicia en la Comunidad Autónoma de Aragón y las políticas a implementar en el ejercicio 2024 1013

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.

— El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Interpelación núm. 47/23-XI, relativa a la política general en materia de la competitividad de los recursos humanos y, en concreto, a su anunciado «plan talento» 1017

— La diputada Sra. Gastón Menal, del G.P. Socialista, formula la interpelación.

— La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, responde.

— La diputada Sra. Gastón Menal replica.

— La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 368/23-XI, relativa al autoconsumo industrial 1022

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.

— La consejera de Economía, Empleo e Industria, Sra. Vaquero Perianez, responde.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.

— La consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 170/23-XI, relativa a la autopista ferroviaria y la descarbonización del transporte. 1023

— La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística, Sr. López Rodríguez, responde.

— La diputada Sra. Rodrigo Pla replica.

— El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 378/23-XI, relativa a la subvención a la revista Turia a través del Instituto de Estudios Turolenses. 1024

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
- La consejera de Presidencia, Interior y Cultura duplica.

Pregunta núm. 399/23-XI, relativa a la derogación de la Ley de Memoria Democrática de Aragón 1026

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- La consejera de Presidencia, Interior y Cultura, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Soro Domingo replica.
- La consejera de Presidencia, Interior y Cultura duplica.

Pregunta núm. 379/23-XI, relativa a los criterios a seguir sobre el tipo de inversiones y proyectos financiados con el nuevo Fihuzar 1027

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Pregunta núm. 413/23-XI, relativa a la política de nombramientos y el coste de la nueva estructura del Gobierno de Aragón 1028

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Pregunta núm. 414/23-XI, relativa al coste del alquiler del nuevo Centro de Estudios contra la Despoblación 1029

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia, Sr. Nolasco Asensio, responde.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
- El consejero Sr. Nolasco Asensio duplica.

Pregunta núm. 27/23-XI, relativa a los salarios de los profesores 1031

- El diputado Sr. Urquizu Sancho, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.
- El diputado Sr. Urquizu Sancho replica.
- La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 384/23-XI, relativa al CEIP Rector Mamés Esperabé de Ejea de los Caballeros . . 1032

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.

Pregunta núm. 110/23-XI, relativa a los accesos al hospital de Teruel 1033

— El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Carpi Domper replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 373/23-XI, relativa a la carrera profesional, el pago de atrasos y la contratación de profesionales sanitarios 1035

— El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Carpi Domper replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 375/23-XI, relativa a la contratación de oncólogos en el hospital de Barbastro 1036

— El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Carpi Domper replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 386/23-XI, relativa a la falta de servicio de pediatría en la zona de salud de Benabarre 1037

— La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— La diputada Sra. Lasobras Pina replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 326/23-XI, relativa a las ayudas directas a los ganaderos afectados por EHE 1039

— La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.

— La diputada Sra. Buj Romero replica.

— El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Pregunta núm. 328/23-XI, relativa a los guías de traslado. 1040

— La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.

— El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.

- La diputada Sra. Buj Romero replica.
- El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Pregunta núm. 404/23-XI, relativa al aumento de la estructura política del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación. 1041

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.
- El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Pregunta núm. 418/23-XI, relativa al acuerdo entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno central sobre la Ley de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón 1043

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Samper Secorún, responde.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero replica.
- El consejero Sr. Samper Secorún duplica.

Pregunta núm. 396/23-XI, relativa a aves y tendidos eléctricos, asumida la iniciativa ciudadana de D. Juan Antonio Gil Gallus 1044

- La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- La diputada Sra. Buj Romero replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 371/23-XI, relativa a la inversión en las subsedes de Dinópolis 1045

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 407/23-XI, relativa a medidas contra la ampliación de la mina de Borobia 1046

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 408/23-XI, relativa a medidas para impulsar el turismo sostenible en la zona de La Galliguera. 1048

- El diputado Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.

— El diputado Sr. Palacín Eltoro replica.

— El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 391/23-XI, relativa a los recortes del presupuesto destinado a políticas de cooperación al desarrollo para 2024 1049

— La diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— La consejera de Bienestar Social y Familia, Sra. Susín Gabarre, responde.

— La diputada Sra. Zamora Mora replica.

— La consejera Sra. Susín Gabarre duplica.

Pregunta núm. 193/23-XI, relativa a la Casa de Aragón en Barcelona 1051

— El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, formula la pregunta.

— El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro, responde.

La señora PRESIDENTA: Comenzamos la sesión plenaria de hoy, jueves día 30 de noviembre [a las nueve horas y treinta y cinco minutos].

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 15, 16 y 17 de noviembre de 2023.

Con el primer punto del orden del día: lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 15, 16 y 17 de noviembre.

¿Ambas actas se aprueban por asentimiento? Gracias.

Comenzamos entonces con el segundo punto del orden del día: comparecencia de la consejera de Presidencia, Interior y Cultura, a petición propia, al objeto de informar sobre el Plan de concordia, reconciliación, recuerdo y reconocimiento de las víctimas que padecieron persecución o violencia por razones políticas, ideológicas o de creencia religiosa.

Señora consejera, su tiempo de intervención, diez minutos.

Comparecencia de la consejera de Presidencia, Interior y Cultura al objeto de informar sobre el Plan de concordia, reconciliación, recuerdo y reconocimiento de las víctimas que padecieron persecución o violencia por razones políticas, ideológicas o de creencia religiosa.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Muchas gracias, presidenta.

Señores diputados.

Comparezco a petición propia ante ustedes para presentar un proyecto que tiene como objetivo unir a los aragoneses en torno a la Constitución española. Los aragoneses nos han elegido para regir los destinos de esta comunidad y estoy segura de que percibirán con satisfacción esta iniciativa, que se basa en el tradicional e histórico carácter pactista de los aragoneses para las grandes empresas.

La iniciativa que hoy presento es, efectivamente, una gran empresa: se trata de unir a todos los aragoneses en torno a la Constitución española para que, cuando esta cumpla cincuenta años, podamos manifestar con orgullo que se encuentra con vigorosa vigencia y fortaleza.

Señorías, la Constitución de 1978 fue el resultado de un generoso proceso resultante de un cambio de régimen de Estado y supuso la consagración definitiva, por primera vez en España, de un régimen democrático de pleno derecho y de consenso entre todas las fuerzas políticas. Gracias a ese consenso, a ese espíritu de concordia, la Constitución está a punto de llegar a cumplir cuarenta y cinco años de vigencia y se dirige hacia los cincuenta, pese a los ataques y menosprecios que, por desgracia, está sufriendo últimamente.

Desde el Gobierno de Aragón, y particularmente desde el departamento que dirijo, tenemos como objetivo preservar ese espíritu de concordia, respeto y convivencia que nos ha ayudado a llegar hasta este punto. Por esta razón queremos que, cuando nuestra Constitución cumpla cincuenta años, podamos manifestar con orgullo que hemos trabajado no solo para preservar, sino también para fortalecer los valores superiores de libertad, justicia, igualdad y pluralismo político.

La experiencia de períodos anteriores de nuestra historia demostró la importancia de afrontar el futuro basándose en la concordia y en la convivencia entre españoles, superando desencuentros anteriores en aras de mantener esa convivencia, el mantenimiento y fortalecimiento de la concordia y convivencia en el marco donde se sustenta el plan estratégico para la concordia democrática, entendiendo este concepto como la interrelación entre acuerdos y consentimientos que tienen como fin último el bienestar social y el reconocimiento y aceptación de otras maneras de pensar. En este período constitucional se han logrado grandes avances para la convivencia, identificando aquellos aspectos del pasado que ayudan a diseñar el futuro, así como otros aspectos que se alejan de los valores constitucionales, y es preciso recordar para que no se vuelvan a repetir.

Como expresa la afirmación atribuida a Jorge Ruiz de Santayana y Borrás, quien no conoce su historia está condenado a repetirla. Señorías, nuestro pasado es el que es, y de ahí venimos, y en nuestro pasado hay víctimas, y es de especial necesidad proteger la dignidad de todas las víctimas de ese pasado. Y ese es uno de los objetivos principales de este plan. Y no solo hay víctimas previas a la Constitución, también las hay fruto de la intransigencia dentro del período constitucional, una vez asentada la democracia, que también merecen el recuerdo y no olvido de que son efectivamente víctimas. [Aplausos]. Preservar su recuerdo es una obligación moral de cualquier demócrata, pero es necesario hacerlo eliminando cualquier atisbo de manipulación, interpretación o imposición ideológica por parte de nadie. Los seres humanos tienen dignidad por el hecho de serlo y las creencias de cada uno no deben afectar a su dignidad ni a su consideración.

La Constitución española de 1978 es el referente de democracia plena y consenso en España, y no es aceptable en este ámbito ningún tipo de intervención ideológica, sino tan solo buscar lo que nos une y no lo que nos separa. Sobre esa base es sobre la que vamos a trabajar. Por estas razones, el departamento que dirijo ha elaborado el plan estratégico para la concordia democrática, que aquí se presenta por primera vez, y que es una hoja de ruta con actuaciones tendentes para el cumplimiento de unos objetivos que les expondré.

En cuanto al fundamento, encontramos el fundamento a este plan en la Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, que en su artículo 1 dice que «todos los seres humanos nacen libres, iguales en dignidad y en derechos, y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros». El artículo 7 también declara

que todos somos iguales ante la ley, todos los seres humanos somos iguales ante la ley «y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley».

Como decía, el ordenamiento jurídico español tiene como seña característica y fundamental la aprobación de la Constitución en 1978, resultado final de un proceso de reformas conocido como «la transición». Este hito histórico daba inicio a un nuevo régimen constitucional cuyos pasos preliminares comenzaron antes con la toma de varias decisiones que configurarían el nuevo orden.

En 1976 España ratificó el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, que recoge la igualdad ante la ley, los tribunales y cortes de justicia sin discriminación alguna, y el derecho de libertad de pensamiento, de conciencia y de religión sin medidas coercitivas que puedan menoscabar estas libertades. En 1977 España se adhirió al Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, en el preludio del cambio a un régimen democrático fruto del consenso político que culminó con la elaboración y puesta en marcha de la Constitución española.

La carta magna es el pilar de nuestra democracia, nació de la generosidad de todos los actores implicados, superando todo tipo de vicisitudes en favor de la consolidación de un Estado de derecho que asegurase el imperio de la ley como expresión de la voluntad popular, y con la esperanza de proteger a todos los españoles en el ejercicio de los derechos humanos, respetando sus culturas y tradiciones.

¿Solo me quedan dos minutos, de quince? *[La señora consejera se dirige a la señora presidenta].*

La señora PRESIDENTA: Diez, señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): ¿No tenía quince?

La señora PRESIDENTA: Después tiene diez para contestar a todos los grupos.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Pues entonces tendré que abreviar, si no, no dará tiempo para mucho.

Quiero resaltar que, dado que todos ustedes conocen la Constitución española, los artículos 10 y 14, que son base para reconocer la igualdad de todos ante la ley, y el 15 y el 16...

También tenemos la Ley 29/2010, que reconoce la protección a las víctimas del terrorismo; también la ley aragonesa 4/2008, anterior a la de nivel estatal, también está comprometida con la protección hacia el terrorismo sufrido, incompatible con la democracia y el pluralismo.

Lo que quiere hacer este Gobierno con el plan que ahora presento es incluir a todos. El Parlamento Europeo tiene declarado que un parlamento no puede legislar sobre el pasado y que ninguna institución o partido político tiene el monopolio de la interpretación de la historia ni puede pretender que su interpretación sea objetiva. Los principios rectores de este plan, evidentemente, van a ser los citados: la Declaración Universal, la Constitución española y otro que les voy a leer. El único modo de construir un futuro de convivencia y paz es reconocer la dignidad de quienes fueron víctimas de violencia causada por razones políticas o ideológicas, ya sea por actos de los propios poderes del Estado o por grupos, colectivos o individuos en solitario movidos por motivos terroristas o antidemocráticos, en un análisis alejado de debates políticos o partidistas, con un enfoque de concordia, respeto y tolerancia.

Los ejes serían tres: un primer eje de derechos humanos y valores democráticos; un segundo, de dignidad de las víctimas de violencia a través del mantenimiento de actuaciones en materia de identificación y exhumación, así como el debido recuerdo a su condición de víctimas, y el tercero es la comprensión del pasado para la mejora del respeto y la convivencia entre libres iguales.

Como conclusión, el legado constitucional es la base del plan estratégico para la concordia democrática, y en él deben figurar el recuerdo y el reconocimiento de todos los aragoneses que fueron víctimas por el hecho de militar o simpatizar en favor de cualquier opción ideológica, religiosa o de culto, o encarnar de cualquier modo la defensa de los valores que consagra la Constitución española de 1978.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Turno ahora para que intervengan los representantes de los grupos parlamentarios.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, su tiempo de intervención, cinco minutos.

Repartido entre el grupo...

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señora consejera, todo lo que tenga que ver con la concordia, con el entendimiento, con tratar sobre todo de que todo el mundo se sienta incluido, se sienta representado, se sienta atendido en cualquier conflicto político, social o religioso, contará con el apoyo del Partido Aragonés. Somos un partido convencido del entendimiento, del pacto, del diálogo, de llegar a acuerdos y de ser capaces de no hacer vencedores ni vencidos, de ser capaces de no convertir los conflictos en un arma arrojadiza, de ser capaces de fomentar el entendimiento entre todos.

Efectivamente, como usted decía, no somos partidarios de juzgar ni prejuzgar el pasado, y mucho menos de hacerlo con el futuro. Es importante que cualquier persona que haya vivido, que haya tenido la desgracia de vivir un conflicto de cualquier tipo, se sienta reparada. Y, como usted decía, yo creo que es importante poner de relieve las palabras «todos y todas», todas las personas, todos los hombres y mujeres que han vivido un conflicto de uno

u otro lado se han podido sentir agredidos, han podido sufrir y han podido tener graves heridas, muchas de ellas irreparables. Es importante que los juicios no sean de parte, es importante que la objetividad prime y es importante que todo el mundo se sienta representado.

En esa línea vamos a trabajar con usted. Si, por supuesto, lo requiere, cuente con nosotros. Piense en el Partido de Aragón para llegar a acuerdos. Creemos que es importante que todos nos sintamos cómodos y creemos que es importante que no se repitan los mismos errores. No hagamos juicios de parte y hagamos una norma, hagamos un acuerdo en el que todo el mundo se sienta identificado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora Hernández, usted ha venido hoy aquí a contarnos milongas. Usted ha venido a justificar la derogación de la Ley de Memoria Democrática de Aragón [*aplausos*] y a hacerlo, además, desde unos argumentos cuando menos poco creíbles.

Ustedes hablan de convivencia y llevan semanas agitando el avispero [*aplausos*] para tumbar la posibilidad de un Gobierno legítimo, acusándolo de ilegal, hablando de golpe de Estado, incitando a la confrontación entre españoles y españolas, y señalando sobre todo con nombres y apellidos y poniendo la diana sobre aquellos que no piensan como ustedes. ¿Así hablan ustedes de concordia y de convivencia?

Mire, no han pasado cosas más graves a pesar de que ustedes han sembrado el miedo y, además, no les han importado absolutamente de ninguna manera las consecuencias. Hablan de diálogo, ¡pero si son un ejemplo de rodillo inmisericorde!, y esto que están haciendo hoy aquí, justificar la derogación de la memoria democrática, además, responde a malas maneras, a poca elegancia. Vayan de frente, venga usted a comparecer aquí y a decir por qué deroga la Ley de Memoria Democrática, por qué. [*Aplausos*]. Cuando esa ley hablaba de concordia, de tolerancia, de justicia, de respeto y de hacer honor a lo que pasó en la historia, que la hacen los historiadores, ni ustedes ni nosotros, los únicos que están haciendo política de la historia son ustedes. [*Aplausos*].

¿Y cómo lo están haciendo? Mire, señora consejera, nos dijeron que daba igual que hubiera franquistas en su Gobierno, que le dejásemos trabajar, y eso es lo que ustedes están haciendo: homenajear a Franco el primer 20-N de su gobierno [*aplausos*] derogando la Ley de Memoria Democrática de Aragón. ¿Usted se cree que nosotros nos vamos a creer eso de la concordia? Usted ha venido aquí a defender equidistancia. ¿Cómo puede llamar cuarenta años de franquismo a desencuentro entre españoles? [*Aplausos*]. ¿Cómo puede [*corte automático del sonido*] [...] de cada una de las partes? Es vergonzoso, señora consejera, es vergonzoso.

No hablan de derogar la Ley de Amnistía, que está tapando precisamente...

La señora PRESIDENTA: Su tiempo, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... —acabo ya— la investigación de todo aquello, que la ONU, a la que ha citado, ha emplazado en varias ocasiones al Estado español a su derogación porque impide abordar torturas, juicios sumarios, ejecuciones sumarias y, sobre todo, no es...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... de aplicación a crímenes graves de corte internacional.

Mire, yo le hago solo una pregunta solo en esta comparecencia: ¿usted va a cumplir en lo que le corresponde la Ley de Memoria Democrática del Reino de España? Porque es su obligación. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Agrupación Parlamentaria Podemos, señor Corrales.
[*Rumores*].

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Un momento, señor Corrales.
[*Rumores*].

El señor diputado CORRALES PALACIO: Una palabra, lo ha dicho mi compañero señor Sanz: vergüenza. Vergüenza escuchar estas palabras hoy aquí. Hemos escuchado «régimen de Estado» a lo que se llama «dictadura» en mi pueblo. Que tenemos que ir todos juntos por la Constitución; ¿nos han separado o qué, alguien nos ha separado de la Constitución?, yo creo que estamos en la Constitución hace días. Que esto es para todas las víctimas, ya lo dice la Ley de Memoria Democrática, en el artículo 5 lo dice, que todas las víctimas..., sí, y se lo leo, todas las víctimas desde el golpe de Estado a la dictadura, así lo dice la Ley de Memoria Democrática.

Esto, que lo haga Vox no me hubiera extrañado, yo tengo algún amigo por ahí..., que encima soy defensor, que les digo «que los del PP no son igual que Vox», que me dice «que sí, que sí»... Aquí está, le tengo que dar la razón a mi amigo. [*Rumores*].

Se habla de mucho en esta comparecencia, en su composición, persecución por razones políticas, ideológicas y creencias religiosas. Y voy a leer unas palabras, una letra, una estrofa de una canción si me da tiempo, sobre todo por la creencia religiosa, que dice así, y este grupo lo habéis bailado todos en las verbenas, que dice: «Huelen a muerto las sotanas que acechan como alimañas. / En la noche más larga... la del hambre, el silencio y la rabia. / No se paran ante nada y clavan como una garra la cruz y la espada. / Orden, religión y patria, sangre ibérica y fe cristiana, / rosarios, misas y curas, cantos pueriles que amedrentan. / Vigilan conciencias y las atan ahogando pechos y gargantas. / Esta es la iglesia de España. / Extirpa al rojo de este pueblo y hazle con el suplicio / que...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: ... el demonio está en su cuerpo y la cuneta es el único remedio». Muchas gracias. No hay más palabras. [*Rumores*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Grupo Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte, su tiempo de intervención, cinco minutos.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días. Señora presidenta. Señorías.

La verdad es que me entristece como hay cuestiones importantes que deberían ser fruto del acuerdo y del pacto, y se convierten una vez más en motivo de confrontación. Hace ochenta años de los hechos que ahora juzgamos y todavía estamos sin ponernos de acuerdo sobre ellos.

La Ley de Memoria Democrática de Aragón, que solamente lleva cinco años en cuestión, cuando los hechos se produjeron hace más de ocho décadas..., lo cierto es que ya es la tercera generación de personas descendientes de quienes fueron víctimas que intentan recuperar, simplemente recuperar, los restos de sus familiares enterrados sin la más mínima dignidad. Esta ley se basa en principios de verdad, de reparación, de justicia, como garantía de no repetición, y esa misma ley dice que se interpretará de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre la misma materia que han sido ratificados por España. En particular, el Gobierno de Aragón procurará la aplicación de los poderes públicos en Aragón de la doctrina de Naciones Unidas sobre crímenes contra la humanidad, y todo eso está suscrito por el Gobierno de España.

Entendemos que los valores que informa la ley vigente y que dimanaban de los anteriores principios contemplan la convivencia, el respeto, la igualdad, la cultura de la paz, a los que usted también hace referencia como que quiere implementarlas, y la implementación de esta ley, de acuerdo con el artículo 10.2 de la Constitución española y, en consecuencia, haciendo obligatoria la obediencia a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados ratificados por España, forman ya parte de un ordenamiento jurídico estándar y normal compartido en muchos países que han tenido conflictos bélicos como nosotros.

Entonces, no entendemos la necesidad de cambiar esta Ley de Memoria Democrática, no lo entendemos. No hay razones, salvo que se pretenda negar hechos históricos o plantear una batalla cultural para romper acuerdos de convivencia y constitucionales que ya se estaban fraguando durante estos cuarenta y cinco años últimos de democracia. No hay justificación a nuestro entender, señora consejera. La reparación y el reconocimiento de las víctimas y las manifestaciones de la memoria democrática son cuestiones morales, no políticas, tenemos que alejarlas ya de la política.

Hay casi seiscientos enterramientos comunes de víctimas de la guerra y de la represión. El derecho a la memoria, a la verdad y a la justicia no puede ser negado en una sociedad democrática. Muchas veces, y lo hemos visto recientemente, se pretende reescribir la historia de la Guerra Civil solo para justificar la lucha partidista de ahora y en ningún caso para ofrecer nuevos datos ni tampoco investigaciones históricas, y ese planteamiento, que nos aleja del consenso y del acuerdo, es, a nuestro entender, lamentable y es injusto.

Merece la pena ver cómo han tratado la memoria histórica en países vecinos, algunos de ellos que han sufrido dos guerras mundiales. Si vamos, por ejemplo, a Francia, del norte al sur, del este al oeste del país vecino, hay multitud de centros de memoria que recuerdan hechos parecidos al nuestro, como, por ejemplo, el de Oradour-sur-Glane, visitado por trescientas mil personas al año, que recuerda una masacre que, por hechos sucedidos, provocó enfrentamientos entre los propios franceses. Y el propio Charles de Gaulle, en 1945, dijo: «Oradour-sur-Glane es el símbolo de las desgracias de la patria. Conviene preservar su recuerdo pues hace falta que nunca más semejante desgracia se reproduzca».

Si sustituimos Oradour por cualesquiera de los lugares de memoria democrática de Aragón, comprenderemos por qué no se debe modificar la memoria democrática de Aragón. Hemos de avanzar en el consenso y no fomentar una vez más con esto desacuerdos y conflictos políticos que deberían estar ya enterrados.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señor Soro, su tiempo de intervención, cinco minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, ¿cómo puede tener usted el cuajo de subir hoy aquí y no decir ni una palabra de la derogación de la Ley de Memoria Democrática? Usted es la responsable, es la consejera responsable en materia de memoria democrática. Espero que se haya leído la ley y espero que tenga opinión sobre su derogación. Es una ley que une,

que hablaba usted, incluidos todos, todas las víctimas, y es una ley constitucional. Ha dicho más veces «Constitución» que «memoria democrática» en su intervención. Es una ley plenamente constitucional.

¿Qué opina de la derogación, señora consejera? ¿Qué opina de que se eligiera para presentar la proposición de ley justo el 20 de noviembre, el día más franquista del año? [Aplausos]. Derogar la Ley de Memoria Democrática es indigno, ya lo hemos dicho muchas veces, anunciarlo el día 20 de noviembre es indignante. Y no fue una casualidad. La iniciativa, señora consejera, por si no lo sabe, se registró el viernes día 17 de noviembre, no se va a debatir hasta el mes de febrero, no había ninguna necesidad de dar la rueda de prensa que dieron los portavoces del PP y Vox justo en la fecha en la que murió el dictador a modo de homenaje, no había prisa para presentarla. [Aplausos]. Se hizo así de forma consciente, de forma intencionada, querían lanzar un mensaje. Lo del otro día fue una provocación, venían a regodearse en la injusticia. ¿Qué opina?, ¿tiene opinión o sobre esto tampoco tiene opinión?

Con la derogación de la ley de memoria, con la elección del día 20 de noviembre para anunciarlo, ustedes, PP y Vox, han tomado partido: demuestran que solo les preocupa un bando, el bando de los que ganaron la guerra. Hablan de igualdad, pero es mentira, solo les preocupa un bando. La clave es que durante los tres años que duró la Guerra Civil hubo víctimas en los dos bandos, en los dos, y no pasa nada por reconocerlo, hubo víctimas del lado nacional y del lado republicano, y la ley, esta que no sé si usted conoce, que va a derogar, reconoce derecho a todas, a todas las víctimas durante la Guerra Civil en condiciones de igualdad, en plena igualdad.

¿Sabe lo que ocurre? Que, durante los cuarenta años de dictadura franquista, esa que algunos añoran, solo hubo víctimas en un lado. Durante esos cuarenta años, unos fueron los verdugos y otros, las víctimas, y eso es lo que quieren borrar, eso es lo que quieren que se olvide. Concordia no es olvido, tenemos que recordar lo que pasó.

Ahora parece que se avergüenzan hasta ustedes, han reulado, ahora nos vienen con un trampantojo, nos viene con algo, que hoy ha demostrado que no hay nada, que es una ocurrencia de última hora. Ha sido incapaz en diez minutos de dar ni una sola pincelada [aplausos] de ese plan porque, insisto es un trampantojo.

Pero, mire, ¡si la ley va justo de eso, si la ley que van a derogar va justo de concordia, de reconciliación, de recuerdo, de reconocimiento de las víctimas, de todas, las que hubo en la guerra de los dos bandos y las que hubo solo de un bando, de los que perdieron la guerra durante la dictadura! Creo que lo de hoy es mala conciencia, es una maniobra cosmética improvisada, ese plan no estaba en el acuerdo de gobierno, y hoy, insisto, ha demostrado que no hay nada.

Pero, mire, la pregunta clave: ¿cómo va a desarrollar ese plan si es que hay algo? En algún momento espero que alguien se ponga a teclear. Hoy mismo le vamos a solicitar que nos lo remita para conocerlo. La proposición de ley del PP y Vox no solo deroga la ley, va mucho más allá: suprime toda la estructura orgánica específica de memoria democrática. Supongo que, una vez que entre en vigor, el Servicio de Prevención e Investigación del Patrimonio Cultural y de la Memoria Democrática perderá esas palabras en su denominación y perderá las competencias, porque eso es lo que dice la proposición de ley, señora consejera. ¿Quién va a gestionar el plan? En el caso de que haya plan, de que se apruebe, ¿quién lo va a gestionar? No habrá ningún órgano administrativo, no habrá funcionarios en la Administración para desarrollar ese plan. Yo creo que nos vienen ustedes hoy aquí a tomar el pelo.

La ley también termina, y lo dice así, con todas las iniciativas de colaboración y cooperación administrativa. Las asociaciones memorialistas para ustedes son el enemigo. Tampoco van a colaborar con ellas. ¿Cómo se va a desarrollar el plan?

En el proyecto de ley de presupuestos para el año que viene, ni un céntimo para memoria democrática, cero euros de memoria democrática, creo que no sale ni la palabra. ¿Cómo van a financiar ese plan? Si no hay funcionarios, si no hay dinero, si se carga la ley también el centro de investigación, si se carga la comisión técnica, si se carga el registro de entidades, si se carga el censo, las rutas, el inventario de lugares y rutas, se cargan hasta el portal web institucional de memoria democrática, van a acabar con todas las actuaciones en el ámbito educativo... Esto no lo digo yo, es que lo dice la proposición de ley. [Aplausos]. Está bien leerse las cosas, leerse la ley y la derogación, que, además de derogar, hace todo esto, se carga todo, no hay funcionarios y ya no hay ninguna estructura.

Así, señora consejera, sencillamente es imposible desarrollar ningún plan. Insisto, trampantojo. «No, no, que es que vamos a hacer un plan de concordia...»... No nos lo creemos, en Chunta Aragonesista no nos lo creemos. Insisto, mala conciencia e intentan ahora salir como pueden.

Derogarán la ley, efectivamente, no derogarán la memoria, no nos vamos a resignar. Seguiremos denunciando lo que están haciendo, y le digo ya [corte automático del sonido] que vamos a pedir —termino ya—..., cuando llegue la proposición de ley pediremos la comparecencia en comisión de las asociaciones memorialistas, de los profesores de la universidad... Esperamos que no tengan la tentación, que creo que sí, de que se tramite la derogación por lectura única para amordazar una vez más...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: ... a aquellos [rumores] a los que ustedes quieren quitar derechos.

Tengan un mínimo de dignidad, señora consejera, comprométanse hoy a que, al menos en la tramitación de la derogación de la ley, aquellos que van a perder derechos podrán opinar. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Tiempo ahora para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra el señor Morón por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Querría empezar mi intervención reiterando que Vox reconoce el deber de las Administraciones públicas en satisfacer la justa demanda de la localización de las víctimas de la violencia política o la persecución religiosa durante la Guerra Civil en los convulsos años previos y en los posteriores, con independencia de su credo o militancia, su exhumación, documentación y honra cualquiera que fuese el bando en el que militaran. Reitero, Vox reconoce el deber de las Administraciones públicas en satisfacer la justa demanda de la localización de las víctimas de la violencia política o la persecución religiosa durante la Guerra Civil en los convulsos años previos y en los posteriores, con independencia de su credo o militancia [aplausos], su exhumación, documentación y honra, cualquiera que fuese el bando en el que militaran. Yo creo que ya no hace falta repetirlo más veces. Una labor que debe ser eminentemente técnica, a la vez que garantice el respeto por la dignidad de las víctimas y sus restos, y la autonomía, por supuesto, y la voluntad de las familias.

Dicho esto, queremos expresar nuestra profunda satisfacción por haber iniciado los trámites para derogar la Ley de Memoria Democrática de Aragón, una ley que, como el resto de leyes de memoria, es una ley liberticida más propia de un Estado totalitario que de un régimen democrático. [Rumores]. Atenta contra libertades básicas reconocidas en el artículo 20 de nuestra Constitución, que garantizan la libertad de pensamiento, conciencia, expresión y cátedra. Libertades que, como representantes políticos de los aragoneses, debemos proteger, tal y como queda reflejado en el apartado tercero del artículo 11 de nuestro Estatuto de Autonomía de Aragón.

La Ley de Memoria Democrática conlleva una visión partidista de la historia con la construcción de un relato histórico oficial que solamente otorga consideración de víctimas a las de un bando, que provoca división en la sociedad y abre viejas heridas, queriendo trasladar la situación vivida hace casi cien años a la actual, y todo con un solo objetivo: obtener un rédito político. [Aplausos].

Para Vox, la sociedad española a finales del siglo XX estaba perfectamente conciliada con su pasado. Nadie levantaba bandera política de la Guerra Civil y de sus consecuencias. Fue Rodríguez Zapatero, en 2007, con la introducción del concepto de «memoria histórica», quien ha traído la división y el enfrentamiento entre españoles [aplausos], concepto que luego se ha depurado en el de «memoria democrática» para pretender enlazar el actual régimen con su idealizada segunda república.

Porque la izquierda, señores, señorías, ha renunciado a la transición y a la propia Constitución del setenta y ocho, a la que pisotean permanentemente, despreciando la separación de poderes y coartando las libertades individuales en forma de leyes cada vez más liberticidas. Los que creen en la memoria como deber social pretenden inocular la idea de que el Estado puede y debe crear una conciencia colectiva y un pasado oficial. Nada más totalitario que la construcción de un relato oficial.

A ver cómo se lo explico para que lo entiendan, señores de la izquierda. A ustedes, que nos consideran que somos tan radicales, ¿qué les parecería que el relato lo construyéramos nosotros [rumores] [aplausos], que sus hijos lo tuvieran que asumir en las escuelas, que fuera contenido en la EBAU, en las oposiciones? [Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]. Probablemente, no les parecería bien y subirían aquí, a esta tribuna, a quejarse. Porque el estudio de los hechos, el estudio de la historia, lo tienen que hacer los historiadores, no los políticos [rumores], consultando archivos [aplausos], documentos, yendo a las fuentes, entrevistando a los supervivientes, con total libertad. [Rumores].

Porque, en un Estado democrático, los historiadores deben tener derecho no solo a disentir, sino también a poder expresar libremente su opinión, algo que las leyes de memoria coartan y cercenan completamente.

Insisto, y coincido en esto con la señora consejera, para Vox ya existe un ordenamiento jurídico que da protección y amparo a los derechos fundamentales y libertades públicas de todos los ciudadanos: la actual Constitución española, que mayoritariamente refrendó el pueblo español en 1978.

Finalizaré con una mención a las víctimas de la Guerra Civil. Para Vox, todos los españoles caídos en la guerra o represaliados por uno u otro bando, que sirvieron a España por el ideal político que consideraban justo, merecen todo nuestro reconocimiento, incluso también aquellas víctimas que no tenían ideal político alguno y que fueron víctimas de la violencia social, política o religiosa. ¿Acaso estas víctimas no tienen dignidad?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: ¿No bastaría con garantizar que se facilitara la búsqueda, investigación, honra de todos los desaparecidos y todos los muertos cuyos cuerpos se encuentran en estos momentos desaparecidos? [Rumores]. Eso sí sería democrático.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Tiempo ahora del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, por tiempo de cinco minutos, el señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, señora presidenta.

¡Cuánta ignorancia [aplausos], cuánta ignorancia! Al menos, cuando hablan de una ley, se la podrían leer, se podrían leer la ley y entender que la Ley de Memoria Democrática de Aragón, esa que quieren ustedes derogar y que usted no ha nombrado, señora consejera, ¡qué papelón!... [Aplausos]. Es que viene usted aquí a presentarnos un plan, que no sé dónde se lo ha dejado, porque no nos lo ha comunicado... Sí, lo lleva ahí y ahora nos lo explicará seguramente, sí, lo podría haber enviado previamente. Y viene aquí solamente a camuflar la mayor desfachatez que ha cometido el Grupo Parlamentario Popular plegándose a los intereses de Vox. [Aplausos].

Porque está usted aquí hoy porque el Gobierno, el presidente del Gobierno y el vicepresidente del Gobierno quisieron poner la guinda en los cien días de gobierno anunciando la presentación de la iniciativa [aplausos] para derogar la Ley de Memoria Democrática, cuando ya estaba registrada por cierto. Y escenificaron una rueda de prensa los portavoces del Grupo Parlamentario Popular y de Vox para decirnos el 20-N, el día del aniversario de la muerte de Franco, cuando van a misa por la tarde a celebrarlo [Aplausos]..., hicieron una rueda de prensa para explicarnos que era el último día que tenían para registrar porque a este Pleno querían traer la toma en consideración de la ley para poder, en lectura única —así lo manifestó el portavoz del Partido Popular—, en el primer Pleno de febrero, derogar la ley. ¡Mentira!, lo único que pretendían era hacer un acto de exaltación del franquismo el 20-N. [Aplausos].

Miren, ignoran ustedes absolutamente la ley. No fue Rodríguez Zapatero el que inició la senda de las leyes o de las normas de memoria democrática. Les voy a leer la resolución del Parlamento Europeo, el punto 10 de la resolución del Parlamento Europeo de 19 de septiembre de 2019, que viene de una tradición bastante anterior. Los procesos de memoria democrática son procesos que han tenido que afrontar casi todos los países de Europa para superar las catástrofes del siglo XX y nunca se han dado en la primera generación tras la catástrofe. Francia no empezó a replantearse aquello de que no todos habían sido resistentes en la primera generación tras la guerra, lo hicieron después, fueron las generaciones, sobre todo del 68, en mayo del 68, tanto la alemana como la francesa, las que empezaron a plantearles a sus padres qué habían hecho durante la guerra. [Aplausos]. Eso es la memoria democrática, eso es lo que se ha trasladado al Parlamento Europeo. Y dice el Parlamento Europeo en su punto 10, pide a los países miembros que «promuevan una cultura común de memoria histórica que rechace los crímenes de los regímenes fascistas y estalinistas y de otros regímenes totalitarios y autoritarios del pasado como medio para fomentar, en particular entre las generaciones más jóvenes, la resiliencia ante las amenazas modernas que se ciernen sobre la democracia».

Las leyes de memoria democrática son una vacuna, señoras y señores diputados [aplausos], son una vacuna contra las amenazas a la democracia que se producen hoy día, amenazas que representan los populismos, fundamentalmente de extrema derecha. Ese es el problema, que quieren acabar ustedes con las leyes de memoria democrática para acabar con la memoria, que quieren hablar ustedes de concordia sembrando discordia [aplausos], que pretenden que los jóvenes no se socialicen en conceptos políticos básicos.

¿Qué puede pensar un joven que hoy día escucha las noticias, sobre todo a través de las redes sociales, y escucha que en este país acaba de suceder un golpe de Estado? ¿Qué puede pensar? ¿Cómo creen que se está socializando políticamente? ¿Dónde durmieron ustedes la noche en que el Partido Socialista registró la proposición de ley de amnistía?, ¿dónde? En sus casas, ¿verdad? En sus casas, después de ver la televisión, después de entretenerse. ¿Sabe dónde durmieron muchos dirigentes de izquierdas la noche del 23 de febrero de 1981? [Aplausos]. Fuera de sus casas porque tenían memoria. Eso fue un golpe de Estado, eso fue un intento de acabar con la democracia, y ellos sabían que corrían peligro sus vidas.

Eso es explicarle a la gente lo que es un golpe de Estado. Un golpe de Estado no es la presentación de una proposición de ley en un parlamento, un golpe de Estado es la utilización de la violencia armada, y eso se lo tenemos que explicar a los jóvenes, y tenemos que explicarles a los jóvenes lo que es una dictadura. Una dictadura no es lo que hay hoy día en España, una dictadura es lo que hubo aquí durante cuarenta años, y todavía hay gente que les puede explicar a ustedes lo que es la tortura, la hay. Yo, hace escasos días, asistí a unas jornadas en las que protagonistas explicaron sus experiencias, sus detenciones en medio de la noche, las torturas en comisaría, ¿y todo por qué? Por defender los valores democráticos, señora consejera, por defender los valores constitucionales. Y esa gente tiene derecho a la memoria. La memoria no es solamente desenterrar a las víctimas, es también dignificarlas, incluso a las que están vivas, es...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: ... permitirles explicar lo que han vivido. [Aplausos].

Señoras y señores diputados del PP y de Vox, tengan la valentía de traer aquí la derogación de la Ley de Memoria Democrática y tramitarla de manera ordinaria. Tengan la valentía de que las asociaciones memorialistas...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: ... puedan venir. Tengan la valentía de debatir y no de imponer, como se hizo en este país durante muchos años, una visión de la historia. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Marín por tiempo de cinco minutos. Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy el Grupo Parlamentario Popular no vamos a hacer, de la paz, guerra; hoy no vamos a hacer, de una ley, un enfrentamiento; hoy no vamos a hacer, de una postura, una discusión; hoy no vamos a remover más nuestro pasado, sino que vamos a mirar hacia el futuro. [Aplausos].

Y, señorías, permítanme también que les recuerde que no por chillar más se oye mejor, al contrario, se distorsiona y, además, se pierden los argumentos por el camino. [Aplausos].

Señora consejera, usted ha presentado hoy las líneas de un plan estratégico de concordia democrática, un plan que hunde sus raíces, como no podía ser de otra manera en el año 2023, en nuestra Constitución de 1978, una Constitución que ha dado a España los cuarenta y cinco mejores años de su vida [aplausos], cuarenta y cinco años

en los que los españoles hemos avanzado, en los que los españoles hemos mejorado y en los que los españoles y España han sido país de referencia para toda la Unión Europea, e incluso para otros países de nuestro entorno.

Pero sí que es cierto, señorías, que vamos a derogar la Ley de Memoria Democrática, no solo porque hayamos hecho un pacto con Vox, eso no es así, sino porque nuestra ponencia política, la ponencia política del Partido Popular del último congreso que tuvimos en el Partido Popular, así lo dice. *[Aplausos]*. Y lo vamos a hacer por una razón muy sencilla, que además es una razón que yo ya he dicho muchas veces en esta tribuna de oradores, y lo voy a seguir diciendo: porque no trata a todas las víctimas por igual.

Señor Alastuey, por mucho que usted se empeñe en decir que trata a todas las víctimas por igual, eso no es así. Mire, en su artículo 5.1 define a las víctimas como «aragonesas y aragoneses que, por razón de su compromiso con los derechos y libertades en el ámbito de la memoria democrática, perdieron la vida...». Y yo le pregunto, señor Alastuey: y quienes perdieron su vida, por ejemplo, en un bombardeo, que los hubo por ambos bandos, ¿esos no son víctimas? Según su ley, con la ley en la mano, no son víctimas, pero también perdieron la vida porque hubo bombardeos indiscriminados a municipios de Aragón por ambos bandos. *[Aplausos]*.

En su artículo 6 dice que tendrán «la consideración específica de víctimas y, por lo tanto, serán titulares de los derechos reconocidos en esa ley», y señala «Las personas asesinadas [...] durante la guerra civil y la dictadura franquista como consecuencia de su compromiso político». Y yo le pregunto, señor Alastuey, ¿y las seis mil ochocientas treinta y dos personas de ideología religiosa, es decir, sacerdotes, monjas, frailes, trece de ellos obispos, entre ellos el obispo de la diócesis de Teruel y Albarracín, que también fue asesinado por su ideología religiosa..., entonces, ¿ese no es una víctima? Según su ley, no *[aplausos]*, según su ley, según su ley, no. *[Rumores]*.

Y el mismo artículo dice en su letra g): «Las mujeres —atención aquí las feministas— que padecieron humillaciones, persecución, violaciones, violencia de cualquier tipo o castigos por el hecho de serlo o haber sido madres, compañeras o hijas de [...] [personas que habían] participado en la vida pública de la [política] republicana...». *[Rumores]*. Señoras *[rumores]* y señores diputados, ¿y el resto de las mujeres? *[Rumores]*. ¿Y las mujeres que, sin ideología alguna, también padecieron humillaciones? ¿Y las mujeres que, sin ideología alguna, también padecieron persecución? ¿Y las mujeres que fueron violadas por el bando republicano? *[Rumores]*. Porque también hubo mujeres que fueron violadas por el bando republicano. *[Aplausos]*.

Miren, señorías, señores diputados, yo lo he dicho y lo diré hasta la saciedad: todas las víctimas, todas, de la guerra civil *[la señora diputada Pérez Esteban, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]* y de la dictadura franquista son iguales, todas, sin distinción, todas son iguales, y todas merecen el mismo respeto, la misma dignidad y la misma justicia. Pues, señora Pérez, si eso dijera la ley, no diría esto la cadena SER: «Treinta y seis esqueletos exhumados de una fosa común de la guerra civil en cajas de cartón». Una asociación de la Ley de Memoria Democrática, que no voy a decir cuál es, desenterró treinta y seis esqueletos y, como vieron que llevaban el uniforme del bando nacional, los dejaron en unas cajas de cartón en una escuela de un municipio de Teruel *[rumores]* *[la señora diputada muestra un documento]*, en una escuela de un municipio de Teruel *[aplausos]*, y el alcalde de ese municipio de Teruel pidió...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: ... que por lo menos la asociación de la Ley de Memoria Democrática le diera ataúdes para poder enterrarlos, y la asociación lo negó.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Y esas personas fueron enterradas dignamente en un cementerio, aunque llevaran el uniforme del bando nacional, en Singra, señora consejera, en Singra...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Marín. Su tiempo.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: ... en Singra, publicado en *El País*, publicado en *El Mundo* y publicado en la cadena SER, que no me lo estoy inventando yo. *[Rumores]*. Esa es la Ley de Memoria Democrática que ustedes quieren. Y no es que no les quede ni un ápice de corazón... ¿Es que no les queda ni un ápice de corazón? *[Rumores]*. ¿Es que no tienen que ser estas treinta y seis personas *[rumores]*...

La señora PRESIDENTA: Señora Marín, su tiempo ha finalizado.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: ... enterradas con la misma dignidad *[aplausos]* y con la misma justicia que los demás? ¿Es que no deben de ser enterradas con la misma dignidad y con la misma justicia que los demás? Pues sí, señorías *[la señora diputada Pérez Esteban, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*, treinta y seis personas que estuvieron en unas escuelas abandonadas...

La señora PRESIDENTA: Señora Marín, gracias.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: ... al albur de los animales porque no los quisieron ustedes enterrar dignamente. Gracias, presidenta. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, tiene diez minutos de tiempo para contestar a los grupos parlamentarios. [Rumores]. [Pausa].

Espere un momento, señora consejera. [Rumores].
Puede comenzar.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN): Gracias, presidenta.
Gracias, señorías, por sus aportaciones.

En mi primera intervención he planteado las líneas generales del plan estratégico y en esta intervención les voy a detallar el desarrollo de los ejes y los objetivos estratégicos. Pero antes me veo obligada a dar respuesta a algunas de las cuestiones que han dicho en esta tribuna.

En mi primera intervención simplemente he justificado las razones y la necesidad de presentar un plan de estas características. ¿Pueden preguntarse si la Ley 14/2018 cumplía estos objetivos? Pues, según yo, y alguien me ha preguntado cuál era mi postura, no, simplemente porque es una norma incompleta, sectaria —la he leído, ¿eh?, y la exposición de motivos es demoledora—, ya que intenta imponer [aplausos] un relato ideológico sobre hechos históricos.

Y voy a leer yo también una resolución del Parlamento Europeo —esta es anterior, del 2 de abril de 2009—, donde estableció estas consideraciones. Que los historiadores concuerdan que no es posible interpretar de forma objetiva los hechos históricos y que no existen narraciones históricas objetivas. Que, no obstante, los historiadores profesionales se sirven de herramientas científicas para estudiar el pasado y tratar de ser lo más imparciales posible. Que ninguna institución o partido político tiene el monopolio de la interpretación de la historia ni puede pretender que su interpretación sea objetiva. Que las interpretaciones políticas oficiales de los hechos históricos no deberían imponerse mediante decisiones mayoritarias de los parlamentos. Y que un parlamento no puede legislar sobre el pasado. Esto lo dijo el Parlamento Europeo. Reproduzco y suscribo lo que usted ha dicho respecto de la resolución del Parlamento Europeo de 19 de septiembre de 2019 porque es así lo que dijo.

Con el plan queremos evitar la instrumentalización de lo que fue un trágico episodio de nuestra historia para objetivos que nada tienen que ver con la reparación a las víctimas y el derecho de todos a conocer el paradero de sus familiares desaparecidos de uno u otro bando. No deseamos sembrar división y la confrontación entre los aragoneses mediante la imposición de un relato ideológico para construir una verdad oficial del pasado. Todo tipo de violencia por motivos ideológicos merece la inclusión en el plan, a modo de lección histórica, sin visiones partidistas, sin reescribir los hechos incómodos o contradictorios para una visión de parte. Es un legado democrático en el que debe figurar el recuerdo absolutamente de todos, por lo que también deben figurar el recuerdo y el reconocimiento de los aragoneses que fueron asesinados por militar, simpatizar o votar a favor de cualquier opción política, y no solo en períodos previos a la Constitución, que son a los que todos han hecho referencia, sino que es necesario reconocer la dignidad de las víctimas del período constitucional. No se olviden, aquellas víctimas que lo fueron de grupos terroristas, de la banda terrorista ETA [aplausos], por fundamentalismos religiosos, el terrorismo islámico, porque también ellos fueron y son víctimas fruto de la violencia practicada por quienes no creen en valores democráticos de respeto a la ideología.

Ya he dicho los ejes, y me voy a centrar. En general, el plan busca, a través de estos tres ejes, plantear la defensa y preservación de valores democráticos, con la finalidad de llegar al 29 de diciembre de 2028, fecha en la que la Constitución española cumplirá cincuenta años de vigencia, en el convencimiento de que nuestra Constitución ha contribuido y sigue contribuyendo de manera firme a que exista concordia entre los aragoneses.

En el primer eje, como he dicho antes, está la promoción de los derechos humanos y valores democráticos, en especial la igualdad, la libertad y la diversidad ideológica. Como objetivos concretos de este eje estarían fomentar iniciativas que supongan la defensa y difusión de los derechos humanos y de los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución; impulsar procesos de optimización y eficiencia en la aplicación efectiva de los derechos humanos y los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución; promover y fortalecer la cooperación interinstitucional en el ámbito de los derechos humanos y los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución; impulsar la formación de trabajadores y personal de la Administración en materia de derechos humanos y de derechos y libertades fundamentales de la Constitución; garantizar la libertad ideológica y el respeto entre distintas orientaciones jurídicas bajo un enfoque de convivencia y concordia, fijando pautas y criterios consensuados, foros de debate y estrategias de divulgación; impulsar medidas de convivencia entre personas y colectivos de ideologías y culturas diferentes bajo el respeto a la Constitución; buscar la normalización de las relaciones entre personas y colectivos con ideologías diferentes; reforzar el respeto a los valores democráticos; neutralizar los potenciales efectos de discursos discriminatorios, difamatorios o de odio contra personas o colectivos de ideología diferente.

El segundo eje estaría dedicado a la dignidad de las víctimas de violencia, y en este eje hemos planteado un tratamiento completo, integral y global a todas las víctimas, sin exclusiones partidistas. Por ello, están como objetivos participar en la búsqueda, exhumación y documentación de todas las víctimas de violencia que se encuentren en fosas, independientemente de su ideología o circunstancias personales; colaborar en la identificación de los restos humanos exhumados, así como su entrega a las personas legitimadas; impulsar medidas para la localización y registro de fosas en Aragón; proponer zonas de prevención y protección para las fosas y enterramientos que no están excavados, así como elaborar un diagnóstico de las actuaciones realizadas; fijar elementos de recuerdo y respeto para todas las víctimas con la exclusiva finalidad de dignificar su memoria individual y difundir la concordia democrática; reconocer institucional y socialmente la dignidad de las víctimas independientemente de la ideología y de circunstancias personales.

En el eje tercero, que es el dirigido a la comprensión del pasado, a la búsqueda y difusión de la verdad, así como a la prevención del recuerdo para la mejora del respeto y la convivencia entre libres e iguales, tendríamos como objetivo fomentar la investigación histórica y sociológica en torno a la violencia causada por motivos ideológicos; sensibilizar acerca de la importancia del conocimiento objetivo de la historia, alejado de ideologías, como elemento clave para la concordia y el fortalecimiento de la convivencia; visibilizar el esfuerzo realizado por personas e instituciones para una verdadera concordia alejada de ideologías políticas; impulsar actividades de difusión de los valores democráticos basados en la concordia, como jornadas, congresos, seminarios o talleres, con expertos nacionales o internacionales, en el marco del estudio e interpretación de este concepto; establecer un programa de actuaciones para la conservación y fomento del patrimonio cultural material e inmaterial, promoviendo actuaciones de preservación y difusión; impulsar la creación de espacios expositivos, así como programas de expresión artística y creación actual, con el objetivo de convertirse en una herramienta didáctica para los valores constitucionales y la concordia frente a la violencia; fomentar la reflexión de la sociedad y realizar acciones conjuntas en fechas significativas vinculadas a la concordia, los derechos humanos y las libertades fundamentales; elaborar campañas de difusión en centros educativos, empresas, Administraciones públicas, sobre los derechos humanos y los valores constitucionales y de concordia; fomentar las ayudas para la búsqueda, exhumación, documentación de las víctimas, y crear un espacio digital que recoja la memoria de todas ellas.

Muchas gracias por su atención. Creo que he expuesto todos los objetivos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
¿Señora Pérez?

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Pido la palabra, señora presidenta, por el artículo 122, para leer precisamente un documento que deja en evidencia las palabras de la portavoz y de la propia consejera al decir que esta ley solo se refiere a unas víctimas.

La señora PRESIDENTA: No tiene la palabra, no hay debate. *[Rumores]*.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Quiero leer, quiero leer.

Es que creo que me la tiene que dar porque es observancia de un documento que voy a leer, señora presidenta. *[Rumores]*. Espero que sea ecuaníme usted como presidenta de estas Cortes y dé la palabra al grupo de la oposición para plantear claramente, con la observancia de esta lectura, que no han dicho lo correcto. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Proceda a la lectura, exclusivamente lectura.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Me refiero al punto 3 del preámbulo de la ley que se va a derogar, que dice exactamente, y me gustaría que constara en acta: «Esta ley reconoce el carácter radicalmente injusto de las violaciones de los derechos humanos acaecidas en Aragón desde el golpe de Estado de 1936 contra la Segunda República española hasta la aprobación de la Constitución democrática de 1978, y reconoce también el carácter radicalmente injusto de todas las condenas, sanciones y cualquier forma de violencia personal producida por razones políticas, ideológicas, de expresión o identidad de género o de etnia, o de creencia religiosa durante la guerra civil, así como las sufridas durante la dictadura».

Todas las víctimas, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Antes de comenzar el debate de las iniciativas con votación, las iniciativas de impulso que tendrán lugar hoy, la Mesa de las Cortes de Aragón ha autorizado a la diputada del Grupo Parlamentario Socialista doña Carmen Dueso Mateo y a la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Elena Allué de Baro la emisión de su voto de manera no presencial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 129 del Reglamento de la Cámara y en la resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón de 31 de octubre de 2018, por la que se regula el voto no presencial en las Cortes de Aragón. De esta forma, esta Presidencia proclamará el voto telemático emitido por dichas diputadas de forma acumulada con el presencial cuando se produzca la correspondiente votación.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate conjunto y votación separada de las siguientes iniciativas: moción número 12/23, dimanante de la interpelación 41/23, relativa a la planificación de la transición energética en Aragón mediante la redacción del plan energético de Aragón 2024-2030, presentada por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, y la proposición no de ley 59/23, relativa al plan energético de Aragón 2024-2030, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Para la defensa y presentación de la moción, tiene la palabra el señor Guitarte por tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 12/23-XI, dimanante de la interpelación núm. 41/23-XI, relativa a la planificación de la transición energética en Aragón mediante la redacción del plan energético de Aragón 2024-2030, y proposición no de ley núm. 59/23-XI, relativa al plan energético de Aragón 2024-2030.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, señorías.

Traemos una moción dimanante de interpelación para exigir que se actualice el Plan Energético de Aragón 2013-2020, un plan tan obsoleto que no es solamente que lleve caducado tres años, que ciertamente los lleva, es que

en realidad no ha contemplado de manera fehaciente las disposiciones de la normativa que le atañe desde el mes siguiente a su aprobación.

Fue aprobado por una orden que se publicó el 14 de mayo de 2014 y, veinte días más tarde, se aprobó el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, cogeneración y residuos, un real decreto del Gobierno central. Posteriormente llegaría el Real Decreto 359/2017 y las órdenes para las subastas de renovables. Es decir, que, si en junio de 2014, cuando tenía un mes de vigencia, ya hubiera sido necesario un reajuste del plan, y que en el año 2017 era inaplazable su revisión completa, pero estamos en 2023 y eso todavía no se ha producido.

¿Qué ha ocurrido? Mientras el Estado estaba realizando subastas para la instalación de renovables, el Gobierno de Aragón no adoptó las medidas necesarias para ordenar los efectos de esas subastas en su territorio y no escuchó a quienes pedían la aplicación de las herramientas de ordenación del territorio y de protección del paisaje. ¿Por qué, desde 2014 o 2017, los gobiernos de Aragón han permitido esta situación en el Plan Energético de Aragón 2013-2020 cuando en este tiempo el mismo Gobierno de Aragón recibía y autorizaba una avalancha de solicitudes para el despliegue de centrales de energías renovables? ¿Por qué las Cortes de Aragón no exigieron la aprobación de un nuevo plan energético al menos desde 2017, y todavía más necesario desde la aprobación del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, aprobado el 16 de marzo de 2021?

Mientras esos silencios se producían, seis mil megavatios de eólica y más de tres mil megavatios de fotovoltaica, todos en grandes parques, se han instalado en Aragón y, además, se aprobó la licencia de otros doce mil megavatios adicionales. Alguien tiene la responsabilidad de explicar las razones que han llevado a esta situación. La cuestión, como saben, no está finalizada porque están pendientes de posible autorización por el Gobierno de Aragón más de once mil megavatios adicionales. El despliegue de energías renovables entre 2019 y 2023 se ha realizado careciendo de los instrumentos operativos para planificación y gestión sobre políticas energéticas y para la adaptación al cambio climático, así como de las directrices especiales que deberían haber ordenado la implantación de las instalaciones en el territorio.

Por ello, la moción que presentamos exige que el Gobierno de Aragón aplique la disposición adicional tercera del Decreto Ley 1/2023 en el plazo más breve posible, cuanto antes mejor y, en todo caso, cumpliendo con los plazos de la propia ley o modificando esta, y, en todo caso, en el 2024. Este plazo es la razón por la que hemos presentado también o presentaremos una enmienda *in voce* a la PNL del Grupo Parlamentario Chunta, que se tramita de manera conjunta en esta misma comparecencia, y que lo que intenta es fijar también un plazo que no se vaya más allá de este límite.

Señores diputados, lo que solicita nuestra moción es dar cumplimiento a una demanda que los aragoneses, las organizaciones sociales y los científicos han hecho públicas con numerosos argumentos, todos ellos rigurosos. Una demanda que no admite más engaños ni más juegos administrativos o legislativos para no hacer nada. Una demanda que hemos defendido en el Congreso y en todos los foros desde 2019. Una demanda que recorre todas las comarcas y todos los pueblos, que incluso desde su capacidad de ordenación urbanística han intentado muchos de ellos aplicar a los ayuntamientos, como han hecho Jaca, Sabiñánigo, La Fueva, La Fresneda, o pretende hacer ahora Zaragoza, y que también quedó meridianamente clara en una comparecencia ciudadana en 2020 en las Cortes de Aragón. Una demanda que muchos no han querido escuchar, y se ha expresado también esta demanda en sede parlamentaria en numerosas ocasiones: ordenar el despliegue de renovables y planificar la transición energética en Aragón.

Señores diputados, nos jugamos el paisaje, un bien común, trabajado durante décadas y siglos en Aragón, que para muchas comarcas es su medio de vida. Nos jugamos la biodiversidad, nos jugamos el futuro de muchos pueblos y comarcas, nos jugamos la seguridad jurídica del despliegue y de las inversiones. No podemos demorar más esa responsabilidad ni tampoco alargar más el plazo sin normativa. El autoconsumo de particulares está ralentizado en Aragón, el autoconsumo en pymes y cooperativas, frenado en su tramitación, las comunidades energéticas están paralizadas. La generación distribuida y la democratización de la producción y acceso a la energía, que son principios de la transición energética, parecen ignorados. Más de once mil megavatios tienen presentada su solicitud. Está pendiente también la modernización de los parques eólicos más antiguos.

No queremos en este caso un plan para su cumplimiento, «miento» quiero decir, sino un verdadero plan de transición energética y cambio climático que ponga a Aragón en la sintonía de la política europea del paquete de invierno, y que tanto en el nuevo plan de transición energética como en la directriz especial para la ordenación territorial del despliegue de renovables apliquen medidas específicas para adaptar la transición energética al medio rural y para avanzar en la cohesión territorial.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Para la defensa y presentación de la proposición no de ley por parte de Chunta Aragonesista, señor Soro, su tiempo, cinco minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Volvemos a hablar de energías renovables. Hemos hablado muchísimo en este Pleno de energías renovables, no en esta legislatura, en la anterior y en la anterior. Vamos a seguir hablando, sin duda, de renovables. En la comisión de investigación, que espero que sea menos de investigación y más de estudio, como parece que se ha ido adelantando, tendremos oportunidad de debatir de cómo se han hecho las cosas. Es bueno que hablemos, pero sobre todo espero que hablemos del modelo, que hablemos del futuro, que hablemos de algo en lo que creo

que todos estamos de acuerdo y que se resume perfectamente en una frase que hemos repetido muchas veces: renovables sí, pero no así.

Si hay algo, creo, en lo que estamos todos de acuerdo es en que es necesaria la planificación. Si me permite una brevísima reflexión, también hay que ser realistas: no todo depende de Aragón. Las grandes infraestructuras eólicas y fotovoltaicas son competencia del Gobierno central, son del ministerio, y por eso la planificación desde Aragón no es la panacea. Con eso no lo vamos a resolver todo, señor Guitarte. Hay que hacerlo, por supuesto, pero, insisto, hay una parte muy importante que depende del ministerio, que depende del Gobierno de España.

Por eso quiero poner en valor el acuerdo que contiene el pacto de gobierno suscrito entre Sumar, el Gobierno y el Partido Socialista. Se habla mucho de otros, de este se ha hablado poco. En este acuerdo de gobernabilidad, además de impulsar comunidades energéticas o de autoconsumo, literalmente se ha pactado que se adoptarán las medidas que garanticen que los territorios de instalación de energías renovables sean informados y escuchados en un proceso de concertación participativo, y que se cree un mapa nacional de instalación preferente de energías renovables que respete la biodiversidad y las zonas de alto valor agroecológico. Desde Sumar Aragón, específicamente desde Chunta Aragonesista, estaremos muy atentos para que se cumpla este acuerdo.

Insisto, por mucho que hagamos desde Aragón, es necesario que también desde el Gobierno central se actúe, que asuma también sus responsabilidades. Pero, insisto, también tenemos que hacer las cosas aquí. Es evidente que llegamos tarde. Yo creo que no vale la pena seguir dando vueltas a lo evidente, llegamos tarde, pero aún estamos a tiempo, y eso es lo que proponemos en la proposición no de ley.

Una proposición no de ley que buscaba un consenso básico, y por eso la redactamos de la forma más sencilla posible. Era difícil decir menos cosas porque queríamos que no hubiera matices, que no hubiera nada que se diera a la interpretación. Planteábamos únicamente que el Gobierno de Aragón redactara el plan energético de Aragón. Eso es justo lo que prevé la disposición nacional tercera del Decreto Ley 1/2023, que sigue en vigor entero, incluso los plazos que establece la disposición. Esta disposición adicional tercera establece, como saben sus señorías, que los departamentos competentes —se hablaba de Energía, Despoblación, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, con la asistencia, lógicamente, del Inaga— debían acordar los criterios conforme a los cuales determinadas zonas del territorio de Aragón puedan declararse inidóneas, inidóneas para implantar renovables. Vamos a decir dónde no. Aragón es muy grande, hay territorio suficiente para impulsar las renovables que todos queremos, pero es muy bueno que declaremos dónde no es idóneo por diferentes motivos sociales, paisajísticos y ambientales que se instalen. Y planteaba también esta adicional que el grupo de trabajo debía constituirse en cuatro meses desde la entrada en vigor —recuerdo que el decreto ley es de marzo— y debía aprobar sus conclusiones en seis meses, y que el departamento competente en energía, lógicamente, debía redactar el plan energético de Aragón 2024-2030 en un año, un año desde la entrada en vigor del decreto ley. Recuerdo que el anterior Gobierno estuvo en funciones, es decir, que tenemos un plazo que está en vigor y que acaba cuando acaba.

El plan energético no solo va en renovables, tenemos que tener una planificación global para muchos años en todo el sector energético. Y, específicamente en renovables, el decreto ley dice que el plan tendrá el rango de directriz especial y que debe incorporar, lógicamente, las conclusiones del grupo de trabajo. Recuerdo que la competencia para elaborar las directrices especiales es por materia, es por razón de la actividad en cuestión y, por lo tanto, siempre el competente para, en su caso, haber elaborado o redactado una directriz de renovables era el departamento competente en energía. El de Ordenación del Territorio lo tramita, lo aprueba el Gobierno, pero quien lo elabora es el departamento competente en energía.

Esto, como digo, es lo que proponemos. Es básicamente, señor Guitarte, lo que se propone también en la moción de Teruel Existe. Llama al plan «de transición energética y cambio climático», completamente de acuerdo. Establece unos objetivos concretos, unos contenidos concretos, pone énfasis en la participación social... Estamos completamente de acuerdo, señor Guitarte, con su iniciativa. Nos consta que es posible que haya una transacción y vamos a apoyar. Cualquiera que sea el texto, creo que es bueno que empecemos a hacer las cosas bien y que lleguemos a esa comisión de investigación/estudio con cierto espíritu de consenso, que tan poco tenemos últimamente, y creo que sería muy bueno, señor Guitarte, que hoy salga de aquí un acuerdo por unanimidad.

Hay una transacción en la moción y ya le adelanto, si es posible —no sé si es posible, ya dirán los servicios jurídicos—, no tendríamos ningún problema incluso en retirar nuestra proposición no de ley. Entendemos que lo que nosotros planteamos está plenamente incluido en la moción. Esto no va de autorías ni medallas, nos da igual, lo importante es el consenso. Y, como digo, si facilita las cosas, no tendríamos ningún problema en retirar la proposición no de ley que hemos presentado porque, insisto, nos vemos perfectamente...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: ... reflejados en la moción.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular a la moción 12/23, para cuya defensa y presentación tiene la palabra la señora Herrarte por tiempo de tres minutos.

La señora diputada HERRARTE CAJAL: Muchas gracias, señora presidente.
Buenos días, señorías.

Es evidente que Teruel Existe se toma muy en serio este tema. Su trayectoria lo demuestra, por eso hemos presentado esta enmienda, esta transaccional, con la esperanza de que sea aprobada, y aprovecho también en este momento para pedirles el voto por separado.

Es evidente también que Chunta Aragonesista nunca se ha tomado en serio este tema y su trayectoria también lo demuestra. Han estado ocho años en un Gobierno viendo las irregularidades pasar y sin hacer absolutamente nada. Nada es nada, ni una comisión, ni un informe redactado, nada es nada, cero, conjunto vacío. Por lo tanto, permítanme que les diga que su PNL es puro postureo porque dato mata relato y no han hecho nada.

El sector de las energías renovables es estratégico para el futuro de Aragón. Contamos con una ventaja competitiva importantísima: tenemos el viento, tenemos el sol, tenemos espacio y somos líderes a nivel nacional. El Gobierno está trabajando para mantener el liderazgo en España. Lo que no se pelea cada día se pierde. Hay que pelear por el liderazgo en energéticas en España, como hay que pelear por la democracia, por la libertad, por la igualdad entre los españoles, porque lo que no se pelea día a día ya sabemos que se acaba perdiendo, creo que todos tenemos algún ejemplo reciente en la cabeza.

El Gobierno está trabajando para competir en la atracción de inversiones con otros mercados que cuentan con normativas mucho más avanzadas que la nuestra. Tarea nada fácil porque, como bien saben, la imagen de España en estos momentos está tremendamente deteriorada, hasta grupos terroristas como Hamás respaldan públicamente a Pedro Sánchez. [Aplausos]. [Rumores].

Las renovables... [Aplausos]. [Rumores]. [Pausa]. Efectivamente, que grupos terroristas como Hamás respalden públicamente al presidente del Gobierno de España no ayuda a captar inversiones. Las renovables requieren una regulación especial porque impactan en el medio ambiente, pero a su vez también son una herramienta fundamental para cumplir los objetivos de emisiones de carbono y para desarrollar un nuevo modelo económico.

Desgraciadamente, la negligencia del Gobierno anterior, aparte de provocar una gran alarma social y una gran inseguridad jurídica, hace imposible que se cumplan los plazos previstos para la disposición adicional 3 del Decreto 1/2023. No hicieron nada, absolutamente nada, y lo poco que hicieron se lo recurrió el Gobierno central, con el que es evidente...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Herrarte.

La señora diputada HERRARTE CAJAL: ... —ahora mismo, presidenta— que no tenían una comunicación fluida. Ojalá se hubieran hecho ustedes sanchistas de toda la vida un par de años antes y no ahora. [Rumores].

Quiero cerrar diciendo que estamos tremendamente orgullosos de nuestro territorio, quiero concluir diciendo que estamos tremendamente orgullosos de nuestro sector energético, que el equilibrio es posible...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrarte.

La señora diputada HERRARTE CAJAL: ... cuando se trabaja de verdad por lograrlo. Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Tiempo ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes. Tiene la palabra en primer lugar, señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, votaremos a favor. Al final, yo creo que a todos nos interesa que se ordene y se regule un sector, del que sí quiero dejar constancia de que es pujante, de que es importante y de que es determinante para el futuro de Aragón.

Sí que echo de menos, y creo que sería importante, que hiciésemos mucho hincapié en el autoconsumo industrial de energías renovables. Hay comunidades autónomas que nos están adelantando por la derecha, por la izquierda y por todas las partes posibles con esta idea de llevar energía renovable a los polígonos industriales para la atracción de empresas.

No obstante, al final, todo lo que remarca la propuesta es objetivamente bueno. Vamos a trabajar todos en la misma línea, como digo, sin perder el horizonte y sin intoxicar la información porque es peligroso que un sector como este pueda verse afectado por nuestra irresponsabilidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo. Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Soro, señor Guitarte, votaremos a favor.

Seguimos debatiendo sobre planificación del sector energético y sobre ordenación del sector energético, algo que hemos hecho a lo largo de la anterior legislatura. En innumerables ocasiones Izquierda Unida ha traído innumerables propuestas, muchas de las cuestiones que se van a debatir y votar hoy ya están aprobadas, y, en cualquier caso, cuestiones que nos preocupan.

Indudablemente, el sector energético es importante a todos los niveles, pero hay que tener en cuenta cómo y de qué manera se desarrolla. Ahora mismo los vértices de las poligonales ocupan prácticamente ya en planificación el 11% de nuestro territorio. Claro, a nosotros nos preocupa es: entre que estudiamos, analizamos, ordenamos y desarro-

llamos, hay varias cuestiones que están en marcha y que, desde luego, van a arrojarnos una realidad compleja por cuanto, cuando vayamos a regular y actualizar esa estrategia que ya está caducada, ya no habrá nada que regular porque estará todo desarrollado.

Tenemos un decreto trampa, el último que se aprobó en la legislatura pasada, que pone alfombra roja utilizando como excusa el autoconsumo, a las grandes productoras de distribución y consumo también. Y [*corte automático del sonido*] [...] de simplificación que ponen alfombras rojas y con el compromiso del Gobierno de acelerar trámites.

Por lo tanto, yo lo que quiero poner encima de la mesa es que es urgente la planificación, la ordenación y el desarrollo de ese nuevo modelo que sea más democrático, que profundice en el autoconsumo, que profundice en la generación de valor añadido, pero que sobre todo sea respetuoso con el medio en el que se implanta.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Agrupación parlamentaria Podemos. Señor Corrales, desde el escaño.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, señor Soro, votaremos a favor.

Sí creemos que hay que actualizar el plan de energía, pero también hay que aprobar la ordenación del territorio, y todo ello, además, en coherencia con las leyes europeas y estatales, pero también con la estrategia aragonesa del clima. Y para hacerlo bien creemos que es imprescindible una moratoria, sobre todo ante el aluvión de proyectos sin orden ni concierto por falta de estrategia que llevamos viendo.

También hemos defendido siempre la transición energética justa, la expresión «renovables sí, pero no así».

También un cambio de tecnología, pero también de modelo. El PP privatizó la energía pública en su día, pagamos muy caros esos sillones en los consejos de administración de los viejos políticos del bipartidismo.

Han apostado por regalarle al oligopolio energético el territorio. Estamos perdiendo una gran oportunidad histórica de recuperar la propiedad de la energía.

Lo dicho, votaremos a favor de las dos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra el señor Vidal por tiempo de tres minutos.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en el actual pacto de gobierno de PP-Vox se establece la necesidad de impulsar la reordenación y planificación del despliegue de las fuentes de energía renovable en el territorio bajo el estricto respeto al medio ambiente y personas que habitan en el entorno de las instalaciones. El parque temático de molinos y placas en el que se ha convertido una parte significativa del territorio aragonés y que tanta inquietud ha generado en los aragoneses es debido a que el inepto Gobierno socialista del señor Lambán, del que formaba parte la Chunta Aragonesista, fomentó la implantación descontrolada de los parques de renovables con motivaciones inciertas.

La nueva directiva de la Unión Europea, RED-3, aumenta el requisito de los Estados miembros para 2030, pasando de un 32% a un 42% de cuota de energía de fuentes renovables. Para poder alcanzar este nuevo objetivo se requiere que en las regiones se establezca un plan para señalar las zonas de aceleración renovable por cada tipo de energía. En definitiva, una normativa más laxa para acelerar la implantación de la Agenda 2030 antes de las elecciones europeas de junio de 2024 que sin duda aumentará el riesgo de que la burbuja verde que se está creando, con altos intereses del dinero, sea de consecuencias similares a la burbuja del ladrillo que provocó el nefasto Gobierno del también socialista Zapatero en 2008.

El plan de energía que Aragón-Teruel Existe propone se basa fundamentalmente en conceptos ideológicos como el cambio climático, del que se considera culpable al ser humano, y después ignora la existencia de otras energías, incluso limpias, como la nuclear, por lo que de un plan así solo se puede esperar un resultado de fatales consecuencias para la economía y la vida de la población en general.

Un adecuado plan de energía debe tener como principal objetivo el de conseguir una energía masiva, limpia, continua y de tarifas asequibles para las personas y las empresas, para cubrir cualquier demanda de Aragón, lo que no se ha conseguido con la transición energética impuesta por el Gobierno de Sánchez, que, además de arruinarnos, nos va a hacer pagar la mayor transferencia de riqueza de las regiones pobres a la rica Cataluña por unos pocos votos.

Respecto a la moción de Aragón-Teruel Existe, desde Vox, con la enmienda propuesta por el Grupo Parlamentario Popular, podríamos aceptar algún aspecto, como es el que se recoge en el punto 2. Por ese motivo solicitamos la votación de los puntos por separado.

Por último, no apoyaremos la moción del Grupo Parlamentario CHA porque después de formar parte del anterior Gobierno, ahora su propuesta es cuando menos una frivolidad.

Muchas gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gastón por tiempo de tres minutos.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Gracias, señora presidenta.

Debatimos dos mociones conjuntamente y me llama la atención quienes se pronuncian desde esta tribuna para decir que van a votar en contra de una de ellas puesto que las dos tienen un nexo común: que el Gobierno de Aragón vigente cumpla la normativa. Algo que debemos presuponer, más si cabe cuando escuchamos la interpelación en el pasado Pleno y unas cuantas veces la propia vicepresidenta incidía en que cumplen la normativa.

Y si nos atenemos a la normativa a la que apela la propia moción del señor Guitarte, la disposición adicional tercera del Decreto Ley 1/2023, vemos que se dan unos plazos que de entrada ya ponen en dificultad el cumplimiento. Como ha dicho el señor Soro aquí, no cabe olvidar que hubo un buen número de días, setenta y tres, en los cuales el anterior Gobierno estuvo en funciones, y en el apartado 2 de esta disposición adicional, independientemente del plazo final para el plan energético 2024-2030, cuanto se está solicitando es la creación, la constitución de un grupo de trabajo que parta desde el departamento competente en materia energética, pero que sea interdepartamental.

El problema de origen de esta moción, entendemos cuanto se está solicitando, es que, más allá del plazo final, no sabemos nada del arranque de la constitución de este grupo de trabajo, que es crucial porque después tendrá que sacar unas conclusiones, las cuales habrá que tener en cuenta para acabar definitivamente redactando y elaborando el plan energético de Aragón.

Es cuanto traslada la normativa y es cuanto apoyamos. Vamos a apoyar la transaccional creyendo siempre que es mucho mejor un acuerdo para estar en esa cabeza, en ese liderazgo en el que estamos ya en materia de energías renovables, para alcanzar, conjugando los calendarios, la neutralidad climática en 2050, como nos está marcando Europa, y que en la mayor...

La señora PRESIDENTA: Un momento, señora Gastón.

Silencio, por favor, porque no la escuchamos ni desde aquí arriba con los ruidos de ambos lados. Continúe, por favor. Gracias.

La señora diputada GASTÓN MENAL: ... con la neutralidad climática en 2050 que nos está solicitando Europa, y que a la mayor brevedad se ponga en marcha la elaboración de ese plan energético, pero sobre todo que arranque ya la constitución de ese grupo de trabajo.

No cabe olvidar, señor Guitarte, que usted, en la moción presentada, más allá de la iniciativa de Chunta Aragonesista, que es genérica, lo que nos está presentando, y es conocido, es un programa de máximos. El programa de máximos con contenidos concretos, con una metodología amparada en la participación social, con la importancia que se le da al medio natural, al autoconsumo y las comunidades energéticas... No podemos estar más de acuerdo. Pero no olvidemos que debe conjugarse también todo este contenido en el paquete de invierno con algo que supone el puntal fundamental para Europa, en esa directiva que tienen que estar ya trabajando para trasponer como Estado miembro en el Gobierno central, que es al mismo tiempo la aceleración de los plazos y las autorizaciones intermedias para alcanzar esa neutralidad climática en 2050.

Por tanto, es interesantísimo, más allá de los plazos, que nuestro plan energético vaya ya conjugando cuanto recoge como soluciones a esta agilidad, respetando cuanto usted está planteando: la creación de zonas de aceleración renovable, la imposición del denominado «punto de contacto».

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL: ... único» —finalizo, señora presidenta— para todo el procedimiento de aprobación de las autorizaciones necesarias o la implantación del silencio positivo hasta llegar a la decisión final.

Apoyaremos esta transaccional, apoyaremos la iniciativa de Chunta Aragonesista, pero quiero recalcar que urge ya la puesta en marcha y constitución del grupo de trabajo, lo dice nuestra normativa vigente.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

Antes de proceder a la votación, ruego a los señores portavoces que se aproximen a esta mesa para poder llegar a aclarar los términos en los que vamos a votar después de la transacción y para que el voto telemático se emita de manera clara.

Suspendemos durante un minuto.

La señora PRESIDENTA: *[Se reanuda la sesión]*. Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, debido a la transacción, al acuerdo al que han llegado por parte de los grupos proponentes, Aragón-Teruel Existe y Chunta Aragonesista, en el que se acuerda un texto transaccional en el que, retirando la iniciativa por parte de Chunta, se incluye como otro punto, es un texto transaccional de las dos, de la moción y la PNL, se votará de manera separada en dos votaciones: un primer punto, una primera votación con el punto 1, una segunda votación con los puntos 2, 3 y 4. Y, debido al voto telemático solicitado por parte del Grupo Parlamentario Socialista y por parte del Grupo Parlamentario Popular, lo vamos a diferir hasta que tengamos seguro que las personas que están en casa tienen claro cómo y qué van a votar.

Por ello, continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción 13/23-XI, dimanante de la Interpelación 27/23-XI, relativa a las políticas en torno a las personas con discapacidad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su defensa y presentación, tiene la palabra la señora Zamora por tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 13/23-XI, dimanante de la interpelación núm. 27/23-XI, relativa a las políticas en torno a las personas con discapacidad.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señora presidenta.

Pues bien, dentro de tres días será 3 de diciembre y celebraremos el Día Internacional y Europeo de las Personas con Discapacidad. Así que, en primer lugar, desde el Grupo Socialista queremos felicitar al movimiento asociativo de la discapacidad, a todas las personas y familias, y reafirmar nuestro compromiso para avanzar en la mejora de la calidad de vida y en la protección de las personas con discapacidad y de sus familias. *[Aplausos]*.

En este reto, la accesibilidad, la transversalidad de las políticas públicas y la participación de todas las personas afectadas son claves. Y esto es lo único que pretendemos conseguir a través de esta moción, en la que pedimos al Gobierno de Aragón que firme un nuevo protocolo con Cermi Aragón, como se viene haciendo legislatura tras legislatura, como representante del movimiento social de la discapacidad, para establecer cauces de colaboración que garanticen esa transversalidad que en ocasiones resulta difícil de entender al conjunto de los gobiernos.

La competencia, la atención y la protección de las personas con discapacidad y de sus familias recae en la mayoría de los gobiernos en los departamentos de servicios sociales. Probablemente, esto sea así porque en muchas ocasiones una parte muy importante de las necesidades durante el ciclo vital de estas personas y de sus familias se cubren desde los servicios sociales. Pero la realidad es que hablar de discapacidad es hablar de diversidad, es hablar de un colectivo muy heterogéneo, con necesidades diferentes, relacionadas con las capacidades de las personas, pero también con la edad, con el género o con su situación social. Una realidad que exige tener muy presente una perspectiva intersectorial para abordar cualquier causa de discriminación y hacer posible la igualdad de oportunidades en el acceso a los derechos.

La moción de hoy responde a esa necesidad de los gobiernos de garantizar la transversalidad de la discapacidad en todas y cada una de las políticas públicas, una necesidad que en Aragón también es una obligación legal prevista en la Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad. Una obligación que requiere tener en cuenta las necesidades específicas de las personas con discapacidad en todas las políticas que se aborden en el Consejo de Gobierno. Hoy hay pocos consejeros escuchando, pero eso es precisamente lo que pretendemos con esta moción: una sanidad y una educación que sea inclusiva, una política de vivienda que sea asequible, sí, pero también accesible, políticas activas de empleo, un ocio y un turismo inclusivo para que todas las personas puedan participar, una movilidad universal en la que todos nos podamos desenvolver, y, por supuesto, la participación de estas personas en el desarrollo de estas políticas. Una moción que habla de accesibilidad, de accesibilidad en clave universal, para que se convierta en garante de todos estos derechos para garantizar esa calidad de vida y, sobre todo, que pueda ser independiente. *[Aplausos]*.

Este es un compromiso que en Aragón han expresado los diferentes gobiernos en diferentes legislaturas y que se ha plasmado a través de un convenio de colaboración con el sector. Un documento de voluntades que nace del diálogo de la sociedad civil y que promueve su participación a través de unas mesas de trabajo que permiten canalizar las preocupaciones de las entidades y seguir la acción de gobierno. Esta es una medida que demanda el sector y que desde el Grupo Socialista consideramos muy importante. Una medida que, pensamos, responde también al compromiso que tiene la consejera de Bienestar Social y Familia, y que expresó en estas Cortes, de romper las barreras que existen entre Sanidad, Educación y Servicios Sociales, una medida que compartimos a pesar de que vemos que no conseguimos todavía avanzar en ello.

Por tanto, conocer el contenido de este convenio nos servirá también a la oposición para seguir las prioridades de las políticas de discapacidad, que hasta ahora no conseguimos que la consejera nos cuente. Estoy segura por tanto de que contará con la unanimidad de la Cámara y de que esta será una buena forma de celebrar el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que será este próximo 3 de diciembre, como decía al inicio de esta intervención.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Tiempo ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, desde el escaño.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Zamora, votaremos a favor su propuesta.

Es algo que, como usted dice, se viene haciendo legislatura tras legislatura y, evidentemente, debemos ser sensibles, debemos comprender y compartir las necesidades de los colectivos, ayudarles y hacer que formen parte también del entramado institucional y del entramado político, conversando, trabajando y llegando a acuerdos.

Por lo tanto, tiene nuestro voto a favor y, como digo, creo que es una cuestión... No sé si toca o no toca traer una PNL porque es una cuestión regular y que se viene haciendo, pero, de alguna manera, sepa que tiene nuestro apoyo y tiene nuestro respaldo para esta iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señora Zamora, votaremos «sí» porque plantea la reedición de ese protocolo con el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad en Aragón, con Cermi, y nos parece fundamental. Un protocolo que se firmó en 2017, que dio muy buenos resultados y que en cualquier caso, hoy más si

cabe, es imprescindible yo creo que por dos cuestiones fundamentales: en primer lugar, porque la participación es básica y fundamental para dotar de prioridad y, sobre todo, de transversalidad a lo necesario que es aplicar precisamente esa mirada necesaria para que se garanticen los derechos de las personas con discapacidad, y en cualquier caso, y en segundo lugar, porque es evidente que queda muchísimo por hacer. Usted hablaba de la Ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad, que, evidentemente, es el marco sobre el que debemos actuar, pero hace falta mucha voluntad, también política, y mucho trabajo, y sobre todo mucha participación para garantizar esa transversalidad de la que le hablaba para cuestiones básicas como la accesibilidad universal, en la que queda absolutamente un mundo por hacer.

En este sentido, quiero decir también que creemos que hemos perdido mucho tiempo porque, si hubiésemos generado esa costumbre cotidiana de participación y de transversalidad en el desarrollo integral de las políticas públicas, quizás ahora sería más costoso plantearse precisamente no suscribir este protocolo, que, en cualquier caso, Izquierda Unida considera imprescindible.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales, desde el escaño.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Zamora, sin duda vamos a apoyar esta moción porque, además, creemos que es tremendo que las familias y asociaciones hayan tenido que asumir la carga de los cuidados de las personas con discapacidad, y sobre todo que los servicios se hayan externalizado.

Es imprescindible que se camine hacia una internalización de estos servicios esenciales. Es el Gobierno de Aragón el que tiene que ofrecer los servicios de atención a la discapacidad. No obstante, por ahora, que paguen lo que cuestan estos servicios, por supuesto, y que actualicen precios.

Y le he dicho, no tengo nada más que decirle, votaremos a favor de su iniciativa y que vengan muchas así.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Por parte del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señora Buj, tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Señorías, en el poco tiempo que llevamos en esta Cámara ya nos han oído en varias ocasiones decir alto y claro «cuidemos a quienes nos cuidan» y nos seguirán oyendo decirlo. Con lo cual, sí, vamos a apoyar esta moción porque cuidemos a las organizaciones, a las entidades y a las personas que están en los cuidados. Sin todos ellos no sería posible que este pilar fundamental del estado de bienestar, como son los cuidados, fuese realidad.

En Aragón, en esta tarea de los cuidados, es prioritaria la atención a las personas con discapacidad. Por ello, son imprescindibles las entidades, organizaciones y personas representadas por el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad, Cermi Aragón. Una institución sin ánimo de lucro que agrupa a muchas de las organizaciones que trabajan en el campo de la discapacidad en nuestra comunidad como plataforma unitaria de representación, defensa y acción de las personas con discapacidad en Aragón.

Creo que podemos decir que en estos últimos años, y gracias a altavoces mediáticos que han llegado y están llegando a la ciudadanía, como, por ejemplo, fue la película *Campeones*, la sociedad española avanza en el reconocimiento y valoración de las personas con discapacidad. Pero todos sabemos que la tarea va mucho más allá, de manera que es necesario poner en valor el trabajo que realiza este tejido asociativo y que tiene como prioridad clara la defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad y sus familias. Y para ello hay que atender y asistir también al sector que cuida a las personas con discapacidad. Ellos son quienes realizan esa tarea, el Gobierno de Aragón no dispone de recursos suficientes para dar una atención directa. Por ello, es fundamental que la firma de ese protocolo ponga en valor el trabajo de estas organizaciones que representa Cermi. Para ello, el protocolo debe recoger las verdaderas necesidades que precisan, esto es lo que les pedimos desde Aragón-Teruel Existe. Debe incorporar de manera concreta y con la valoración económica adecuada las determinaciones que fijen las prestaciones de los cuidados, los medios necesarios para ello, así como unas condiciones laborales dignas para esos trabajadores y trabajadoras.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, tiene la palabra la señora Lasobras por tiempo de tres minutos.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Buenos días.

Las personas con discapacidad tienen muchas más probabilidades de tener resultados socioeconómicos adversos, resultados de salud más deficientes, menores niveles de empleo, salarios más bajos, a lo que hay que añadir también el mayor coste de vida que supone vivir con una discapacidad, lo que puede llevar a mayores tasas de pobreza. Hay muchos obstáculos, demasiados, para que las personas con discapacidad tengan entornos físicos difíciles, transportes inaccesibles, falta de disponibilidad de dispositivos y tecnologías de apoyo, deficiencias en la prestación de servicios o perjuicios y estigmas discriminatorios en la sociedad. Y para luchar contra estos obstáculos y desigualdades entre las personas nació el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad en Aragón, Cermi

Aragón, que es la plataforma de representación, defensa y acción de las personas discapacitadas en Aragón, y que agrupa al 95% del sector, y desde aquí hay que reconocer que realizan una labor excelente.

Desde su creación en el año 2000 han trabajado para conseguir un Aragón mejor para toda la ciudadanía, sin barreras físicas ni mentales. Por ello es tan importante seguir trabajando con Cermi para establecer las líneas de actuación para poder colaborar en materia de asuntos que afectan a la discapacidad, pero de forma transversal y multidisciplinar. Pero también avanzar para el reconocimiento de los derechos y alcanzar la plena ciudadanía en igualdad de derechos y oportunidades con el resto de la sociedad, porque es la mejor opción para defender los intereses de las personas con discapacidad y sus familias frente a las instituciones y a la sociedad.

Uno de sus objetivos también consiste en articular y vertebrar el movimiento social de la discapacidad para desarrollar una acción política representativa en defensa de los derechos e intereses de todas y todos los discapacitados, promover su plenitud de derechos, la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la mejora de sus condiciones de vida.

Por todo esto es urgente y necesario desplegar acciones de empleo, accesibilidad, educación, salud y mujer para alcanzar los fines descritos, con acciones coordinadas con el Departamento de Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón. Hay que seguir trabajando para conseguir marcos de igualdad, como la garantía de la reserva del 8% de las plazas de empleo público, trabajar en la promoción de la autonomía personal, regular la accesibilidad universal en espacios urbanísticos y las infraestructuras y servicios de transporte público.

Vamos a apoyar su moción para que se firme un nuevo protocolo entre el Gobierno de Aragón y Cermi Aragón estableciendo esas líneas de trabajo de manera transversal y multidisciplinar. Y hablamos de transversalidad porque existen numerosas cuestiones que atañen a la discapacidad, ya sean políticas sociales, arquitectura de ciudades y accesibilidad, políticas laborales y función pública. Y de esta manera estamos mostrando también el compromiso de Chunta Aragonesista con la discapacidad.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Lasobras.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Tiene la palabra el señor Arranz por tiempo de tres minutos.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Desde el Gobierno de coalición Partido Popular-Vox y desde la propia consejería de Bienestar Social y Familia estamos totalmente concienciados y comprometidos con la inclusión social de todos aquellos que lo tienen un poquito más difícil que los demás o un mucho más difícil que los demás, esas personas que tienen algún tipo de enfermedad, discapacidad, trastorno psicológico o problemas de diversa índole que precisan un apoyo, un acompañamiento y unas políticas activas tanto por parte de la Administración pública como por parte de esa sociedad civil comprometida, que buscan como fines el ejercicio con plenitud de sus derechos y libertades en igualdad de oportunidades, tratar de que gocen de una vida lo más autónoma e independiente posible, procurar su plena integración sociolaboral y su emancipación, y promover su participación en las actividades socioculturales, lúdicas y deportivas, eliminando trabas y favoreciendo la accesibilidad, adaptando las infraestructuras y servicios, al objeto de promover esa plena inclusión real y evitar cualquier tipo de discriminación y barrera.

Hoy, con esta iniciativa parlamentaria se pretende instar al Gobierno de Aragón a firmar un nuevo protocolo, como viene siendo habitual, entre el Gobierno y Cermi Aragón, estableciéndose unas líneas de colaboración concretas, y continuar así colaborando y apoyando a esta organización, a este Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad, en su labor encomiable en la acción social, representación y defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad y de sus familias, sus familias son muy importantes en esta ecuación.

Vox apoya la labor que viene realizando Cermi, también toda la labor de toda la sociedad civil comprometida, pero en este caso estamos hablando de Cermi, y de esas asociaciones, federaciones y fundaciones que la conforman, en defensa de las personas sordas, ciegas, sordociegas, con parálisis cerebral, con síndrome de Down, discapacidad intelectual y problemas de salud mental, etcétera. Estamos concienciados con su lucha y acción social, queriendo avalar y seguir mostrando la total admiración y el apoyo institucional y político más amplios a su dilatada experiencia de servicio y trabajo para alcanzar esa plena ciudadanía en igualdad de derechos y oportunidades con el resto de la sociedad, de la que forman parte sin discriminación alguna.

Vox, como partido político, se configura como parte de un movimiento social patriótico. Desde luego, en nuestro eminente carácter social tenemos firme voluntad de apoyar a nuestros compatriotas y miembros de la sociedad más desfavorecidos, más frágiles, más vulnerables y más necesitados. Todas aquellas entidades y organizaciones que trabajen y contribuyan, sin ánimo de lucro además, a tal fin y servicio podrán contar siempre con Vox.

Apoyaremos por supuesto esta iniciativa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Casas por tiempo de tres minutos.

La señora diputada CASAS FOZ: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, queremos unirnos a las felicitaciones por el día de la discapacidad que ya ha hecho la señora Zamora.

Señora Zamora, ya le adelanto que el Grupo Parlamentario Popular votará también a favor, como no puede ser de otra manera, de la moción que hoy ustedes han traído a este Pleno. Votaremos a favor porque una de las principales prioridades de este Gobierno en materia de discapacidad es mantener una comunicación constante y fluida con las plataformas representativas de las personas con discapacidad, precisamente con el objetivo, al que también se ha hecho mención, de seguir avanzando en el reconocimiento y el desarrollo de sus derechos gracias al trabajo conjunto de las entidades y el Gobierno de Aragón.

Coincidimos plenamente con todos los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra en que Cermi tiene un papel fundamental a la hora de garantizar el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, al haberse convertido ya desde hace mucho tiempo en un interlocutor clave y referente en el sector.

Y votaremos a favor, y aquí me van a permitir un poco también la sorna, por un motivo fundamental, y es que el 20 de noviembre, que es el día que ustedes registraron, si no ando equivocada, esta moción, ya ustedes sabían, porque así se lo había hecho llegar la consejera, que se estaba hablando y que se habían empezado las negociaciones y los trabajos con representantes de Cermi. Por ello, ustedes ya sabían que estas negociaciones se estaban llevando a cabo. *[Una diputada, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles].*

Se lo dije en la comisión, sí, fue en una de las intervenciones en el último Pleno, me leí precisamente toda el acta en la que se está esta moción, y ahí ya se hace mención con las palabras de la consejera. Se lo dije en la comisión y se lo repito hoy, señora Zamora, y se lo digo con cariño: no se hagan trampas al solitario. Estaremos, por supuesto, encantados de debatir con ustedes sobre cualquier cuestión, sobre esta o sobre otra cuestión cualquiera, pero sean un poco más creativos y no se limiten a instar al Gobierno a hacer algo en lo que ustedes ya sabían que se estaba trabajando.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Procedemos a la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación.

Repetimos la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y dos, más dos votos telemáticos; emitidos, sesenta y cuatro. Votos a favor, sesenta y cuatro. Se aprueba por unanimidad la iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

Aragón-Teruel Existe, ¿señora Buj?

¿Señora Lasobras, Chunta?

¿Señor Arranz, Vox?

¿Señora Zamora?

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta. Por cortesía parlamentaria.

Quiero agradecer que todos hayamos aprobado por unanimidad esta iniciativa, que no pretendía nada más que impulsar al Gobierno y lograr este convenio en una fecha tan especial como es el 3 de diciembre.

Señor Izquierdo, sí que son necesarias estas iniciativas, son necesarias porque los consensos aquí a veces son difíciles de conseguir y esta vez lo hemos conseguido, eso por una parte. Y mandamos un mensaje, yo creo, importante a la sociedad.

También son importantes porque en otras ocasiones se nos ha dicho «no se preocupen, no venimos a destruir». Y a las pruebas me remito, no conseguí la misma unanimidad en la proposición no de ley de la cooperación al desarrollo, y a las pruebas me remito de lo que ha ocurrido.

Por otra parte, señora Casas, podría haber sido un día bonito. Aprenderá a no ser oposición de la oposición siempre, no siempre que hay que salir a la tribuna se debe afejar al partido contrario. Ha perdido usted una oportunidad importante. Porque, mire, el primer convenio se firmó con Rudi, y yo lo he reconocido, y usted aquí, hoy, ha venido a dejar a la altura del barro mi iniciativa, y la consejera sabe —podrá leer en el wasap lo que le he mandado— que hablamos de la Comisión Interdepartamental y que yo insistí continuamente que no era la Comisión Interdepartamental el órgano para la participación de las entidades sociales.

Ha perdido una oportunidad para que hubiera sido una iniciativa, como yo he intentado en la tribuna, de consenso, limpia y sin salir a hacer rédito político de esto.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.

Señora Casas.

La señora diputada CASAS FOZ [desde el escaño]: Sí, señora Zamora, no pasa nada, es de sabios rectificar los errores. Yo lo leí, lo interpreté mal y le pido disculpas. Estaban hablando de la Comisión Interdepartamental. Lo leí, y lo leí mal, no pasa nada, le pido disculpas.

Reitero la votación favorable. Efectivamente, es un tema que nos une a todos y por eso ha salido con unanimidad.

Y me reitero en las disculpas.

Muchas gracias. *[Aplausos].*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número cinco: debate y votación de la moción número 14/23, dimanante de la interpelación número 40/23, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra la señora Gastón por tiempo de cinco minutos.

Moción núm. 14/23-XI, dimanante de la interpelación núm. 40/23-XI, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de empleo.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, en la pasada interpelación en el anterior Pleno no tuvimos éxito para poder conocer cuál es la política que en materia de empleo pretende acometer el Gobierno de Aragón. Digo «tuvimos» y no me ciño exclusivamente al Grupo Parlamentario Socialista, no ciño exclusivamente la sana curiosidad que tiene quien les habla, sino que, cuando digo «tuvimos», hablo del conjunto de los aragoneses.

No conocemos cómo pretenden reorientar las políticas activas de empleo, mejorar las herramientas, que seguro tienen un cauce para poder ser mejoradas, saber cómo quieren llegar al pleno empleo..., nos lo tienen que explicar a todos los aragoneses. «Que nadie en Aragón que quiera trabajar forme parte de las listas de desempleo», «¡jolé!» diría yo, es lo único que pudimos sonsacar a la señora vicepresidenta de la interpelación, solo le faltó decir que quería la paz en el mundo.

Y cuanto pretendemos a través de esta moción consecuencia de dicha interpelación es conocer qué quiere el Gobierno de Aragón como objetivo en materia de empleo. Debemos presuponer que es llegar al pleno empleo, debemos presuponer que es mejorar la calidad del empleo, pero sobre todo qué quieren y, para alcanzar ese objetivo, cómo quieren dirigir el rediseño si es que pretenden rediseñar las políticas activas de empleo.

Y ante la falta de explicaciones más pormenorizadas de la que les he citado, cuanto podemos constatar por su ausencia es que no hay proyecto en materia de empleo, no parecen saber por dónde quieren actuar. Ya que, al parecer, tan mal estaba hecho todo en los ocho años anteriores, alguna mínima idea de cómo reconducir o cómo encauzar su política de empleo debería ser conocida. Y si tan mal estaba todo hecho, la respuesta obtenida en la interpelación debería contener una mínima información.

El único cambio palmario que hemos podido constatar ha sido a través de la presentación del borrador de presupuestos de la comunidad, un cambio por el cual se preguntó, pregunté a la vicepresidenta tanto en la comisión para la explicación de sus presupuestos como aquí en la interpelación. Creemos que es importante que se nos explique el porqué de una partida con un importe nada desdeñable dirigida a las agencias de colocación. Porque, sin mayor explicación, cuanto queda constatado es una falta de confianza en el Instituto Aragonés de Empleo para llevar a cabo el papel principal que tiene, el de la intermediación.

Dicen querer trabajar en competencias y cualificaciones. Obvio, es cuanto gobierno tras gobierno ha venido tratando de realizar lo mejor posible. Seguro que hay margen de mejora también, pero no es ninguna novedad, ahí está el campus tecnológico trabajando transversalmente entre el Departamento de Educación y el propio Instituto Aragonés de Empleo; ahí está la formación profesional en el ámbito laboral, incluida la dual, que incluimos en el Inaem en las pasadas legislaturas, y ahí está una herramienta a la carta muy eficaz, que son los acuerdos de formación con compromiso de contratación.

Pero vemos que la partida en formación en los presupuestos ha caído cuatro millones, por eso no casa el discurso de las pretensiones con lo que recogen los presupuestos. Necesitamos saber en qué se van a priorizar esos fondos de los presupuestos, cuáles son las políticas activas de empleo que van a ser prioritarias y las elegidas para llevar a cabo para la obtención de los objetivos.

Sirvan estos ejemplos para la presentación de la moción del Grupo Parlamentario Socialista, que es ni más ni menos que un contenido de mínimos. No pretendemos aquí dar una batería pormenorizada porque creemos que, una vez esos contenidos mínimos conocidos de cuáles son las líneas generales en materia de empleo, todos y cada uno de los grupos parlamentarios aquí presentes podremos proponer, podremos opinar, podremos aportar en definitiva, si damos por hecho que todos queremos un mejor Aragón y más y mejor empleo, pero, sin saber por dónde va a ir esa línea, poco podemos hacer, estamos hablando al aire.

Nuestro mercado laboral goza de buena salud y de entrada hay que cuidarla, pero, eso sí, reforzarla, ¡si estamos de acuerdo! Debe seguir siendo una prioridad el empleo porque, para Aragón, para su economía, es el mejor motor y, cuando vienen mal dadas, es el mejor de los bálsamos para hogares y familias.

Para poder opinar y aportar necesitamos conocer si el Gobierno quiere conducir, reconducir o continuar con las políticas activas de empleo vigentes, qué planes y colectivos quieren que formen parte prioritariamente de los planes específicos con los agentes sociales, qué formación distinta o complementaria quieren llevar a cabo y quieren implementar.

Finalizo, señora presidenta, diciendo de nuevo que todos, incluido, el primero, el Grupo Parlamentario Socialista, cuanto pretendemos en positivo es aportar, seguro, para alcanzar entre todos algo que sería fundamental en materia de empleo: ir todos a una. Y...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

La señora diputada GASTÓN MENAL: ... con ese 0,74% de incremento, con esas limitaciones, debemos tener en cuenta que no va a poder alcanzarse todo lo que se desearía desde el Gobierno, seguro, aun sin conocerlo, sino...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL: ... que las prioridades tienen que quedar marcadas. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Pasamos a la intervención y defensa de la enmienda presentada conjuntamente por los grupos parlamentarios Popular y Vox en Aragón durante un tiempo máximo de tres minutos cada grupo parlamentario.

En primer lugar, el Grupo Popular, Gracia Suso, adelante.

El señor diputado GRACIA SUSO: Muy bien, gracias, señor presidente.

Señorías.

Parece que el Partido Socialista ha dejado de lado esas políticas sociales y ahora, en la oposición, su prioridad parece que es el empleo. Incluso usted, señora Gastón, en su intervención, en la interpelación dimanante de esta moción, nos decía que hablábamos mucho de políticas sociales, del aumento del presupuesto en sanidad, en educación y servicios sociales, pero hablábamos muy poco de economía y empleo. Incluso presumía de que la tasa de paro en Aragón la había dejado en un 7,7%. Eso sí, no nos aclaró si estaban incluidos los fijos discontinuos, es decir, los contratos temporales.

Porque, señorías del PSOE, por cambiar de nombre un tipo de contrato, las condiciones de este no cambian, y a estas alturas todo el mundo sabe que las personas que tienen un contrato fijo discontinuo son las que trabajan temporalmente. Además, comparaba este dato del 7,7% con la menor tasa de paro registrada en España, que era de un 7,9% en el año 2007, 2007, que gobernaba Zapatero. Y, claro, para reforzar su preocupación por el empleo nos presentan esta moción.

Y es que, señora Gastón, a la vista de sus intervenciones en esta Cámara, algún despistado puede pensar que el Partido Socialista es la quintaesencia en materia de empleo, y por eso me veo obligado a recordarles algunas cuestiones que evidencian la incapacidad del Partido Socialista para generar empleo. Y es que, en el año noventa y seis, el Partido Socialista dejó la mayor tasa de paro registrada en España, prácticamente un 25%, esa es la tasa que heredó el primer Gobierno del Partido Popular en democracia, y nos bastaron ocho años para bajarla a un histórico 8,5%. Es cierto que con Zapatero alcanzó el 7,9, pero se le olvidó mencionar que Zapatero heredó una tasa de paro del 8,5% y, después de siete años, el Partido Socialista dejó una tasa de paro del 21% y un país a punto de ser intervenido.

Por lo tanto, señorías del PSOE, lecciones al Partido Popular sobre economía y empleo, las justas, las justas, señorías. Miren, preocupéense más por las políticas de empleo de la Moncloa, de Sánchez, de Otegui, de Puigdemont o de Rufián *[rumores]*, y preocupéense de hasta qué punto pueden afectar negativamente a Aragón, igual que al resto de comunidades autónomas. Porque no duden de que los pactos que han buscado y las decisiones que han tomado van a afectar gravemente a la atracción de inversiones *[aplausos]* y, por lo tanto, van a afectar a la economía y al empleo, señorías.

Señora Gastón, en materia de empleo, ustedes deberían ser un poco más humildes. Ustedes no deberían venir a esta Cámara a criticar y cuestionar las políticas de empleo del Partido Popular. En materia de empleo, a la vista de estos datos, ustedes deberían venir a esta Cámara a aprender del Partido Popular. *[Rumores]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO: Y voy acabando ya.

¡Al Partido Popular claro que le preocupa el empleo y la economía en Aragón! y por ello hemos presentado esta moción. Y, señorías del Partido Socialista, les propongo que acepten nuestra enmienda.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Suso, vaya terminando, por favor.

El señor diputado GRACIA SUSO: Acabo ya.

Porque, si por algo se han caracterizado los gobiernos del Partido Popular, es por ser garantía de generación de empleo y de riqueza. Por lo tanto, si aceptan nuestra enmienda en política de empleo, esta vez acertarán. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Suso.

Señor Civiac, tiene la palabra.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Señor vicepresidente primero, señorías, muy buenos días a todos.

Tal y como ha explicado el señor Gracia Suso, somos también firmantes de esa enmienda a la moción y confiamos en que sea aceptada por el Grupo Socialista para que nos permitan votar favorablemente. Porque, de hecho, somos muy partidarios de implementar un gran plan de políticas activas de empleo, especialmente para esos colectivos más desfavorecidos.

Nosotros, en general, somos partidarios de una convergencia entre la formación ocupacional del Inaem y los programas de formación profesional. Esta convergencia parcialmente ya existe con el PEAC. Somos partidarios de que la formación para el empleo se haga preferentemente en los institutos, en los mismos talleres y ofreciendo a nuestros profesores de Formación Profesional una segunda actividad, como ya ocurre en otras comunidades autónomas, y

donde eso no sea posible, que es en muchísimos sitios, de forma subsidiaria podamos contar con centros privados. También en esto la izquierda no es muy coherente porque es partidaria de lo público en todo, pero justo en esto de las políticas activas de empleo y la formación ocupacional es partidaria por lo visto o ha mantenido grandes redes de formación privada o más o menos privada. Me gustaría que nos explicaran esto, que luego tienen unos minutos.

Respecto a los colectivos vulnerables, es un eufemismo, señorita. Hay personas que llevan toda la vida siendo vulnerables, hay personas cuyos padres ya eran vulnerables. No puede ser que mantengamos la vulnerabilidad durante generaciones, algo estamos haciendo mal ahí.

Desde luego, esas convocatorias dirigidas a colectivos de trabajadores desempleados con especiales dificultades de inserción, que actualmente están abiertas a concurrencia competitiva para centros privados y entidades, en nuestra opinión deberían de reservarse únicamente a entidades que tuvieran una trayectoria en la inserción de personas en riesgo de exclusión social y lo pudieran demostrar con una memoria sujeta a la intervención. En ese aspecto debería valorarse a estas entidades precisamente por el éxito en la inserción profesional de estos colectivos más vulnerables.

Dentro de la vulnerabilidad no vamos a aceptar de ninguna manera que se incluya a inmigrantes ilegales. No podemos seguir fomentando el efecto llamada ni podemos crear un negocio con la acogida, el alojamiento o formación de estas personas. Hay algunos que quieren convertir la inmigración ilegal en un gran negocio y no se lo vamos a consentir. *[Aplausos]*.

Diálogo social, sí, pero, si el diálogo social consiste en que los sindicatos cómplices de Sánchez en su autogolpe y la patronal se repartan el botín de los fondos de la formación, con eso no cuentan con nosotros.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Civiac.

Ahora es el turno de los grupos no enmendantes.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Mixto, la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, vicepresidente.

Por nuestra parte, no sé qué ha cambiado, lo digo muchas veces, no sé qué ha cambiado de hace seis meses a hoy o de hace cuatro meses a hoy. Creo que se trabaja con los sindicatos, que se trabaja en políticas activas de empleo, yo creo que algunas incluso igual ni siquiera han cambiado aún seguramente.

Entonces, hágase lo que se estaba haciendo, cámbiese lo que... No le veo ningún sentido, señora Gastón. Creo que se está trabajando y, por lo que me consta, se está trabajando en una línea muy parecida. ¿Qué no se está haciendo hoy que se hacía? Yo creo que el tiempo es importante, no tenemos que ponernos ninguno nerviosos y hay que seguir trabajando.

Si hubiese alguna muestra clara de que lo que usted pide no se está produciendo, entendería esta iniciativa, pero de verdad que no entiendo que sea una urgencia aprobar una proposición no de ley hoy para algo que se está haciendo, insisto, en una línea muy similar a lo que se venía haciendo antes, que a este portavoz ya le parecía bien.

Por lo tanto, voy a votar en contra.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Pues mire, señor Gracia Suso, se han mejorado sustancialmente las condiciones del empleo. Porque usted dice que no se hablaba de empleo. De lo que no hemos hablado nunca en esta Cámara es de la calidad real y absoluta del empleo. De lo que no hemos hablado nunca es de la condicionalidad de todos los esfuerzos públicos para garantizar que se acaba con las brechas laborales entre hombres y mujeres, que se garantizan salarios dignos, que se combate la siniestralidad laboral, que se evitan las deslocalizaciones como las que estamos ahora viviendo con los trabajadores y las trabajadoras de Airtes, que nos preocupa mucho, a los que lanzamos un saludo. De eso es de lo que no se ha hablado y de eso es de lo que Izquierda Unida quiere hablar, de la condicionalidad de todas las políticas públicas para que el centro de estas sea la calidad del empleo.

No podemos poner alfombra roja ni el anterior Gobierno ni el actual entendiendo que el único objetivo es la generación de empleo, pero no hablando de la calidad de este, en una tierra, además, en la que la inflación ha azotado especialmente y en la que la actualización salarial no se ha producido al mismo ritmo que en las comunidades vecinas.

Por supuesto que hay que hablar de políticas activas de empleo desde esa óptica, por supuesto que hay que hablar de la formación desde esa óptica y desde la óptica también del interés y el bienestar general, y por supuesto que hay que hablar, como digo, y acabo, de las políticas de fomento, de los millones que inyectamos a la actividad productiva para que esos millones reviertan en la mejora de la calidad del empleo en un territorio como el nuestro, que roza el 8% de paro.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

¿Agrupación Podemos? No está.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, vicepresidente.

En primer lugar, pensamos que sí, que sí es un acierto analizar las conclusiones del mercado de trabajo de la Comunidad Autónoma de Aragón. Pensamos que puede ser una herramienta muy útil para alcanzar el pleno empleo y reforzar la calidad de este. Está en línea de la metodología de políticas públicas que defendemos: el análisis, la evaluación, la proactividad de las políticas económicas, sociales y laborales.

Sin embargo, y se lo he dicho en privado, echamos en falta una carencia: el empleo en el medio rural y en las comarcas. De manera que entre sus funciones de análisis del mercado laboral y de prospección sobre tendencias y retos del mercado, así como de ocupaciones emergentes, son necesarias unas líneas específicas para identificar, analizar y realizar proposiciones para activar el mercado laboral de las áreas rurales; centrar el foco sobre la lucha contra la despoblación desde el empleo y desde el mercado laboral.

Y lo mismo sucede con la composición de quienes forman el foro. Para que la sensibilidad que defiende el mecanismo rural de garantía sea operativa es necesario actuar desde abajo hacia arriba, de manera que entre los representantes de las organizaciones sociales se debería incluir a representantes que viven a diario las dificultades de la despoblación o a organizaciones que trabajan en las comarcas rurales y que luchan directamente contra la despoblación.

Si conseguimos empleo de calidad en cabeceras de comarca, supracomarcas, como las de Huesca o las de Teruel, y en el medio rural empezaremos a abrir oportunidades para estos territorios y para el desarrollo en equilibrio de Aragón.

Aprobaremos la moción.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor diputado.

Es el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista quien tiene la palabra ahora.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidente.

Las políticas públicas de empleo tienen que ser prioritarias para cualquier gobierno. Todos los gobiernos lo dicen, luego hay que demostrarlo, evidentemente, con hechos. Como digo, tienen que ser una prioridad, tienen que buscar, por supuesto, el pleno empleo, pero, más allá de las estadísticas, tienen que buscar la calidad de ese empleo y sobre todo que ese pleno empleo de calidad sea en el conjunto del territorio. Todas estas políticas públicas tienen muchas facetas. La moción que presenta el Partido Socialista se centra en tres de ellas, que creo que son de verdad de las más importantes.

Se plantea el impulso, el entender como un instrumento social clave las políticas activas de empleo, acercar a los solicitantes y a los oferentes de empleo, conectar la demanda y la oferta, que, evidentemente, es clave. Se plantea en la moción que se diseñe una hoja de ruta, no se puede improvisar, es necesario conocer los objetivos, la forma de acercarse a ellos, y estamos completamente de acuerdo. Si esa planificación, si esa hoja de ruta se hiciera de forma participativa, pues muchísimo mejor. Evidentemente, diálogo social, pero también creo que deberíamos empezar a tener en cuenta un diálogo político en este tipo de políticas.

En segundo lugar, se plantea esa atención específica a colectivos vulnerables, planes específicos... Estamos completamente de acuerdo, las recetas generalistas no sirven para determinados colectivos, sobre todo los cronificados. Ahí, desde luego, hace falta algo más especial de lo especial.

Y, por último, se hace hincapié en algo que es clave, sobre todo mirando al futuro, que es la formación, que la formación acierte, que la formación se dirija hacia aquello que necesita el mercado de trabajo, ajustar también la demanda y la formación.

Estamos, señora Gastón, completamente de acuerdo con la moción, la votaremos a favor.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Soro.

Pasamos, por tanto, a la votación de la iniciativa.

No, perdone, perdone.

Señora Gastón, posicione sobre la enmienda.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Sí, correcto. Gracias, señor presidente.

La enmienda conjunta... No sé si las intenciones y las explicaciones las comparten, señor Suso, con las que ha trasladado el diputado Civiac, al cual le tengo que agradecer la información que ha dado porque me ha dado usted más información de sus pretensiones en materia de empleo para esta legislatura que la señora vicepresidenta y consejera de Economía, Empleo e Industria en más de cien días. *[Aplausos]*. No quiere decir, como comprenderá, que esté de acuerdo con lo que ha dicho, pero he obtenido más información.

Si esa enmienda, además de cuanto le voy a trasladar al señor Gracia Suso, contiene esas pretensiones, de entrada ya le digo que no la voy a aceptar, pero esa es la parte que usted ha explicado. Por lo que viene escrito en la enmienda registrada, señor Gracia Suso, y se lo he dicho de antemano, verá, el empleo es importante por la vía de la captación de inversiones, de la que, afortunadamente, siguen bebiendo...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Gastón, ¿no va a aceptar la enmienda?

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Estoy explicando el porqué, si no le importa, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Es simplemente posicionamiento, la enmienda, ha explicado... [Rumores].

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Yo creo que entonces tendría un segundo.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Tiene diez segundos.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Pues se lo agradezco.

Las inversiones captadas siguen bebiendo de nuestras fuentes, que sea por mucho tiempo porque todavía quedan fuentes que beber. Pero en materia de políticas activas de empleo, que creo que es prioritario e importantísimo, si se tiene el empleo como prioridad, explicar cuáles son las líneas generales...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias. Ha quedado claro, señora...

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde su escaño]: ... no estamos hablando de lo mismo.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde su escaño]: Usted habla del plan de acción para 2024 del Inaem...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Gastón...

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde su escaño]: ... y yo hablo de líneas generales. Por tanto, no vamos a aceptar...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): No tiene la palabra. Gracias.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde su escaño]: ... la enmienda. Gracias a usted, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Pasamos a la votación de la iniciativa. [Pausa]. Volvemos a votar. Se resetea y volvemos a votar. [Rumores].

¿Están seguros de que es problema del sistema o del diputado en cuestión? Del sistema.

¿Se resetea de nuevo? Reseteamos. [Rumores]. Mantengan la calma, que esto es más sencillo de lo que parece. Reseteamos. Lanzamos ahora.

Pueden votar. [Rumores].

El problema es el vicepresidente. [Pausa].

Lanzamos de nuevo la votación. [Rumores]. [Pausa].

Comenzamos. [Rumores]. [Pausa].

Suspendemos la sesión un minuto.

La señora PRESIDENTA: [Se reanuda la sesión].

Solucionados los problemas técnicos, vamos a comenzar la votación.

Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y dos presentes; sesenta y cuatro emitidos. **No, sesenta y cuatro presentes, con los dos telemáticos, sesenta y cuatro emitidos. Treinta y un votos a favor; treinta y tres en contra. Decae la iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Partido Aragonés?, señor Izquierdo.

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señor Moreno?

¿Señor Soro?

¿Señor Civiac?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Solo unos segundos para matizar que, efectivamente, habíamos presentado una moción conjunta si bien, después de que el representante del Grupo Popular la hubiera explicado convenientemente, yo he aprovechado mi turno de intervención para decir que esa enmienda..., que entonces votaríamos a favor, y también he aprovechado para hacer unos comentarios sobre nuestra visión general de las políticas activas de empleo.

Eso era todo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac. Señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, ¡si ya se lo he agradecido, señor Civiac! Usted forma parte de un grupo parlamentario no cualquiera, sino que también da sustento al Gobierno de Aragón. Por lo tanto, reitero el agradecimiento de enterarme de más pretensiones en materia de empleo por su boca que por la de quien nos tiene que informar a todos los aragoneses.

Verá, señor Gracia Suso, se lo he comentado antes, somos conscientes, son mayoría los grupos parlamentarios de PP y de Vox. Todas nuestras iniciativas pueden ser víctimas del rodillo y entonces vendríamos aquí y no traeríamos ninguna iniciativa. No ocurre nada, si la iniciativa decae, como ha sido así, lo que dejamos claro son nuestras pretensiones, lo que de verdad creemos que es mejor para Aragón.

Y en estas circunstancias debo una vez más decir que, a Aragón, de las mejores cosas que le pueden pasar es que ni los miembros del Gobierno ni los del Grupo Parlamentario, en este caso Popular, vuelvan a poner en cuestión los datos oficiales. Yo le puedo recordar cuál fue el momento álgido en Aragón en materia de desempleados. No tenía nada que ver con el PSOE, pero lo que le puedo garantizar es que sería mucho mayor que esos noventa y un mil ochocientos cuatro parados que heredamos a la llegada en 2015 al Gobierno si tuviéramos en cuenta los fijos discontinuos como parados. Tendremos que tener las cifras oficiales homogéneas, como lo tenemos desde 1985, pero cuestionarlas no corresponde, así lo creemos, desde el rigor ni al Gobierno ni a quien sustenta al Gobierno.

Simplemente quiero finalizar diciendo que creemos que sigue siendo una prioridad conocer cuáles son las líneas generales, que es muy bueno que las políticas activas de empleo quieran alcanzar ese pleno empleo que estamos rozando. Para ello, no podemos sino animar a que sigan con las que llevamos a cabo en los ocho años anteriores, para que confíen en el diálogo social y trabajen con él, y, sobre todo, para que complementen con las necesidades formativas que, actualizándose nuestro tejido productivo, les vayan trasladando.

Es todo, señora presidenta. Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.
Señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Únicamente, señora Gastón, he de decirle que eso de pasar el rodillo, bueno, yo creo que en esta ocasión no ha sido tan rodillo. Nosotros hemos presentado una enmienda a su iniciativa, usted no la ha aceptado, tampoco la ha querido transaccionar. Podría haber salido por unanimidad y su negativa es lo que ha hecho, evidentemente, que esto no saliera.

Pero tengo que decirle también que en el punto de nuestra enmienda, por aclarárselo, lo que dice claramente es que se va a aprobar un plan de acción para el año 2024 en materia de empleo, y este plan de acción recogerá las políticas activas de empleo y también incluirá medidas para mejorar la inserción laboral de los colectivos más vulnerables. Es un plan novedoso que ustedes no hicieron. Y, además, también haremos el plan estratégico del Inaem para el año 2024-2027. Y se van a presentar en tiempo y forma. Y en esos planes es donde se explicarán las políticas activas de empleo. Y yo creo que estamos en condición de elegir cuándo quiere trasladar el Gobierno esas medidas tanto al Parlamento como a la sociedad aragonesa, y hay que hacerlo en tiempo y forma. Y ustedes siempre pueden mirar la página de Transparencia, adonde tanto nos recomendaban ustedes que fuéramos nosotros cuando éramos oposición. Empiecen a utilizarla, que les irá muy bien.

Miren, yo solo les pido que confíen por una vez en las políticas de creación de empleo del Partido Popular. Creo que nuestra hoja de servicios demuestra que el Partido Popular sabe de crear empleo en Aragón y sabe crear empleo en España. De hecho, llegamos a liderar la creación de empleo en Europa. Sin embargo, con ustedes somos líderes de destrucción de empleo en Europa.

Por lo tanto, yo les hubiera invitado a que la aceptaran y por eso en esta ocasión hubieran acertado.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia Suso.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número 6: debate y votación de la proposición no de ley número 92/23-XI, sobre la postura del Gobierno de Aragón en cuanto a la situación de la vía A-125, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra la señora Rodrigo por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 92/23-XI, sobre la postura del Gobierno de Aragón respecto a la situación de la vía A-125.

La señora diputada RODRIGO PLA: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señoras y señores diputados.

Hoy el Grupo Socialista viene a presentarles una proposición no de ley que, como todo lo que viene impulsado desde el territorio, debemos atender, y por eso les proponemos hoy este debate.

No quiero empezar mi exposición sin saludar antes a las personas que hoy nos acompañan, vecinos y vecinas, el alcalde de Ardisa, vecinos y vecinas también de Biscarrués, y que representan a los vecinos y vecinas de La Galliguera, que tanto tiempo llevan reclamando el arreglo de este tramo de carretera.

Desde el Partido Socialista no queríamos dejar de aprovechar la ocasión del último pleno ordinario antes del año que viene para reclamar de nuevo una cuestión que nos parece fundamental. Una vez más hablamos de una carre-

tera que, obviamente, no es una de las vías principales de la provincia de Huesca y Zaragoza, no una de las capitales de provincia, sin embargo, esta carretera es una vez más mucho más que eso. La A-125 es una vía fundamental para municipios como Ayerbe, Losanglis, Piedramorrera, Biscarrués, Erés, Ardisa y Puendeluna, poblaciones desde las que las personas que viven en ellas se trasladan diariamente por cuestiones laborales, médicas o, por ejemplo, en transporte escolar hasta el colegio y el instituto situado en Ayerbe. Además, es una vía de comunicación entre la zona del Reino de los Mallos y Pirineos occidentales con Zaragoza, muy transitada en primavera y verano, un reclamo turístico muy importante para la comarca de Hoya. También es una vía importantísima para unir la Hoya de Huesca y La Jacetania con Cinco Villas, el Alto Ebro, incluso con la baja Navarra, y comunicar zonas con gran desarrollo agroindustrial y con un sector servicios y primario muy potente, generador de empleo y adonde se trasladan diariamente vecinos de la zona.

Esta es la razón por la que esta carretera soporta un tráfico importante, un tráfico pesado, vehículos habituales, maquinaria agrícola, bicicletas..., y el estado de esta carretera, señores y señoras, es pésimo precisamente para el tráfico que soporta diariamente. Baches, grietas, piedras sueltas... hacen de esta vía un auténtico peligro para los conductores y para la población que discurre por ella, incluido, como he dicho antes, el transporte escolar, que diariamente traslada a un número importante de alumnos al colegio o al instituto de Ayerbe.

El Gobierno de Aragón, en su anterior legislatura, el Gobierno del señor Lambán, comprometió la redacción, incluso una parte de la ejecución de este proyecto, en el presupuesto del año 2023. Con sorpresa vemos que en el presupuesto del año 2024 no aparece absolutamente nada de esta carretera, solo y exclusivamente la travesía que transcurre por el municipio de Ayerbe. Por esto, le pedimos al Gobierno de Aragón dos cuestiones concretas. La primera, ejecutar por vía de urgencia, dado el estado de la carretera, las obras de la vía A-125 a partir del proyecto trabajado y que se encuentra en el Gobierno de Aragón. Y segundo, y, además, esto puede ser mucho más inmediato e igualmente necesario, la instalación de forma inmediata de elementos de señalización, balizamiento y defensa para mejorar de forma inmediata las condiciones de seguridad de esta vía.

La cuestión es que no estamos hablando solamente de una carretera. Esta PNL y su votación va a ser una respuesta a la declaración de intenciones que el señor consejero hace en prensa continuamente. ¿Recuerdan esa frase famosa de «vamos a hacer en cuatro años lo que no se ha hecho en veinte años»? Bien. Nosotros nos alegraríamos, pero la cuestión es cuándo va este Gobierno a empezar a sacar cuestiones adelante, como la A-125 o todas aquellas de las que, teniendo proyecto redactado, ni siquiera se ha sacado la licitación, como, por ejemplo, la de los túneles de Plan.

Porque ya estamos en diciembre, porque el actual Gobierno de Azcón ya ha superado esos cien días y porque, más allá de anuncios, de esos que tenemos muchos y todos los días, aunque ya se empiezan incluso a descoordinar dentro del Gobierno, como hemos podido leer hoy en prensa, lo que buscamos hoy es un apoyo unánime de todos los grupos a un proyecto para que vea la luz y para que los vecinos de esta parte del territorio aragonés vean resuelta una reivindicación basada en la seguridad, el desarrollo agroindustrial, el desarrollo turístico y la vertebración territorial.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Se ha presentado una enmienda conjunta por los grupos parlamentarios Popular y Vox, para cuya defensa y presentación tiene la palabra en primer lugar el señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de tres minutos.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muy buenos días, señorías. Muchas gracias, presidenta.

Quiero dar en primer lugar la bienvenida a los representantes del territorio con que comunica esta carretera.

Señorías, señora Rodrigo, cuando vi la redacción de esta proposición de ley, lo primero que me produjo fue una cierta incredulidad, por no decir también perplejidad, porque parten de una falacia: el proyecto no está redactado. Les han engañado, señora Rodrigo, el proyecto no está redactado.

Mire, ya en 2020 anunciaron que el proyecto se redactaría en 2021: nada; que las obras comenzarían en 2022: nada. Pues bien, dieron la orden de inicio de redacción de proyecto en mayo de 2022 y también engañaron al territorio porque se lo habían vendido como hecho. Presentaron el supuesto proyecto en marzo de 2023, cuando no está redactado. Claro, eran vísperas de elecciones y les volvieron a engañar a ustedes y al territorio. Porque el proyecto en este momento sigue todavía en redacción. Eso sí, se hicieron la foto. Y yo me pregunto: ¿es que acaso ustedes no hablaban y se ponían de acuerdo con sus anteriores socios de gobierno de Chunta, que eran los competentes en materia de carreteras y en temas que beneficiaban a los aragoneses? ¿O solo hablan y se ponen de acuerdo para amnistiar a prófugos de la justicia y dar privilegios a ciertas comunidades en contra de los intereses de Aragón? *[Aplausos]*. Porque en ese tema sí que han estado diligentes y sí que han trabajado y se han puesto de acuerdo.

En cualquier caso, señora Rodrigo, hay que tener cuajo, después de ocho años gobernando y dejando a Aragón con las peores carreteras de España, para venir ahora a pedir urgencia y celeridad para solventar en poco tiempo —llevamos tres meses— lo que ustedes no fueron capaces de hacer en dos legislaturas, en ocho años. Si tan urgente es acondicionar, que yo no digo que no lo sea, lo es, el estado de la carretera es lamentable, como el de otras muchas, pero, si tan urgente es acondicionar esa carretera, ¿por qué no la incluyeron en ese plan extraordinario de carreteras que aprobaron recientemente? Porque le recuerdo que una parte de esa carretera, justamente la del límite de provincia con Navarra hasta Erla, sí que la han incluido, podrían haber incluido también el resto, justo el resto que ahora vienen reclamando y que no incluyeron en el Plan Extraordinario de Carreteras. ¿Acaso esa carretera

no estaba ya deteriorada cuando gobernaban ustedes? ¿O es que el deterioro se ha producido con el cambio de Gobierno? Respóndame.

Señorías, han tenido ocho años para cumplir y no han hecho absolutamente nada. Bueno, sí, han hecho, mucha..., porque al final esta ha sido su gestión, mucho ruido y pocas nueces: ese es el resumen de su gestión. Y por ello le hemos presentado una enmienda que entendemos que se ajusta a la realidad actual y a la situación que ustedes nos han dejado.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra la señora Rouco por tiempo de tres minutos.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Buenos días a todos, y buenos días también y bienvenidos a los vecinos de los municipios afectados.

En esta iniciativa del Partido Socialista respecto a la situación de la vía A-125, desde Vox estamos de acuerdo en algunos puntos de su exposición, como en que el estado es pésimo y es un peligro para la seguridad de los conductores y de las personas que transitan, sobre todo teniendo en cuenta la intensidad del tráfico que soporta de todo tipo de vehículos, desde camiones y coches particulares hasta el transporte escolar. Una vía fundamental que comunica, entre otros, pequeños municipios con otro más grande como principal núcleo de servicios, que une la Hoya de Huesca y La Jacetania con las Cinco Villas, Alto Ebro, Navarra, etcétera. Hasta ahí compartimos su preocupación y su desvelo, porque es impresentable que tengamos las peores carreteras de España después de ocho años de gobierno de izquierdas y ahora presentan esta iniciativa.

Lo que no podemos admitir es que se ejecuten por vía de urgencia las obras de la A-125 a partir de un proyecto que no está redactado. No obra ningún proyecto ni redactado ni aprobado en el Gobierno de Aragón. Sí, en el presupuesto de este año, en el 2023, figura una partida de cien mil euros, pero claro que no se ha podido ejecutar, precisamente porque no hay un proyecto redactado y, por supuesto, no se puede licitar. Por trabajar así es por lo que ostentamos el título de las peores carreteras de España, no ha sido gratuito el título.

Y respecto a la instalación de forma inmediata de elementos de señalización, balizamiento y defensa, desde Vox estamos de acuerdo en el mantenimiento y mejora, elementos que ya existen, pero que están sin mantener y sin mejorar, porque es indispensable mantenerlos para garantizar la seguridad vial, esa seguridad que durante ocho años no les ha importado porque no han hecho ni la labor mínima de mantenimiento.

Si bien en el acuerdo de Gobierno del Partido Popular y Vox se acordó la mejora de la red vial autonómica mediante la ejecución del contrato del Plan Extraordinario de Carreteras con el fin de corregir el fuerte deterioro existente en las carreteras autonómicas aragonesas, entendemos que es necesario incluir en el nuevo Plan General de Carreteras 2025-2040 el tramo de carretera A-125 Ayerbe-Erla, y que no está contemplado en el Plan Extraordinario de Carreteras. Porque nuestra obligación, la obligación de todos los grupos de este Parlamento, es trabajar, entre otras, para la seguridad vial.

Las infraestructuras, tan necesarias como unas comunicaciones de carreteras en condiciones de seguridad, son imprescindibles para la vertebración del territorio, para poder elegir dónde *[corte automático del sonido]*, se quiere vivir, para luchar contra la despoblación y para el desarrollo territorial de todo Aragón.

Le instamos a aceptar la enmienda presentada por el Partido Popular y Vox, que mejora la suya, y le instamos a que trabajen un poquito mejor antes de traer iniciativas de proyectos que no están redactados.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Turno ahora de los grupos parlamentarios no enmendantes.

Tiene la palabra, en primer lugar, la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, desde el escaño.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Después de ver lo que veo, me sorprende, pero las mentiras, dicen en mi pueblo, tienen las patitas muy cortas. El Partido Aragonés ha solicitado hace cinco minutos un informe a la consejería, con base en el artículo 31, del estado real del proyecto hoy en día.

En muy pocos días sabremos quién miente. Yo no sé quién miente, no soy consejero de Vertebración ni tampoco tengo la información que parece que algunos tienen. Alguien está mintiendo. Nosotros nos vamos a abstener en esta propuesta. Y si la semana que viene tengo la contestación y el proyecto está redactado, seré yo quien traiga esta propuesta de nuevo; y, si no, alguien tendrá que explicar por qué ha mentido y por qué lo ha hecho.

Desde luego, yo lo que tengo claro es que los proyectos están o no están. Alguna experiencia tengo en materia de movilidad por mis anteriores responsabilidades y, si el proyecto hoy en día no está redactado, es imposible materialmente ejecutar las obras en 2024. Alguien está mintiendo y hay gente que hoy ha perdido el día. No sé a qué se debe esta situación, pero espero que se aclare.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, desde el escaño.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Romero, un papelón, ¿eh? Después del montón de veces que con su compañero el señor Juste se han quejado por el estado de las carreteras, ¿verdad?, esta, que, además no entra en ese Plan Extraordinario maravilloso que les gusta tanto a unos y a otros..., pues es una pena, ¿verdad? Es una pena porque, independientemente, esta carretera tenía inversiones comprometidas y ahora no están. Por lo tanto, hay una declaración de principios en cualquier caso.

Estaba contenida en el Plan General de Carreteras y hay que acometerla con el plan ordinario. Pero, claro, un plan ordinario con el que, aunque destinásemos el cien por cien de lo que han consignado ustedes a la mejora de la red de carreteras de Aragón, no llegaríamos ni para resolver los diez kilómetros más complejos que tiene esta vía, y ustedes lo sabe. Entiendo que estarán conmigo de acuerdo en esa cuestión, que es poca la dotación, lo que han destinado, en comparación con otros proyectos como pueden ser esos diez millones para la deuda de Motorland —el señor Gracia Suso hoy no está— o los cuatro millones para el tobogán de Panticosa.

Es una cuestión de prioridades, señorías, y ahora estamos hablando de una vía que es verdad que es fundamental, que soporta mucho tráfico, que comunica la comarca con La Jacetania, entre otras cuestiones, y sé perfectamente lo que soporta, y es necesario acometerla con urgencia.

Por lo tanto, votaremos que sí, es una cuestión de prioridades. Y a nosotros nos parece importante también recordarles lo que ustedes han venido denunciando y exigiendo durante todos estos últimos años.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Agrupación parlamentaria Podemos. Señor Corrales, desde el escaño.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Votaremos que sí, ya adelante.

Señor Romero, uf, yo no sé cómo explicar esto. ¡Vaya papelón!, como ha dicho mi compañero.

Nos acordamos de las dos legislaturas anteriores, echamos de menos también al señor Campoy aquí con las carreteras, a usted mismo... ¡Madre mía! La A-125: había presupuesto. Usted dice ahora que no hay proyecto. El proyecto debe estar, si no, ¿para qué despresupuestan? Por lo menos, sigan con el presupuesto para que se pueda hacer el proyecto. Dice lo uno y lo contrario.

Así que todos sabemos la carretera que es, lo peligrosa que es, la gran siniestralidad que tiene. Sí nos consta que se están teniendo reuniones con los ayuntamientos afectados. También sé que se han tenido que movilizar. Esperemos que recapaciten y que veamos pronto el inicio de estas obras. Y no echemos balones fuera, que lo de los cien días..., ya vale lo de que las culpas son de otros. Están gobernando ustedes, ya no gobierna aquí ni Chunta, ni Podemos, ni el Partido Socialista, ni el PAR, gobierna Vox con el PP hasta el día de hoy, que yo sepa. Así que tomen las responsabilidades ya y avancen lo más rápido posible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Tiene la palabra el señor Guitarte por tiempo de tres minutos.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días. Señora presidenta. Señorías.

Lo primero que se me ocurre decir es que hay que atender también a lo pequeño. En los viajes que hacemos muchas veces por el territorio hay un comentario muy frecuente y muy ilustrativo que me hacen en esta parte de Aragón, en otras partes como la provincia de Teruel, y es que muchos municipios solo quieren tener una carretera con tres rayas, me dicen: nosotros no queremos nada, pedimos una carretera con tres rayas». ¿Qué significa eso? Una carretera que tenga la anchura suficiente para poder tener una línea central que separe los dos carriles de circulación, solo aspiran a eso. Y la mayoría de las veces no los atendemos y seguimos teniendo unas carreteras que son un factor limitante clarísimo a la actividad económica y al mantenimiento de la población. Nuestras carreteras no animan a residir en el medio rural.

La A-125 entre las localidades de Ayerbe y Erla es una de esas carreteras autonómicas en un estado lamentable, con carriles sin línea central que separen los dos sentidos de circulación, sin arcones, con una anchura ridícula, que no permite cruzarse con seguridad dos vehículos, ni siquiera uno de ellos si es pesado. Su estado de conservación es vergonzoso, casi deberíamos hablar de un estado de abandono, especialmente entre Ayerbe y Ardisa, por la cantidad de grietas, baches, socavones, parches en mal estado, e incluso deformaciones de la propia vía, con un pavimento deteriorado en estado lamentable. Esto provoca, como bien se ha dicho, un gran peligro para la seguridad vial de los vehículos y también de los ciclistas, que se ve incrementado además porque esta es una carretera que soporta gran cantidad de tráfico pesado por el desarrollo del sector agrícola, ganadero e industrial.

Todos conocemos que, recientemente, alcaldes y concejales de Ayerbe, Biscarrués y Ardisa han transmitido la gran preocupación de los vecinos de esos pueblos por el mal estado de la carretera, y demandan obras de mejora y ensanche. Es una reivindicación que apoyaremos, y apoyaremos esta moción para que comiencen las obras cuanto antes. Haya o no haya proyecto, cuanto antes; si hay que hacerlo, se hace, cuanto antes.

Es una necesidad urgente para mejorar las condiciones de seguridad vial y también para favorecer la economía de la zona y la calidad de la vida de estos habitantes de las comarcas de La Hoya de Huesca y de Cinco Villas. Igual que ocurre en otros muchos sitios, no se pueden ir retrasando obras en este tipo de carreteras. Como he dicho, está en juego en buena parte el mantenimiento de la población, la actividad económica que se realiza.

Y, si hiciésemos una lista de carreteras autonómicas en mal estado, la lista sería interminable. No quiero recordar, pero lo menciono, que la Asociación Española de la Carretera, en el año 2020, ya dijo que la red viaria de Aragón figura entre las peores del país por el mal estado del asfalto. Pero precisamente lo que constataba ese informe no era una mejora respecto a situaciones anteriores, sino un retroceso respecto al estado de las carreteras en el año 2017. Es decir, desde 2017 hasta 2020 no se había actuado prácticamente en las carreteras autonómicas. Entendemos que a esta situación se ha llegado por dejación total desde el Gobierno de Aragón. La carretera que tratamos es un buen ejemplo de cómo se retrasa todo: en 2012 ya se solicitaba [*corte automático del sonido*] [...] años se anunciaba que estaría el proyecto en 2020, se anunciaba en 2020 que estaría el proyecto en 2021 y que las obras empezaban en 2022. Obviamente, nada de eso se ha ejecutado. Hay mucha distancia entre...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: ... anunciar obras y ejecutarlas.

Simplemente, creemos que, como he dicho antes, debemos romper esta acumulación de retrasos y reformas en las carreteras autonómicas de Aragón y evitar que esto sea un factor limitante del crecimiento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Tiempo ahora para el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Tiene la palabra el señor Palacín por tiempo de tres minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

En primer lugar, doy la bienvenida a los vecinos y vecinas de la zona.

Debatimos una iniciativa sobre la carretera A-125, una iniciativa que vamos a apoyar. Chunta-Aragonesista tiene presentada una iniciativa en la misma línea en la Comisión de Fomento. La obra de mejora y ensanche de la carretera A-125 es una necesidad urgente para toda la zona que atraviesa en las comarcas de la Plana de Huesca y las Cinco Villas, tanto para mejorar las condiciones de la seguridad vial como también para favorecer la economía de la zona desde los ámbitos agroindustrial y turístico. Estamos hablando de una vía que soporta un importante tráfico, mucho tráfico pesado gracias al sector agroganadero, y que permite unir comarcas con un importante desarrollo agroindustrial, como son La Jacetania, la Plana de Huesca, las Cinco Villas, la Ribera Alta, o incluso llega hasta Navarra, y también es entrada a la zona del Reino de los Mallos y del Pirineo, un motor turístico aragonés. Hablamos de una zona en la que en los últimos años ha habido una apuesta de la población por quedarse a vivir y desarrollar su actividad en estos dos sectores tan importantes para la economía aragonesa.

Durante los últimos años ya ha habido actuaciones en esta carretera, se mejoró la travesía de Biscarrués, una obra muy necesaria y muy demandada en la zona para mejorar la seguridad vial en la zona. La mejora de la A-125 desde Erla hasta Ayerbe en su conjunto estaba incluida por el anterior Gobierno dentro del programa ordinario de inversiones de carretera, con una partida en el presupuesto de este año 2023. Hablamos de una carretera que está en malas condiciones, lo que pone en peligro a las personas que circulan a diario por esa carretera (transportistas, ciclistas que también recorren esa parte de Aragón...). Pensamos que esta actuación debería tener continuidad para conectar La Galliguera y las Cinco Villas. Existe una gran preocupación en la zona por el mal estado. Los alcaldes de Ardisa, Ayerbe y Biscarrués han pedido una reunión con la Dirección General de Carreteras para impulsar el desarrollo de esta carretera y trasladarle la preocupación que tiene la zona por la situación de la A-125.

Esperemos que el resultado de esa reunión sea positivo, que se incluya este peligroso tramo de carretera en los presupuestos de Aragón del próximo año 2024. Todos los grupos que tienen representación en la zona, junto con todos los vecinos y vecinas, están comprometidos para trabajar para conseguir que esta vía se desarrolle, que esta vía se ponga en marcha y se termine. Es un compromiso que, desde luego, compartimos en Chunta Aragonesista.

Al final, esta iniciativa lo que pide es que se ejecuten por vía de urgencia las obras de la A-125, y eso es lo que hoy vamos a ver: si el Gobierno tiene interés por que se ejecute esta A-125 o no tiene intención de desarrollarla y pretende que se alargue en el tiempo y que desaparezca de los planes del Gobierno, como estaba en el anterior.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Tiene la palabra ahora la señora Rodrigo para fijar su posición respecto de la enmienda presentada.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Mire, señor Romero, le voy a explicar por qué no vamos a aceptar esta enmienda.

Primero, porque parece que solo el representante de Chunta Aragonesista ha leído correctamente el primer punto, de «ejecutar por vía de urgencia». Segundo, porque, en cuanto a las obras por vía de urgencia, ustedes saben cómo se redactan los proyectos y la velocidad a la que se pueden redactar. [*Aplausos*].

Dos ejemplos. El colegio María Zambrano, un proyecto de setecientos mil euros que ustedes han hecho en mes y medio. Hagan lo mismo con la carretera de Ayerbe. [*Aplausos*].

Segundo ejemplo, Noguera, la A-1701, por vía de urgencia, redacción de proyecto en tres meses.

Por último, por tercera vez, como tercer punto, señor Romero, su enmienda nos remite al año 2025, 2025. ¿Tienen ustedes interés, como dicen y como manifiestan, en hacer esta carretera? Pongan una partida en el año 2024, que no la han puesto.

Gracias. [*Aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Se vota la iniciativa en los términos en que fue presentada.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y dos presentes más dos telemáticos; emitidos, sesenta y cuatro. Votos a favor, treinta; votos en contra, treinta y uno; abstenciones, una. Con los telemáticos, treinta y uno; treinta y dos, y abstención. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

¿Señor Sanz, Izquierda Unida?

Señor Corrales, no.

Aragón-Teruel Existe, ¿señor Guitarte?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Simplemente para hacer hincapié en que ojalá consigamos pronto que todas nuestras carreteras autonómicas sean de tres rayas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Chunta Aragonesista, ¿señor Palacín?

¿Señora Rouco, Vox?

¿Señora Rodrigo?

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bueno, ya hemos visto, aquí cada grupo parlamentario se ha retratado. Hay algunos que prefieren seguir en la oposición de la oposición en lugar de ponerse a trabajar después de cien días [aplausos], que tiempo ha habido, que tiempo ha habido.

Miren, señores del Partido Popular, la voluntad se manifiesta, y esto ustedes nos lo decían a nosotros, por medio del presupuesto. ¿Saben cuántos euros hay en el presupuesto de 2024 para esta carretera? Cero, cero euros, cero euros. [Rumores]. Sí que hay una bolsa para obras de emergencia, esperemos que no tengamos que utilizarla para las obras de esta carretera.

Señor Romero, es que a usted le toca ahora mismo trabajar, a usted le toca impulsar al Gobierno y a usted le toca elegir al consejero que ponga una partida para 2024 para la carretera A-125.

Desde luego, el Partido Socialista hará una enmienda y espero que ustedes la acepten, y entonces se retraten con ese compromiso que ustedes dicen tener en el territorio.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señor Romero, Grupo Popular.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Rodrigo..., bueno, todos, que me parece que me lo han dicho casi todos, papelón, el suyo, que han estado ocho años gobernando y no han hecho absolutamente nada [aplausos], ni con esta ni con el resto de carreteras. Nos han dejado las carreteras en estado muy deficiente, las peores carreteras de España.

Me habla usted de poner dinero para ejecutar. Mire, nosotros no vamos a engañar al territorio como hacen ustedes. Ustedes pusieron cien mil euros en el presupuesto, pero lo que sirve es la ejecución presupuestaria. Ya lo hicieron el año anterior, si ya lo hicieron en el 2022. Resultado, cero. Presupuesto, cien mil; resultado, cero.

Y le voy a decir más: esta carretera estaba incluida en el Plan General de Carreteras del 2013-2024, y en el 2013, gobernaba el Partido Popular, que la incluyó el Partido Popular. Desde el 2015, han tenido ocho años para arreglar lo que ahora vienen a exigirnos que hagamos por vía de urgencia.

El proyecto se está redactando. La tramitación hay que supervisarla, hay que aprobarla, después de que esté redactada. La tramitación administrativa de ese proyecto lleva su tiempo. Y nosotros lo que no vamos a hacer es engañar al territorio, como ustedes han ido haciendo reiteradamente.

Cuando tengamos la certeza de que se va a poder licitar, se licitará, no lo dude, no lo dude. Esa carretera se hará, y, además, haremos muchas más carreteras de las que ustedes han hecho en ocho años, ¡en cuatro años! Ese es nuestro compromiso, señora Rodrigo.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Romero.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

Punto número siete: debate y votación de la proposición no de ley 101/23, sobre el desarrollo de la Ley 8/2023, de 9 de marzo, de cultura de la paz en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa, tiene la palabra la señora Guilleme durante un tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 101/23-XI, sobre el desarrollo de la Ley 8/2023, de 9 de marzo, de Cultura de la Paz en Aragón.

La señora diputada GUILLEME CANALES: Sí, buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Señorías, presentamos una propuesta para promover el compromiso de las instituciones y la sociedad aragonesa con la cultura de la paz.

La Asamblea General de las Naciones Unidas acordó el 13 de septiembre de 1999 la Resolución 53/243, con el objetivo de promover la cultura de la paz, sobre todo desde el ámbito educativo.

En el año 2015, Naciones Unidas propone Agenda Común para la Humanidad, los conocidos Objetivos de Desarrollo Sostenible, para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que en el año 2030, todas las personas disfruten de la paz y la prosperidad.

El objetivo 16 está relacionado estrechamente con la cultura de la paz, al promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas, que es la base para llevar a cabo el resto de objetivos.

La Unesco lidera un movimiento mundial para promover valores, actitudes y comportamientos para evitar violencias y encontrar soluciones pacíficas a los conflictos.

España, como miembro de estos organismos, tiene muchos compromisos relacionados con la cultura de la paz, para preservar las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

Aragón fue la primera comunidad autónoma que asumió la cultura de paz como propia, y en 1984, promovió y sostiene el trabajo de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz, proyecto al que se sumaron estas Cortes en 2002. Esta fundación ha sido reconocida por Naciones Unidas con el título de Mensajero de la Paz y ha sido la base para la creación de la Asociación Española de Investigación para la Paz.

En 1999, la Unesco nombró a Zaragoza sitio emblemático de la cultura de la paz, porque al ser lugar de cruce de distintas culturas, simboliza un espíritu de tolerancia y de interculturalidad indispensable para el desarrollo de una cultura de la paz.

Al amparo de la ley de ámbito nacional, Ley 27/2005, de 3 de noviembre, de Fomento de la Educación y la Cultura de la Paz; al amparo del artículo 30 de nuestro Estatuto de Autonomía y la Ley Aragonesa 8/2023, de 9 de marzo, de Cultura de la Paz en Aragón, proponemos, para su aprobación en este Parlamento, esta propuesta para desarrollar por el Gobierno de Aragón esta ley. Y lo hacemos en este momento porque creemos que es el oportuno, en el que es más necesario desarrollar el reglamento que nos permita resolver conflictos sin que tenga que usarse la violencia.

Vivimos, por desgracia, en un contexto de graves conflictos internacionales que afectan a la vida cotidiana de millones de personas, tanto de países en guerra como de los que no lo estamos. Todos sufrimos sus consecuencias, que impactan de lleno en la economía. Los precios de la energía, los alimentos, las materias primas, la carestía de la vida, en una palabra, tanto para quienes viven en su país como para quienes huyen de la guerra, la violencia y la pobreza, miles y miles de refugiados que solo buscan un lugar donde sobrevivir.

Por eso, la paz no es la ausencia de guerra, es también la ausencia de toda violencia física, social y simbólica o cultural. La paz es la negación de vías violentas para resolver conflictos: está vinculada a los derechos humanos, a la democracia, a la justicia social y a un desarrollo respetuoso con la naturaleza. La paz hace posible el respeto, el diálogo, la mediación, la negociación y el consenso para convivir a nivel local, nacional y mundial. Creemos firmemente por eso que la educación para la paz es fundamental.

Por todo ello, los socialistas entendemos que hoy, más que nunca, hay una necesidad de desarrollar la cultura de la paz, y el Gobierno de Aragón cuenta ya con la Ley 8/23, que debe desarrollar para promover el compromiso de las instituciones y la sociedad aragonesa en esa cultura de la paz, coordinando la acción de las Administraciones públicas, las instituciones educativas, universitarias y las organizaciones sociales.

Creemos que con esta propuesta, en este Parlamento, podemos alcanzar el consenso, tradición aragonesa de prestigio reconocida, para trabajar todos juntos y apoyar esta loable tarea.

Muchas gracias por escucharme. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Guilleme.

Se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, para cuya defensa, y durante un tiempo de tres minutos, tiene la palabra el señor Lagüens.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

Les anuncio que el Gobierno de Aragón cumplirá el artículo 30 del Estatuto de Autonomía de Aragón; por supuesto, la Ley 8/2023 y, en particular y en consecuencia, la disposición adicional primera, que establece el desarrollo reglamentario de esta ley, que es lo que pide la proposición no de ley del Partido Socialista. No solo eso, sino también por convicción propia, y la verdad es que, de hecho, ya tiene el Gobierno de Aragón planteadas iniciativas relacionadas con la prevención de los valores de la tolerancia, participación, solidaridad, justicia, así como la protección a todas las víctimas de violencia.

Por ello, el Gobierno de Aragón invita a que todos los grupos políticos trabajen y secunden con hechos lo que aprobamos en estas Cortes este mismo año, e invita porque, la verdad, señorías, es que resulta paradójico, resulta curioso e interesante a la vez que el Grupo Parlamentario Socialista de Aragón impulse una proposición no de ley cuando el líder del Partido Socialista está cometiendo el mayor atentado de la convivencia de españoles, catalanes incluidos, ataca su igualdad, a los valores constitucionales y a la separación de poderes de nuestro Estado de derecho. *[Rumores]*.

Sí, señora Pérez, mediante la presentación de una proposición de amnistía y los acuerdos para favorecer la financiación a otras comunidades autónomas, como Cataluña, en detrimento de las demás. Todo un experto en dividir, confrontar y levantar muros. Dijo, y hoy se desdice de lo que dijo, como siempre hace el Partido Socialista. No

contento con ello, ha cruzado las fronteras para echar leña en un conflicto bélico que arde sin control. Gallifante a la diplomacia por irresponsabilidad, temeridad, la conflictividad que genera, y, además, recibe los aplausos de Bildu, de los CDR y ahora, también, de los amigos de Hamás. La paradoja, pues, se da porque cada vez somos más los que pensamos que el señor Sánchez es quien más cultura de paz necesita, por no hablar de sentido común, coherencia y sentido de Estado.

Por todo ello, hemos presentado una enmienda de adición cuyo párrafo viene a pedir precisamente coherencia y sentido de Estado, para que todos volvamos a la esencia de los valores constitucionales, de la igualdad, de la justicia y la solidaridad, rechazando amnistías y financiaciones selectivas alejadas del interés general y que rompen nuestro orden constitucional y nuestro Estado de derecho.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lagüens.

Tiempo ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar, la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, desde el escaño.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Nosotros votaremos a favor. Como dice en la redacción de la PNL, ya lo hicimos en la legislatura anterior. Estamos de acuerdo. Hay que trabajar en intentar desarrollar un pacto por la paz, no solo en Aragón, sino en España. Nos vendría a todos muy bien que en esta época y en estos tiempos, fuéramos capaces de fomentar lo que nos une y apartar un poco lo que nos separa. Seguramente, a todos nos iría mejor y también a nuestra sociedad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, señora presidenta.

Hemos escuchado al señor Lagüens hablando de una ley en la que estábamos de acuerdo cuando se debatió, y no es su estilo, señor Lagüens, precisamente, algo que el Partido Popular y Vox y la ultraderecha siguen empeñados en hacer, que es seguir alimentando la confrontación con respecto a cuestiones que poco tienen que ver con esto que estamos debatiendo hoy.

Además, a mí me preocupa, porque en el fondo estamos barriendo cualquier posibilidad de encuentro, incluso en torno a cuestiones tan básicas como una ley consensuada por todos los grupos, menos por Vox, en torno a la paz. Que este Parlamento no sea capaz de acordar precisamente el impulso de esta ley sin zozobrar en el empeño a través de un debate como el que usted plantea, pues, es lamentable, es lamentable, señor Lagüens.

Bueno, en cualquier caso, a mí me parece importante recalcar que el fortalecimiento de la cultura de la paz, hoy es una urgencia colectiva de primer orden. No solo por la situación de nuestra tierra, de nuestro Estado, sino por la realidad a escala planetaria que atravesamos y vivimos. Una paz que exige compromiso, que exige empatía y que exige también de voluntad y de persecución de justicia social. Porque creemos —por lo menos, desde Izquierda Unida— que cuando hablamos de cultura de la paz, tenemos que concretar. Y hay que concretar el camino, y concretar el camino implica necesariamente potenciar la cooperación y la ayuda frente a la competición y la confrontación, exige potenciar la comprensión, el entendimiento y el diálogo como modo de hacer frente a los conflictos, por encima de cualquier cuestión, para encontrar soluciones. Y exige, por lo tanto, implica, es necesario partir de la diferencia, partir del reconocimiento del otro, partir desde esas posiciones separadas para llegar al encuentro. Un encuentro que tiene que trasladarse también en el ámbito de las políticas internacionales bajo parámetros de respeto a la soberanía, de respeto a la vida, de solidaridad y, sobre todo, como les decía, también de justicia social.

Porque defender la vida y defender el planeta en el que la vida se desarrolla es fundamental si hablamos de paz. Porque sin dignidad, no puede haber paz, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Si las personas no pueden comer, no puede haber paz. Sin diálogo, sin palabra, no puede haber paz, porque la dialéctica que se impone es otra, y ya sabemos cuál es. Y porque sin educación y cultura, no habrá jamás paz.

Por lo tanto, frente a la cultura de la violencia y de la confrontación, yo les pido que hoy le demos una posibilidad a la palabra, una oportunidad a la palabra y una oportunidad a la paz.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno, tiene la palabra por tiempo de tres minutos.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Bueno, pues, siempre es oportuna esta PNL, señora Guilleme. Quizá, en un momento de crispación tan pronunciado como el que vivimos actualmente, en el que todas las fuerzas políticas somos responsables, resulta más necesario que nunca el desarrollo de esta ley. Un desarrollo que debe ir encaminado hacia campañas de concienciación y de

promoción de valores que implica este texto. De lucha contra la discriminación y el odio, mediando en conflictos y buscando siempre entendimiento entre las partes, pero que consideramos debe partir desde el ejemplo.

Aragón siempre ha dado ejemplo de pactos y de cultura de la paz, desde esta institución y de todas las que forman los representantes públicos del pueblo aragonés. De nada servirá esta ley si desde los espacios de representación y poder no damos ejemplo, no damos ejemplo en nuestro comportamiento, en nuestra forma de actuar y en nuestra forma de hablar.

La paz no se promueve y promulga en acciones puntuales; requiere de un conjunto de iniciativas y, sobre todo, de una manera de hacer las cosas, por las que vale la pena luchar. El diálogo y el fomento de la misma siempre es el camino en una democracia. Y todo lo que se aleje de estos objetivos y formas nos conduce a lugares peligrosos e inciertos.

Apoyaremos, como no puede ser de otra manera, esta PNL.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, tiene la palabra la señora Lasobras por tiempo de tres minutos.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, señora Guilleme, yo, hoy, me dedicaré única y exclusivamente a hablar de la PNL que usted ha defendido hoy aquí en esta tribuna.

Con esta propuesta, lo que nos viene a pedir es el desarrollo de la Ley 8/2023, sobre la Cultura de la Paz en Aragón, que fue aprobada por la mayoría de los partidos de esta Cámara, a excepción de Vox. Esta ley viene a refrendar la importancia que otorga Aragón al hacer la paz y las paces, en continuidad con una tradición histórica que se remonta a las Asambleas de la Paz y Tregua establecidas en 1136 y 1150, a las treguas en los litigios, al Justicia de Aragón, el compromiso de Caspe, el Código de Derecho Foral de Aragón y toda la tradición jurídica aragonesa.

Usted lo ha dicho también: el artículo 30 del Estatuto de Autonomía de Aragón incluye la cultura de los valores democráticos como uno de los principales rectores de las políticas públicas. Por ello, debemos y tenemos que partir de la convicción de que la paz es mucho más que la mera ausencia de una guerra. Hablar de paz es hablar de igualdad de oportunidades, de respeto de los derechos y libertades, de solidaridad y cooperación entre todas las personas para crear un mundo de bienestar compartido, justicia social libre de violencia, sea del tipo que sea.

La sociedad actual se enfrenta a muchos desafíos, desde conflictos políticos, tensiones internacionales, crisis económicas y desigualdades crecientes, y en medio de este panorama, la cultura de la paz emerge como una necesidad apremiante y es esencial para abordar los problemas actuales y construir un futuro mejor.

Las leyes proporcionan un marco que permite desarrollar políticas prácticas, y esta ley, la cultura para la paz, establece un marco común para impulsar una acción coordinada en pro de la cultura de la paz de las Administraciones públicas, las instituciones educativas, las universitarias y las organizaciones sociales.

Además, Aragón fue la primera comunidad autónoma que asumió la cultura de la paz como propia y, como ya se ha dicho, en 1984, promovió y viene desarrollando el trabajo de la Fundación Seminario de Investigación para la Paz. Es un modelo basado en el respeto de los derechos humanos, de la tolerancia, de la igualdad de oportunidades, de la justicia, de la cooperación o la participación de la mujer como enfoque integral. Y a partir de estos ideales, se trata de prevenir la violencia y los conflictos, haciendo acciones que creen condiciones adecuadas para el establecimiento de la paz.

Para finalizar, decir que la cultura de la paz es un imperativo para la sociedad actual; no es un ideal utópico, sino una visión realista y necesaria para abordar los desafíos a los que nos enfrentamos a diario en esta sociedad.

Promover la cultura de la paz no significa ignorar los problemas y conflictos, sino que hay que abordarlos de manera constructiva y cooperativa. La paz no es la ausencia de problemas, sino la presencia de soluciones pacíficas.

Con lo cual, señora Guilleme, votaremos a favor de su propuesta.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra la señora Rouco por tiempo de tres minutos.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Efectivamente, como se ha dicho aquí, el Grupo Parlamentario Vox en Aragón ni apoyó entonces la Ley 8/23, ni apoyaremos ahora esta iniciativa. *[Aplausos]*. Y eso se llama coherencia. Lo suyo, Partido Socialista, es justamente lo contrario: es hipocresía, es falsedad, porque sus acciones contradicen lo que dicen. Por ejemplo, el Partido Socialista presenta una iniciativa de compromiso con la cultura de la paz en Aragón, atendiendo al contexto bélico internacional. Y un grupo terrorista como Hamás felicita al presidente socialista Sánchez por sus declaraciones de apoyo, creando además un conflicto internacional, si bien no es el primero. *[Aplausos]*. O cuando el Partido Socialista pacta con Bildu, herederos de ETA, grupo terrorista cuya historia son ochocientos cincuenta y tres asesinatos y más de siete mil víctimas. *[Aplausos]*. Además de provocar el éxodo de familias enteras que tuvieron que huir y establecerse en otras regiones. Terroristas que, además, no se han arrepentido y que aquí, en Aragón, han golpeado de forma cruel. Y podemos hablar de los atentados de la Casa Cuartel de la Guardia Civil, con once muertos, cinco de ellos niños; del autobús de San Juan de los Panetes o los asesinatos de los dos guardias civiles en Sallent de Gállego, entre otros.

Por eso, a Vox le llama la atención que el Partido Socialista intente abanderar la cultura de la paz, pactando con los herederos de estos terroristas. *[Rumores]*. Perdone, señora, déjeme acabar, por favor, que yo no he interrumpo... *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Por favor, silencio. No establezcan debate, y lo llevo diciendo en varios Plenos. No se puede...

La señora diputada ROUCO LALIENA: Dicen que estoy diciendo barbaridades, pero ¿es verdad o no es verdad?

La señora PRESIDENTA: Señora Rouco, un momento.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Dicen que estoy diciendo barbaridades, pero ¿es verdad o no es verdad? ¿Han pactado con ETA o no han pactado con ETA? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señora Rouco, un momento. Silencio, por favor.

La señora diputada ROUCO LALIENA: ¿Han pactado con Bildu o no? Díganme solo eso. ¿Hamás ha felicitado a Sánchez o no? Esos son barbaridades.

Le voy a decir que humillar a los españoles, humillar la democracia de España, humillar a los aragoneses, no es trabajar por la cultura de la paz, sino que es trabajar para un conflicto social. ¡Votos por sillones!

Dicho esto, la Ley de la Cultura de la Paz hace referencia al objetivo de desarrollo sostenible número 16: promover sociedades justas, pacíficas y equitativas, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces y responsables.

Pero, nuevamente, los hechos del Partido Socialista son otros: socava la regeneración institucional, o es regenerar instituciones, indultar a condenados por el mayor fraude de la democracia, y hablamos del partido más corrupto de Europa, con seiscientos ochenta millones malversados robados a los parados. ¡Qué mayor injusticia social! *[Rumores]*. ¡Hombre, señora, no me diga que no es verdad! Ha sido condenado el Partido Socialista por seiscientos ochenta millones malversados *[aplausos]*, dos expresidentes caídos...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: ..., diecinueve altos cargos condenados, sesenta y ocho años de prisión y doscientos cincuenta y cuatro años de inhabilitación. *[Rumores]*. ¿También es mentira? Esos indultos no son para trabajar por la paz, es trabajar contra la justicia social.

La señora PRESIDENTA: Señora Rouco, concluya, por favor.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Sí, pero es que me han interrumpido tantas veces... Además, dice que la ley de la paz no es solo la ausencia de la guerra, sino también la ausencia de la violencia.

Y le pregunto nuevamente al Partido Socialista: ¿la ley del "solo sí es sí" contribuye a la ausencia de violencia? *[Rumores]*. Más de mil doscientos agresores sexuales que han visto rebajadas sus penas. *[Aplausos]*.

La Ley de la Cultura por la Paz, en su artículo 4, dice que "el Gobierno de Aragón desarrollará y concretará contenidos curriculares como actuación de desarrollo".

La señora PRESIDENTA: Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Y es que a nosotros nos da mucho miedo —si es que me han interrumpido tantas veces— oír al Partido Socialista hablar de la educación, cuando su ministra dijo que los...

La señora PRESIDENTA: Señora Rouco, su tiempo ha terminado. *[Aplausos]*.

Señores de la bancada socialista, no han dejado hablar. *[Rumores]*.

Señores, estoy hablando desde la Presidencia. No han dejado hablar ni un segundo. No han dejado de interrumpir a la que interviene del Grupo Parlamentario Vox. *[Rumores]*.

Señora Pérez, estoy callando a ambas bancadas, intervenga quien intervenga, toda la mañana, ¡toda la mañana!, porque ustedes, de un lado y del otro, no dejan hablar, y lo he repetido constantemente, que desde aquí no se les puede escuchar. Me da igual que salga el señor de Aragón Existe o de Chunta o de cualquier otro partido. *[Rumores]*.

No voy a establecer debate con usted, señora... Presente una queja por escrito.

Continuamos con el orden del día.

Señora Guilleme, tiene un minuto para fijar su posición.

La señora diputada GUILLEME CANALES [desde el escaño]: Sí, desde aquí mismo. Lo primero que quiero es pedir disculpas a los jóvenes que asisten hoy a este Pleno. *[Aplausos]*. Disculpad, porque da vergüenza el ejemplo que acabáis de ver. Nos da vergüenza. Menos mal que veníamos a hablar de paz, señora Rouco. Tranquilícese un po-

quito. Hágame caso a su socio, el señor Azcón: “tranquilidad, tranquilidad”. Llevan muy mal la democracia. Muy mal la llevan. *[Aplausos]*.

Y por ir al tajo, señora presidenta, rechazamos la enmienda. ¿Por qué? Porque en la intención y en el fondo expuesto por el señor Aragüés, deja claro que nada..., perdone, Lagüens. Perdone, perdone. No me he aprendido todos los nombres todavía. Denme cien días, al menos. *[Aplausos]*. Se rechaza la enmienda porque, por lo que ha explicado, va en contra frontalmente de la propia PNL, no tiene nada que ver lo que ha expuesto con la coherencia de la que usted habla.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Guilleme.

Se vota la iniciativa en los términos en los que se ha presentado. Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y tres presentes, más dos telemáticos emitidos... *[Pausa]*.

Repetimos la votación. Comienza la votación. **Presentes, sesenta y tres, más dos telemáticos; emitidos, sesenta y tres, más los dos telemáticos. Votos a favor, cincuenta y ocho; votos en contra, siete. Por lo tanto, queda aprobada la iniciativa.**

Explicación de voto.

Partido Aragonés. ¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz, por Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí.

Señor Lagüens, decía la señora Marín en el primer debate que hemos mantenido en esta Cámara sobre ese Plan de concordia, con el que se quiere derogar la Ley de Memoria Democrática, que no había venido a hacer de la paz la guerra.

Yo creo que hay que emplazarse, y yo me alegro de que su voto haya sido favorable a la proposición no de ley, que no dice otra cosa más que que impulsemos una ley que está en nuestro ordenamiento jurídico —es positivo, y quiero agradecerse también—, pero a que nos emplacemos también a moderar determinados discursos, a no aprovechar coyunturas para hablar de cosas serias, profundas, importantísimas, como la que teníamos entre manos. Porque aquí tiene el debate, ha escuchado a sus socios. Este es el resultado. Saque usted las conclusiones, y yo sé que usted va a sacar las conclusiones aproximadas o, cuando menos, en el camino correcto. Le pido que en su grupo suceda lo mismo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales?

¿Señor Moreno, por Aragón-Teruel Existe? No.

¿Señora Lasobras, por Chunta Aragonesista?

¿Señora Rouco, por el Grupo Vox?

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, pues, a los alumnos que han comparecido aquí, pedirles perdón también por la falta de educación del Partido Socialista, que no ha dejado hablar a la compareciente. *[Aplausos]*.

Y luego, recordar que no me han respondido, que se han sentido tan ofendidos... Sí es verdad que el Partido Socialista fue condenado por malversar seiscientos ochenta millones de euros, sí es verdad que Hamás ha felicitado al presidente socialista Sánchez y sí es verdad que han pactado con Bildu. Simplemente es eso.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Señora Guilleme.

La señora diputada GUILLEME CANALES [desde el escaño]: Sí, lo primero de todo, agradecer los votos a favor —también el del Partido Popular—.

Y sí que quiero dedicarle unas palabras y una respuesta a la señora Rouco. Está muy claro ya a estas alturas, señora Rouco, que su ideología les limita en extremo para aceptar propuestas de progreso, y eso no es coherencia. Eso es retroceder un siglo, y nosotros vamos a defender a los aragoneses de ese retroceso. *[Aplausos]*.

Por eso, señor Lagüens, en el sentido del señor Sanz, le quiero decir que miren lo que les ocurre cuando necesitan a Vox para gobernar. Para gobernar, ustedes no necesitan ir a la extrema derecha y, sin embargo, lo hacen continuamente, siguiendo sus pasos.

Dejen de competir con la ultraderecha, dejen de hacer las cosas que ellos les dictan, póngase a trabajar por los aragoneses y dejen de lamentarse y tapar el estrepitoso fracaso del señor Feijóo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Guilleme.

Señor Lagüens.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señorías de la izquierda, no se rasguen las vestiduras, no se rasguen las vestiduras cuando a las 9:45 horas, después de iniciar la sesión plenaria, el señor portavoz de Izquierda Unida ha incendiado el avispero del que hacía

alusión en su discurso. No se las rasguen, cuando la consejera de Presidencia ha presentado un plan de concordia y ustedes han ido a hablar de la derogación de la memoria histórica. *[Aplausos]*. No se rasguen las vestiduras.

Si quieren ser coherentes y responsables con la promesa que realizaron cuando tomaron posesión del cargo, ¡háganlo!, están en su derecho de hacerlo o no. Pero no vengan aquí a relativizar la promesa que hicieron cuando tomaron posesión del cargo.

Mire, señorías, ¿saben por qué hemos votado a favor de la proposición no de ley? ¿Saben por qué? Por una parte, lo hemos explicado: está en el Estatuto de Autonomía, está en la ley que aprobamos y en la disposición adicional primera, que tiene la obligación de desarrollar esa ley. Pero, sobre todo, porque después de todo, creemos, creemos que entre unir y dividir, unir. *[Aplausos]*. Entre el interés general y el personal, el general. Entre España y Sánchez, España. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lagüens.

Antes de continuar con los siguientes puntos del orden del día, les señalo que sustanciaremos tres puntos más antes de la pausa para el almuerzo.

Siguiente punto, número 8: debate y votación de la proposición no de ley número 105/23, relativa a la inmigración ilegal, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para cuya defensa y presentación tiene la palabra el señor Arranz por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 105/23-XI, relativa a la inmigración ilegal.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, les voy a proponer un ejercicio de debate sereno, respetuoso, democrático y plural —a ver si lo conseguimos— sobre una cuestión que preocupa, que preocupa mucho a muchos aragoneses y a muchos españoles: el tema de la inmigración ilegal.

Somos conscientes de que ustedes no quieren debatir sobre tal cuestión y tampoco sobre soluciones, soluciones a esta cuestión. Somos conscientes de que van a usar las típicas palabras comodín, las palabras “mordaza”, “racistas”, “xenófobos”, “islamófobos”, “ultraderecha”, y, bueno, y descalificar a Vox por traer este debate. Debatir nunca es malo, señorías.

En esta intervención, vamos a partir de esa importante distinción entre lo que es la inmigración legal y la inmigración ilegal. La inmigración legal, controlada y adaptada a las necesidades socioeconómicas de España, con capacidad y voluntad de trabajar, de integrarse, de convivir, con ánimo de contribuir a este desarrollo de la nación que les acoge, respetando nuestras normas, nuestras leyes, nuestra cultura, es un valor, es un valor y es un activo, es un fenómeno positivo.

Una cuestión obvia es que existen culturas que se adaptan mejor a la nuestra que otras. Hay un choque cultural cuando vienen culturas, a lo mejor, islámicas, que no tienen unos principios muy similares a los nuestros en cuanto al papel de la mujer, en cuanto a la homosexualidad, que en muchos sitios la condenan a muerte, etcétera, etcétera, y hay unas culturas mucho más fáciles de asimilar, que son las culturas de personas que viven de Hispanoamérica, que tienen una lengua, unas costumbres y una religión parecidas.

Con respecto a la inmigración legal, sería muy positivo revisar también la actual Ley de Extranjería y su reglamento, para dar una respuesta más adecuada e idónea a la realidad migratoria, y ahí podríamos estar de acuerdo.

La inmigración ilegal, que es de lo que va esta iniciativa, es el tema que se aborda y es el que aludimos, es lo que consideramos un peligro, una amenaza y algo negativo, y no solo para los españoles, porque también es así para los inmigrantes legales.

Desde luego, no puede tratarse mejor a los inmigrantes ilegales que a los legales, que cumplen con la ley, guardan la cola, respetan los procedimientos, las burocracias administrativas, los requisitos y los plazos. Tal inmigración ilegal masiva perjudica, además, muy gravemente esos procesos de integración, de asimilación de esos extranjeros que estaban aquí en condiciones de normalidad y se habían integrado en nuestra sociedad. Pues eso se perjudica con una inmigración ilegal masiva.

También esta inmigración ilegal masiva y descontrolada, principalmente de varones, jóvenes en edad militar, es lo que denominamos “la invasión migratoria”. Esta vez, la estamos sufriendo en España y la siguen sufriendo en Europa, y es un problema muy grave, un alto riesgo a la seguridad, a la convivencia, al Estado de bienestar, a nuestra prosperidad.

Pedro Sánchez y su Gobierno han sido aliados y promotores de estas políticas globalistas y del multiculturalismo que sufren directamente los españoles en sus barrios y en sus municipios, ¿eh?, con el aumento de la inseguridad ciudadana, de todo tipo de delitos, importantes problemas de convivencia, precarización del empleo y la entrada de culturas incompatibles con la nuestra. Si a sus señorías no les parece un problema que, por ejemplo, en Canarias, entren en el último año treinta mil inmigrantes ilegales, es que viven ajenos a la realidad completamente. Inmigrantes ilegales que luego, sin ninguna estrategia ni ninguna planificación claras, pues, los enviamos en avión a la península, los repartimos por el territorio, les alojamos en hoteles y balnearios con recursos públicos. Y luego, sin embargo, a los damnificados del volcán de La Palma los metemos en contenedores de chapa. *[Aplausos]*. Eso no lo entienden los españoles ni los aragoneses, y ustedes ¡sigan así!

Estamos abriendo las fronteras sin ningún control a personas de las que desconocemos su identidad, sus antecedentes penales, sus informes de seguridad sobre temas de terrorismo y yihadismo. Y es un grave riesgo. En España, tenemos una alerta antiterrorista de cuatro sobre cinco, pero a ustedes también se les olvida.

Hay que trasladar un mensaje muy claro: cualquier inmigrante que llegue ilegalmente nunca podrá regularizar su situación en España. El Gobierno de la nación no puede seguir eludiendo sus responsabilidades y debe expulsar de forma inmediata a todos los inmigrantes que hayan accedido ilegalmente a nuestro país. Debe llegar ese mensaje y no el del efecto llamada. Porque en España solo se puede entrar de forma legal, ordenada y, con voluntad, integrarse y aportar al desarrollo de nuestra nación. Ese es el mensaje que debe llegar.

Debemos eliminar todas las ayudas públicas a inmigrantes en situación ilegal, a oenegés, a asociaciones y a cualquier entidad que destine sus fondos, precisamente, a promover esa actividad ilegal, que es traer inmigración de forma ilegal. Endurecer las penas contra las mafias que potencian ese tráfico de seres humanos y contra todo aquel que colabore, ya sea oenegé o particular.

Hay que acabar con ese efecto llamada y con esa política de fronteras abiertas que han favorecido un drama humano. Y es un drama, ¡claro que es un drama!, y Vox no lo niega, el drama de personas que pierden la vida en esos trayectos, el drama del que se están aprovechando, del que están haciendo un verdadero negocio oenegés y mafias. Nosotros criminalizamos ese negocio, criminalizamos a los que lo apoyan, criminalizamos las mafias. No criminalizamos al inmigrante.

Esta batería de...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, voy concluyendo.

Esta batería de medidas que hemos presentado para frenar la inmigración ilegal va encaminada a la protección y seguridad de nuestras fronteras, por tierra, por mar y como haga falta, y mecanismos internacionales para que esos acuerdos de readmisión de inmigrantes ilegales se puedan poner en vigor, con Argelia y Marruecos, por ejemplo.

La señora PRESIDENTA: Señor Arranz, su tiempo.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, acabo.

Hay que acabar con el uso fraudulento de la condición de refugiado y el derecho al asilo.

La inmigración ilegal es un verdadero problema, y ustedes no lo quieren ver. Lo han visto en Suecia, lo han visto en Francia, lo ven en muchos países.

Abran los ojos, despierten de su buenismo suicida, por favor. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Turno ahora para el resto de grupos parlamentarios.

En primer lugar, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo, ¿desde el escaño?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Arranz, sabe que le respeto, le respeto profundamente a usted y a su grupo, pero la verdad es que me da mucha pena leer esta propuesta, me asombra. Creo que no estamos hablando de números, ni de ganado, ni de los que vienen bien o de los que vienen mal, estamos hablando de personas, de dramas humanos, de gente que sufre mucho donde está y, seguramente, en muchas ocasiones, viene engañada. Decir que se les trata mejor que a los legales, que se les aloja en hoteles, en balnearios de lujo, creo que es desconocer la realidad. Estamos hablando de personas —insisto—, estamos hablando de seres humanos, que podríamos ser usted o yo si nuestro país no tuviese un Estado de derecho como el que tiene. Seguramente, cuando escuchásemos esto, usted o yo, como le digo, y estuviésemos en nuestro país, se nos caería el alma al suelo.

Yo le pido que reflexionen, que lo piensen bien, que no todo es blanco y todo es negro, que, a veces, las cosas se pueden hablar, se pueden pactar, pero traer esto hoy aquí, como le digo, a mí me produce una profunda tristeza y, por supuesto, votaré que no.

Le pido que reflexione.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Arranz, se ha puesto usted la tiritita antes que la herida. Por supuesto que esta atrocidad que hoy nos plantea es xenófoba, es racista, deshumaniza a las personas, está plagada de mentiras, que no voy a perder ni un minuto en desmentir, y, sobre todo, transmite odio. No estamos hablando de buenismo suicida, estamos hablando de respeto a los derechos humanos —se lo acaban de decir—, estamos hablando de personas, de vidas.

Da igual, yo entiendo que le va a dar igual que le hablemos de las causas que obligan a alguien a dejar su país, su patria, las guerras, las condiciones económicas; da igual que le hablemos del genocidio del pueblo palestino, de los seis mil niños que ahora mismo están asesinados en esa ofensiva sin absoluto rigor y desproporcionada, no, lo siguiente, que está perpetrando el régimen israelí. Da igual que hablemos de los territorios ocupados del Sáhara por Marruecos, da igual. A usted, eso le va a dar igual y, por lo tanto, no perderé ni un minuto en hablar de ello.

A nosotros, lo que nos preocupa es que usted utilice *[corte automático del sonido]*. Estamos muy contentos de que no gobiernen en el Estado. Y esperamos que el Partido Popular no apoye esta iniciativa, y espero que así sea.

En cualquier caso, ¿sabe lo que pasa, señor Arranz? Que a ustedes lo que les interesa es seguir utilizando el odio para enfrentar al último con el penúltimo. ¿Sabe para qué? Para garantizar así que los privilegios de quienes...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... explotan y de quienes provocan estas situaciones se queden sin tocar, que es a quienes realmente ustedes están representando. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales. ¿Desde el escaño?

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, muchas palabras que decir, y no las voy a decir por si acaso. Yo creo que ustedes son el problema en este país, no la inmigración. Así de claro se lo digo, señor Arranz.

[Aplausos] Ustedes vienen aquí a marcar seres humanos de primera y de segunda. Vienen a marcar como ganado, además. Yo, desde aquí... Bueno, sí, ya se lo digo, y sí, le voy a llamar racista, aporofobo, xenófobo, le voy a llamar de todo, porque es que lo son, lo son. Y me parece vergonzoso cómo enarbolan el discurso del odio en las instituciones públicas. ¡Me parece vergonzoso!

Si estas personas vienen con dinero —ya lo han dicho aquí— en sus bolsillos, o si tienen apellidos como Ortega Smith o Monasterio, no hay problema, ¿eh?, no hay problema, pueden entrar todas, porque vienen con dinero. Pero la gente, los humanos no tienen derecho, los otros humanos.

Ya le digo que vamos a votar en contra de esta iniciativa. Lo primero que vamos a decir, que podemos decir al Gobierno, que mire esto, que igual se puede mandar hasta la fiscalía, la exposición de motivos que hemos visto aquí. Sobre todo, votaremos en contra de las iniciativas y solicitaremos cinco minutos de receso para vomitar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Aragón-Teruel Existe. Señora Buj, su tiempo. Tiene tres minutos.

La señora diputada BUJ ROMERO: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues, señores y señoras diputadas de Vox, es evidente, como se pueden imaginar, que vamos a votar en contra de su PNL. Y lo hacemos por muchos motivos. El primero, patente ya en el primer párrafo: su PNL, a nuestro juicio, tiene un aire conspiranoico, que no se corresponde en absoluto con la situación social. Hablan ustedes —y cito literalmente— de que “la invasión migratoria está promovida por las élites de Bruselas”. Bueno, sin entrar en esa pócima de populismo, a nuestro parecer, la postura de Europa ha sido criticada a menudo por lo contrario. Pero es que, además, hablan de aumento de inseguridad e incluso de entrada de culturas incompatibles con la nuestra. ¿Cuál es la nuestra?

Como ustedes vienen todos los días a un palacio que se llama la Aljafería, deberían dejar que la arquitectura y el arte les diga algo sobre qué sentido tiene eso de intentar enfrentar las culturas, especialmente, si se anuncia desde este palacio que rezuma el diálogo de culturas, de convivencia, fusión y unión. Paseen por el patio de Santa Isabel, admiren el Salón Dorado, suban a la Torre del Trovador y piensen si desde las instituciones lleva a algún sitio levantar muros gratuitos.

Por otra parte, no hay ni un solo informe que avale que los inmigrantes delinquen más en España. Tráiganlos, si existen.

De su PNL, además, nos preocupa especialmente su empeño en pedir la retirada de ayudas a las oenegés que ayudan a los inmigrantes en situación irregular. ¿Se refieren, por ejemplo, a Cruz Roja? ¿A la Comisión Española de Ayuda al Refugiado? ¿A Cáritas? ¿Quiénes creen ustedes que atienden a los refugiados en España?

Toda la PNL rezuma, por un lado, una preocupación hipócrita por el bienestar de los inmigrantes, con la argumentación de que es mejor que no inicien el viaje, no se vayan a morir. Lo que hemos leído es una colección de argumentos peregrinos que, además, ni siquiera es original, puesto que su partido la está presentando en otros parlamentos europeos.

Desde Aragón-Teruel Existe, abogamos por el cumplimiento de la ley, rechazamos visiones sensacionalistas del problema de la inmigración, de la legal y de la ilegal, y, desde luego, rechazamos la idea de incendiar las relaciones internacionales con sus ideas sobre penalizaciones a Argelia, Marruecos o Senegal.

Queremos hacer una política sensata y rigurosa, respetuosa con la ley, pero sin perder de vista que estamos hablando de seres humanos, por lo que nuestra obligación es construir un espacio de convivencia.

Termino ya.

Desde otro punto de vista, ¿no tienen en sus casas o en las de sus familias personas que cuidan de las personas mayores? ¿Y de qué países son? ¿Quiénes recogen la fruta en sus pueblos? ¿Quiénes están en la construcción o en la hostelería?

Por favor, reflexionen. Dejen de traer acciones que incitan al odio a esta Cámara, porque los aragoneses y las aragonesas, desde luego, no se lo merecen.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Tiempo ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, su tiempo. Tres minutos.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, pues, señor Arranz, no comparto ni una sola palabra ni un solo punto de los diecinueve que han presentado en su propuesta, porque, entre otras cosas, el modelo de políticas migratorias de Chunta Aragonesista está muy alejado en las antípodas del modelo de políticas migratorias de Vox.

Rechazamos vuestra propuesta porque aceptarla supondría plantar la semilla del odio, del racismo y de la deshumanización con respecto al drama migratorio. Y, además, vuestra propuesta está llena de disparates racistas, insinuaciones o afirmaciones clasistas.

Voy a recordar —ya ha salido en algún otro debate— que hace unos años, en una manifestación de trabajadores temporeros en el sur de Italia, había una pancarta que decía: «Ustedes querían brazos y llegaron personas». Y este es el problema. Ustedes no tienen problema en que vengan, quieren que vengan sin derechos, en silencio y con miedo, para poder explotarles, y es literal, explotarles hasta que no les dé la vida.

Ya le preguntamos —me apena que no esté hoy la consejera señora Susín—, ya le preguntamos en su primera comparecencia sobre el punto del pacto PP-Vox, donde decía: «Suprimiremos cualquier ayuda pública a las organizaciones que colaboren con las mafias de tráfico de seres humanos», porque, sinceramente, no entendíamos nada. Ahora sí que lo entendemos, ahora, sí, y ya no nos queda ninguna duda. Pero tampoco nos quedó ninguna duda de vuestras políticas cuando usted, en la Comisión de Bienestar Social y Familia, dijo que Vox no renunciaba a sus principios sobre la inmigración con preguntas como: «¿Dónde los ubicamos?, ¿en vuestras casas?», y usted se dirigía a algunos portavoces de esa comisión.

Argumentos como que los inmigrantes traían enfermedades erradicadas como la tuberculosis, que traían inseguridad ciudadana, que se permitían el lujo de hablar en contra de las oenegés, acusándoles de que hacen negocios con pisos y con hoteles. Totalmente incomprensible, sin un solo grado de humanidad. Estamos hablando de personas.

Pero hoy, con esta propuesta, han dado diecinueve pasos más, diecinueve puntos, donde afloran los sentimientos críticos con la inmigración, la criminalización, los conflictos relacionados con ella, la intolerancia, la deshumanización, los discursos xenófobos y racistas, que son continuamente alimentados por partidos de la extrema derecha.

No sé si llegan a entender que estas personas, hombres, mujeres y niños, huyen mayoritariamente de manera forzada de su lugar de origen a consecuencia de las guerras, situaciones de violencia, violaciones de sistemas de derechos humanos o por causas económicas. Y aunque les parezca mentira, es responsabilidad política de todos los diputados y diputadas que estamos aquí buscar soluciones inteligentes, innovadoras y colaborativas a la inmigración. Y es una tarea urgente. Y hoy se está demostrando aquí, en esta Cámara, donde no somos capaces ni de cuidarla, porque solo estamos en crispación tras crispación. Y, desde luego, que hay que buscar soluciones. Los debates sobre inmigración, ciudadanía y comunidad nacional están muy abiertos. Del Gobierno de España depende la admisión del Gobierno autonómico de Aragón, la integración, y ambos deben funcionar juntos, porque, si no, es lo que nos lleva al desastre.

En cuanto a Europa, cada vez está más alejada de los argumentos racionales y económicos y se acerca mucho más a los derechos humanos, sobre todo, por el preocupante ascenso de las fuerzas políticas antiinmigración y también la difusión de noticias falsas contra personas refugiadas.

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Sí, señora presidenta, voy terminando.

Y un discurso racista que perfila un futuro inmediato y sombrío para la política migratoria y protección de la Unión Europea.

Voy a terminar con una frase que he leído en un medio de comunicación digital, para que nadie me diga que estoy transformando las palabras: «Hay una relación evidente entre los asesinatos a las mujeres y la inmigración ilegal».

Alguien de esta Cámara debería rectificar a tiempo.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señora presidenta.

Lo cierto es que he pensado mucho qué tenía que decir en esta tribuna, no es fácil, y más, después de la iniciativa anterior. En lo primero que pensé fue en guardar silencio, apelar a los derechos humanos, que ya le digo, se definden, no se discuten, y negarnos a ser cómplices de este espectáculo tan denigrante que el Gobierno de Aragón está consiguiendo que sea la actividad parlamentaria. Yo llevo dos legislaturas aquí y nunca había visto lo que estamos viendo. *[Aplausos]*.

Señorías del Partido Popular, señorías de Vox, señorías del Gobierno, por si todavía no se han dado cuenta de que son Gobierno, vemos cómo un Pleno sí y otro también, introducen en el orden del día iniciativas que en poco o nada contribuyen a mejorar la vida de los aragoneses, haciendo un uso muy partidista de esta Cámara, pero hoy han cruzado todas las líneas rojas.

Es lamentable que utilicen el Parlamento aragonés como altavoz de las soflamas xenófobas de Vox y de su discurso de deshumanización —se lo han dicho antes— de las personas inmigrantes, con las que solo buscan sacar rédito político.

Por ello, a riesgo de equivocarme, y después de pedir sin éxito que retirasen esta iniciativa, intentaré con calma defender nuestra posición, porque es nuestra obligación evitar que se normalicen expresiones como «ilegal», como «invasión», con las que pretenden provocar inseguridad y desconfianza a la población ante una realidad que es ficticia. *[Aplausos]*.

Quizá, por ello, esta iniciativa, en otros parlamentos, se ha votado. Y aquí, gracias al Partido Popular, debatimos esta iniciativa, porque son culpables de que ustedes estén en las instituciones. Lo dijimos ayer en la rueda de prensa, y lo reitero: esta iniciativa no es más que un catálogo de quimeras para alimentar su retórica xenófoba y su discurso del odio y del miedo. Una iniciativa con una sarta de prejuicios y de bulos que perjudican no solo a los intereses de Aragón, sino que atentan contra los derechos humanos, que utiliza la inmigración más vulnerable como chivo expiatorio para culpabilizarlos de una supuesta invasión migratoria, promovida, como le han dicho, por las élites de Bruselas, que pone a riesgo nuestro futuro y que tiene consecuencias sobre la seguridad y la convivencia.

Señorías de Vox y señorías del Partido Popular, lo único que pone en riesgo la convivencia es dar voz a sus discursos xenófobos, como estamos haciendo hoy, como hizo hace dos días el vicepresidente, el señor Nolasco, relacionando las violencias machistas con la inmigración ilegal. *[Aplausos]*. No existe relación directa entre inmigración e inseguridad, y los datos así lo indican. Ni está en riesgo nuestro futuro. La inmigración, con su trabajo, contribuye a generar riqueza en esta tierra.

¿Han escuchado estos días a los empresarios de Huesca o a los agricultores de Teruel? Les preguntaría a la señora Vaquero y al señor Samper, que estuvieron. ¿Ustedes están aquí? ¿En qué lado están? Moreno Bonilla lo tiene claro, con la inmigración y con los agricultores.

Y en el apartado de las propuestas, al más estilo “trumpista”, impulsar el bloqueo naval, instar al Gobierno a cumplir toda la normativa, incluido el Estatuto de Autonomía. Señor Nolasco, ¿votará a favor de esta iniciativa? *[Aplausos]*. Vicepresidente del Gobierno, se lo recuerdo. En este último, tendrán suerte, desgraciadamente, por la vía de los hechos, si se recorta el 80% de la ayuda a la cooperación. Están a tiempo para evitarlo.

Políticas antiinmigratorias trasnochadas de la ultraderecha que ni siquiera aplican sus socios europeos. Pregúntenle a Meloni, ¡pregúntenle!

Miren, no confío nada en que lo que les pueda decir hoy sobre los muros, por muy altos que sean, y la imposibilidad de acabar con las mafias o con el ansia de emigrar, o sobre el destino de los refugiados, que, por cierto, señor Arranz, el 69% están en países próximos del país que emigran, no en Europa, como ustedes pretenden hacer creer, ni siquiera si les hablara de que el derecho de las personas...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA: ..., derecho a no ser expulsadas si la devolución no es segura, seguro que nada de esto les haría cambiar de opinión, porque su iniciativa solo tiene un objetivo: el rechazo al diferente.

Por ello, tampoco servirá de nada que les diga que no hay personas ilegales en ninguna parte del mundo. Las personas no son ilegales, señora Arranz. *[Aplausos]*.

Termino ya, señora presidenta, pero quiero dejar dos frases en esta Cámara, aunque yo les pediría aquello de amor al prójimo y la cultura de paz, pero he visto que antes no ha tenido éxito. Recurro a dos frases de una escritora somalí: «Nadie deja su hogar a no ser que su hogar sea la boca de un tiburón. Nadie pone a sus hijos en un barco a no ser que el agua sea más segura que la tierra». Les recomiendo que busquen este poema, que se lo lean íntegro y, probablemente, entenderán por qué las personas tienen que emigrar de sus países de origen.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiempo ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Casas. Tres minutos.

La señora diputada CASAS FOZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de comenzar, me gustaría hacer una apreciación: señora Zamora, el Partido Popular no es el culpable de que Vox esté en las instituciones. Si Vox tiene siete diputados, ha sido por el voto de los aragoneses, que también se merecen un respeto. *[Aplausos]*.

Dicho lo cual, la diversidad es una de las características que define a las sociedades actuales, cada vez más interconectadas y globales. Esta diversidad supone un factor de enriquecimiento social y cultural, pero también plantea nuevos escenarios que requieren ser abordados desde una visión que fomente la inclusión, la cohesión social y la convivencia. Y es en el marco del respeto a los derechos humanos y valores democráticos donde siempre se va a encontrar este grupo parlamentario.

Es por ello por lo que me gustaría fijar la postura de mi grupo, que va a ser completamente en contra de esta proposición no de ley. Porque si bien defendemos un modelo migratorio basado en la legalidad, la regulación y el orden, que asegure que las personas inmigrantes que quieran venir a vivir a nuestro país puedan hacerlo de manera segura y con las máximas garantías, también somos conscientes de que la inmigración irregular supone un gran problema, pero que ha existido, existe y existirá siempre.

Y no creemos que la solución pase ni por bloqueos navales, ni por criminalizar a la población inmigrante, ni tampoco porque el Gobierno de Aragón se quede de manos cruzadas, a la espera de que el Gobierno de España, que

es quien tiene competencias en la materia, haga algo. Un Gobierno a quien, por cierto, la consejera de Bienestar Social y Familia ha solicitado en reiteradas ocasiones que convoque la conferencia sectorial de las comunidades autónomas, precisamente, para abordar esta cuestión.

Creo que el compromiso de nuestro Gobierno ha quedado acreditado hace unas semanas con la reubicación de unas cuatrocientas personas en nuestra comunidad. El Gobierno de Aragón, dentro, como ya he dicho, de sus limitadas competencias, acompañó en todo momento a las entidades sociales y locales en el proceso de acogida y se coordinó con los distintos departamentos, especialmente con el Departamento de Sanidad, para darles una atención de manera inmediata.

Nuestro grupo no va a perder nunca de vista que estamos hablando de seres humanos, que con independencia de que hayan entrado o que hayan llegado a nuestra comunidad de manera regular o irregular, se merecen un Gobierno que vele por garantizar sus derechos como seres humanos. Así lo sentimos y para ello trabajaremos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Votamos la iniciativa. Comienza la votación. *[Rumores]*.

Repetimos la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, más dos telemáticos; emitidos, sesenta y cinco. Votos a favor, siete; votos en contra, cincuenta y ocho. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo, del Partido Aragonés?

Izquierda Unida, ¿señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj?

¿Señora Lasobras?

¿Señor Arranz?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que ninguna sorpresa con el resultado de la votación. Los topicazos "ultraderecha", "racista", "xenófobo", ya sabíamos que iba a ocurrir.

A nosotros nos interesa traer este debate, porque a ustedes no les interesa debatir sobre esto, pero a los aragoneses y a los españoles sí que les interesa. Para ellos sí que es un problema. Hablen ustedes con la gente que vive en esos barrios tan bonitos, multiculturales, que llaman ustedes. Hablen con ellos, hablen más.

A nosotros nos están criticando por defender la legalidad, porque hemos diferenciado muy claramente la inmigración legal de la ilegal. Toda la iniciativa va referida a la inmigración ilegal. A ustedes, igual les parece mucho más progresista ver imágenes como el otro día en Cádiz, donde se estaban ahogando cuatro pobres inmigrantes después de haber dejado una patera allí con treinta y tantos. ¿Eso es más progresista? ¿O será mejor regularizar todo eso y que vengan con su contrato y que vengan en condiciones? ¿Es mejor favorecer esa actividad inhumana y criminal de las mafias? Es mejor, ¿verdad?

Bien. Nosotros estamos hablando de poner unas fronteras seguras, de algo tan sencillo. En todos los países hay fronteras, y queremos reforzar nuestras fronteras y que haya una legalidad y unas normas.

Hemos dicho también que se puede revisar la normativa interna en materia de extranjería, claro que sí. Igual no es normal que estén tres años para regularizar su situación.

Nosotros no queremos una explotación laboral. Eso es mentira. Nosotros queremos que vengan en condiciones, que puedan estar integrados, con condiciones laborales dignas. De eso, ustedes, con sus tópicos, van hablando.

Nosotros lo que estamos es defendiendo a los españoles y a las personas que realmente ven el problema que existe. Ustedes defienden, me parece, unas agendas globalistas que les dictan desde Bruselas. Ahí siempre estaremos en contra.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

Señor Arranz, usted es licenciado en Derecho... ¡Pero cuánta demagogia en esta explicación de voto! Si usted lo que quiere es lo que acaba de decir ahora, en lugar de proponer una devolución en caliente, ¿por qué no propone un permiso de trabajo inminente a todo el que llegue? Digo yo. *[Aplausos]*. ¿Usted se ha escuchado la explicación de voto que acaba de hacer? No puede haber más demagogia en esta intervención. Es totalmente vergonzoso, señora Casas, y sí son culpables de esta intervención, sí son culpables de que Vox traiga estas iniciativas. *[Aplausos]*. Pero mire, por dos cuestiones, por una doble: la primera, porque gobiernan con ellos, con lo cual, le dan voz en el Gobierno. Hoy, el vicepresidente ha votado lo que ha votado y lo que quiere que impulse este Gobierno. *[Aplausos]*. La primera. Pero la segunda, porque controlan este Parlamento, para lo bueno y para lo malo. Si no nos dejan hacer oposición, no les cedan a ellos el altavoz.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.
Señora Casas.

La señora diputada CASAS FOZ [desde el escaño]: Señora Zamora, me había sorprendido en su primera intervención, porque no se había dirigido a mí, y ahora, en la explicación de voto, que no he entendido muy bien, pero yo le voy a explicar. *[Rumores]*. Usted, ya, nos hizo ayer un *spoiler* en su intervención en rueda de prensa. Usted sabe perfectamente los motivos por los que se han retirado en otros Parlamentos europeos, porque así lo ha permitido el Reglamento. Pero le voy a decir una cosa: no deja de sorprenderme su cinismo. Si hasta el día de hoy o el día de ayer, con la rueda de prensa, la señora portavoz de su grupo parlamentario no dejaba de acusar al señor Azcón y a la señora Vaquero de mover los hilos de las Cortes desde el Pignatelli, porque según ustedes, estaban ejerciendo un control el Gobierno, hoy, ustedes, «donde dije digo, digo Diego», y lo que están pidiendo es que el señor Azcón retire uno de los puntos del orden del día. *[Rumores]*.

Nosotros no tenemos ningún problema en debatir sobre esta cuestión o sobre cualquier otra. Y ha quedado en evidencia nuestra postura en materia de inmigración, que es distinta a la de nuestro socio de Gobierno, y no pasa absolutamente nada, porque nosotros, en este tema, tenemos una posición y una postura muy clara. No sé si su señora portavoz puede decir lo mismo con respecto a la amnistía.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley 123/23, relativa a los saltos hidroeléctricos revertidos, presentada por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Para su presentación y defensa, tiene la palabra el señor Izquierdo. Cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 123/23-XI, relativa a los saltos hidroeléctricos revertidos.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Traemos hoy a debate esta proposición no de ley para tratar de revertir una situación absolutamente injusta que se produce en muchos municipios, sobre todo del Pirineo aragonés.

Ahora está muy de moda hablar de las energías renovables. Parece que las energías renovables solo son la fotovoltaica y la eólica. Está muy de moda hablar de revertir al territorio y a la sociedad que vive en él todas las afecciones que esas energías renovables tienen.

Desde hace setenta años, hay una energía renovable que tiene una gran afección en el territorio y por la que nadie ha hecho absolutamente nada para que los municipios y los vecinos que viven en ellas tengan un beneficio para su territorio, para sus infraestructuras, para todo aquello que tiene que ver con su forma de vida por la afección de dichas instalaciones. Fue pionero el Partido Aragonés al reclamar la reversión de estas instalaciones, precisamente, al Gobierno de España. Es cierto que eso ya se ha producido, y también es cierto que cuando un salto revierte, el ayuntamiento deja de cobrar el IAE durante todo el tiempo que tarda la tramitación hasta la nueva adjudicación. Es una merma a los ingresos del ayuntamiento.

No existe transparencia para conocer en ningún momento los beneficios que producen estas centrales. Se ha pedido por parte de los ayuntamientos, en numerosas ocasiones, conocer realmente el beneficio económico que genera a los adjudicatarios un tipo de instalación como esta, y no se ha producido ninguna respuesta. Los ayuntamientos no saben la rentabilidad que generan estas instalaciones, por lo tanto, no saben lo que deberían recibir, y no saben si es justo lo que están recibiendo o no.

No existe tampoco la posibilidad por parte de los ayuntamientos de conocer con antelación los pliegos de condiciones con los que se trabajaría para la nueva adjudicación de estas centrales. Si el ayuntamiento no conoce el beneficio y el ayuntamiento no conoce el pliego, es muy difícil trabajar para un ayuntamiento, en la mayoría de los casos, pequeño, en ajustar las cuentas —y entiéndase bien lo que digo— para recibir lo justo. Lo justo por una instalación que perjudica claramente a los que ahí viven, porque genera una afección no solo ambiental. De las afecciones ambientales de las renovables no voy a hablar; ya hablan algunos suficiente. Voy a hablar de la afección social, que creo que es importante. Hay personas, hay ganaderos, hay agricultores que tienen una afección clara por estas instalaciones. No de hoy, ya la tuvieron sus padres, y hasta el momento, no se ha resuelto. Creo que es importante.

Los impuestos que hoy están en marcha —y de alguno de ellos hemos hablado últimamente— a las energías renovables hablan de revertir en el territorio una parte de los mismos para eliminar esa afección. Pues bien, esto también son energías renovables y, como digo, parece ser que no se cuantifican o no se tipifican.

Para nosotros es importante que esta iniciativa salga adelante, que haya consenso por parte de todos. Por eso, el Partido Popular presentó unas enmiendas; el Partido Socialista, también. Hemos aceptado ambas, las hemos fusionado —ya tiene conocimiento la Mesa del documento que todos los portavoces de todos los grupos también tienen—, y había una enmienda de Izquierda Unida que, por supuesto, señor Sanz, no voy a aceptar. Yo estoy en Teruel y usted estaría en la Conchinchina, ¿verdad?, ideológicamente. Es muy difícil que yo acepte lo que usted propone. Pero sí que voy a aceptar su petición de votación por separado, porque no solo usted, también Chunta Aragonésista me lo había pedido. No tengo ningún problema. Yo quiero que todos nos retratemos aquí y que todos digamos realmente lo que queremos, y que nadie se confunda, y cuando subamos a esos municipios, podamos decirle a la gente lo que hemos votado y por qué lo hemos hecho. Esa es la realidad. Por lo tanto, no voy a tener ningún problema, como digo, en que exista un voto por separado.

Permítanme que les pida que todos hagamos una reflexión sobre algo que por llevar mucho tiempo, no deja de ser importante. Parece que cuando se construye un parque fotovoltaico en un municipio es un gran problema, y lo es en muchos casos. Parece que hay que resolver lo que tiene afección ambiental, pero esto que lleva setenta años, estas instalaciones, parece que nadie se acuerda de ellas. No se tiene ningún interés. Hay concesiones caducadas hace tres años y no se renuevan. No pasa nada. Nadie dice absolutamente. Los ayuntamientos se dan de bruces contra un muro, año tras año, año tras año, y nadie lo resuelve. Pues, bueno, es una labor de todos impulsar esto: del Gobierno de Aragón, del Gobierno de España, de la confederación, pero, sobre todo, nuestra labor es poner encima de la mesa la necesidad de que los municipios que tienen una gran afección reciban una compensación económica, también en los impuestos medioambientales del Gobierno de Aragón. También el Gobierno de Aragón debe comprometerse, igual que el de España.

Como digo, yo creo que setenta años es un plazo más que prudencial para haber resuelto este problema que, por desgracia, está en el mismo lugar que hace setenta años.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Pasamos al siguiente punto... No, al siguiente punto, no, en el mismo punto, pero hay cuatro enmiendas presentadas, para lo que tienen tres minutos.

En primer lugar, por el Grupo Mixto, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Izquierdo, ideológicamente, se llama socialismo, no Conchinchina. Es donde estoy.

Partimos de un horizonte que compartimos, que no es otro que los beneficios que se generan, las actividades que se desarrollan en el territorio reviertan y repercutan positivamente en el territorio, porque muchas veces se han hecho de espaldas al territorio.

Entonces, podemos compartir buena parte de la propuesta que usted plantea, pero es verdad que en el cómo es donde está el camino, pues, ahí hay diferencias. Por eso también le pido la votación por separado, como ya le adelantaba antes, ¿no?

Ustedes proponen que continuemos con un modelo de concesión, y nosotros consideramos que es una buena oportunidad para incorporar a lo que sería el paquete público, la capacidad pública de estas instalaciones para generar avances en lo que debe pasar en nuestro país, que es garantizar que la energía revierta en el territorio, que genera riqueza para todos y para todas, empezando por los territorios y por los pueblos afectados, y, sobre todo, para implementar ese modelo político y económico más democrático en materia energética y, realmente, más respetuoso con el territorio, que revierta en su totalidad los beneficios en el mismo.

Por lo tanto, la enmienda es sencilla, la enmienda es muy sencilla. Lo que pretende Izquierda Unida —lo que hemos aprobado en alguna ocasión ya en este hemiciclo y lo que hemos propuesto en innumerables ocasiones— es que con esos activos, se genere un polo público que sirva para impulsar cuestiones como las que hemos hablado muchas veces, comunidades energéticas locales, autoconsumo, generación de riqueza en el territorio y, sobre todo, beneficios ligados al mismo, que es, en últimas, lo que creo que persigue usted y lo que perseguimos nosotros también.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

Ahora, la enmienda la van a presentar conjuntamente Grupo Popular y Grupo Vox.

En primer lugar, tiene la palabra la señora Cobos, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve en la presentación de la enmienda.

En primer lugar, quiero agradecer al Partido Aragonés la amabilidad por haber aceptado la enmienda del Partido Popular y de Vox, presentada conjuntamente, y haber llegado a una transacción también con las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista.

Creo que a todos en esta Cámara nos une el mismo sentimiento, la misma finalidad, y, efectivamente, es intentar paliar una merma de ingresos que sufren las arcas municipales de aquellos ayuntamientos que, efectivamente, en sus términos municipales —valga la redundancia— tienen estos saltos hidroeléctricos.

Efectivamente, transcurridos los años de la concesión, setenta y cinco años de concesión administrativa, estas instalaciones revierten directamente en el Estado, en concreto, los organismos de Cuenca, en la Confederación Hidrográfica, y los ayuntamientos dejan de percibir el impuesto de actividades económicas, porque, como todas sus señorías saben, efectivamente, el Estado está exento de pagarlo.

A esta situación también hay que unir o hay que volver a recordar que, efectivamente, los municipios ya vienen reclamando desde hace muchos años..., en concreto, hace un año, se unieron los municipios tanto oscenses como turolenses que se encuentran en esta situación y acordaron el año pasado dirigirse al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico a reclamar un 25% de los aprovechamientos energéticos de las reservas para que revirtieran directamente en el territorio. Esta circunstancia no fue, al final, contemplada en los planes de las demarcaciones hidrográficas, en concreto, en el Plan de la demarcación hidrográfica del Ebro. Pero hoy venimos a debatir que en estos momentos se intente paliar de alguna manera esta merma que sufren las arcas públicas de los municipios, como ya hemos dicho, con la inclusión en los pliegos, efectivamente, de unos porcentajes de los beneficios. Nos parece de justicia y creemos que, efectivamente, tiene que ser así.

Hemos presentado una enmienda que simplemente matiza un poquitín la propuesta que realiza el Partido Aragonés, y es que se continúe, efectivamente, reivindicando esta situación.

Y al segundo punto, hemos presentado también una enmienda en el mismo sentido, que no desvirtúa para nada la finalidad que tiene, simplemente queremos remarcar que los impuestos ambientales, como todas sus señorías saben, tienen un marcado carácter finalista, se tienen que dedicar única y exclusivamente a actuaciones dedicadas al medioambiente, y nos parece de justicia que estos municipios se vean beneficiados por esto, pero siempre recordando que los impuestos medioambientales tienen ese carácter finalista.

Así que, señor Izquierdo, contará con el apoyo de este grupo parlamentario en la clara apuesta que el Partido Popular tiene por el municipalismo.

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Cobos. Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra. Tres minutos.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Muchas gracias, vicepresidente.

Señorías, la PNL que nos presenta hoy la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés se fundamenta en la Ley de Aguas del año 2001, que determina que las concesiones en el dominio hidráulico se extinguen al cabo de setenta y cinco años, pasando entonces a ser propiedad del Estado.

La potencia instalada entre hidráulica y turbinación, actualmente, es en la comunidad de unos mil quinientos cincuenta y ocho megavatios, una tecnología que tiene la consideración de ser renovable y que aporta una quinta parte del total de la energía eléctrica generada en este territorio.

En Aragón, ya se han revertido al Estado varias centrales hidroeléctricas en servicio cuyas licencias se otorgaron a principios del siglo pasado. Posteriormente, se han tramitado los expedientes de extinción de otras concesiones. En total, cinco centrales están siendo explotadas en este momento por la Confederación Hidrográfica del Ebro (CHE).

Las próximas reversiones de centrales hidroeléctricas aragonesas de pequeño tamaño son unas diez, localizadas en diferentes lugares, mediante un proceso que se extenderá hasta el año 2029.

Las centrales hidroeléctricas más grandes de la cuenca del Ebro seguirán todavía varias décadas en manos privadas.

Desde el Grupo Parlamentario Vox, entendemos esta problemática debido a que los impuestos de explotación recaían en los pueblos, pero, sin embargo, desde que la concesión se ha revertido al Estado, estos municipios han dejado de ingresar estas partidas importantes.

Por lo tanto, es necesario que el Estado vuelva a licitar los pliegos de concesiones a empresas privadas. Aquí habrá que ver qué estrategia tiene la CHE, porque, como hemos visto, por el momento, están siguiendo la política de mantener la gestión bajo el control del Estado, permitiendo que los beneficios de explotación se extraigan de Aragón y puedan servir incluso para comprar el apoyo de los socios de Sánchez por votos.

Para dar viabilidad a esta iniciativa, hemos presentado una enmienda conjunta con el Grupo Parlamentario Popular de modificación del texto, de algunos puntos, del 1 y el 2, principalmente.

Vox apoyará la aprobación de esta PNL una vez se haya aceptado la transaccional, porque servirá para favorecer nuestros objetivos dentro del Gobierno de Aragón PP-Vox en cuanto al asentamiento de la población en el medio rural y al desarrollo territorial.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Pasamos ahora a la intervención de los grupos no enmendantes, perdón, enmendantes.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

El señor diputado BURRELL BUSTOS: Gracias, señor presidente.

Menos mal que el azar del orden del día nos ha traído un punto en el que espero que haya un poco más de unanimidad y un poco más de sosiego en esta iniciativa, que yo agradezco al señor Izquierdo que nos traiga.

Este tipo de iniciativas nos gustaría que fuesen un poco más institucionales, porque usted va a ver el resultado. Es un tema en el que se lleva mucho tiempo trabajando, y siempre, tanto aquí como en Madrid, se ha trabajado de una forma en bloque.

En cualquier caso, nuestra predisposición total a transaccionalarla, a mejorar el texto y, por supuesto, agradecerle –como ya ha hecho *spoiler* de lo que va a decir después– la deferencia.

Nosotros hemos insistido mucho en el tema de la participación de los ayuntamientos, que los ayuntamientos puedan tener ese punto de participación, porque, al final, se está hablando de su tierra, de su territorio, y ya se ha dicho aquí, al final, están sufriendo las molestias de tener ahí esa instalación, pero no tienen un acceso directo, digamos, a los beneficios.

Bueno, hace más de setenta y cinco años, cuando esto se puso en marcha, algún tipo de diálogo parece que se entablaba ya, pero desde luego con muy poquita repercusión, porque estábamos en otra época.

Estamos en el siglo XXI, ya tenemos garantizado que los temas medioambientales, por obligación a esos pliegos, los van a tener que respetar, pero nosotros tenemos que ir más allá. Tenemos que tener claro que estamos ante un modelo distinto, estamos ante una forma distinta de vivir en este territorio. En mi caso, pues, hablo, evidentemente, del Pirineo, en el que el turismo es muy importante, y, desde luego, tiene que haber una compatibilidad de usos. Y cuando hablamos de economía, no solo hablamos de la financiación de los ayuntamientos, también tenemos que

hablar de que en este tipo de actividad económica no se pueda subcontratar todo, que no se vaya a comprar fuera todo. Vamos a intentar asentar empleo, consiguiendo que esta industria, consiguiendo que esta actividad económica genere empleo lo más cerca posible.

Nada, sin más, agradecer el trabajo de los alcaldes y alcaldesas —insisto, en mi caso, del Pirineo—, que llevan mucho tiempo trabajando en este tema y, por supuesto, todas las ideas y toda la fuerza que nos trasladan para pelear este tema, que yo creo que todos tenemos claro que es fundamental.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

¿Grupo Parlamentario Mixto?

¿Agrupación Parlamentaria Podemos? No está.

¿Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe?

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, vicepresidente.

Bueno, pues, con todos los respetos, amigo Izquierdo, nos parece que la proposición no de ley contiene falta de concreción en muchos aspectos y alguna incoherencia.

Por un lado, en la exposición de motivos valora la reversión de los aprovechamientos hidroeléctricos al Estado como una oportunidad inmejorable, pero en la parte dispositiva lo olvida y solo hablan de nuevos pliegos de concesiones. ¿Cuál es la intención? No lo entendemos.

Valoran que estas instalaciones reviertan en beneficio de los vecinos de los municipios, pero en la parte dispositiva ya hablan de un porcentaje suficiente de los beneficios en las concesiones.

Y en el segundo punto, respecto a los impuestos en materia medioambiental del Gobierno de Aragón, demandan un porcentaje reseñable.

Bueno, pues, son dos propuestas a las que les falta concreción y claridad. Alguien diría —yo no—, alguien diría que son oportunistas, que están en clara contradicción con la exposición de motivos, cuando es apreciable la alfombra roja, que usted conoce, a la producción de energía en grandes centrales por parte del Gobierno anterior, en el que su partido estaba representado. Tan representado que gobernó la consejería de Industria durante veinte años. Creo que la opinión pública aragonesa ha identificado ese despliegue de renovables como uno de los problemas que sufre Aragón y que hay que remediar cuanto antes.

Para eso, le recomiendo aplicar las políticas que define la Unión Europea y no remedios caseros. Políticas que se traducen en presión para los territorios sin participar en los beneficios del nuevo sector económico. Hay que recordar que el Pirineo sufrió durante gran parte del siglo XX un expolio extractivista para la construcción de estas centrales hidroeléctricas, perdiendo muchas veces pueblos y valles, con situaciones dramáticas e, incluso, violentas que han marcado su historia. Una situación similar se está replicando en muchas de nuestras comarcas, ahora, con las macrorenovables, pero con un elemento más incomprensible: la legislación europea actual exige la democratización en el acceso a la producción y al consumo de energía. Cuando se habla de la reversión al Estado tras el periodo de concesión, deberíamos estar planteando la creación de empresas energéticas municipales o comarcas para su explotación, que es como se actúa en Alemania desde hace años. Así sí que serían beneficiados los pueblos.

Y un detalle: se ha dicho que no se había trabajado en este aspecto. En abril del 2019, la Federación Nacional de Asociaciones y Municipios con Centrales Hidroeléctricas y Embalses, con el apoyo de la Asociación de Entidades Locales del Pirineo Aragonés y la Diputación de Huesca, propusieron una serie de medidas, como la necesidad de regular por ley la participación de los...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Tiene que ir terminando.

El señor diputado MORENO LATORRE: Ya acabo, ha acabo.

La necesidad de regular la Ley de participación de los ayuntamientos afectados por infraestructuras y destinar el 20% de los rendimientos de la central hidroeléctrica a los ayuntamientos afectados.

Aun así, en aras de que Aragón prospere, votaremos a favor de la moción.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, vicepresidente.

Debatimos una iniciativa sobre la reversión de los saltos hidroeléctricos, una situación de justicia para el territorio, un territorio que ha pagado un gran peaje por tener esas obras. Sin duda, estamos de acuerdo con el fondo de la iniciativa, pero creemos que, por ejemplo, en el punto 1, habría que ir algo más lejos, por eso me gustaría pedirle la votación por separado.

Resulta imprescindible que se tenga en cuenta el coste socioeconómico y medioambiental que han supuesto estas obras y que continúan siendo en la actualidad, después de muchos años. Es necesaria la recuperación de estos saltos, revirtiendo las cantidades recaudadas en concepto de recuperación de estos costes en actuaciones de interés público, social, cultural o en la prestación de servicios, además de la consecución de un buen estado ecológico de las masas de agua afectadas por estas infraestructuras y que pasa por lograr un buen estado territorial de las cabeceras fluviales y las comarcas de montaña que las albergan.

En este sentido, hay que recordar que las propias Cortes de Aragón ya se manifestaron en el año 2016, sin votos en contra, con una iniciativa que hablaba de abogar por recuperar estas centrales hidroeléctricas para hacer justicia territorial con los municipios y comarcas que han soportado sobre el territorio durante décadas esta servidumbre, por la ubicación de estas instalaciones de producción energética. Por ese motivo, creemos en Chunta Aragonesista que hay que impulsar la reversión pública de las concesiones caducadas de saltos hidroeléctricos en Aragón, acabando con las políticas de nueva concesión a subasta para el aprovechamiento privado, trabajando para una gestión pública, evitando, eso sí, como usted dice en la iniciativa, que pasen cosas como que el Estado esté exento de pagar el IAE, lo cual supone una merma en los ingresos de los ayuntamientos que han sufrido y sufren el tener estas obras.

Pensamos que es una cuestión de justicia territorial porque, con esa gestión pública, habría una mayor soberanía energética del territorio. Es algo que se pide en la zona, por ejemplo, en la comarca de Sobrarbe, y hay asociaciones que lo están pidiendo, lo que permitiría una compensación justa a los ayuntamientos aragoneses afectados y también, por supuesto, a sus habitantes, y permitiría, entre otras cosas, que hubiese una disminución del precio de la electricidad, un mayor control público de las emisiones de CO₂ y de la gestión del agua, y contribuiría a apoyar un mayor control sobre el precio de la energía, algo que en un momento en el que hemos visto cómo la energía ha subido tanto, sería muy importante.

Como le decía, le pediremos la votación por separado, porque en el punto 1, creemos que habría que ir un poco más adelante, pero está claro que lo positivo es buscar el mayor consenso posible, porque el territorio lleva muchos años viviendo una situación de injusticia, un territorio que, como decía al principio de mi intervención, ha pagado un gran peaje.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.
Señor Izquierdo, para fijar su posición.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Aunque lo he dicho en la exposición, aceptaremos la votación por separado del texto que ustedes tienen en la Mesa y que tienen los portavoces, que es fruto del acuerdo de los grupos, salvo la enmienda de Izquierda Unida, que no aceptamos, pero sí aceptamos la votación por separado de los tres puntos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Comenzamos la votación del punto número 1. **Comienza la votación. Finaliza la votación. Sesenta y tres presentes, más los dos telemáticos; sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y uno; votos en contra, ninguno.** ¿Votos en contra? No hay ninguno. ¿Abstenciones? **Abstenciones, cuatro. El punto 1 queda aprobado.**

A continuación, votamos el punto número 2. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, más los dos telemáticos; sesenta y cinco emitidos. Sesenta y cinco a favor. Se aprueba por unanimidad.**

Votamos el último punto, el punto número 3. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, más los dos telemáticos; sesenta y cinco emitidos. Sesenta y cinco a favor. Queda aprobado el tercer punto de la iniciativa también.**

¿Explicación de voto?

¿Señor Izquierdo, del Partido Aragonés?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecer a todos la buena voluntad para llegar a un acuerdo y, sobre todo, resolver un problema histórico, que espero que, a partir de esta iniciativa, sea posible llevarlo a cabo.

Señor 'Burriell', no ha sido el azar, ha sido el Partido Aragonés, ese que une, ese que suma, ese que hace consenso y ese que a todos ustedes les ha venido siempre tan bien para moderar sus gobiernos, a los unos y a los otros.

Y ahora, con permiso de la presidenta, me refiero al señor Moreno. Señor Moreno, ya sabe usted que no soy yo sospechoso de compartir prácticamente nada con el anterior consejero de Industria. Sin embargo, hace no muchos años, usted y yo éramos compañeros y defendíamos de forma enarbolada la vuelta de esas centrales, cuando el señor De Pedro (PAR, no ex-PAR, PAR) defendía desde la confederación y usted y yo éramos compañeros de partido. Nos encontramos en el pasillo. Por eso, yo no digo que alguien lo diría, lo digo yo. Usted viene donde viene y alguna cosa buena le queda. ¡Aprovéchela!

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señor Moreno?

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Nada, agradezco el entendimiento de mi compañero Izquierdo y la buena voluntad. Yo creo que, al final, el objetivo era este, intentar que todo lo que se ha expoliado del territorio aragonés vuelva a los habitantes. Mucho hay que hacer para que se devuelva una mínima parte. Esto es un inicio nada más.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.
¿Señor Palacín, por Chunta?
Vox en Aragón, ¿señor Vidal?
Grupo Parlamentario Socialista, ¿señor Burrell?

El señor diputado BURRELL BUSTOS [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.

Bueno, agradecerle la negociación. No hace falta que insista en que me refería al orden de las intervenciones, porque usted, señor Izquierdo, ha sido muy hábil también y ha aprovechado el trabajo de muchos años de mucha gente, no solo del Partido Aragonés.

En cualquier caso, pues, agradecer que haya salido esta mayoría, y decirle que es Burriell, no; es Burrell, sí.
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Burrell.
Grupo Parlamentario Popular, ¿señora Cobos? Gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley número 130/23, sobre el cribado del cáncer de mama, presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para cuya defensa y presentación, la señora Lasobras dispone de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 130/23-XI, sobre el cribado del cáncer de mama.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Hoy venimos a esta Cámara a hablar de los problemas reales de las personas que viven en Aragón, de aquellas personas que pueden tener problemas de salud y que necesitan políticas y políticos que se esfuercen en trabajar para alcanzar soluciones y acuerdos para su enfermedad y dejar de lado la bronca constante. Empecemos a hablar de los auténticos problemas, los reales, de la gente de Aragón para resolver sus problemáticas.

Presentamos una propuesta para la ampliación del cribado de cáncer de mama entre los 45 y 74 años, y lo hacemos porque sabemos que funciona, reduce la morbilidad y la mortalidad prematura y es crucial para abordar las desigualdades sociales, porque se oferta en el sistema público de salud y de manera gratuita a todas las personas.

La prevención y la detección precoz es muy importante y clave para frenar el cáncer de mama. Hay que recordar que los programas de cribado destinados a la población en riesgo han conseguido detectar o diagnosticar de forma temprana nuevos casos de cáncer y, por tanto, aumentar la esperanza de vida.

Según los datos recogidos en la Sociedad Española de Oncología Médica, en el 2023, se diagnosticarán treinta y cinco mil nuevos casos de cáncer de mamá, con especial incidencia en mujeres entre 45 y 65 años. No hay que olvidar que es la primera causa de muerte en el mundo entre las mujeres.

En los últimos años, se ha logrado aumentar la supervivencia media del cáncer de mama a cinco años hasta el 85% de la población; sin embargo, todavía existen algunos casos cuya tasa de supervivencia es muy inferior. Por ello, hay que seguir impulsando la investigación en los cánceres más complejos.

En cuanto a las tasas de incidencia, se estiman ciento treinta y dos casos por cien mil habitantes y se estima que hay una de cada ocho mujeres que pueden sufrir este cáncer. Este tipo de tumor suele aparecer entre los 35 y los 80 años, aunque la franja de los 45 a los 65 es la de mayor incidencia.

Quiero recordar que desde 1990, el Sistema Nacional de Salud ya hace un cribado cada dos años en mujeres entre 50 y 69 años. Pero hace aproximadamente un año, la Comisión Europea planteó a los Estados miembros la ampliación de los grupos de edad de 50 a 69, para pasarlo de 45 a 74, porque se trata de alcanzar el objetivo del Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer, que consiste en ofrecer este tipo de cribado al 90% de las personas de la Unión Europea y conseguir este objetivo en el 2025, porque siguen existiendo desigualdades respecto al acceso a la calidad y al diagnóstico en la Unión Europea.

Cuanto antes se diagnostica un cáncer, mayores son las posibilidades de tratarlo con éxito y de forma sencilla. Por extensión, la detección de este cáncer ofrece mejores posibilidades para vencerlo y salvar vidas.

El año pasado el Ministerio de Sanidad solicitó a la Red Española de Agencias de Evaluación y de Tecnologías y Prestación un informe de la evidencia científica y el coste/efectividad de la ampliación de este cribado, y se estima que los resultados estén en este próximo año. No obstante, a día de hoy, sin esperar este informe de la Red Española, hay al menos seis comunidades autónomas donde se han adelantado y están ofreciendo este cribado a mujeres a partir de los 45 años, siguiendo las recomendaciones de las organizaciones e instituciones. También, la Sociedad Española de Radiología Médica lo recomienda, sobre todo, basándose en las guías americanas y la tendencia de las guías europeas.

Por ejemplo, en Estados Unidos las nuevas directrices establecen que las mujeres deben someterse a una evaluación de riesgo de cáncer de mama a partir de los 25 años y recomiendan la mamografía a partir de los 49. Es un enfoque de detección más moderno que ofrece mayor reducción de la mortalidad según la evidencia disponible y que se adapta a la incidencia actual de este cáncer en mujeres menores de 50 años y a las mejores tecnologías. Pero también la Federación Española de Cáncer de Mama, la Sociedad Aragonesa de Oncología, la Asociación de Mujeres Aragonesas de Cáncer Genital y Mama destacan la importancia de la detección precoz y ampliar este cribado en consonancia con el plan europeo.

Para ir terminando, en Aragón, durante el 2022, se detectaron ochocientos sesenta y tres tumores malignos de mama, el cáncer más frecuente en las mujeres, y esta enfermedad debe de ser abordada en su complejidad, con su atención integral y un criterio multidisciplinar, y debe combinarse la prevención con la investigación.

Espero tener el apoyo de esta Cámara. Pedimos la ampliación de este cribado, como he dicho al principio, y lo hacemos porque sabemos que funciona, que reduce la mortalidad prematura y que es, sobre todo, crucial para abordar las desigualdades sociales, porque se encuentra en el sistema público y de manera gratuita.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Lasobras.

Se ha presentado una enmienda conjunta por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox, para cuya defensa, en primer lugar, tiene la palabra el señor Fuertes por un tiempo de tres minutos.

El señor diputado FUERTES JARQUE: Buenos días, señorías.

Señora presidenta, buenos días.

Señora Lasobras, sí que le diría que le felicito por la iniciativa que ha presentado, bonita iniciativa, porque estamos hablando de un problema que afecta, como ha dicho, por desgracia, a muchísimas mujeres en el mundo.

Sin duda, el cáncer de mama es el tumor maligno más frecuente y que mayor mortalidad tiene entre las mujeres españolas. Bueno, si la supervivencia está directamente relacionada, efectivamente, a un cribado que se hace, entonces, la curación podría llegar incluso al 96% en tumores localizados de mama.

Todo esto no es casualidad. La consecuencia de la implantación del cribado es la detección precoz en estadios tempranos que, aplicando los tratamientos que tiene en la actualidad la sanidad mundial, evidentemente, pues, mejoramos que la mortalidad vaya disminuyendo y una mejor calidad de vida en las mujeres afectadas.

Desde los años noventa se empezaron a implantar ya estos programas y los resultados han sido espectaculares, han sido exitosos, por lo cual, tenemos que apoyarlos para aumentar, como digo, la supervivencia y la calidad de vida de una manera exponencial. De ahí que, bueno, aparte de todos estos cribados, podemos incluir también otros más adelante, como el colorrectal, próstata, etcétera, pues, todos van encaminados al mismo éxito.

En la iniciativa que presenta usted, efectivamente, hace incidencia en estudiar el aumento de edad susceptible para hacer cribados en las mujeres. En la actualidad, efectivamente, en Aragón, lo tenemos desde los 50 a los 64 años y plantea que se haga de 45 a 74. Efectivamente, hay varias comunidades autónomas que lo están aplicando. Y yo, la verdad, es que me he molestado en hacer un estudio de las diecisiete comunidades autónomas que tenemos ahora en España, y la verdad es que no lo entiendo, porque hay tres, seis, nueve, once comunidades que lo tienen de 50 a 69; tres, de 45 a 74; una, de 45 a 70; otra, de 45 a 69, y otra de 47 a 71. No digo ni los nombres, porque son de todos los colores políticos. Efectivamente, la pregunta es clara: ¿por qué hay estas diferencias? Inexplicable. Estamos hablando de un tema en el que no tendría que haber diferencias en cuanto a la edad. No hay ningún factor externo, ni de edad, ni económico, ni genético, ni geográfico, ni de raza, que justifique que tengamos distintos rangos de edad en un mismo país.

Por lo cual, nuestra enmienda sí que va encaminada a alcanzar a que, al final, seamos todos homogéneos. Y es verdad que —ya lo ha dicho usted— hay un órgano, que es la Red de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, dependiente del Ministerio de Sanidad, que ya ha recibido el encargo de que haga los estudios para prevalencias, patologías, etcétera, para ver si se puede aglutinar y poner una edad que sea acorde a los estudios que hay.

Sí, desde la consejería, efectivamente, hay un grupo de trabajo ya, el Consejo de Salud, en el marco de la sanidad pública para este tema. Y yo creo que en cuanto este órgano emita el informe en 2024, evidentemente, la consejería *[corte automático del sonido]*, como digo, esta asociación.

Le vuelvo a felicitar. A ver si lo podemos conseguir, y el éxito será para todas las mujeres de este país.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra la señora Rouco, por tiempo de tres minutos.

La señora diputada ROUCO LAIENA: Gracias, presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, apoyaremos esta iniciativa presentada por Chunta Aragonesista y, evidentemente, hemos presentado una pequeña enmienda, como ya ha dicho nuestro compañero del Partido Popular. En definitiva, es sin ningún tipo de reservas. Es una pequeña enmienda, ya que se está elaborando por la Red de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, por encargo del Ministerio de Sanidad, un estudio para que se haga un informe de evaluación de la evidencia clínica como del coste/efectividad; coste/efectividad que no debe de ser impedimento para ir ampliando los programas y que, además, aunaré los criterios de todas las regiones.

Como bien exponen, el cribado de cáncer de mama con mamografía periódica ha demostrado la disminución de la mortalidad en las mujeres a las que se oferta de forma suficiente como para compensar el sobrediagnóstico o el sobretratamiento, e incluso la afectación por falsos positivos o negativos. La importancia de la detección precoz, unido a la investigación y a la prevención, es fundamental para aumentar la supervivencia media del cáncer de mama y de todo tipo de cáncer. El Sistema Nacional de Salud lo ofrece a mujeres entre 50 a 69 años cada dos años, si bien la Comisión Europea, la Federación Española de Cáncer de Mama, la Sociedad Aragonesa de Cáncer Genital y de Mama, todas ellas hacen la recomendación de ir ampliando los grupos de edad del cribado de mama a mujeres entre 45 y 74 años.

Los datos recogidos por la Sociedad Española Oncológica Médica en 2023 son estremecedores. Informan que se diagnosticarán treinta y cinco mil nuevos casos de cáncer de mama, con especial incidencia en mujeres con edades comprendidas entre los 45 y los 65 años.

Dentro de los objetivos de Vox en política sanitaria, está precisamente un programa nacional de sanidad que preste especial atención a la prevención y priorizar los tratamientos oncológicos. Por eso, desde Vox apoyaremos esta iniciativa.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Turno ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar, tiene la palabra por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonesa, el señor Izquierdo. ¿Desde el escaño?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Lasobras, apoyaremos su iniciativa. Creemos y creo que es importante lo que usted propone, y espero que se pueda realizar lo antes posible, porque esto, al final, viene a redundar en la mejora de la vida de las personas, puede salvar muchas vidas.

Las circunstancias cambian, el tiempo evoluciona, y es verdad que hay que agrandar ese arco de edad hacia abajo y hacia arriba también para conseguir crear un mayor marco de detección.

Y, efectivamente, tendrá nuestro apoyo y esperamos que sea una realidad lo antes posible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz. Desde el escaño.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Apoyaremos también esta iniciativa, acorde a las recomendaciones del Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer de Mama, de la Federación Española de Cáncer de Mama y de las asociaciones que persiguen y que luchan cotidianamente por la detección precoz de esta enfermedad. Creo que es el ejemplo claro de que la detección precoz salva vidas y que, por lo tanto, la prevención es fundamental, y ahí también, permítanme que recuerde la necesidad de que Atención Primaria pueda desarrollar y completar toda la dimensión de su trabajo, que también se ve preocupado con este asunto.

De la misma manera que es importante la investigación, el contraste de resultados, para mejorar la efectividad de los mecanismos. Y en ese sentido, también una reflexión sobre la posibilidad de estudiar mecanismos adecuados o mejores mecanismos para realizar este cribado, sobre todo, de cara a lo que sería la prevención de los efectos de la radiación cada dos años, a las que se ven sometidas las mujeres que se someten a los mismos.

Sabemos que la ecografía da más falsos positivos, es menos intrusiva, pero, en cualquier caso, es considerable la necesidad de investigar y seguir investigando, precisamente, para avanzar en mecanismos menos intrusivos, ¿no?

A partir de ahí, y, en cualquier caso, es necesario, como digo, seguir apostando por la investigación y, sobre todo, hacerlo. Y esto, señor Fuertes, a nosotros nos preocupa, porque hay que huir de criterios de evaluación económica, coste y efectividad, es decir, salvar vidas no debe tener como barrera precisamente la cuestión económica, y en ese sentido, es clave apostar decididamente por estas políticas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales, también desde el escaño.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Lasobras, no dude que votaremos a favor.

La prevención, la detección temprana de cualquier cáncer es fundamental para la posibilidad de cura temprana, sobre todo, pues eso, viendo que el cáncer de mama es una de las primeras causas de la muerte de mujeres en el mundo.

Creemos que lo que están pidiendo hay que hacerlo rápido y lo creemos imprescindible, porque, aparte de mejorar la calidad de vida de las mujeres, va a salvar muchas vidas. Así que, no me extendiendo más, se ha dicho todo.

Votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Aragón-Teruel Existe. Señora Buj, su tiempo de intervención es de tres minutos.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Señora Lasobras, agradecerle que traiga a esta Cámara esta proposición no de ley que, evidentemente, vamos a apoyar.

Cuente con nosotros para iniciativas de este tipo. Es un problema que preocupa socialmente y que nos preocupa tanto como movimiento ciudadano como formación política.

El cáncer de mama es el tumor maligno más frecuente en la mujer y uno de los principales condicionantes de mortalidad prematura. Además, se da en un abanico amplio de edades de la mujer, tiene una importante repercusión personal, sanitaria, económica, laboral, familiar y social.

Sin embargo, y como defiende la PNL, es una enfermedad susceptible de detección precoz, que permite que las intervenciones terapéuticas sean menos agresivas y la supervivencia más elevada.

El cáncer de mama es una patología que se ajusta a los criterios de aplicación de programas de cribado, constituye un problema de salud pública y existe un periodo preinvasivo en el que es posible la detección precoz y la aplicación de tratamientos menos invasivos. Para que la detección precoz alcance al mayor número de mujeres y produzca impacto positivo en la mortalidad y en la calidad de vida de las mismas, se organiza en programas de cribado poblacional por comunidades autónomas, con unidades de gestión por provincias. En España, todas las comunidades autónomas tienen implantado dicho programa. Por ello, es fundamental la decisión de ampliar las edades sobre las que deben actuar los programas de cribado.

La Comunidad Autónoma de Aragón inició el programa de detección precoz en 1996 en la provincia de Huesca, y de forma progresiva, lo extendió por zonas del Salud de las provincias de Zaragoza y Teruel.

El programa de cribado de cáncer de mama de Aragón está integrado en la Red Española de Programas de Cribado, a través de la que se consensúan protocolos de actuación, se realizan evaluaciones conjuntas y estudios de investigación multicéntricos.

La población objetivo del programa hasta el año 2007 eran las mujeres de 50 a 64. En 2008, se inició la ampliación gradual del grupo de edad a la que va dirigido el programa, siendo el objetivo la incorporación de las mujeres hasta los 69 años, alcanzando la cobertura total en el 2012.

La participación en estos programas es importante, del 74,9%, y la tasa de adhesión al programa, del 92,2%, lo que muestra la sensibilidad de la población hacia este programa.

Por lo tanto, como le vuelvo a repetir, apoyaremos esta PNL porque esperamos —y así lo creemos— que el Departamento de Sanidad tiene la obligación de aplicar el programa de cribado de cáncer de mama para las mujeres entre 45 y 74 años, frente a la situación actual de 50 a 69.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Carpi, su tiempo de intervención, tres minutos.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, buenos días a todos, buenas tardes ya casi.

Sobre todo, agradecer inicialmente a Chunta Aragonesista y a la señora Lasobras la presentación de esta proposición no de ley, con la que estamos absolutamente de acuerdo.

El cribado del cáncer de mama está incluido en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud y se realiza a todas las mujeres de entre 50 y 69 años en Aragón, como ya se ha dicho. Actualmente, su cobertura es total, incluyendo a todas las mujeres que residen en nuestra comunidad en ese rango de edad. El programa, como decimos, está completamente implantado. La detección precoz de la enfermedad es fundamental para un tratamiento exitoso y, por tanto, para un aumento de la esperanza de vida y la calidad de esta y de todas las pacientes.

En los últimos tiempos, diversos estudios apuntan a aumentar las cohortes de edad de ese cribado, con la idea de diagnosticar lo antes posible esa enfermedad. En esa línea, la Federación Española de Cáncer de Mama, FECMA, Amagama, que es la Asociación de Mujeres Aragonesas de Cáncer Genital y de Mama, y la Sociedad Aragonesa de Oncología, solicitan que el cribado se amplíe y se lleve a cabo desde los 45 a los 74 años. Nuestro grupo ve acertado estudiar la implantación del programa a esas cohortes.

Cuando hablamos de que los presupuestos de este Gobierno de Aragón suponen una oportunidad perdida, hablamos de este tipo de situaciones: hablamos de que aumentar la cartera de servicios, en consonancia con las recomendaciones de las sociedades, hablamos de que dimensionar los servicios adecuadamente y poner al servicio del ciudadano la tecnología más avanzada son algunas de las obligaciones del Gobierno de Aragón en materia sanitaria, y en ese camino hay que avanzar. Seguiremos trabajando desde nuestro grupo para lograr ese tipo de avances.

Así pues, como le digo, votaremos a favor. Nos gustaba más la proposición inicial, sin la enmienda. Esperemos que esa enmienda no sea una excusa para escurrir el bulto o para dilatar en el tiempo la aplicación de la extensión de este plan. Esperemos, como digo, dar ese paso lo antes posible.

Y por último, solo nos queda una cuestión que creo que es fundamental, y estoy seguro de que todos los grupos estamos de acuerdo en esto, que es recomendar a las mujeres que están en esa franja de edad y cuando se amplíe, pues, en la franja ampliada, a participar de manera activa en ese cribado, que a veces es incómodo y que, a veces, a todos nos cuesta participar en esas acciones de prevención y de detección precoz. Pero desde aquí, desde todos nuestros grupos, y me permito hacerlo en nombre de todos, pues, recomendamos seguir el consejo de los equipos sanitarios y participar en ese tipo de cribados.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

La señora Lasobras tiene un minuto para fijar su posición respecto de la enmienda presentada.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Sí que acepto la enmienda que ha presentado el equipo de Gobierno, porque, sobre todo, de lo que se trata es de trabajar en positivo por todas esas mujeres que pueden sufrir un cáncer de mama. Estamos hablando de un tema muy sensible, que es la primera causa de muerte entre las mujeres. Y, desde luego, ojalá pudiéramos llegar a muchísimos más acuerdos de este estilo y sí que, desde luego, acepto la enmienda presentada.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Procedemos entonces a la votación, con la incorporación de la enmienda. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y tres más dos telemáticos; emitidos, sesenta y cinco. Votos a favor, sesenta y cinco. Queda aprobada la iniciativa por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj?

¿Señora Lasobras?

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, hoy se ha hablado aquí mucho de prevención, de investigación, de detección precoz, que es clave para frenar este cáncer de mama y aumentar la esperanza de vida de las mujeres.

Y como está aquí el consejero presente, quiero invitarle a que empiece a estudiar ya la posibilidad de esta ampliación, independientemente de la espera hasta que llegue ese informe, pero yo creo que se puede empezar ya a trabajar por esta lucha en la prevención de este cáncer entre las mujeres.

Gracias, gracias a todos los grupos políticos por haber apoyado esta PNL.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

¿Señora Rouco?

¿Señor Carpi?

¿Señor Fuertes?

El señor diputado FUERTES JARQUE [desde el escaño]: Simplemente, bueno, al haber presentado la enmienda, pues, agradecer que la haya aceptado el grupo proponente y que los demás grupos también la hayan asumido.

Como digo, el fin último —ya lo he manifestado en tribuna— no es otro que el bienestar de las mujeres, que disminuya la mortalidad y aumente la calidad de vida.

La enmienda iba en el sentido de que el órgano que he dicho, que es la Red de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, el Ministerio de Sanidad —lo vuelvo a explicar— le ha hecho el encargo de intentar homogeneizar para toda España las edades. No tiene ninguna otra intención, no miremos nada más.

Es una proposición bonita, como he dicho, que sale bien, y no hay que buscar rédito político a todo. Se lo pido, por favor.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fuertes.

Suspendemos la sesión *[a las catorce horas y treinta y tres minutos]* hasta las quince cincuenta y cinco.

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes.

Reanudamos la sesión plenaria *[a las dieciséis horas y un minuto]* con el siguiente punto del orden del día: punto número 11, debate y votación de la proposición no de ley 133/23, sobre las instalaciones educativas en Alcañiz, presentada por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, para cuya presentación y defensa, tiene la palabra la señora Buj por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 133/23-XI, sobre las instalaciones educativas en Alcañiz.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

El Instituto de Estudios Secundarios Bajo Aragón en Alcañiz es el instituto con mayor número de alumnado de toda la Comunidad Autónoma de Aragón, siendo su área de influencia similar a la del Hospital de Alcañiz. Además, en el mismo espacio, compartiendo parcela e, incluso, en parte, edificios, está el Centro Público Integrado de Formación Profesional Bajo Aragón.

En total, nos encontramos con que, entre ambos centros, el IES y el Centro Integrado, hay un total de mil setecientos alumnos y ciento sesenta profesores, que comparten una parcela que no estaba originalmente pensada para ese volumen de alumnos ni profesores.

El elevado número de alumnado con diversidad de estudios y la afluencia de autobuses y vehículos para el transporte escolar a los centros provoca problemas de gestión de espacios y de seguridad.

Las localidades cercanas, como Calanda o Alcorisa, disponen de institutos de enseñanza secundaria, pero su oferta solamente llega hasta la etapa de secundaria obligatoria. Al finalizar la ESO, el alumnado de estas localidades y sus localidades adscritas deben matricularse en el IES Bajo Aragón para cursar Bachillerato o Formación Profesional.

El IES Bajo Aragón tiene dos edificios: el edificio Cardenal Ram, donde se realiza la Educación Secundaria Obligatoria, y el Botánico Loscos, en el que se imparten las diferentes enseñanzas de Formación Profesional y, además, acoge al alumnado que no tiene espacio en el Cardenal Ram.

El edificio Cardenal Ram es el edificio donde se iniciaron en 1971 los estudios de Bachillerato en Alcañiz. Desde su puesta en marcha, no ha recibido ninguna mejora estructural, solo pequeñas reformas. Desde hace años, es un edificio incómodo e ineficiente para el desarrollo de las labores educativas.

Es habitual que el alumnado incluso tenga que ocupar aulas prefabricadas para el desarrollo de sus cursos e, incluso, durante el curso 2022-2023, la antigua casa del conserje se ha tenido que habilitar como aula de primero de Bachillerato. Además, este edificio acoge también la sede de la Escuela Oficial de Idiomas, que ocupa un importante número de aulas, lo que supone más presión organizativa y académica en una infraestructura ya masificada.

El edificio Botánico Loscos ocupa lo que en su día fueron los edificios auxiliares para el antiguo Bachillerato laboral, que eran una pequeña almazara y un aprisco para ganado. Un edificio que tampoco se ha beneficiado de una remodelación completa y que hoy en día aún mantiene las estructuras de lo que fue antiguamente, con claras deficiencias e incomodidades para alumnos y profesores. Este edificio es compartido por el IES Bajo Aragón y por el Centro Integrado Bajo Aragón.

El número de profesores ronda los cien, mientras que el alumnado del IES, contando toda la oferta educativa, es de mil trescientos alumnos. Proceden de treinta y siete localidades de las comarcas del Bajo Aragón histórico. Como hemos dicho, en el Centro Integrado Bajo Aragón se llega a mil setecientos alumnos y ciento sesenta profesores. Las diez líneas de autobuses del transporte escolar sufren la falta de espacio para aparcar cerca, ya que no hay habilitado ningún espacio para ello. Como consecuencia, el tráfico es un peligro para los escolares.

Resulta llamativo que para cualquier evento deportivo o cultural, con un número de asistentes que supere los mil quinientos, se tendría que disponer de ambulancia, Protección Civil y/o Policía. Pero en el caso de estos edificios, ni se dispone de personal de enfermería ni hay presencia habitual de la Policía a la entrada y salida de las clases.

Urge, y mucho, por todos estos motivos, mejorar las condiciones de las instalaciones educativas y reformar en profundidad los centros de secundaria de Alcañiz, así como definir la parcela y comenzar la construcción de un nuevo instituto en una ubicación distinta.

Los edificios y las instalaciones actuales no se adecúan a las necesidades de la población de Alcañiz y del Bajo Aragón y dificultan la prestación en buenas condiciones de un servicio tan esencial como es la educación.

Desde luego, esperamos el apoyo a esta iniciativa, ya que les pedimos, sobre todo, al equipo de Gobierno, que sean valientes. Ya les toca a las gentes de Alcañiz, ya es hora de que su alumnado y su profesorado tengan las instalaciones que verdaderamente necesitan.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Se han presentado tres enmiendas. Una primera enmienda, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz, para su presentación, tiene un minuto.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, señorías, debatimos sobre la situación del Instituto de Secundaria de Alcañiz, el Instituto Bajo Aragón, y compartimos lo que plantea Teruel Existe.

Pero es verdad que planteamos una enmienda de adición, pues, para avanzar en una solución rápida, porque, al final, lo que se plantea en otras enmiendas y, sobre todo, las del Gobierno, pues, es una solución a largo plazo que no dará respuesta a las necesidades que ahora mismo tenemos sobre la mesa, ¿no?

Hablamos también de que se concluya la transformación del Centro Educativo Infantil de Primaria Juan Sobrarias en el Colegio Público Integrado, que construyamos un nuevo edificio para secundaria con capacidad para cuatro vías, porque esto, además, garantizaría que se da más cabida a más alumnado y a nuevas necesidades y, sobre todo, también que se diseñe con la posibilidad de albergar el centro de personas adultas, educación de personas adultas.

Además, consideramos que serviría de primera fase del futuro instituto, pues, es muy posible la ampliación, porque ahora mismo, la ampliación de la ubicación pasa por ampliar la parcela de la que hablamos, que se construya.

Saben que su propuesta, la propuesta del Partido Popular y también la de Teruel Existe, pues, va a necesitar de mucho más tiempo, de modificaciones del plan general, expropiaciones, sobre todo, porque ahora mismo no hay ninguna parcela urbanística habilitada capaz de albergar un centro educativo. Por lo tanto, lo que nosotros planteamos es simple y llanamente, pues, adaptarnos a la realidad e intentar dar respuesta inmediata a las cuestiones inmediatas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Una segunda enmienda, presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox, para cuya defensa y presentación, en primer lugar, tiene la palabra la señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Popular. Tres minutos.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora Buj, quiero comenzar poniendo en valor la iniciativa que hoy nos traen aquí, ya que pone el foco en la necesidad de seguir trabajando en dotar de infraestructuras educativas suficientes al medio rural, así como adecuar y adaptar las infraestructuras ya existentes.

Como ya anunció la consejera de Educación en su primera intervención en estas Cortes, es esencial la redacción de un nuevo plan de infraestructuras que ofrezca transparencia y certezas al territorio, algo que la pasada legislatura se pidió por parte de este grupo por activa y por pasiva, y cada cierto tiempo, desde la consejería, nos dijeron que sí, pero no llegaba, no llegaba, no llegaba y durante cuatro años, no llegó. Así que, señora Buj, en ese sentido, hemos presentado la enmienda que usted ya conoce.

A la hora de fijar las necesidades y las prioridades en relación con las infraestructuras educativas en nuestra comunidad autónoma, no podemos ir a golpe de iniciativas, de titulares en medios o de gratificaciones a los alcaldes amigos, tal y como pasaba en épocas anteriores. Es necesario hacer un análisis objetivo, establecer las prioridades,

definir calendarios de ejecución y calendarios de dotación presupuestaria, y todo ello, garantizando la objetividad y la transparencia en la ejecución. Y se hace con un plan de infraestructuras a corto, medio y largo plazo, y en eso es en lo que se está trabajando ya desde el Departamento de Educación, en la redacción de un nuevo plan de infraestructuras 2024-2027, el cual estará redactado antes de finalizar el primer semestre del año 2024, tal y como se comprometió el propio Gobierno de Aragón.

Señora Buj, no podemos matar moscas a cañonazos. Es decir, para dar respuestas a las necesidades de infraestructuras educativas en nuestro territorio, debemos llevar a cabo un análisis objetivo de las ya existentes, un análisis de la demanda y la oferta educativa que existe en el territorio, y sobre estos parámetros llevar a cabo una gestión eficaz y eficiente, tal y como usted señala en su iniciativa. Porque, si no, podemos dejar muchas cosas reflejadas en los planes de infraestructuras, pero se quedarán en papel mojado si no las dotamos de presupuesto.

Una vez que las obras sean ejecutadas, decíamos en nuestra enmienda que es necesario, a partir de que esas primeras obras que aparezcan en el plan de infraestructuras estén ejecutadas, valoradas y dotadas presupuestariamente, se lleve a cabo la necesaria evaluación de necesidades, y a partir de ahí, una vez que se verifique la necesidad de construir un nuevo edificio, trabajar en colaboración con el Ayuntamiento de Alcañiz.

El Gobierno de Aragón es sensible a las necesidades de infraestructuras educativas en Alcañiz, está comprometido con ellas y está trabajando en este sentido con el plan de infraestructuras 2024-2027, y con la independencia del resultado de la votación de esta iniciativa, seguirán trabajando en este sentido.

Sí queremos aprovechar para agradecer el talante negociador que usted ha tenido a lo largo de esta mañana, porque llegar a acuerdos beneficia a la comunidad educativa. Así que gracias, señora Buj. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra el señor Arranz por tiempo de tres minutos.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes.

Desde Vox somos sensibles a las necesidades de infraestructuras precisas para que servicios básicos y fundamentales, como lo es el de la educación, puedan gozar de las condiciones y de las garantías que permitan un servicio de calidad y que se vele por los legítimos derechos e intereses de alumnos, familias y de la comunidad educativa en general.

Vox se ha significado a la hora de defender, por ejemplo, la construcción de un segundo instituto en Monzón ante los problemas similares, de masificación, con el único instituto que existía en el municipio y en esa zona.

La iniciativa que hoy nos trae Aragón-Teruel Existe nos plantea la necesidad de un segundo instituto ante la saturación del IES Bajo Aragón, en Alcañiz. Debemos analizar bien la necesidad objetiva, las posibilidades y medios para solventar el problema de saturación del centro educativo, los recursos con los que contamos y podemos emplear y en qué momento se puede abordar tal cuestión.

Seguramente, muchas de estas respuestas las tiene, pues, el PSOE, con el señor Urquizu, que fue alcalde de Alcañiz, o el señor Faci, que fue el consejero de Educación en la última legislatura. Pues, evidentemente, el problema no ha surgido ahora de repente, no; es un problema que venía viéndose y ha ido creciendo, creciendo y creciendo durante toda la legislatura pasada, y, por supuesto, pues, no hicieron nada para solventarlo, por cierto.

Vox, junto al Partido Popular, ha presentado una enmienda que creemos que va a llevar a un acuerdo transaccional conforme les consta y que entendemos oportuna, porque es la idea, valorar e incluir en la reforma y mejora esos aularios que están del edificio del actual IES Bajo Aragón, buscando dar cabida al mayor número de estudiantes de Alcañiz y de la zona, tanto los que cursan Educación Secundaria Obligatoria como los que cursan Formación Profesional, modernizándose las instalaciones en el próximo plan de infraestructuras 2024-2027. Tras ello, habrá que analizar y valorar debidamente, en colaboración con el propio Ayuntamiento de Alcañiz, la necesidad de acometer la planificación y posible construcción de ese segundo instituto, en función de la oferta y la demanda reales en tal momento.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

La tercera enmienda, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa y presentación, tiene la palabra el señor Urquizu por tiempo de tres minutos.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, muchas gracias al Grupo Teruel Existe por traer este debate a la Cámara.

Ya les anticipamos que vamos a apoyar su iniciativa por una simple razón, y es que en mi grupo, siempre que se habla de más educación, de más inversión en educación, siempre vamos a estar a favor. Por lo tanto, van a contar con nuestro apoyo. Eso no significa que no queramos puntualizar algunas de las cosas que se vienen diciendo hoy en el debate y que tienen que ver también con su iniciativa.

Conforme lo iba escuchando, al estar muy habituado a que se haga esa descripción del instituto de Alcañiz, me llama mucho la atención, porque, claro, lo conozco profundamente, porque he estudiado en él. Y me llama la atención las cosas que se dicen, en primer lugar, porque siempre se dice que en Alcañiz solo hay un instituto, y eso no es real, no es así. Ustedes, en su iniciativa, comparan con diferentes municipios donde hay dos institutos, porque en Alcañiz hay dos centros educativos. El único centro de innovación de Formación Profesional fuera una capital de provincia está en Alcañiz; en ningún sitio más existe un centro público de innovación de Formación Profesional. Fruto

de eso, es uno de los mejores centros que hay en España, reconocido por el ministerio con excelencia y ha recibido de los Fondos Next Generation un millón de euros. *[Aplausos]*. Es decir, que es un centro de muchísima calidad, dedicado, entre otros sectores, a la automoción. Y hay un segundo centro, que es el instituto, que no tiene Formación Profesional, puesto que está separado.

Por lo tanto, a diferencia de otras ciudades, otras poblaciones de Aragón, ahí tenemos dos centros educativos diferenciados y especializados. No es que solo haya un instituto, hay dos centros educativos que cumplen funciones distintas.

Y lo que ustedes proponen no es solo cuestión de esta Cámara. Intentar hacer un segundo instituto en Alcañiz tiene unos trámites por delante algo complejos. En primer lugar, habría que saber dónde hacerlo; en segundo lugar, habría que modificar el Plan General de Ordenación Urbana, que estamos hablando casi de dos años, habría que comprar terreno, urbanizarlo, redactar el proyecto, construirlo. Diez años para un instituto que ustedes han descrito como que debe ser aquello fatal, que cuando uno luego va allí no es así, y voy a decir por qué. Se acaba de inaugurar un edificio nuevo, con un coste de 2,3 millones de euros, recién construido *[aplausos]*, donde están ahora mismo los grados medios y superiores de Electricidad y de Gestión de Administración.

¿Cuál es el problema? Que hay una segunda fase que cuesta un millón de euros que este Gobierno no ha presupuestado. *[Aplausos]*. Esa es la dificultad, que si ponen un millón de euros en el presupuesto, se hará la segunda fase y habrá un nuevo edificio, pero parece ser que el nuevo Gobierno tiene que pensar y pensar y planificar, cuando ya está todo pensado y planificado. Lo que no hay es voluntad de hacer el segundo aula. No existe el presupuesto.

Y fíjese si debe estar esa parcela congestionada que hay espacio para otra cosa que tampoco han presupuestado, un polideportivo. Un polideportivo sobre el que está el proyecto para licitar, con 2,6 millones de euros, que iba a ser construido por la consejería de Educación en colaboración con el Ayuntamiento de Alcañiz para su uso compartido, que tampoco está en estos presupuestos. Esa es la dificultad. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, está muy bien que hablemos dentro de diez años, pero vamos a hablar de ahora. Vamos a hablar de ahora. ¿Qué van a hacer ustedes con el instituto de Alcañiz? Ya les digo yo: nada, no van a hacer nada. Y pasarán cuatro años y no harán nada. Porque esa es la voluntad. Es decir, que lo que vamos a ir viendo poco a poco es cómo invierten mucho en la ciudad de Zaragoza, que es lo que viene en estos presupuestos, y cómo invierten..., ¿saben cuánto en la provincia de Teruel? Cero euros en instalaciones educativas, cero euros de inversión. Esa es la realidad. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Por lo tanto, está muy bien que ustedes traigan esta iniciativa a este debate, pero también hay que exponer los hechos sobre lo que está sucediendo. Este Gobierno, el actual, no tiene un compromiso con el Instituto de Alcañiz, no va a continuar con las obras que son necesarias, no ha presupuestado nada para poder seguir dando esos servicios.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Sí, señora presidenta, ya acabo.

Y lo que tienen que hacer, sobre todo, es hablar más con la comunidad educativa, porque algunas cosas de las que han dicho verán que no son del todo ciertas.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Turno ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar, tiene la palabra, por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, el señor Izquierdo. ¿Desde el escaño?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Buj, vamos a apoyar su iniciativa, compartiendo absolutamente la exposición de la señora Gaspar, también del señor Urquizu, en parte. Quien conoce la zona y quien conoce el instituto sabe que hay espacio, sabe que hay ampliaciones que han sido hace muy poco tiempo construidas. Y es cierto que lo que hay que resolver es el problema inmediato. Estando de acuerdo con usted en que lo ideal es construir un nuevo instituto, es cierto que los plazos y los tiempos son los que son. Usted sabe, igual que yo, que es muy difícil que el problema, a corto plazo, se resuelva con esta iniciativa. Sí es cierto que hay que impulsarla, y le vamos a apoyar.

Creemos que es positivo que en la planificación educativa, como decía la señora Gaspar, se meta esta instalación, pero hay que resolver lo urgente y lo perentorio. Y eso es seguir con las obras. Como bien decía el señor Urquizu, todo lo que está planificado hay que seguir haciéndolo, porque, si no, algunos alumnos igual están cerca de la jubilación cuando se terminen las obras del nuevo instituto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Por la Agrupación Parlamentaria Podemos, ¿señor Corrales?

Chunta Aragonésista, ¿señora Lasobras? Su tiempo de intervención es de tres minutos.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Como ya todos los partidos políticos prácticamente han hablado, pues, hay poco más que añadir. Señora Buj, ya se ha dicho todo, es un instituto con el mayor número de alumnado de Aragón, que algunos de ellos, además, de municipios como Alcorisa o Calanda, tienen que ir allí a estudiar el Bachillerato. Que estos dos edificios, el Cardenal Ram y Botánico Loscos, presentan deficiencias estructurales y que, desde luego, hay que hacer reformas, y que cuenta con un elevado número de alumnado, mil setecientos, y ciento sesenta profesores.

Lo único que para iniciar este trámite de este nuevo instituto —ya se ha dicho aquí—, se necesita un estudio de viabilidad sobre el nuevo centro. El Departamento de Educación, cuando se dirija al Ayuntamiento de Alcañiz, le va a exigir una superficie con una serie de características. Y, lógicamente, esto lleva tiempo. Estamos de acuerdo en que hay que reformar, estamos de acuerdo en que hay que hacer un nuevo instituto. Pero al hilo de la solicitud del nuevo instituto, es necesario —lo ha explicado la señora Gaspar— realizar un nuevo plan de infraestructuras educativas para hacer un diagnóstico de las auténticas necesidades y señalando las diferentes líneas de actuación.

Han dicho que va a estar realizado en el primer semestre del 2024. Esperaremos a ver realmente cuáles son esas infraestructuras, ese plan. Porque hay que atender a la demanda de plazas escolares de diferentes núcleos, que por población en expansión o en algunos sitios, donde se han quedado ya obsoletos, pero también hay que renovar edificios, hay que modernizarlos, hay que hacer espacios energéticamente eficientes.

Con lo cual, señora Buj, vamos a apoyar su iniciativa. Esperemos que cuanto antes se lleve a cabo ese plan de infraestructuras y que el instituto de Alcañiz esté incluido.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Señora Buj, tiene un minuto para fijar su posición con respecto a las enmiendas presentadas.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

El tema de las reformas creo que lo habíamos dejado ya claro en la exposición de motivos tanto como en la PNL. Por supuesto que las reformas es lo inmediato y que es necesario. En ningún momento hemos dicho otra cosa.

Pero es cierto que nuestra intención y nuestro trabajo va enfocado a dar soluciones duraderas en el tiempo.

Señor Urquiza, la descripción que he hecho, que tanto le ha llamado la atención, le aseguro que no está hecha por la que le habla. Está hecha por las gentes y con las gentes que ahora mismo le están dando uso al instituto de Alcañiz, que tan bien conoce usted y que tan bien conocen las gentes con las que hemos hecho esta descripción.

Compartimos totalmente su enmienda, completamente. La verdad es que sí, es cierto. Pero vuelvo a repetir que nosotros nos queremos centrar no solo en esas reformas que son necesarias, sino en la necesidad de iniciar ese trabajo que hasta ahora no está hecho para que Alcañiz y los alcañizanos tengan lo que de verdad se merecen, que son dos centros diferenciados. Porque sí, es cierto, en Alcañiz hay dos centros, pero usted sabe que son edificios dentro de un mismo recinto y con muchísimas deficiencias estructurales. Proponemos que ya se vaya iniciando ese camino, que, aunque sea largo, es totalmente necesario el recorrerlo.

En este mismo sentido, sí que es cierto que compartimos con Izquierda Unida también y, por supuesto, en este centro sería oportuno incorporar el colegio de adultos, por supuesto. Con lo cual, aceptamos la transaccional con el equipo de Gobierno. Tengo la redacción que, por la premura, no me ha dado tiempo de pasarla, aunque la tiene la Mesa. Entonces, si quieren un momento de receso, se la hago llegar.

La señora PRESIDENTA: ¿Todos los portavoces tienen el texto transaccional? Pues, un receso de un minuto.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Creo que todos no.

La señora PRESIDENTA: La tenemos en la Mesa, pero hacemos un receso de un minuto. [Pausa].

¿Todos tenemos claro, entonces, el texto, los términos en que se va a votar?

Señora Buj, se vota en una sola votación.

¿Alguien ha pedido votación separada? Conjunta.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Conjunta, sí. Nadie ha pedido votación separada.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y uno presentes, más dos telemáticos; sesenta y tres emitidos. Sesenta y tres votos a favor. Se aprueba por unanimidad la iniciativa.**

¿Explicación de voto?

Partido Aragonés, ¿señor Izquierdo?

¿Señor Sanz, por Izquierda Unida?

Aragón-Teruel Existe, ¿señora Buj?

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Señora presidenta, simplemente agradecer el apoyo.

La construcción de este centro es más que necesaria para la ciudad de Alcañiz. Desde luego, por mi parte, simplemente decir que desde Aragón-Teruel Existe, como ya hemos dicho en más de una ocasión, somos gente constante

en el trabajo y que, por supuesto, vamos a estar encima del equipo de Gobierno para que lo que hoy se ha iniciado no se quede en saco roto y llegue a su ejecución, porque es más que necesario.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj. Chunta Aragonesista, ¿señora Lasobras? ¿Señor Arranz? ¿Señor Urquizu?

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Como les he dicho, hoy vamos a apoyar su iniciativa, aunque no nos gusta la redacción final que han hecho, porque ustedes, básicamente, lo que han hecho es continuar o dar algún tipo de legitimidad a lo que está haciendo el Partido Popular, que es nada, nada. *[Aplausos]*. En eso ha quedado su iniciativa.

Les digo algo más, señores de Teruel Existe, si este va a ser su trabajo parlamentario, seguramente, su aportación a la política aragonesa va a ser la misma que han tenido estos cuatro años en el Congreso de los Diputados: nada, ¡nada! *[Aplausos]*.

Es decir, que el trabajo parlamentario tiene que ver, efectivamente, con impulsar iniciativas, y ustedes, aquí, no impulsan nada. No impulsan nada. Lo que hacen y permiten es que los señores del Partido Popular sigan sin presupuestar las obras necesarias, siga sin reformarse el instituto de Alcañiz como hace falta, y lo que vamos a ir viendo — ya se lo he dicho hace un momento— es cómo ni en el 2024 ni en el 2025 veremos esas obras necesarias, porque lo único que querían los señores del Partido Popular era votar a favor su iniciativa sin ningún tipo de compromiso. Lo han conseguido. Enhorabuena, señores de Teruel Existe. *[Aplausos]*. Siguen ustedes trabajando más para el Partido Popular que para los ciudadanos.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu. Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, agradecer a la señora Buj la capacidad de diálogo y consenso que han mostrado. Y agradecer los consensos que hemos alcanzado, porque dialogar, negociar y acordar beneficia a la comunidad educativa, como he dicho antes.

Señor Urquizu, yo sé que usted quiere seguir haciendo las cosas como lo hacían hasta ahora, a golpe de titulares, a golpe de alcaldes amigos, sin transparencia y sin dar certezas. Esa es su política. Pero nuestra política no es esa. Nuestra política es sentarnos... *[Rumores]*. ¿Me deja hablar, señor Urquizu, por favor? *[Rumores]*. Cuando me deje hablar, continúo. *[Rumores]*. Señor Urquizu, nosotros queremos analizar, evaluar y planificar, que es lo que se tiene que hacer. Se lo han dicho hasta sus anteriores socios de Gobierno, los señores de Chunta, que hay que planificar, que hay que hacer un plan de infraestructuras. Eso es lo que hemos hecho nosotros y lo que vamos a hacer. No vamos a seguir como ustedes, sin transparencia y sin certezas.

Mire, señor Urquizu, yo entiendo que no le guste cómo trabajan los señores de Teruel Existe, porque no han aceptado su enmienda. Pero es que a los alcañizanos no les debía gustar cómo trabajaban ustedes, porque le han mandado tanto a usted como al Gobierno de Aragón a la oposición. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: punto número 12, debate y votación de la proposición no de ley 134/23, sobre la escuela de Caneto, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, para cuya presentación y defensa, señor Sanz, tiene cinco minutos. Si le dejan, señor Sanz. *[Rumores]*.

Señor Sanz, no comience todavía.

Proposición no de ley núm. 134/23-XI, sobre la escuela de Caneto.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días.

Volvemos a debatir sobre la escuela de la aldea de Caneto. Esta vez espero que no juzguen la propuesta, porque la presenta Izquierda Unida y no estaba en el Gobierno y, desde luego, no éramos conocedores de la situación por cuanto la escuela permanecía abierta y no sabíamos si había o no había cuestiones burocráticas de por medio.

Desde luego, la legalidad es fundamental, pero es más importante que la ley se ajuste a la realidad que intenta regular. Y eso es lo que permite la disposición adicional tercera del Real Decreto 132 del 2010, de condiciones mínimas de los centros educativos de Infantil, Primaria y Secundaria y, por lo tanto, es obligación, señorías del Partido Popular, de quien debe aplicar las normas aplicarlas en toda su dimensión para garantizar que la aplicación de las normas responde al interés general y, en este caso, el interés general, el interés superior, debería ser mantener abierta la escuela de Caneto, una aldea rural en el Pirineo con veintiún niños, que, de otra manera, van a tener que desplazarse una hora y media larga, casi dos, todos los días. Ese es el interés general y ese es el interés superior, el bienestar del menor.

Se está obviando esta disposición adicional tercera, se ha optado por cerrar, sin estudiar la dimensión y las posibilidades que esta norma abre. Se están obviando los permisos de la Confederación Hidrográfica del Ebro que, por

escrito, autoriza la instalación de estas aulas prefabricadas, que cuentan dichas aulas, señorías —esto es importante también decirlo— con ficha técnica homologada y también con informe de arquitecto técnico, ¿no?

Y se ha obviado también lo que recoge la Ley de Urbanismo, los artículos 35 y 12, por cuanto desde el 1 de abril del año 2019, la escuela cuenta ya con una declaración de interés público y social con arreglo a lo que dictaminan dichos artículos. Por lo tanto, bien podíamos entender que el ayuntamiento ya ha dado los pasos, que el titular del terreno también los ha dado y que ahora lo que falta es ponerse a trabajar, entendiendo la singularidad a la que hacemos referencia, que es un aula en el ámbito rural y que, por lo tanto, no son fácilmente aplicables las mismas normas que pueden operar en una ciudad.

No entendemos la obstinación, señorías del Partido Popular, para no dar respuesta a esta cuestión con arreglo a la normativa vigente. No estamos hablando de saltarnos la ley. *[Rumores]*.

Señoría, yo pediría un poco de silencio. Es muy complicado hablar si estamos escuchando permanentemente... Señora Pérez, por favor. *[Rumores]*.

Digo que no entendemos la obstinación, ese cierre de filas en torno a esa cuestión, al cierre de la escuela sin buscar vías legales, que existen, precisamente, para dar respuesta a todas esas cuestiones de corte burocrático que se aducen para cerrar el aula. Y creemos que es posible resolver este problema, que debemos resolver este problema y resolver todas esas cuestiones de corte burocrático, sin tener que desplazar a veintidós niños de una aldea del Pirineo aragonés a cuarenta kilómetros de ida y cuarenta kilómetros de vuelta por pistas forestales todos los días que, además, ustedes saben positivamente que no va a pasar porque los padres no van a someter a sus niños a esos riesgos.

Por lo tanto, y después de haber escuchado durante este mes ya de cierre todos los argumentos que aducía el Gobierno para cerrar esta escuela, cada vez estamos más convencidos de que lo que se nos pone encima de la mesa como excusa para el cierre, pues, son excusas que se pueden superar perfectísimamente si hay voluntad y si hay agilidad. Es más, señorías del Partido Popular, señora consejera, a nosotros nos duele que ni siquiera fueran a visitar la escuela cuando subieron a Caneto, nos duele.

En cualquier caso, como les decía, creemos que hay cuestiones que se pueden resolver y hay otras cuestiones que no son problemas, porque son propias de la realidad rural. Por lo tanto, lo que hay que hacer, como permite la norma, es adaptarnos en la regulación a esa realidad y no al revés. Porque las leyes —vuelvo a decir— son para resolver los problemas de la gente, no para generárselos. Y en este caso concreto, además, lo permiten: permiten dar solución rápida y efectiva, y eso es lo que se les propone en esta iniciativa.

Rectificar es de sabios, y nosotros no queremos absolutamente ningún tipo de mérito ni ningún tipo de cuestión. Lo que queremos es que se abra la escuela y que los chavales y chavalas puedan ir en su pueblo a un aula. Veintidós niños en el Pirineo debería ser una joya para cuidar y a mantener desde ya. Por lo tanto, eso es más importante que los papeles y, por lo tanto, lo que proponemos es llegar a acuerdos.

Ya hemos estado debatiendo con la portavoz del Partido Popular y también con el portavoz de Vox. A nosotros nos podría parecer bien incorporar como un primer punto su enmienda, siempre y cuando reconozcan que hablamos de tres meses, es decir, que nos damos un plazo firme de tres meses para resolver esos problemas, que hablamos de irregularidades y que, en cualquier caso, garantizamos, en un punto número dos, que mientras tanto, los alumnos y las alumnas de Caneto reciben la formación en su pueblo. Por supuesto, la formación no necesariamente tiene que ser acorde a lo que ustedes entienden por seguridad; seguridad es lo que tienen y seguridad es lo que ustedes han cerrado también.

Por lo tanto, yo lo que les pido es que recapaciten y que lleguemos a acuerdos y que voten a favor de esta iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Se ha presentado una enmienda conjunta por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox, para cuya defensa, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Gaspar por tiempo de tres minutos.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, usted sabe que este tema preocupa y ocupa al Departamento de Educación y al Grupo Parlamentario Popular. Preocupa y ocupa especialmente garantizar el interés superior de los menores y, por lo tanto, su seguridad. Y por eso, hemos trabajado esta iniciativa con especial cariño, a fin de poder llegar a un consenso que nos permita votar a favor de esta iniciativa.

Como le he dicho en privado en reiteradas ocasiones, no podemos apoyar su iniciativa tal y como está redactada, porque existen una serie de errores de interpretación de los que ya hemos hablado. Por este motivo, hemos presentado una enmienda en la que instamos al Gobierno de Aragón a continuar trabajando en colaboración con el Ayuntamiento de La Fueva y con la comunidad educativa para subsanar las ilegalidades, señor Sanz, no las irregularidades, las ilegalidades que existen en el expediente de apertura del centro, a fin de conseguir la legalización del mismo y que los niños, entonces sí, puedan ser escolarizados en su centro. Porque, señor Sanz, como le he dicho, no son problemas burocráticos, no son irregularidades las que han motivado que el Departamento de Educación haya adoptado las medidas vigentes con estas aulas: son ilegalidades —insisto—, ilegalidades.

Como ya explicó la consejera en su momento, el expediente de autorización del centro recibió un informe rechazando la apertura del mismo, dado que había una serie de incumplimientos, ilegalidades e irregularidades en relación con los terrenos en los que se ubicaba, en relación con los planes de prevención y seguridad, y en relación con el riesgo de incendios, los cuales no garantizan la seguridad de los menores en esas aulas. Problemas que generaban inseguridad para los menores. Y como no puede ser de otra manera, es responsabilidad de las Administraciones

públicas velar por el interés superior del menor, garantizando su seguridad. Y eso es lo que desde el minuto uno, desde el Departamento de Educación, están haciendo: velar por la seguridad de los menores y trabajar en buscar soluciones que permitan solucionar las ilegalidades existentes, porque a diferencia de lo que se hacía anteriormente, que se aplicaba la política de *laissez faire*, es decir, dejaban hacer, miraban para otro lado, no daban solución a las ilegalidades e irregularidades y, en todo caso, buscaban soluciones imaginativas, no siempre ajustadas a la norma, para mantener una ilegalidad y no dar solución y legalizar la situación.

El Departamento de Educación, este Departamento de Educación, ha cogido el toro por los cuernos y está escuchando a las familias y trabajando codo con codo con el ayuntamiento para solucionar estas ilegalidades y garantizar que los niños vuelvan a sus aulas, esta vez sí, cuando su centro exista, sea legal y, además, sea seguro para que los menores reciban su formación en las mismas.

Señor Sanz, estamos trabajando y estamos intentando llegar a acuerdos, pero entenderá que la enmienda que le hemos presentado, en la que hablamos de las ilegalidades que existen, debe ser el punto de partida para llegar a esos acuerdos.

Gracias.
[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, tiene la palabra el señor Civiac por tiempo de tres minutos.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Señora presidenta.

Señorías, es sabida la posición de Vox respecto a las aulas de Caneto, ya lo hemos debatido varias veces en el Pleno y en comisión.

Nosotros vemos que solo hay alguien que se beneficia al mantener esas aulas cerradas, que es el *lobby* de las energías renovables, que es el interesado en despoblar el valle de La Fueva, y eso es una realidad. Lo digo porque esta mañana han salido varias iniciativas respecto a las energías renovables y ahí hay algo también de las energías renovables. De hecho, no hace falta que hablemos de la importancia que tuvo un gran plan de hacer varios macro-parques fotovoltaicos en La Fueva y la oposición que despertó en el vecindario.

Han pasado varias semanas y hay una cosa clave en este tema, que es que una de las cuestiones claves es tener un título urbanístico, una licencia, una autorización urbanística otorgada por el ayuntamiento. Y vemos que pasan las semanas y por ahí no se avanza, y yo creo que esa es una de las claves. Tenemos que avanzar por ese lado.

Hemos presentado una enmienda conjunta con el PP, que yo creo que debería de ser aceptada con un plazo de tiempo por parte del proponente, y por eso vamos a solicitar un breve receso antes de votar para ver si conseguimos rematar. Porque si bien hay una parte de la propuesta del señor Sanz, el representante de Izquierda Unida, que no la podemos aceptar completamente, yo creo que estamos en la situación y estamos en el momento, ahora, para cerrar el asunto de Caneto y llegar a un gran consenso en este Parlamento respecto a la solución.

La solución tiene que pasar por resolver las deficiencias que hay, por instalar unas aulas homologadas, exentas de ningún tipo de irregularidad, que garantice el cumplimiento de la normativa de incendios, de salubridad, de seguridad, todo tipo de normativas, que haya agua corriente, desagües, suministro eléctrico, calefacción que no cause peligro, en fin, todo este tipo de cosas, que se cumplan las normas, y que haya los metros cuadrados correspondientes al número de niños.

Yo creo que es el momento de cerrar este debate. No podemos andar cuatro años hablando de Caneto. Entonces, por eso le acabo de proponer a la Mesa hacer un breve receso de un minuto antes de votar, porque nos separa una [corte automático del sonido] ese consenso. Así que esa es nuestra posición.

Muchas gracias, señorías.
[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Turno ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes. En primer lugar, la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. ¿Señor Izquierdo? Desde el escaño.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, pues, a ver cómo queda la película, a ver si sabemos lo que vamos a votar.

Yo intervendré en torno a la proposición del señor Sanz. A mí lo que me gustaría saber es quién va a firmar la autorización para mantener la escuela abierta, que esto es algo importante. Porque, «oiga, mantengan ustedes el colegio abierto y mientras tanto ya veremos». Bien, yo me pongo en la piel de la consejera. Entonces, ¿quién va a firmar? ¿Lo va a firmar usted, señor Sanz? No, que está ocupado el señor Sanz. Bueno, pues, como está ocupado, no sé si lo firmará él. ¿Quién va a firmar eso? ¿Quién se va a hacer responsable? Porque ahí hay niños, y yo, si fuesen los míos, me gustaría que estuviesen en mi pueblo, que es igual de pequeño que Caneto. Pero estaría bastante preocupado porque se pueda producir un accidente y pase algo. Irresponsable aquel que lo permitió, irresponsable aquel que no lo resuelva. Y esto es una realidad. Y podemos estar aquí quedando bien porque ha venido el padre de no sé quién. Pero las cosas se dicen, la verdad y a la cara. [Aplausos]. Y la verdad y a la cara no es decirle a la gente lo que no se puede hacer. Si mañana hay un accidente, ¿quién va a ser el responsable de esto? Termina, presidenta. Disculpe. ¿Quién va a ser el responsable de esto? Yo también soy padre y tengo niños.

La señora PRESIDENTA: Señor Izquierdo, su tiempo...

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Sí, termino, presidenta.

Ningún problema porque lo dice Izquierda Unida, y como lo dice Izquierda Unida, no va a haber ningún problema. Pues, mire, «no» a su propuesta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Sanz, votaremos a favor y seguimos insistiendo en el tema. Hay que solucionar este problema. No podemos dejar a veintiún niños sin escolarizar ahora mismo, en el siglo XXI, en Aragón. No podemos mandar a niños por carreteras que hasta el lugar teniente del Justicia dijo lo que dijo el otro día. Soluciones rápidas.

Y por cierto, señora presidenta, me como el tiempo que no me merecía, pero, bueno, que sepa que se había comido el tiempo el señor Sanz y no nos correspondía tiempo al Grupo Mixto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno, su tiempo, tres minutos.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Volvemos a tocar el tema de Caneto. Yo creo que todos estamos de acuerdo: queremos soluciones y queremos plasmarlas aquí.

Pedimos acciones urgentes para solucionar lo que sea necesario y que este colegio vuelva a estar abierto cuanto antes.

En el curso 2019-2020, fue reconocida por Educación como escuela pública, asignándose dos plazas y media de profesorado. La escuela se encuentra conectada tanto a la red de abastecimiento de agua como a la de saneamiento, gestionada por el Ayuntamiento de La Fueva. Tiene una instalación de generación de energía fotovoltaica preparada como isla y autosuficiente, por lo cual, no precisa conexión a la red eléctrica. También cuenta con Internet, instalado por el Gobierno de Aragón y pagado por el Servicio Provincial de Educación.

Estoy haciendo un resumen, porque queremos saber cuál es el problema. Las aulas se encuentran en dos edificios de madera prefabricadas, que disponen de una ficha técnica homologada y de un informe de arquitecto técnico, certificando que son seguras para el desarrollo de cualquier actividad.

El AMPA ha desmentido que el colegio esté en zona de pastos con dos documentos: la resolución de la confederación que autoriza la construcción de una escuela de enseñanza de Infantil y Primaria, y también el acta del Pleno del Ayuntamiento de La Fueva del 1 de abril de 2019, en el que se aprueba la Declaración de Interés Público y Social de la instalación de unas aulas para el colegio de enseñanza Infantil y Primaria en las parcelas que actualmente ocupa la escuela. Este documento lo ampara, como ha dicho el proponente, lo amparan el artículo 35 y el artículo 12 de la Ley de Urbanismo de Aragón. Actualmente, se encuentra en información pública el Plan General de Ordenación Urbana, en el que se califica a la parcela correspondiente a la escuela como «equipamiento». Al no contar Caneto con ninguna figura de planeamiento hasta la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana, son de aplicación las normas subsidiarias y complementarias de la provincia de Huesca, como ustedes saben.

La escuela se encuentra dentro del núcleo urbano en las condiciones que establece el artículo 4.1 de las normas. A pesar de todo ello, nos encontramos con que se han expuesto las carencias para no abrir este curso el colegio, olvidando lo que dice la exposición de motivos, la disposición adicional tercera del Real Decreto-Ley 132/2010, que fija la consideración especial para centros que atiendan a las poblaciones de especiales características sociodemográficas.

Insistimos que, al final —y la consejera, yo creo que nos entiende a todos y va a poner las soluciones—, dar solución para abrir, como han dicho, también es un lujo, tener veintiún niños en el Pirineo es un lujo.

Vamos a apoyar la PNL, vamos a apoyar las enmiendas, si las presentan, si es en un mes, en dos, en tres, pero lo que hace falta es abrir la escuela y solucionar el problema. No sé si es ilegalidad o irregularidad, pero aquí tenemos capacidad para solucionarlo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Palacín, su tiempo de intervención es tres minutos.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hablamos del colegio de Caneto, pero hablamos de un colegio del mundo rural que tiene veintiún niños y niñas, que es una suerte en el mundo rural, en una comarca como es la comarca del Sobrarbe, una de las más deshabitadas de Aragón. Y estos veintiún niños y niñas son los primeros que hay que tener en cuenta, porque con este cambio, entre otras cosas, van a tener que hacer un trayecto muy largo para ir al colegio, de casi una hora y media, que es mucho tiempo por carreteras, que en determinados momentos del año, pues, no son demasiado buenas.

Hay que tener en cuenta también a las familias, que ya hay familias que se plantean irse del pueblo, porque una de las razones por las que viven en un pueblo tan pequeño es porque hay un colegio.

Ya dijimos en el anterior Pleno que no nos gustaba la forma en que se había hecho, con poco tiempo, sin diálogo con los padres y con el ayuntamiento. Esperemos que ese diálogo exista en este momento. Ya ha habido movimientos, y todos los grupos municipales con presencia en el ayuntamiento piden lo mismo, que se busquen soluciones y se mantenga el colegio abierto. El Justicia de Aragón ha pedido que se mantenga.

Se podría aplicar el Real Decreto 132/2010, de 12 de julio, que no sabemos por qué no se ha aplicado. También, la Confederación Hidrográfica del Ebro y el ayuntamiento han dado pasos a nivel urbanístico para que esta escuela se pueda mantener y pueda estar abierta, ya que parece ser que uno de los problemas que había era el tema urbanístico. Pues, esperemos que el Gobierno de Aragón siga dando esos pasos que ya han dado la confederación y el ayuntamiento.

Nosotros ya se lo decíamos en el anterior Pleno: les pedíamos que rectificaran, que buscaran soluciones, que dialogaran y que mantengan el colegio abierto, que es lo que pide la gente del pueblo, que piden los padres, que piden también los niños y niñas, y que trabajen para encontrar soluciones, para buscar esas soluciones que permitan que estos niños no tengan que hacer esa hora y media de transporte escolar, cuando tienen un colegio en un pueblo tan pequeño con veintiún niños y niñas.

Por lo tanto, vamos a votar a favor de esta iniciativa, que, al final, lo que pide es que se busquen las medidas oportunas para garantizar el mantenimiento de la escolarización de los menores en su pueblo, en su colegio, que se resuelvan los problemas burocráticos, que una parte que se nos explicó aquí es que había problemas burocráticos urbanísticos, y, como decía, tanto la confederación como el ayuntamiento ya han dado esos pasos. Por lo tanto, el Gobierno de Aragón tendría que rectificar, dialogar y buscar esas medidas que permitan que el colegio se mantenga abierto, pero no en estos próximos cuatro años, sino cuanto antes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Urquizu por tiempo de tres minutos.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Civiac, usted quiere cerrar el debate y yo ya le digo la respuesta: no, no lo vamos a cerrar. Y le voy a explicar por qué. *[Aplausos]*.

Yo entiendo que debe ser complicado. A ustedes les encargan la solución a la despoblación y lo primero que hacen es cerrarles una escuela en un pueblo. Complicado. *[Aplausos]*. Pero, ¿saben por qué? En esta división del trabajo que ustedes tienen, a ustedes les han dado la batalla cultural y ellos se han quedado con la gestión. *[Aplausos]*. Y eso es lo que está pasando en este equipo de Gobierno, y es en la situación en la que están ustedes.

Miren, lo que tienen que hacer es, en primer lugar, escuchar. Escuchen al lugar teniente del Justicia. Él ha ido allí, ha visto lo que hay, y lo que ha dicho es que eso no se puede cerrar. *[Aplausos]*. Es lo que ha dicho. Escuchen a las familias. ¿Qué dicen las familias? Que quieren que sus hijos estudien en su pueblo. Escuchen a la oposición. Si es que tienen que rectificar, rectifiquen, corrijan el error que han cometido. Empezaron por el final. La última decisión que uno tiene que adoptar es cerrar una escuela, y antes hay muchísimas decisiones que uno puede ir tomando por el camino. *[Aplausos]*.

¿Qué pueden hacer ustedes? Pues, tienen muchas alternativas. Les vamos a empezar a dar algunas. A ustedes les preocupa la calificación del suelo. Pues, mire, aplique el artículo 35 de la Ley de Urbanismo de Aragón, que permite, en situaciones especiales, construir en espacios no urbanizables (el artículo 35 de la Ley de Urbanismo de Aragón). Eso se aplicó, por ejemplo, en un colegio en Aljorra, en Murcia, en el año 2019, donde se construyó un colegio en un suelo no urbanizable mientras se hacían todos los trámites administrativos. Por lo tanto, claro que hay soluciones dentro de la legalidad.

Porque, señora Gaspar, aquí no hay ninguna ilegalidad, no hay ninguna ilegalidad. Y si usted tiene constancia de alguna, no tiene que venir a esta sede, vaya a un juzgado y diga que hay una ilegalidad, que es lo que tiene que hacer. *[Aplausos]*. No hay ninguna ilegalidad. Aquí lo que hay es un procedimiento administrativo que tiene muchísimos documentos, como usted trajo, en una carpeta que habían sacado de la Dirección Provincial de Huesca, en este Pleno, que las tenían aquí presentes. Y en esa carpeta, que hay muchos documentos con muchos informes, lo que tienen que hacer es subsanarlo. Ha habido colegios en la ciudad de Zaragoza que han estado veinte años para subsanarlo, ¡veinte años y no se cerraron! *[Aplausos]*. No se cerraron. Colegios concertados. Por lo tanto, claro que hay un procedimiento administrativo al que ustedes han dado carpetazo y han cerrado la escuela directamente, sin continuar con el procedimiento.

Me dicen que el problema es de la calificación del suelo. Le acabo de decir cómo pueden resolverlo: a través de la Ley de Urbanismo de Aragón y un articulado.

Me dicen que el problema es que las casetas no son seguras. ¡Inviertan sobre ellas! ¡Arréglenlas! Si el problema son las casetas, ¡arréglenlas! *[Aplausos]*.

Señor Izquierdo, usted habla de riesgo. No sé si se deben ser muy peligrosas esas casetas, pero ¿no es peligroso ir todos los días cincuenta minutos por esas pistas? ¿Es que eso no es peligroso? ¿O no es peligroso, después del último informe de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre el María Zambrano, que el María Zambrano siga donde está? ¿No es peligroso? ¿Van a cerrar el María Zambrano? ¿Van a mandar a esos niños a sus casas o a otros colegios? ¡A que no!

Claro, es que desconocen mucho el mundo rural. Es que lo desconocen profundamente. Lo que tienen que hacer es buscar soluciones y alternativas, y si tienen que corregir, corrijan, y si tienen que rectificar, rectifiquen. Pero no pueden seguir en esta situación. Cuatro semanas, veintiún niños sin escolarizar, veintiún niños en sus casas. Hagan y pongan soluciones. Porque esto no es una cuestión de herencia, es de gestión. Ustedes son el Gobierno y tienen que gestionar, y no lo están haciendo, no están gestionando. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, para finalizar, señora presidenta..., si quieren, no me escuchen, no escuchen a la oposición. ¿Saben a quién tienen que escuchar? A los miembros de su partido en la zona. Escuchen a los concejales del PP y, seguramente, les darán la respuesta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señor Sanz, un minuto para fijar su posición respecto de la enmienda.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Voy a pedir un receso para intentar llegar a un consenso, con la mejor de las voluntades.

La señora PRESIDENTA: Hacemos un receso. *[Pausa]*.

¿Han llegado ya a alguna transacción para votar? ¿Alguien nos puede facilitar el texto que se va a votar?

Señor Sanz, para fijar la posición.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Lamentablemente, no vamos a poder llegar a un acuerdo por una cuestión semántica, semántica nada más.

Y no voy a aceptar la palabra «ilegalidades» en la propuesta, porque eso implica también a las familias que han sido promotoras de esta escuela, implica al ayuntamiento. No me importa el Gobierno anterior, señora Susana Gaspar. No me importa, señora consejera.

A mí lo que me importa, de verdad —y es lamentable no poder llegar a un consenso con respecto a esta cuestión—, es que queramos imponer el relato: irregularidades, ilegalidades, cuestiones que no se ajustan a la legalidad, y no les sirve nada más que lo que proponen ustedes.

La señora PRESIDENTA: Señor Sanz, fijar la posición.

En todo caso, para explicación de voto...

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Lamentablemente, no podemos aceptar la propuesta, y nos hubiera gustado, porque consideramos que era importante el avance de tres meses. Espero que, igualmente, lo lleven a cabo, pero, de verdad, es que hace falta tener poca cintura para no incurrir en ilegalidades, en vez de lo que plantean, que son ilegalidades. ¡Es que es increíble!

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Votamos entonces la iniciativa tal como estaba presentada. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes, más dos telemáticos; emitidos, sesenta y cinco. Treinta y dos a favor; en contra... Treinta y uno a favor, treinta y cuatro en contra. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo, del Partido Aragonés?

¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señorías, volvemos otra vez a lo mismo: la legalidad permite, según el Real Decreto, en su disposición adicional tercera, en su artículo 3.4, desarrollar esa escuela tal y como está. La legalidad permite, con arreglo a la Ley de Urbanismo de Aragón, en sus artículos 35 y 12, entender que las instituciones que la han impulsado ya han cumplido con las cuestiones (la CHE, el ayuntamiento). La legalidad contempla también en Aragón que un pueblo con tres alumnos tiene que tener una escuela. Eso es lo que contempla la legalidad.

Y a mí me parece increíble, señora Gaspar, increíble, señora consejera, que por imponer el relato de que todo se hizo de forma ilegal y aquello no existe, nieguen la realidad, que son cinco años de actividad docente dentro del sistema y una necesidad imperiosa.

De verdad que yo estaba dispuesto, he hecho muchas cesiones en la propuesta, pero es que no han querido llegar ni siquiera a intentar modular un poco el timbre intermedio de la iniciativa. Que con esto, no se trataba de ir luego al *Heraldo* a hacer política; se trataba de resolver un problema con un compromiso colectivo. Es una pena, la verdad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales?

¿Señor Moreno?

El señor diputado MORENO LATORRE [desde el escaño]: Sí, yo creo que es una pena que no nos hayamos puesto de acuerdo por una palabra, como ha dicho Álvaro.

Confío en la consejera y espero que todos los problemas que me ha trasladado y que tiene esta apertura los vaya a solucionar. Hemos dicho una cifra: tres meses. Yo creo que los niños se merecen que haga un esfuerzo considerable para poder abrir esta escuela.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

¿Señor Palacín, Chunta?

¿Señor Civiac, Vox?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: No ha habido acuerdo por la palabra «ilegalidad» y entendemos que el obstáculo, finalmente, para no llegar a un acuerdo en esa transacción, ha sido, una vez más, el Grupo Socialista, que no está dispuesto a reconocer que, efectivamente, ha habido una situación de incumplimiento de la normativa y de la legislación en el funcionamiento de esas aulas, y al final entendemos que el Grupo Socialista ha sido finalmente el obstáculo.

Quiero manifestar, como he manifestado en ocasiones anteriores, nuestra absoluta confianza en que el Departamento de Educación va a buscar la mejor solución y en el menor plazo posible, y para eso también tiene que arrimar el hombro el ayuntamiento.

Muchas gracias a todos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

¿Grupo Socialista, señor Urquizu?

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Miren, señores del Partido Popular y señores de Vox, esto no consiste en estar aquí todo el rato diciendo a ver quién es el culpable de qué, porque es evidente que hay una escuela, hay veintiún niños y hay una voluntad de seguir estando allí. Esto consiste en buscar una solución, y ustedes no la están aportando. Cada vez que votamos en esta Cámara, ustedes votan a favor de cerrar la escuela. Eso es lo que hacen sistemáticamente: votar a favor de cerrar la escuela. *[Aplausos]*.

Y señor Civiac, usted va modulando su discurso. A veces dice una cosa, a veces dice otra. No solo en el tiempo, sino en el espacio. Porque va allí, y allí dice una cosa y aquí dice otra. *[Aplausos]*. Entonces, lo que usted tiene es un problema serio. Tiene un problema serio porque en política la coherencia, en fin, hay que mantenerla, hay que mantenerla. *[Rumores]*. Sí, sí. Quien les habla les asegura..., quien les habla les asegura que ha mantenido mucha más coherencia que la que mantienen ustedes. Mucha más. *[Aplausos]*. A mí, lecciones de coherencia me pueden dar muy pocas, muy pocas. Pero el problema que usted tiene es que, en días, en horas, dice cosas distintas conforme a lo que usted le interesa.

No, mire, esto es un problema muy serio. Es un problema muy serio. Hay veintiún niños que no están yendo a una escuela en estos momentos. Hay un autobús que se va vacío todas las mañanas. Hay unas familias que se quieren quedar en ese pueblo. Y ustedes, por su empecinamiento, por su cabezonería, están generando un problema donde no lo hay. *[Aplausos]*.

Y les digo que no vamos a parar. No vamos a parar porque este es un ataque a la escuela rural, y vamos a seguir defendiendo la escuela rural como hemos hecho siempre. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, ¿me habla usted de poca cintura? Hemos propuesto mil alternativas, hemos aceptado poner plazos, hemos aceptado incluir un segundo punto... No, no, no, yo le estoy hablando de todas las negociaciones que llevamos esta mañana. Hemos aceptado poner plazo, hemos aceptado poner un segundo punto... ¿De verdad usted me habla a mí de poca cintura?

Señor Moreno, no es una palabra. Es que esta mañana hemos estado hablando de plazos, que no estaban incluidos y se han incluido; hemos estado hablando de incluir un segundo punto, que no teníamos incluido y hemos aceptado incluirlo... Esto sí que es tener cintura. Otros no la tienen por una palabra. Valore usted quién es el que tiene cintura y el que no la tiene; pero nosotros hemos estado trabajando toda la mañana porque, realmente, al Gobierno de Aragón le preocupa y le ocupa Caneto, y le preocupa y le ocupa la seguridad de los menores.

Como bien decía el señor Alberto Izquierdo, ¿quién va a firmar la autorización? ¿Quién es el valiente que va a firmar la autorización de que esa escuela esté abierta? ¿Y si pasa algo?, ¿quién es el valiente que va a asumir las responsabilidades? *[Rumores]*.

Y mire, señor Urquizu, usted ha estado hablando..., señor Urquizu, usted está hablando de diferentes soluciones: que si barracones, que si autorizar... Y yo le pregunto, señor Urquizu: ¿por qué durante cinco años no lo arreglaron? ¿Ahora nos piden a nosotros que lo arreglemos?, ¿en un plazo de tres meses? ¿Por qué no lo arreglaron? *[Rumores]*. Mire... Claro, cuando acaben. ¿Por qué no arreglaron una situación que era ilegal? ¿Por qué ustedes, durante cinco

años, no la arreglaron? Explíquemelo. Es tan sencillo como eso. ¿No dice que es tan fácil? ¡Cinco años! ¿Tan fácil y cinco años, señor Urquizu?

Mire, a este Gobierno, como les he dicho, le ocupa y le preocupa Caneto, pero sobre todo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: ..., le preocupa y le ocupa la seguridad de los menores, cosa que a ustedes parece que les preocupa más sacar el titular que la seguridad de los menores. Y en cinco años... ¡Haberlo arreglado! *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: punto número 13. Debate y votación de la proposición no de ley número 136/23, sobre el apoyo al sector vitivinícola aragonés, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa, el señor Ortiz tiene un tiempo de cinco minutos.

Señor Ortiz.

Proposición no de ley núm. 136/23-XI, sobre apoyo al sector vitivinícola aragonés.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señores diputados.

Presentamos desde el Grupo Parlamentario Socialista esta proposición no de ley, con la que pretendemos recabar el apoyo de esta Cámara al sector vitivinícola aragonés, y en la que solicitamos al Gobierno de Aragón que tome medidas extraordinarias ante una situación de excepción.

Este sector, en Aragón, al igual que en el resto de España, está atravesando un momento muy complicado. En los últimos tiempos se han dado una serie de circunstancias que están llevando al sector del vino a una situación límite, por lo que se requiere del Gobierno autonómico no solo del apoyo, con el que la viticultura aragonesa siempre ha contado —al margen del color político del Ejecutivo—, sino de una mayor implicación ante esta grave crisis.

En los últimos años, y agravado por la pandemia de la COVID, hemos visto cómo el consumo del vino ha llegado a descender hasta un 9%. Esa fuerte caída de ventas ha supuesto que las bodegas aragonesas hayan ido acumulando elevados excedentes y que el precio del vino haya bajado considerablemente. Todo ello, al mismo tiempo en el que se han disparado los costes de producción, tanto en el campo como en la bodega, derivando en la pérdida de rentabilidad de las explotaciones vitícolas.

Días atrás, la organización agraria UAGA calificaba la situación de insostenible y cifraba en mil doscientos euros por hectárea las pérdidas que los viticultores aragoneses soportan. A todo esto, y por si fuera poco, la extrema sequía y el intenso calor han hecho que la vendimia de este año haya sido una de las más cortas que se recuerdan, con unas mermas de producción que oscilan entre el 20% y el 40%, según las zonas. Pese a que el sector ha obtenido 36,5 millones de hectolitros, que hacen unas existencias totales de algo más de sesenta y siete millones de hectolitros, lo que supone la cantidad más baja de las últimas campañas, no se está logrando salvar el bache de comercialización para poder pagar dignamente a los viticultores.

En estas últimas semanas, la Interprofesional del Vino en España presentaba un informe en el que destacaba cómo en la última década ha habido un incremento de un 20% de población en los municipios españoles menores de dos mil habitantes cuya economía principal es la viticultura, mientras que la población de aquellos municipios que carecen de viñedos ha descendido un 10% en los últimos diez años.

El informe relaciona la importancia de la vitivinicultura en las dinámicas poblacionales dentro del ámbito rural, haciendo referencia a la propia naturaleza de esta actividad intrínsecamente ligada al territorio, que exige dedicación a lo largo de todo el año, y cuyo proceso productivo tiene un marcado componente local que favorece la fijación de población y la generación de actividad económica en las zonas dedicadas al cultivo de la vid.

La vitivinicultura permea el conjunto del territorio nacional en todas las comunidades autónomas, y en cuatro de cada diez municipios españoles está presente el cultivo de la vid en sus diferentes variedades. En este sentido, las señas de identidad específicas son preservadas en buena medida por más de un centenar de denominaciones de origen y cuarenta indicaciones geográficas protegidas de vinos.

Además, el sector vitivinícola es un destacado embajador de España en el exterior que contribuye de forma positiva a la balanza comercial española. El superávit comercial del sector superó los tres mil millones de euros en 2022, situándose en niveles récord gracias a la actividad exportadora de más de cuatro mil trescientas empresas. Además, la creciente diversificación geográfica, en la que gana peso el continente americano en detrimento del europeo, ha de favorecer el crecimiento y la competitividad global del sector.

Señores de Vox, ustedes, que dentro del Gobierno de Aragón son los competentes en materia de agricultura y de despoblación, han de saber que no hay mejor manera de combatir la despoblación que apoyando, en estos momentos de extrema dificultad, a un sector que crea arraigo y riqueza en el territorio como es la viticultura, y que, además, genera empleo para jóvenes y mujeres con o sin cualificación.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, presentamos esta proposición no de ley que recoge las demandas del sector. Solicitamos del Gobierno de Aragón que dedique ayudas directas para las explotaciones del viñedo —Rioja, País Vasco y Cataluña ya lo están haciendo—. Se hace imprescindible una mayor bonificación en la contratación del seguro de uva. También es necesaria una valoración más alta de la uva para aquellos viticultores que opten por la vendimia en la próxima campaña.

Y una cuestión que nos parece muy importante: el 80% de los viticultores aragoneses están asociados a cooperativas. Es evidente que, para acompañar la oferta y la demanda, y volver a acoplar el mercado, es necesario reducir la producción de uva y de vino. Pero no debemos de pasar por alto que las estructuras de las cooperativas están dimensionadas a unos determinados volúmenes de entrada de uva y solo así son eficientes, repercutiendo los gastos fijos en una mayor cantidad de uva y de vino. Es por lo que las cooperativas son partidarias de la destilación de crisis, y por ello es preciso un mayor presupuesto para desarrollar una destilación de crisis que impacte de forma positiva...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Vaya concluyendo, por favor.

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ: Concluyo, presidente.

Una destilación de crisis que impacte de forma positiva en nuestras bodegas y, sobre todo, equilibre la oferta y la demanda en el mercado y, con ello, se revalorice el vino y, por tanto, las explotaciones vitivinícolas vuelvan a ser rentables.

Señores diputados, espero contar con el apoyo de todos ustedes a esta proposición no de ley...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias...

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ: ..., en la que mi grupo parlamentario se hace eco de las demandas del sector del vino. Es una iniciativa blanca que carece de color político.

Por ello, les pido su voto a favor.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor Izquierdo, del Partido Aragonés.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, vicepresidente.

Señor Ortiz, se lo he dicho en privado y lo digo públicamente: sí, nosotros siempre defenderemos a los agricultores y a los ganaderos. También es cierto que me sorprende, y así se lo he dicho, que diferenciamos entre un sector y otro. Me ha dado usted la explicación, la comprendo. Entiendo que el sector está pasando un momento difícil, pero yo soy partidario de generalizar en cuanto a los agricultores y ganaderos. Todos los agricultores y ganaderos, sean del sector que sean, sean del cereal, sean de la fruta, necesitan una ayuda directa mejor y mayor. Nosotros nos comprometimos a ello, lo firmamos y lo vamos a seguir defendiendo, porque para nosotros lo que se firma se cumple, y para nosotros eso es una prioridad. Por lo tanto, traigan la iniciativa que traigan, quien la traiga, para ayudar a los agricultores y a los ganaderos, tendrá el voto favorable del Partido Aragonés.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí, votaremos que sí.

Bueno, una iniciativa que recoge, además, las reclamaciones y las reivindicaciones de los productores de la UAGA. El otro día se pronunciaron con respecto a esta cuestión. La enésima situación de crisis. Bueno, una crisis, yo creo que perpetua a la que está sometido el sector vitivinícola, a pesar de que, con los años, es verdad que hemos ido bajando la superficie y, en cualquier caso, que paradójicamente este año la cosecha ha sido baja. Pero es verdad que..., bajada de consumo, incremento de costes de producción e inflación, pues han llevado al sector a una situación que está francamente crítica.

Claro, ¿qué ocurre? Que..., bueno, la incapacidad que tenemos para hacer políticas verdaderamente regulatorias y equilibrar mercados desde una perspectiva de la regulación o la falta de audacia del Gobierno —a mi juicio, del Gobierno de Aragón—, pues en otros Gobiernos, como en La Rioja, País Vasco, Galicia, Extremadura o Cataluña, han desarrollado medidas ya para hacer de forma extraordinaria, actuar con valentía frente al exceso de existencias... Pues, bueno, estamos en una situación en la que son necesarias esas ayudas: ayudas para la destilación de crisis y también para aligerar almacenamientos.

Yo votaré que sí, pero diré otra cosa: volvemos otra vez a solicitar ayudas para ayudar a un sector como el vitivinícola, un sector agrario...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Sanz...

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ..., volvemos otra vez a exigir que prioricemos modelos, que prioricemos modelos porque va a haber dinero escaso y va a haber mucha necesidad. Prioricemos modelos y, en ese sentido, a través de una reivindicación a la Ley de Agricultura... *[Corte automático del sonido]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales?

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, votaremos que sí.

El sector agrario y, sobre todo, el sector de la producción de la vid, pues bueno, todos sabemos que se encuentra en un estado muy precario y malo. Aparte de la pandemia, los costes de los carburantes, el cambio climático... Todos estos años lo han pasado bastante mal. Por eso vamos a votar que sí a esta..., y, sobre todo, una cosa también importante, que es la falta de maniobra en este sector. También es importante y es un problema.

Son necesarias todas las ayudas posibles al sector, así que votaremos a favor.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Corrales.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues agradecer al Grupo Parlamentario Socialista por traer esta proposición no de ley en defensa de un sector vitivinícola que está pasando una etapa crítica.

Es necesario apoyar de forma efectiva al sector vitivinícola aragonés con las líneas que propone esta PNL: ayudas directas a los viticultores con bonificaciones en el seguro de uva y, del mismo modo, con ayuda a la vendimia en verde; y también mayores ayudas a la destilación en crisis.

Ahora bien, queremos plantear algunas observaciones.

La primera es que, aunque ni en la exposición de motivos ni en la parte dispositiva de la PNL lo dicen, entendemos que el Grupo Parlamentario Socialista está pensando en el modelo de ayudas al sector vitivinícola del programa de ayudas del Ministerio de Cultura.

Y la segunda es que, en aplicación de ayudas como las anunciadas en la parte dispositiva de esta PNL, puede tener buenas intenciones; que es cierto que las tiene, pero en estas ayudas tienen muchos problemas los agricultores para llegar a los pequeños viticultores, que son los que más las necesitan. Por ejemplo, cuando estos viticultores tienen que tirar esa uva que no madura, si bien es cierto que pueden acceder a las ayudas, los requisitos y los plazos lo ponen difícil.

¿Con esto qué quiero decir? Que estando a favor de las ayudas, como ya hemos dicho, y que son necesarias, pedimos que se revisen cuando se redactan para facilitar que lleguen realmente a quienes más lo necesitan, que son los más pequeños. Porque a las explotaciones más grandes les resulta fácil acceder a ellas y estas no son siempre las que más lo necesitan.

Por lo tanto, evidentemente, lo apoyaremos, pero vamos a trabajar para ampliar las ayudas públicas para este sector, pero para que lleguen a todos y, sobre todo, a los que más sufren, a los que más lo necesitan, que son los pequeños.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Buj.

Señor Palacín, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor vicepresidente.

Señorías, debatimos una iniciativa sobre el sector del vino, un sector del vino que atraviesa dificultades. Tiene una situación complicada por diferentes razones: por problemas del excedente almacenado en las bodegas, por la caída de la comercialización, por la subida de los costes de producción que complican el futuro. Hemos visto cómo suben los carburantes, los abonos, los fitosanitarios, los repuestos... Por lo tanto, esos costes de producción aumentan de una forma muy importante.

Hemos visto también cómo la pandemia y la guerra de Ucrania han supuesto una serie de problemas importantes en la comercialización. Hemos visto cómo con el COVID también esa comercialización ha entrado en dificultades. Si bien es cierto que la caída del consumo parece que se ha estabilizado, no se logran recuperar las cifras anteriores. Por lo tanto, si sumamos todos esos problemas de los que hablaba, vemos cómo el sector está en dificultades. Ya se ha dicho antes, UAGA ha cifrado las pérdidas que tienen las explotaciones en mil doscientos euros por hectárea, una cifra muy alta que impide que puedan tener una buena rentabilidad.

A todo esto, además, se suma la sequía, las escasas lluvias que ha habido, lo cual ha hecho que la última vendimia no haya sido demasiado buena. Por lo tanto, estamos de acuerdo con la iniciativa. Iniciativa que recoge las demandas que tiene el sector, que busca tener futuro. Estamos hablando de un sector que en muchas comarcas aragonesas es esencial y es el motor económico de esas comarcas, y que es necesario que desde el Gobierno de Aragón se apoye.

Una de las cuestiones que pide son esas ayudas directas, que, como digo siempre, son ayudas directas que durante los últimos cuatro años pedían desde la oposición, pero que vemos cómo en los presupuestos este año 2024 no aparecen, además de —como decía— otras medidas que está solicitando el sector.

Por lo tanto, votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Vox en Aragón votará en contra de la propuesta del Partido Socialista.

La producción y comercialización del vino aragonés cuenta con una ayuda europea regulada a través del Programa Nacional de Apoyo al Sector Vitivinícola para el periodo 2019-2023 de unos diez millones de euros anuales. Esos diez millones de euros se destinan anualmente a cinco líneas de intervención: inversiones en bodegas, entre dos y tres millones de euros; promoción en mercados exteriores, entre dos y tres millones de euros también; reestructuración de viñedos, entre dos y tres millones; destilación obligatoria, 10% de la producción, un millón de euros, y la cosecha en verde.

La dureza de la sequía —a la que han hecho referencia el resto de los portavoces—, con la consiguiente situación desfavorable para el campo, en la primavera de este año 2023, impidió la realización de alguna de esas actividades a las que me he referido y supuso el riesgo de pérdida de derechos para acceder a esas líneas de ayuda por parte de muchos productores.

La situación económica en la que se encuentra España —y no debido a la pandemia del COVID, como ha dicho el señor Ortiz—, evidentemente afectó en el año 2020, efectivamente. Pero la situación económica de España no es por el COVID, no es por la pandemia del COVID, sino que en los elevados costes de producción y la situación inflacionista en la que nos encontramos, algo tendrá que ver el señor Sánchez, ¿verdad?, y sus políticas, que nos están llevando a la ruina a todos los españoles. *[Aplausos]*. Pero es que, además, esa disminución del poder adquisitivo de los españoles es realmente lo que ha agravado la situación, porque ha disminuido la demanda de vino.

Frente a todas estas adversidades, ¿qué está haciendo el Gobierno de Aragón? Pues el Gobierno de Aragón está impulsando la flexibilización de todos los procedimientos administrativos que están en su mano y que permitirán el aprovechamiento de esas ayudas a las que, como he comentado, muchos productores están dejando de poder tener acceso. Y en ese sentido, se está tramitando una propuesta de orden del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, a tal fin y al amparo del Real Decreto 785/2023, de 17 de octubre, que permitirá la adopción, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, de esas medidas de flexibilización.

Queremos recordar que el Gobierno de Aragón, además de facilitar el acceso a esas ayudas al sector, ha incrementado también con fondos propios en este próximo presupuesto del 2024 en un 30% su apuesta por los seguros agrarios, lo que beneficiará al 80%, aproximadamente, de los productores, que son los que aseguran su producción. Y también con fondos propios facilitará la financiación de productores y cooperativas, mediante el complemento de un 5% adicional a las ayudas a concertación de créditos.

En resumen, el Gobierno de Aragón va a hacer todo lo que está en su mano para poder acceder a todas las ayudas disponibles, porque a veces no se trata de pedir y pedir, sino de ejecutar las ayudas europeas que hay. Y, si no, que le pregunten al señor Sánchez, que todavía no ha respondido a Europa en qué se está gastando los fondos europeos.

Señores del Partido Socialista...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: ..., ustedes no tienen la culpa de que no llueva, ustedes no tienen la culpa de la sequía; pero por lo menos no derriben los embalses, y apuesten un poquito más por el regadío y por las horas de regulación.

Y lo que también podrían hacer es mejorar...

La señora PRESIDENTA: Señor Morón, su tiempo.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: ..., es mejorar, como he dicho, la economía que están hundiendo. Quizás, así mejore el mercado del vino y se mantenga como uno de los sectores más pujantes y dinámicos de nuestra comunidad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Tiempo ahora para el Grupo Parlamentario Popular. *[Pausa]*. Tenía en la parrilla al señor Giménez.

Adelante, su tiempo, señor Sierra.

El señor diputado SIERRA CEBOLLERO: Señora presidenta.

Señores diputados, señoras diputadas.

Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular, y me permitirán decirles que para este diputado es una suerte y un orgullo poder hacerlo en este Pleno *[aplausos]*, como el pasado lunes lo hice en la Comisión de Agricultura, treinta y dos años después, y, además, defendiendo una PNL sobre el vino, porque ello me permite hoy recordar al expresidente del Gobierno de Aragón, Santiago Lanzas *[aplausos]*, el cual, entre los proyectos que llevó a cabo desde el año 1991 para el futuro de Aragón, mantuvo de manera especial su apuesta decisiva para el gran desarrollo y expansión del sector vitivinícola y los vinos de calidad en todas las denominaciones de origen de Aragón.

Siempre hemos estado y estaremos desde el Partido Popular al lado del sector vitivinícola, porque ha sido —y seguirá siendo— un sector estratégico e importante en el desarrollo económico de nuestra comunidad.

El vino mantiene un importante arraigo territorial. La propia naturaleza de la viticultura la convierte en una actividad que favorece la fijación de la población en el medio rural y contribuye a hacer frente al reto demográfico. La

vinculación del vino con el territorio también tiene una base de dinamización económica y de desarrollo territorial sostenible.

Señor Ortiz, la PNL que usted presenta insta al Gobierno a apoyar el sector vitivinícola de forma efectiva, indicando varias líneas de actuación, como son: modificaciones en el seguro de la uva, ayudas a la vendimia en verde o mayores ayudas a la destilación.

Nosotros entendemos que ya se están llevando a cabo por el Gobierno de Aragón y que, además, todas estas ayudas europeas van a ser complementadas con recursos propios recogidos en los presupuestos de la comunidad autónoma.

Entendemos la situación difícil que atraviesa el sector, pero la producción y la comercialización del vino, como ya ha dicho algún portavoz anterior, están reguladas en el Programa Nacional del Sector Vitivinícola y están entre las cinco líneas de intervenciones que están en marcha en España. Diez millones corresponden a Aragón, distribuidos en inversiones en bodega..., en promoción de mercados, en cosecha en verde y en destilación en crisis. Y, además, también los presupuestos recogen ayudas —tal como indican ustedes en la proposición no de ley— para seguros agrarios, que se suplementan hasta tres millones para que en el próximo ejercicio...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sierra.

El señor diputado SIERRA CEBOLLERO: Termino, sí.

Para que el sector vitivinícola se beneficie. Y, también, como han dicho ya otros compañeros, para concertación de créditos ICO, una subvención, una bonificación de ayudas del 5%.

Por tanto, entendemos, señor Ortiz...

La señora PRESIDENTA: Su tiempo, señor Sierra...

El señor diputado SIERRA CEBOLLERO: ..., que el Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Agricultura, está apoyando de forma efectiva al sector vitivinícola con las medidas que acabo de decir, y, por tanto, nuestro voto será desfavorable.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sierra.

Procedemos a la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes más dos telemáticos; emitidos, sesenta y tres. Votos a favor, treinta y uno; votos en contra, treinta y dos. Por lo tanto, decae la iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Partido Aragonés, señor Izquierdo?

¿Señor Sanz, Izquierda Unida?

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj, Aragón-Teruel Existe?

¿Señor Palacín, Chunta Aragonesista?

¿Señor Morón, Vox?

¿Señor Ortiz, Grupo Parlamentario Socialista?

El señor diputado ORTIZ GUTIÉRREZ [desde el escaño]: Simplemente quiero dar las gracias a aquellos grupos que han apoyado esta proposición no de ley, y lamentar que el Grupo Vox y el Grupo Popular, que conforman el Consejo de Gobierno, no hayan apoyado esta proposición.

La situación, desde luego, es de excepción. Por lo tanto, hace falta un apoyo extraordinario. No vale con apoyar al sector como siempre se ha venido apoyando. En el sector del vino —y yo, que provengo del campo de Cariñena— guardamos un gran recuerdo, señor Sierra, del presidente Lanzuela, como de otros presidentes: el presidente Iglesias, el presidente Lambán... Todos los presidentes de Aragón han apoyado siempre al sector del vino. *[Aplausos]*.

Y hoy aquí traíamos una proposición que es en nombre del sector, de una organización agraria como es UAGA, y no pedíamos nada que no esté pidiendo el territorio. Por lo tanto, nosotros nos quedamos decepcionados, pero me imagino que son más los viticultores de todo Aragón quienes se sienten hoy decepcionados con esta postura por parte de Vox y por parte del Partido Popular.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.

Señor Sierra.

El señor diputado SIERRA CEBOLLERO [desde el escaño]: Señor Ortiz, no tenga duda que el Partido Popular estará siempre al lado, apoyando siempre, lo hemos hecho toda la vida, apoyando siempre al sector vitivinícola. *[Aplausos]*.

Y no es solo porque consideramos que el Gobierno de Aragón está haciendo todo lo que usted pide en esa proposición no de ley; además, está dispuesto a hacer todo lo que sea necesario para cambiar y poner más dinero en un sitio o en otro dentro de las ayudas europeas. A lo que sea necesario está dispuesto, y como hay una disposición por el Gobierno de Aragón a ayudar al sector vitivinícola, por eso hemos votado no a eso; pero no al apoyo de todos los agricultores y de todo el mundo del vino, porque consideramos —y ya con esto termino— que tenemos una suerte

de tener unos grandes vinos que están muy bien posicionados, competitivos y de prestigio, reconocidos en el mundo entero por su calidad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sierra.

Pasamos al último punto del orden del día: debate y votación de la proposición no de ley 137/23, sobre la Comisión Bilateral Aragón-Estado, presentada por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, para cuya defensa y presentación tiene la palabra el señor Guitarte por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 137/23-XI, sobre la Comisión Bilateral Aragón-Estado.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenas tardes.

Permítame empezar, señor Urquizu, con una respuesta a su alusión, esa genérica que ha hecho antes. Yo le creía más riguroso en sus opiniones y que no se dejaba llevar ni por la mentira ni por la demagogia.

Mire, la presencia de Teruel Existe en las Cortes Generales, entre otras muchas cuestiones, ha posibilitado que Alcañiz tenga la UNED, ha posibilitado el avance de la A-68, ha posibilitado las ayudas al funcionamiento, y se lo puede preguntar a sus propios ministros... *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Por favor, no establezcan debate. Tiene el uso de la palabra el señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: ..., y si quiere, le dejaré ahora... *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Por favor. Por favor.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: ..., para que vea las declaraciones de sus propios ministros. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Señores diputados... *[Rumores]*.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: ¿O acaso ha hecho más cosas...? *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Señores diputados, está en el uso de la palabra el señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: ¿O acaso ha hecho más cosas su diputado por Teruel que nosotros? ¿O acaso hizo usted más cosas cuando estuvo de diputado? ¡Ni por asomo!, ¡ni por asomo! O sea que déjese ya de la demagogia y de las mentiras. Déjese de los chascarrillos de bar, ¿eh? *[Rumores]*. Sea más riguroso.

Vayamos al asunto. Vayamos al asunto. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Señores diputados, está en el uso de la palabra el señor Guitarte. Les voy a llamar al orden por primera vez. Señor Guitarte, continúe, por favor.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Vale. Vayamos al asunto.

En estos primeros meses de legislatura, en estas Cortes hemos escuchado muchos debates de carácter nacional, en demasiadas ocasiones, con el único objetivo de crispar y no hablar de los verdaderos problemas de Aragón.

Siempre hemos defendido que este no era el foro más idóneo para hablar de esas cuestiones y que Aragón debe estar en el debate nacional para exigir lo que se merece, y avanzar en los compromisos prometidos y en las competencias no transferidas.

Por suerte, Aragón dispone de un instrumento de negociación bilateral con el Estado, recogido en el Estatuto de Autonomía de 2007: la Comisión Bilateral Aragón-Estado. Una comisión que solo se ha reunido en ocho ocasiones en sus dieciséis años de existencia. La última vez que se convocó esta comisión bilateral fue el 19 de noviembre de 2018, sin ser convocada en toda la anterior legislatura, a pesar de que en el artículo 6 de las normas de funcionamiento de esta comisión se establece expresamente que el máximo órgano se reunirá en sesión plenaria al menos dos veces al año y cuando lo solicite una de las partes.

La parálisis de este órgano, sin que ningún partido representado en las Cortes de Aragón en la anterior legislatura reclamase su convocatoria, ocasiona que Aragón sea, una vez más, olvidado y relegado por el Estado.

No creemos que podamos quejarnos de que se transfieren competencias a otras comunidades autónomas si desde Aragón no se negocia con el Estado el traspaso de algunas que están reconocidas en el Estatuto de Autonomía y que requieren desde el Gobierno una transferencia con su consecuente financiación.

Hay demasiados temas importantes para Aragón que requieren un diálogo con el Estado, como para seguir poniendo esta comisión. Una comisión que debe centrarse en solucionar esos problemas y buscar soluciones, no en servir de arma política para atacarse mutuamente entre la izquierda y la derecha.

¿Cómo vamos a avanzar en la lucha contra la despoblación sin hacerlo conjuntamente con el Estado? ¿Cómo vamos a reabrir el Canfranc y ejecutar el Corredor Cantábrico-Mediterráneo de alta capacidad, que son infraestructuras clave para España, sin hablar con el Estado? ¿A quién le vamos a exigir el aumento de las ayudas al funciona-

miento si no es al Estado, que debe sufragarlas? ¿Con quién vamos a negociar la reforma del sistema de financiación autonómica para que contemple nuestra realidad territorial si no es con el Gobierno, encargado de ello?

Demasiadas cuestiones que deben ser tratadas con rigor por todas las partes y departamentos para avanzar en soluciones para el futuro de Aragón. El futuro de nuestra tierra depende de todos nosotros. Da igual las siglas que estén en cada momento en el Gobierno. Debemos trabajar en conjunto y exigir al Gobierno central aquello que es justo para Aragón. No podemos esperar más ni ser repetidamente los olvidados.

Nosotros vamos a hacer una autoenmienda *in voce* para incorporar en la relación de cuestiones, que entendemos que deben ser recogidas en esta reunión de la Bilateral, lo que anunció la consejera de Presidencia o lo que admitió la consejera de Presidencia, Interior y Cultura, como es la posible creación del consorcio que debe promover o impulsar el museo nacional de etnografía en Teruel, así como otra enmienda *in voce* que nos ha anunciado que realizará el diputado del PAR.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, para cuya defensa y presentación tiene la palabra la señora Navarro por tiempo de tres minutos.

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS: Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todos.

Me van a permitir que comience, señor Urquizu, dirigiéndome a usted, porque antes le he escuchado decir alguna que otra barbaridad.

Yo creo que en esta vida es de bien nacido ser agradecido, y el señor Sánchez no sería hoy presidente del Gobierno de España si Teruel Existente no le hubiese apoyado. Así que, señor Urquizu, tenga usted en cuenta esa coherencia de la que usted presume tanto. Coherencia que este Gobierno..., el Gobierno de Aragón del señor Lambán tampoco lo ha tenido.

Miren, estamos hablando de una Comisión Bilateral Aragón-Estado que está contemplada en nuestro artículo 90 del Estatuto de Autonomía de Aragón y que, por tanto, todos nosotros debíamos de estar de acuerdo en que se convoque. Pero usted, señora Pérez, en cinco años ha sido incapaz de juntarse con el Gobierno de España para defender a Aragón. Desde el año 2018 no se reúne la Comisión Aragón-Estado. Y yo creo que nosotros, señor Guitarte, le vamos a apoyar, por supuesto, pero con plazo.

Vamos a presentar una enmienda para que se reúnan en el plazo de tres meses el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España. Porque lo que no puede ser es que todos nosotros digamos ser partidos aragonesistas, que se nos llena la boca cada vez que hablamos del Estatuto de Autonomía de Aragón, y luego estar cinco años sin reivindicar las infraestructuras que tanto se necesitan en esta tierra: en Aragón, en Huesca y en Teruel. *[Aplausos]*.

No podemos estar cinco años, ¡cinco años!, sin reunirnos con el Gobierno de España para reclamar una financiación justa. No podemos estar cinco años hablando de despoblación en esta comunidad autónoma y no reunirse, ni una sola vez, con el Gobierno de España para contar los problemas de dispersión que tenemos en esta comunidad autónoma de Aragón. No podemos estar cinco años sin reunirnos con el Gobierno de España para decirles que Aragón es distinta de Cataluña, que Aragón es distinta de Madrid, y que aquí tenemos una idiosincrasia distinta de otras comunidades autónomas que tiene que hacer que tengamos una financiación justa. Para eso está la Comisión Bilateral Aragón-Estado.

Y, por tanto, señor Guitarte, yo espero que usted hoy aquí apruebe por unanimidad algo que nos dice nuestro Estatuto de Autonomía de Aragón en el artículo 90 y en el artículo 107, y que todos los que decimos ser aragonesistas hoy nos retratemos. Porque Aragón necesita ser representado y necesita que los diputados de esta Cámara —que somos la representación del pueblo aragonés— defendamos a Aragón, a nuestras infraestructuras, a nuestra financiación y a nuestra gente. Esas son palabras mayores, cosa que el Partido Socialista en los últimos cinco años no ha hecho.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Tiempo ahora para los grupos parlamentarios no enmendantes.

En primer lugar, la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

¿Señor Izquierdo? Desde el escaño.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Guitarte, agradecerle que traiga esta propuesta. Fue este grupo el primero que preguntó a la consejera de Presidencia, antes de formarse el Gobierno, por la Comisión Bilateral. Algunos, en tono de broma hace años, decían: «la Comisión BilatePAR», porque esto es un invento del Partido Aragonés. Esto es una idea que el Partido Aragonés metió a martillazos en el Estatuto de Autonomía a pesar de muchos.

El problema que tenemos, señor Guitarte, es que el del otro lado de la mesa es Pedro Sánchez. Ya sabe usted cómo se las gasta. No sé si tendremos la suerte de que alguna de estas cosas se cumpla. No lo sé.

Pero, bueno, fuera de tono de broma, creo que es importante reconocer algunas cuestiones de la Comisión Bilateral y, sobre todo, poner encima de la mesa algunas cuestiones. Aquí hay tres, cuatro, cinco puntos; pero habría que hablar también —y lo hemos comentado en privado con algunos portavoces— de los doscientos puntos incumplidos

hasta que se celebre esta Bilateral en esos cinco años o seis, si es que se celebra. Cosa de la que tengo muchas dudas.

Apoyaremos la iniciativa, y esperamos que, aparte de que se reúna, tenga algún resultado.
Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Turno ahora para la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.
Señor Sanz, desde el escaño.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: A ver, señorías.

Debate recurrente en esta Cámara. No solo cuando gobernaba el Partido Socialista, también cuando gobernaba el Partido Popular, se ha exigido de forma recurrente que se produjesen las reuniones de la Bilateral y, en cualquier caso, sirviesen para algo más que para fotografía. Recuerdo un debate entre mi compañera Patricia Luquin y la señora Rudi que, precisamente, iba en esta dirección. Creo recordar que entonces el responsable era el señor Biel. En cualquier caso, nosotros estamos de acuerdo. Pero, señorías de Aragón Existe, la política existía antes ya. Antes de que llegaran ustedes, hemos exigido en innumerables ocasiones, precisamente, que esto se produjese.

Y después de leer la exposición de motivos que plantean, decirles varias cuestiones. España es un país diverso, es un país plurinacional en lo cultural, pero también en lo político; y, desde esa perspectiva, tampoco nos va tan mal. No nos ha ido tan mal en estos presupuestos con el incremento de la participación en los ingresos del Estado por parte de la comunidad y, por lo tanto, no nos va tan mal tampoco con los mecanismos de multilateralidad y gobernanza que se han venido desarrollando durante los últimos cuatro años. Vamos a avanzar en esa lógica. A mí me parece bien que reclamemos lo que nos corresponde por ley orgánica, que es nuestro estatuto, y avancemos en esa cuestión.

Lo demás, todo lo que son las cuestiones de cartas interminables y demás a los Reyes Magos, creo que..., bueno, estaría bien ponerlas, pero realmente va a tener poca o ninguna efectividad.

Hagamos los deberes y hagamos que otros también los hagan.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Turno ahora de la Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales, desde el escaño.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Urquizu, yo también le voy a nombrar, como lo han nombrado todos.

Usted sabe que la legislatura pasada yo fui jefe de gabinete de Universidad, y le puedo decir que usted hizo bastante más por llevar la UNED a Alcañiz que el señor Guitarte. *[Aplausos]*.

Señor Guitarte, cualquier día nos va a venir aquí usted a decir que ha inventado la penicilina. *[Aplausos]*. Ya le digo yo que no, que está inventada ya. Y la rueda también. Está inventada la rueda.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Y llevar la UNED a Teruel...

La señora PRESIDENTA: Señor Guitarte, no tiene la palabra.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Y también he de decirle que sí, que vamos a apoyar esta proposición no de ley.

También me preocupa una cosa. Señor Guitarte, no sé si el señor Azcón se va a sentar con el señor presidente del Gobierno ilegítimo..., bueno, le han llamado de todo. Porque igual, con un Gobierno en el que no creen, igual no hay bilaterales, ¿eh? Así que, preocúpese.

Y nada, lo que digo, votaremos a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
Turno ahora del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.
Señor Soro, su tiempo es de tres minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Señor Urquizu, no me lo tome como una descortesía, yo no le voy a decir nada. *[Risas]*.

Para mí, como aragonesista, para Chunta Aragonesista como aragonesista de los de verdad, siempre hemos defendido que Aragón y el Estado tienen que tener una relación bilateral. Esto que a algunos les da sarpullido, que Aragón y el Estado, que Aragón y España tienen que tener una relación de tú a tú desde la lealtad institucional. Por eso, el instrumento de la Comisión Bilateral es clave.

Yo he estado en una bilateral. Soy una *rara avis*. Creo que algunos más de los que estamos en este hemisferio hemos estado en una bilateral. El señor Bermúdez, que ahora no está aquí, también estuvo. Miren, en las bilaterales no se negocia, en las bilaterales se acuerda y —ya me permitirán la forma tan coloquial de decirlo— hay que hacer la foto. Eso se negocia antes.

Quien crea que durante los cuatro años anteriores no se intentó que hubiera una Bilateral es que no entiende nada, porque en la Bilateral, dos no riñen si uno no quiere y dos no se sientan si uno no quiere. Entonces, claro que el Gobierno anterior lo intentó. No fue posible. ¿Por qué? Porque la clave de la bilateral, en primer lugar..., también

he estado en bilaterales con la señora Navarro y alguno más que hay aquí de Aragón y Zaragoza. Evidentemente, lo importante de las bilaterales, ¿verdad, señora Navarro?, es lo de antes, lo que hacen los técnicos, lo que se hace antes..., acordar un orden del día —que ya con eso es bastante—, poder llevar acuerdos a esa bilateral...

¿Vamos a votar a favor de la iniciativa? Por supuesto. Lo que quiero decir es que, por mucho que hoy se apruebe esta iniciativa, las cosas no van a ser tan fáciles, me temo. No creo que ahora mismo el grado de tensión entre ambos Gobiernos lo facilite. En todo caso, votaremos a favor.

Señora Navarro, claro que se habla, que no solo se habla con el Estado de la Bilateral, que se habla mucho. «Como no se habla de la Bilateral, no se habla». Sí, se habla mucho entre los consejeros, directores generales..., se habla muchísimo. Si no, malo. Y seguro que este Gobierno también lo hace, entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España.

Nos preocupa alguna cuestión de redacción. Nos preocupa que se hable de unas cuestiones. Hablaban de financiación, de inversiones... Han añadido, por lo que he oído —y el papel que me han dado—, la cuestión de la red de cercanías, el museo de etnografía... ¿Solo esto? Se lo decía una enmienda *in voce*, ¿no? Hablen algo así como: «al menos estas cuestiones» o «entre otras cuestiones»... No solo esto. Y, sobre todo, esto es lo que habrá que proponer al Estado. Al final, ya veremos lo que se acuerda.

¿Competencias? ¿Qué competencias? ¿La de la gestión de la Seguridad Social, por ejemplo? ¿Vamos a ser así de malos como otros? Las prisiones, los ferrocarriles, el trabajo, el tráfico... ¿Queremos un plan de Pacto del Majestic, como hizo Aznar con CIU? No sé, creo que la cuestión del traspaso competencial debería ser un debate más sosegado.

¿Competencias? Pues vamos a ver qué competencias, en qué condiciones y, desde luego, con buena financiación. Si están infradotadas, no tiene ningún sentido.

Supongo que se aprobará el plazo. Reconozco que me preocupa la cuestión del plazo, señora Navarro. No digo que lo haga con mala intención, ¿eh?, pero, claro, si se pone un plazo de tres meses... Usted y yo sabemos que en tres meses —termino ya, señora presidenta— no se va a reunir la Bilateral. ¿Qué conseguimos? ¿Echar la culpa a Madrid? ¿El plazo es sobre todo para que, al final, podamos decir allá por el mes de mayo —abril, mayo— qué malo es Zapatero? [Murmillos]. ¡Qué malo es Pedro Sánchez, que no reúne la bilateral! Me preocupa. [Rumores]. Sí, Zapatero también es muy malo. Sí. Me preocupa mucho, de verdad, ese plazo, porque no creo que sea un plazo constructivo, se lo digo sinceramente. Creo que es un plazo..., anticipando el utilizar como arma arrojadiza en el futuro esta iniciativa, cuando ocurra lo que sabemos que va a ocurrir, que en tres meses es imposible.

A pesar del plazo —en los términos que sea—, señor Guitarte, votaremos a favor de la iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Tiene la palabra el señor Civiac por tiempo de tres minutos.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Señorías.

Vamos ya por la despedida.

Vox va a votar en contra de la proposición presentada por Aragón-Teruel Existe. Vox está radicalmente en contra de la bilateralidad. Por supuesto que somos partidarios de la reforma del sistema de financiación autonómica que consiga una financiación justa para Aragón y para todas las regiones, y que asegure la calidad de la prestación de los servicios públicos.

Voy a citar textualmente: «El procedimiento para la negociación de esta reforma ha de ser multilateral, con la participación del Gobierno de la nación y de las comunidades autónomas implicadas, y transparente en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Por el contrario, es absolutamente inaceptable cualquier negociación bilateral entre el Gobierno de la nación y una determinada comunidad autónoma de la que se derive el establecimiento de privilegios y agravios entre territorios en la financiación autonómica, y, por tanto, una ruptura de la igualdad de los españoles en el acceso a servicios públicos esenciales.

La bilateralidad está fuera de lugar por injusta cuando los asuntos que se tratan afectan a todos los ciudadanos. Insistir en la vía bilateral y hacerlo, además, en el marco de una negociación entre partidos enfocada a la investidura de un candidato a la Presidencia del Gobierno como sucede —más bien ha sucedido en la actualidad—, solo puede servir para prolongar y agravar los desequilibrios del actual sistema de financiación autonómica, ahondando así en la brecha entre ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda. Por la misma razón, es inadmisibles que la condonación de la deuda de una comunidad autónoma forme parte de las contrapartidas políticas acordadas entre el PSOE y otros partidos políticos para conseguir la investidura de Pedro Sánchez». [Aplausos].

Hasta aquí la cita literal de la exposición de motivos de la moción que, con la firma de Javier Arenas Bocanegra —se apellida así— presentó el PP al Senado y que se debatió antes de ayer. No en la época de don Manuel, sino antes de ayer. Y que la defendió la senadora del PP María Salón. [Rumores].

Permítanme, señorías. Señora Navarro, le ha tocado a usted que le haga la pregunta. Permítame que le manifieste la perplejidad de este diputado novato, incapaz de entender esta aparente —seguramente es aparente— falta de coherencia de que, por un lado, se defiende el discurso de la multilateralidad, y, por otro lado, el de la bilateralidad. Especialmente en un momento tan dramático de la historia de España como el que nos encontramos, en el que el PSOE ha perpetrado un gran golpe a la igualdad y a la unidad con sus socios. Sus socios —que hoy, en todo el día, no lo hemos recordado— comunistas, terroristas y separatistas. [Aplausos].

Entonces, permítame esta pregunta. Permítame esta pregunta. Ya acabo, ¿eh? ¿El PP está a favor o en contra de la bilateralidad?

No hay más preguntas, señorías.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.
Grupo Parlamentario Socialista.
Señor Alastuey, tiene su turno de palabra por tres minutos.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, señora presidenta.

Siento decepcionarles, no soy el señor Urquizu, salta a la vista, y, por tanto, no les voy a contestar. El señor Urquizu, si lo considera oportuno, ya lo hará.

Un comentario... Además, es que es una noticia que acaba de salir: «España se hunde, pero el IBI sube un 11,54% en el último mes». [Aplausos]. Esto parece que va mal. Esto parece que es un problema.

Bien. Hay una proposición no de ley de Aragón-Teruel Existe que nosotros, en principio, vemos con buenos ojos porque cualquier cosa que sea una relación entre la comunidad autónoma y el Estado nos parece razonable, sobre todo si se trata de perseguir el bien de Aragón y los intereses comunes de Aragón.

En ese sentido, dentro del Estatuto de Autonomía, el artículo 90 se inscribe dentro del título séptimo, que es de las relaciones exteriores de la comunidad autónoma, y dentro del capítulo primero, que es el de las relaciones con el Estado, que, evidentemente, esta comunidad autónoma tiene que mantener, no solamente a través de la Bilateral, que es uno de los artículos, sino a través de un diálogo normal entre una comunidad autónoma y el Gobierno de la nación.

Evidentemente, ese tono de reproche que parece existir en la enmienda del Partido Popular respecto a la inexistencia de reuniones en la pasada legislatura tiene muchas explicaciones. Entre otras, que han sido tiempos de difícil gestión por la pandemia, y, entre otras, que el Gobierno de Aragón ha estado permanentemente hablando con el Gobierno de la nación. Otra cosa es que no se haya reunido la Bilateral —el señor Soro lo ha explicado muy bien—, que no se hayan podido plantear temas, que no se hayan alcanzado acuerdos... Porque este tipo de organismos es mejor no reunirlos si no van a alcanzar acuerdos. A no ser que lo que se busque es el enfrentamiento, que esa es otra cuestión. Si uno lo que busca es enfrentar a una comunidad autónoma con el Estado, pues la puede convocar todas las veces que quiera; y así salimos todos de esa reunión diciendo que no hemos alcanzado acuerdos, y que Pedro Sánchez es un tipo terrible que no quiere favorecer a Aragón y se quiere llevar todo el dinero a Cataluña. Eso ya lo cantó Labordeta.

Bien. Nosotros, en cuanto al contenido de la propia proposición no de ley, en cuanto a los tres puntos —o los dos puntos, uno de ellos subdividido en dos—, tampoco nos produce ningún problema. Obviamente, queremos que haya un acuerdo para que se aceleren las infraestructuras. El Gobierno de Aragón ha estado hablando con el Gobierno de España sobre eso, y el señor Guitarte sabe que ha habido avances en esas infraestructuras o en algunas de las que nombra. Naturalmente, estamos de acuerdo en que se pueda negociar la transferencia o las transferencias que hay pendientes. Con una salvedad, hay que tener cuidado con estas cosas, porque una transferencia mal dotada en un momento determinado también puede ser más una carga que un beneficio.

Y, en tercer lugar, en estas Cortes ha habido acuerdos amplios acerca de la financiación que Aragón quiere y de los criterios que queremos plantear al Estado. Por tanto, ningún problema.

Sí que pediríamos que el embarrado que ha habido en la proposición no de ley en el último momento... Estamos en la última proposición no de ley del día, con la enmienda del PP, que la entendemos, y entendemos que se quiera transaccionar, que si enmiendas *in voce*..., pedimos que se nos aclarara un poco. Porque claro, de la proposición no de ley inicial hasta la enmienda del Partido Popular, nos han surgido ahora dos puntos. Nos ha anunciado el señor Guitarte que el señor Izquierdo iba a hacer una enmienda *in voce*. No la ha hecho. Se le ha olvidado. Entonces, tenemos dos puntos añadidos que nos parece que estéticamente quedan mal en la proposición no de ley.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Yo estaría más de acuerdo en que se quedaran los tres primeros puntos, que los pudiéramos votar todos a favor y que saliera una posición unánime; y si no unánime, con la discrepancia de uno de los socios del Gobierno de estas Cortes de Aragón.

Gracias, señora presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Señor Guitarte, a la vista de la enmienda originalmente presentada, más la autoenmienda *in voce*, le pediríamos un receso de dos minutos para que la Mesa y todos los portavoces tengan claro cómo queda definitivamente lo que vamos a votar.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Si quiere, previamente explico, que tampoco es tan complejo. Simplemente es que con la enmienda del Partido Popular, hemos llegado a una transaccional, que es la mayor parte del texto que figura. Y en esa transaccional se ha incluido la enmienda *in voce* del Partido Aragonés, que es el apartado c) del punto 2; y la enmienda *in voce* que he realizado yo, autoenmienda, que es el apartado d) del punto 2.

La señora PRESIDENTA: Entonces, c) se añadiría a la del Partido Aragonés; d), la autoenmienda suya misma, a la enmienda del Partido Popular. ¿Sería el texto definitivo?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Eso es.

La señora PRESIDENTA: ¿Todos tenemos claro cuál es el texto? Portavoces.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Presidenta.

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: No estamos de acuerdo con la transacción. Así que si un grupo se niega —me parece que está en el Reglamento—, decae la transacción. Porque no tiene nada que ver lo que se ha presentado en una enmienda con lo que se ha presentado ahí. Señor Guitarte, si quiere presentar, trabájela antes con el PP y pongan una conjunta. Sin más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Hacemos un receso de dos minutos para ordenar la iniciativa a la transacción y definitivamente es lo que luego votaremos. [Pausa].

La señora PRESIDENTA: ¿Todos tenemos ya delante el texto transaccional, que se va a votar en una sola votación? Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes más dos telemáticos. Votos, sesenta y cinco; votos emitidos, sesenta y cinco. Votos a favor, cincuenta y ocho; votos en contra, siete. Sale adelante la iniciativa.**

¿Explicación de voto?

¿Partido Aragonés, señor Izquierdo?

¿Sí, señor Urquizu?

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Señora presidenta.

Creo que, cuando se hizo el 121, no sé si contemplaron la posibilidad de que todo el mundo te citara; pero creo que hay..., por alusiones, creo que debería pedir la aplicación del 121. [Rumores]. Todos los portavoces. Y me gustaría, por lo menos, decir dos cosas respecto a las alusiones que se han hecho a mi persona en diferentes intervenciones.

La señora PRESIDENTA: Señor Urquizu, diga cuál es la alusión.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Bueno, el señor de Teruel Existe ha estado hablando de mi presencia en el Congreso de Diputados, de mi trabajo, de mi trabajo en la UNED; la señora Navarro ha estado hablando sobre mi coherencia; el señor Corrales ha dicho que trabajé para que viniera la UNED... [Rumores]. Es decir..., solo quiero decir dos cosas. Solo dos cosas. [Rumores].

Señor Guitarte, mire, si no le quedó claro el mensaje del 23 de julio, se lo vuelvo a decir: cuanto más cerca estén ustedes del PP, menos diputados y menos votos van a tener. Ese es el mensaje. [Aplausos].

Por lo tanto, yo no sé cuál fue el trabajo... [Rumores]. Por favor, ¿me dejan hablar? ¿Me dejan hablar, por favor? [Rumores]. Sí, ¿no han quedado claras las alusiones? ¿No le han quedado claras? Pues a mí mucho. [Rumores]. Por favor, ¿me dejan hablar? Estoy en el uso de la palabra, por favor.

Y en segundo lugar, yo no sé cuánto haría usted de trabajo o cuánto haría yo. No vamos a debatir sobre eso. Lo que está claro es que la política es algo más que hacerse fotos. La política es gestionar, es poner presupuestos, es poner partidas... Su problema es que, en muchas ocasiones, intenta ser el niño en el bautizo, la novia en la boda, el muerto en el entierro..., intenta ser todo y eso es complicado.

Y señora Navarro, usted habla sobre mi coherencia. Mire, el problema de su grupo no es el Partido Socialista, no es Pedro Sánchez, no es Ignacio Urquizu. Su problema es Vox. Cuantos más votos tenga Vox, menos tienen ustedes; y cuanto más cerca estén de Vox, menos posibilidades de gobernar con el PNV, con Junts y con otros partidos. Por lo tanto, coherencia...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: ..., coherencia, toda. Y sus problemas no somos nosotros. Sus problemas son sus socios de Gobierno. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Simplemente, pedir disculpas, porque es cierto que no he puesto de manifiesto la enmienda *in voce*.

Me llama la atención que les preocupe la puesta en marcha de un proyecto de cercanías en la ciudad de Zaragoza y su área metropolitana. Pero, oiga, no será yo el que le diga a usted que lo he hecho mal, lógicamente, pero me llama bastante la atención que les preocupe negociar esto con el Gobierno de España. La cuarta capital de España no tiene redes de cercanías, pero bueno.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
¿Señor Sanz, Izquierda Unida?
¿Señor Corrales, Podemos? Adelante.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Me he negado un poco a la transacción porque... [Rumores]. Un poco no. Todo el rato, todo el rato. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Es el turno de explicación de voto del señor Corrales.
Por favor, silencio.

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: No, a ver..., dejen explicarme, señorías.
Los dos puntos que se han añadido no tenían nada que ver ni con la enmienda ni con la PNL, y es que cualquier día vamos a entrar aquí hablando de educación y vamos a salir hablando del abejaruco en la misma proposición no de ley. Yo creo que es un poco por coherencia.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Bueno, pues, por un lado, agradecer a todos los que han apoyado la PNL.

Lamentar también que no se hayan incorporado estos dos puntos porque, efectivamente, —aunque es una relación que se hace como simple función, no enumerativa de todo lo que es posible, sino simplemente enunciativa de unos puntos importantes para Aragón— creemos que los dos puntos que se quedan fuera son importantes para Aragón.

Y nada, simplemente, respecto a las alusiones del señor Urquizu, yo me brindo a una comisión comparativa, sin necesidad de observadores internacionales, da igual, y veamos quién ha hecho más. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Es el turno del señor Soro. ¿Chunta?
¿Señor Civiac, Vox?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.
Únicamente reiterar los argumentos ya dichos.

Somos partidarios de una negociación multilateral, en la cual nosotros podemos tener fuerza junto con las otras comunidades autónomas, y no meternos en negociaciones bilaterales en las que Aragón —voy a decirlo muy claro— tiene muy poca fuerza.

Es una tomadura de pelo para que ganen los de siempre. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.
¿Señor Alastuey?

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Sí. Simplemente agradecer, tanto al proponente como a los enmendantes, que hayamos podido sacar esta proposición no de ley por unanimidad.

Y sencillamente, decir al Partido Popular, al Grupo Popular, que tienen el mejor instrumento para hablar con el Gobierno de España, que es el propio Gobierno de Aragón. Entonces, Bilateral sí, pero hagan todo el esfuerzo que puedan para llevarse bien con el Gobierno de España para no estar dándole zapatazos todo el día, porque a lo mejor así el diálogo es mucho más fácil.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.
¿Señora Navarro?

La señora diputada NAVARRO VISCASILLAS [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señora presidenta.

No se preocupen, señores del Partido Socialista, que para nosotros está lo primero lo institucional; y estén contentos porque el señor Azcón solicitará la Comisión Bilateral y se celebrará. No como en los últimos cinco años, que ni se ha solicitado ni se ha celebrado. Porque hay que recordarles que estamos aquí para defender a Aragón; y creo que tenemos muchísimas cosas pendientes a las que dedicarnos como Gobierno, más allá de hablar y luego hacer poco. Nosotros la queremos hacer, y, de hecho, la vamos a solicitar.

Señor Soro, si usted dice que tanto se ha trabajado en el anterior Gobierno, con el Gobierno de España, y que a tantos acuerdos han llegado, entiendo que no le importará en absoluto convocar una Bilateral en el plazo de tres meses. Ahí veremos qué es lo que se ha trabajado en el Gobierno anterior.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

Moción núm. 12/23-XI, dimanante de la interpelación núm. 41/23-XI, relativa a la planificación de la transición energética en Aragón mediante la redacción del plan energético de Aragón 2024-2030, y proposición no de ley núm. 59/23-XI, relativa al plan energético de Aragón 2024-2030.

[Este punto del orden del día estaba pendiente de votación].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Navarro.

Tenemos pendiente la votación del punto 3 del orden del día, que hemos dejado para la tarde debido a los votos telemáticos. Hay un texto transaccional alcanzado entre la moción 12/23 y la PNL, la iniciativa 59/23, compuesto por cuatro puntos y habiéndose solicitado la votación separada: por una parte, del primer punto, y por otra, de los otros tres —el segundo, tercero y cuarto, por otro lado—. Vamos a votar, entonces, el primer punto.

Primera votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Presentes, sesenta y tres más dos telemáticos; emitidos, sesenta y cinco. Votos a favor, cincuenta y ocho; votos en contra, siete. Se aprueba el primer punto de la iniciativa.**

Votamos, en segundo lugar, los puntos 2, 3 y 4. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y tres presentes más dos telemáticos; sesenta y cinco emitidos. Votos a favor, sesenta y cinco. Sale adelante por unanimidad el segundo punto de la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Sí. Hemos votado que sí a las tres cuestiones. Otra vez más hemos aprobado en esta Cámara planificar la ordenación de los recursos energéticos y también hablar de la actualización de la estrategia del Plan Energético de Aragón.

Volvemos a decir lo mismo que hemos dicho esta mañana: nosotros esperamos que estas cuestiones, que quedan pendientes también de esa comisión de investigación, al final no sirvan para dilatar una cuestión que es urgente, que es, precisamente, poner coto al desarrollo controlado de las renovables.

Y volvemos a recordar eso de que renovables sí, pero no como está sucediendo. Lo que es una solución no puede acabar siendo un problema.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales?

¿Señor Vidal?

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Hemos votado que no al primer punto porque no es lógico mezclar la ciencia con la ideología. Entonces, por eso nos hemos negado a confirmar que el hombre no es responsable del cambio climático. [Aplausos]. Y el resto sí.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

¿Señora Gastón?

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Hemos votado a favor de todos los puntos —del primero incluido— porque nosotros sí queremos luchar contra el cambio climático, señor Vidal.

Y cuanto queda por decir por mi parte, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, es hacerle un matiz a la intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Ya hace unas cuantas horas que hemos debatido, pero he vuelto a oír que, en materia de energía durante ocho años, no se ha hecho nada.

Señora Herrarte, no tenía por qué saberlo —no estaba aquí—, pero en el año 2015, con eso que ahora tanto se les llena la boca, que son las energías renovables, con eso que tanto se les llena la boca, que es esa ventaja competitiva que supone para atracción de inversiones, les tiene, por un lado, que hacer pisar suelo y reconocer que todo lo que prometían con las moratorias, por cumplimiento de la ley, no lo van a hacer.

Pero, sobre todo, que si tanto se les llena la boca, reconozcan que lo primero que tuvo que hacer el Gobierno de Lambán fue solventar un problema con cincuenta resoluciones judiciales en contra, que pedían reclamaciones patrimoniales al Gobierno de Aragón [aplausos], y, lo peor de todo, es que estaban taponando el enorme potencial de eso con lo que también se les llena la boca, que es el viento y el sol, para poder desarrollar todo el potencial energético en materia renovable que tiene Aragón. Eso es lo que consiguió con una normativa en Aragón el Gobierno de Lambán, que aportó seguridad jurídica, resolvió ese problema y nos copiaron en otras comunidades autónomas porque, al tiempo, ofrecía agilidad administrativa.

Respecto a la fotovoltaica, yo quiero recordarles que lo primero que se hizo al llegar en 2015 al Gobierno fue interponer un recurso de inconstitucionalidad por el denominado «impuesto al sol». Algo habremos hecho para que ahora estemos hablando de energías renovables como una enorme ventaja competitiva.

Entretanto, hemos apoyado la iniciativa. Y cuanto trasciende de esta iniciativa es que el Gobierno tiene mucho por hacer: en primer lugar, cumplir la ley; en segundo lugar, elaborar una directriz...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL [desde el escaño]: ..., ordenar, tener en cuenta la participación social y, además, impulsar tanto el autoconsumo como las comunidades energéticas. Tiene que cumplir los plazos y, por tanto, lo que tiene que hacer es ponerse a trabajar ya. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Por error, he saltado el orden de turno de los protagonistas de la moción y de la iniciativa. Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Bueno, pues, por nuestra parte, agradecer el apoyo prácticamente mayoritario, salvo esa excepción del punto 1 por parte de Vox, que imagino que es —como han mencionado— por la referencia al cambio climático..., bueno, por lo que sea, simplemente.

Es muy importante que Aragón haga el esfuerzo, a la mayor brevedad posible, por tener un plan energético, precisamente, para ordenar un sector pujante, un sector que puede aportar muchas opciones de futuro, pero que debe tener la seguridad jurídica, precisamente, la seguridad jurídica real que se derivará de tener este plan energético redactado y en vigor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Simplemente para agradecer..., casi ni me acuerdo de cómo ha sido el debate, pero para agradecer al señor Guitarte la generosidad de que haya estado de acuerdo en que la transacción fuera tanto de la moción como de la proposición no de ley, que le recuerdo que era muy sencilla: simplemente aprobar el plan energético.

Únicamente eso.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro. Finalmente, Grupo Parlamentario Popular. Señora Herrarte.

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Gastón, ha sido usted la consejera del Inaem durante ocho años. Debería saber —aunque no lo sabe— que nunca prometimos ninguna moratoria. Eso es fruto de su imaginación.

Debería saber también que había un plazo que cumplir en marzo del 2024; y que tenían que haber constituido ustedes una comisión y redactar, al menos, algún informe, que tampoco lo han hecho.

Respecto a la gestión de las renovables del señor Lambán, ya sabemos cómo ha sido. Ya sabemos cómo ha sido. Sabemos cómo lo va resolviendo y sabemos que está investigado por la Guardia Civil. Esa es la gestión de las renovables del señor Lambán. [Aplausos y rumores].

Quería decir a Teruel Existe, al principio de mi intervención [rumores]... Por favor, que esto parece una frutería en hora punta. [Rumores]. Al principio de mi intervención he dicho que Teruel Existe se ha tomado este tema en serio y su trayectoria lo demuestra. Quería agradecer que hayan puesto el interés general por encima de los intereses partidistas una vez más. También le había dicho, con mucho cariño a Chunta, que nunca les había interesado este tema y que su trayectoria también lo demostraba, porque han estado ustedes ocho años y no han hecho nada. Saben ustedes que hay que cumplir un plazo y ustedes lo han hecho imposible. La prueba de ello es que usted ha presentado una PNL y luego se la han envainado. Esa es la prueba de que no iba muy en serio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Herrarte. [Rumores].

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Presidenta.

La señora PRESIDENTA: ¿Sí, señora Pérez?

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Pido la palabra por el artículo 121, por inexactitudes, por afectar al decoro, a la dignidad del grupo parlamentario. La señora Herrarte, que nos tiene acostumbrados a excesos...

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra. ¿Cuáles son las inexactitudes?

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: ¿Hemos oído que estaba investigado por la Guardia Civil? [Rumores].

Eso ha dicho. [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Desde luego hemos oído eso...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.
Ha quedado clara cuál era la inexactitud y la alusión.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: ..., y exigimos la retirada de manera inmediata. ¡Estamos hartos desde este grupo parlamentario del insulto permanente de la señora Herrarte, que tiene que hacer puntos ante su jefe! [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Señora Herrarte, ¿desea retirar lo que ha dicho del orden del día?

La señora diputada HERRARTE CAJAL [desde el escaño]: No he hablado del grupo parlamentario. He reproducido una noticia publicada en medios nacionales: «Fiscalía y Guardia Civil señalan a Teresa Rivera y Lambán por las autorizaciones ilícitas a Forestalia».

Gracias. [Aplausos]. [Varios diputados sin identificar se manifiestan desde sus escaños en los siguientes términos: «falso», «si nos creemos todo lo que dice la prensa...», «eso es falso»].

La señora PRESIDENTA: Se suspende la sesión [a las dieciocho horas y veinticinco minutos] hasta mañana a las nueve y media.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Buenos días, reanudamos la sesión plenaria de hoy viernes, día 1 de diciembre [a las nueve horas y treinta y dos minutos].

Primer punto del orden del día: interpelación número 30/23-XI, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de listas de espera quirúrgicas, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Carpi Domper, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Carpi, su turno.

Interpelación núm. 30/23-XI, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de listas de espera quirúrgicas.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos, señorías.

Quizá conozcan una película alemana de 2003 llamada *Good Bye Lenin*. En ella, una madre sale del coma tras ocho meses —que había coincidido, justamente, con la caída del muro de Berlín—. Su hijo, para evitar a la madre las emociones fuertes que podrían agravar su estado, trata de ocultar todos los cambios que había sufrido la RDA en ese periodo —ella era una gran defensora de la RDA— y así trata de, como digo, controlar sus emociones y que no tenga una emoción fuerte que podría agravar su estado. En ese empeño involucra a su novia, a su familia, a todo su entorno para conseguir artículos que, digamos, enmascaren la realidad. Llega hasta realizar falsos telediarios que sustentan su mentira. Pues bien, ustedes son ese hijo; y los aragoneses somos esa madre. Cada acción, cada bandera, cada palabra inflamada tratan de tapar una realidad que les desnuda. [Aplausos].

La diferencia es que él lo hace por amor y ustedes lo hacen por el burdo rédito político [aplausos]. Su nefasta gestión, sus fracasos, han de esconderse caiga quien caiga. Les da igual inventarse golpes de Estado que ocultar el aumento de lo que hoy nos ocupa: las listas de espera quirúrgicas.

En estos últimos días hemos visto a diputados del PP diciendo que hemos vuelto a la España del tiro en la cabeza, o que un grupo terrorista que asesina bebés en hornos es aliado de Pedro Sánchez. Nunca he sentido mayor vergüenza ajena. [Aplausos].

Ya conocemos bien sus cortinas de humo. Todo vale con tal de no hablar de los verdaderos problemas de la gente. Ustedes mismos reconocen en privado que no saben cómo retomar la senda de la cordura, la senda de la institucionalidad. Han derramado la botella de leche y ahora no pueden devolver el líquido a su interior [rumores].

Y en la cuestión por la que hoy le interpelo, señor Bancalero, lo que ocurre es que, desde que gobiernan, las listas de espera quirúrgica de más de seis meses de duración han subido un 18%. [Aplausos]. Mil ciento nueve pacientes. Mil ciento nueve aragoneses que ya podríamos tratarlos como los damnificados del Gobierno Azcón. Los primeros damnificados del Gobierno Azcón. [Rumores].

Por si acaso su excusa de hoy es la estacionalidad, añadiré que, en el mismo periodo de 2022, de agosto a octubre, se produjo el fenómeno contrario: hubo una bajada de seiscientos sesenta y ocho pacientes. Un 8%. [Rumores].

Hasta que ustedes llegaron, encadenábamos diez meses consecutivos de bajada y se habían recuperado los niveles prepandémicos, pero el Gobierno PP-Vox rompió la dinámica positiva. Tardaron en publicar las listas en septiembre, luego se inventaron un problema con respecto al recuento de los casos y, ya, para rematar su dislate, tratan de hacer comparaciones interanuales en lugar de las mensuales. Claro, el periodo del Gobierno socialista mejora sus cifras y ¡todavía hablan mal de la herencia recibida! ¡Qué valor!

Necesitamos fuentes de información fiables. Eso también es la transparencia debida.

Si lo hubieran contado bien, sabrían que, desde que el presidente Azcón tomó posesión, la acumulación de pacientes en esa situación se hace absolutamente insostenible.

Destaca el incremento en oftalmología: quinientos cuarenta y seis pacientes más, un 57% más. En cirugía general y en digestivo: doscientos seis pacientes, un 32% más. En urología: un 29% más. En otorrinolaringología: ochenta y ocho pacientes, un 20% más que en agosto. También es significativo en traumatología: doscientos cincuenta y seis pacientes, que suponen un 11% más. Dramático, dramático, señor Bancalero.

En la película que les contaba, la madre muere sin saber toda la verdad. Nosotros, no solo le pedimos que nos cuente la verdad, sino que le pedimos, además, que la cambie. Cambie el final de esta historia. *[Aplausos]*.

Hoy vengo a exigirle un compromiso. Un compromiso real de actuación directa y absolutamente rápida. Luego hablaremos del cómo.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Señor Bancalero, su turno.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor Carpi, en un sistema sanitario público como el del Servicio Aragonés de Salud, que considera al ciudadano el eje fundamental e incluye entre sus principios rectores la garantía de equidad de acceso a los servicios y actuaciones sanitarias, resulta clave la implantación de actuaciones que permitan la reducción del tiempo en recibir asistencia sanitaria. Estas actuaciones deben incluir —entre otras cuestiones— una política de recursos humanos acorde a la realidad aragonesa y su dispersión geográfica, el análisis del actual contexto socioeconómico, así como continuar avanzando en medidas de mejora de la eficiencia, optimización y actualización de los recursos.

Las listas de espera quirúrgicas se definen «como el conjunto de registros de pacientes pendientes de intervención quirúrgica programada que incluyen a todos los pacientes con prescripción no urgente de un procedimiento quirúrgico, diagnóstico o terapéutico. Está establecida por un médico especialista quirúrgico una vez concluidos sus estudios diagnósticos, aceptada por el paciente, y, para cuya realización, el hospital tiene previsto la utilización del quirófano. No se incluirán en el registro los pacientes cuya intervención sea programada durante el episodio de hospitalización en que se establece la indicación quirúrgica».

También existe la definición de lista de espera diagnóstica, la cual no voy a citar por no ser objeto de esta interpelación. Pero sí hay que decir que las listas de espera pueden definirse como el conjunto de registros de pacientes que necesitan una determinada prestación, a la que el sistema sanitario no puede dar respuesta de forma inmediata a su prescripción. También pueden ser consideradas como un indicador de medida de resultados en salud de las instituciones sanitarias y de gestión sobre los criterios de equidad exigidos a los sistemas públicos.

Pues bien, tristemente, señor Carpi, nuestra comunidad autónoma ha tenido los peores datos en lista de espera quirúrgica, es decir, una pésima gestión del Gobierno del señor Lambán, que reflejaba el olvido de la equidad de los aragoneses. *[Aplausos]*.

Ustedes prometieron —recuerde, recuerde—, ustedes prometieron que las listas de espera de los pacientes oncológicos quedarían reducidas a cero en diciembre de 2021 y no lo cumplieron *[aplausos]*; después trasladaron el compromiso a diciembre de 2022 y volvieron a faltar a su palabra. Ustedes prometieron a los aragoneses llegar a finales de este año con una cifra de dos mil pacientes en lista de espera quirúrgica de más de ciento ochenta días. Ustedes sabían que era una entelequia, lo sabían, ustedes engañaron a los aragoneses *[aplausos]* y creo que el engaño, por lo que veo y por lo que comentan, está en el ADN de su partido, del Partido Socialista.

Uno de los objetivos del Departamento de Sanidad se centra en bajar la demora quirúrgica. Reducir las listas de espera es una prioridad del Gobierno, pero siempre, señor Carpi, siempre con la verdad por delante.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero,

Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias.

Señor Bancalero, ha dedicado usted dos minutos a contarnos lo que es una lista de espera. Creo que ya sabíamos *[aplausos]* perfectamente lo que es una lista de espera. Y, luego, el resto del tiempo... *[Rumores]*. Pero, por favor, presidenta, es que... No quería yo hablar tanto del pasado, pero, bueno, vamos a ir al pasado, sin ningún problema. Yo creo que podemos sacar pecho del trabajo hecho. *[Aplausos]*.

El anterior Ejecutivo socialista redujo en tres años las listas de espera en más de seis mil pacientes. Como le decía, los últimos *[aplausos]* diez meses de Gobierno socialista fueron de descenso de la lista de espera quirúrgica. La paralización de la actividad quirúrgica en los duros meses de la pandemia elevó mucho las cifras, como todo el mundo sabe, pero al final de la legislatura ya habíamos vuelto a los niveles anteriores. Desde noviembre de 2022 a julio de 2023 se llevó a cabo un plan de choque que supuso más de novecientas intervenciones, además de las habituales. Además, se estrenó un convenio con la MAZ que beneficia a más de cincuenta y seis mil pacientes cada año, fundamentalmente en las especialidades de cirugía ortopédica y traumatología, rehabilitación y neurocirugía. Otro tanto que no es suyo, pero tratan de apuntarse.

Al final, la herencia recibida les está encantando porque tratan de apropiarse de toda ella: tan pronto hacen un acto para simular ser los promotores del nuevo centro de salud del Perpetuo Socorro *[aplausos]* como usan el impulso de la actividad quirúrgica en su beneficio. Como siempre, sus acciones son opuestas a sus palabras. Pagan ustedes anuncios en periódicos para decir que hay cuarenta y cinco millones para el fin de *[aplausos]* disminuir las listas

de espera, pero no dicen ni cómo ni cuándo lo van a hacer. Lo fían todo a la propaganda, pero eso no conseguirá engañar a los aragoneses.

Desde el Partido Socialista les instamos a aumentar la actividad quirúrgica de nuestros hospitales públicos, utilizando para ello las tardes y hasta los sábados, como se hacía en el anterior Ejecutivo. Eso conlleva, obviamente, contrataciones y pagos extraordinarios. Entendemos, como no puede ser de otra manera, apoyos concretos en la sanidad privada, pero eso no puede ser la principal manera de actuar y nos tememos, conociéndoles en su acción de privatización y recortes, que eso va a ser lo que van a hacer.

¿Cuánto de ese dinero que plantean, esos cuarenta y cinco millones, va a ir a manos privadas en lugar de a fomentar la actividad quirúrgica de nuestros hospitales públicos? Dijo el presidente Azcón en su discurso de investidura que a la gente le da igual dónde le operen, pero en esto, como en tantas otras cosas, también se equivoca. ¿Cree usted que a una señora de Bonansa o de Mirambel le parece bien que le operen en Zaragoza? ¿Le da igual? ¿Cree que no le importa? ¿O prefiere operarse en su hospital de referencia, como es lo lógico? *[Aplausos]*.

Seguiremos expectantes. Esta materia nos preocupa mucho y vienen dos meses ahora en los que la actividad quirúrgica suele reducirse. Entiendo que volveremos aquí en febrero, en marzo, y estará la cosa peor, con lo cual lo que le decimos es que ese plan lo lleve a cabo ya. El anterior Ejecutivo, como usted decía, prometió dos mil al acabar el año, pero es que, si hubiéramos seguido gobernando, hubiera sido realidad porque se seguía en esa línea. Se quedó cuando ustedes llegaron al Gobierno, como les decía antes, en niveles prepandémicos, lo cual es una cuestión que les debería preocupar absolutamente. Seguiremos expectantes, muy vigilantes en esta materia porque es una cuestión que nos ocupa mucho. Como le decía antes, mil ciento nueve aragoneses están en lista de espera desde que ustedes llegaron más que los anteriores, un 18%. Nos parece una cifra que no solo les debería preocupar, sino que les debería ocupar. Ojalá estos datos cambien, porque las personas que están detrás de esos números no lo pueden soportar. Los damnificados del Gobierno Azcón tienen que ser los menos posibles, pero hagan algo de una vez, no podemos esperar más.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, ¡cómo me he sonreído con eso de que si le ha preguntado o si nosotros le hemos preguntado a esa señora si querría operarse en Zaragoza! Ustedes hicieron un concierto externo para realizar pruebas diagnósticas de imagen en Huesca y las han mandado aquí, a Zaragoza, a hacerse una radiografía. ¿Qué me está contando? *[Aplausos]*.

Ustedes han aumentado más de cuarenta, aumentaron en más de cuarenta millones la concertación externa. Hay que tener tragaderas. *[Rumores]*. Ustedes han gobernado ocho años y la gestión del Gobierno del señor Lambán ha sido el principal fracaso en el ámbito de la sanidad, siendo Aragón la comunidad con mayor lista de espera quirúrgica —se lo he comentado antes—. Uno de cada cuatro pacientes tenía que esperar más de seis meses para una operación; la espera para la visita a un especialista era de más de tres meses; una mamografía, más de ochenta y tres días, o una resonancia, más de ciento tres días. Le voy a dar más datos. El número de pacientes de larga espera, de más de seis meses, creció un 73%, señor Carpi, desde que entró el Gobierno del PSOE en la comunidad autónoma *[aplausos]*. Los consultorios médicos recortaron el número de consultas. Y se lo dije: revise la memoria. Dato mata a relato. *[Rumores]*. Se recortó también el servicio de las ambulancias, donde el transporte sanitario urgente no dejó de prestar atención las veinticuatro horas para atender solamente doce horas. Problemas todos que, por supuesto, van a ser resueltos una vez más por un Gobierno del Partido Popular. *[Aplausos]*. Y sirve como muestra de ello que el grave problema del transporte sanitario urgente ya ha sido resuelto antes de cumplirse los primeros cien días de gobierno: lo prometimos y lo hemos cumplido.

Vamos a trabajar para reducir al máximo esta lista y, señor Carpi, «al máximo» significa, para no mentir a los aragoneses, que no exceda el tiempo socialmente aceptado en consonancia con necesidades sociales y laborales, que no exceda los criterios de prioridades que trabajaremos y consensuaremos con las sociedades científicas, y siempre sin olvidar que desde el Departamento de Sanidad se comparte la preocupación del paciente al que se le ha programado una intervención quirúrgica, además de la obligación de atender antes a quien más lo necesita para dar cumplimiento al Decreto 83/2003, del 29 de abril, y lo vamos a hacer trabajando sobre dos áreas fundamentales, además de otras que puedan llevarse a la práctica: desde el área de los recursos materiales y desde el área de los recursos personales.

En cuanto al material, vamos a poner a disposición de todos los ciudadanos que habitan en Aragón, sea cual sea su procedencia, porque defendemos que nuestra sanidad es universal, todos los medios que estén a nuestro alcance, también los existentes en el entorno de nuestro sistema sanitario público, y digo esto para que nadie se lleve las manos a la cabeza y nadie utilice este ámbito asistencial como un arma arrojadiza. Ya es hora de poner en valor la sanidad única y de poner en valor a todos nuestros profesionales sanitarios, trabajen o no en nuestra sanidad pública. *[Aplausos]*. Todos han hecho, hacen y harán una labor excepcional con vocación de servicio público a todos nuestros ciudadanos.

Y, si nos centramos en nuestras acciones —atienda, señor Carpi—, después de los datos iniciales recogidos por la auditoría para la valoración de las capacidades reales de nuestro sistema público aragonés, me honra el informarles que vamos por buen camino. En el mes de octubre conseguimos operar trescientos treinta y dos pacientes más que en el mismo mes del año pasado. Y así es como se hacen las comparaciones *[aplausos]*. Y, si no, hable usted con los

preventivistas, que son los que se encargan de estos estudios. Y, por todo esto y en esta misma línea, esta consejería tiene previsto incrementar, que lo hemos conseguido y lo vamos a mejorar, la actividad quirúrgica en jornada ordinaria incluyendo sábados por la mañana, valorar la mejora de las posibilidades de autoconcertación y racionalizar la colaboración externa, atendiendo a criterios de actividad y clínicos, y, por último, optimizar las capacidades recogidas en los convenios actuales con entidades como el Hospital General de la Defensa de Zaragoza, el hospital de la MAZ y el Hospital San Juan de Dios.

Por cierto, señor Carpi, hospital de la MAZ. En este punto deseo informarle que se incrementará el rendimiento quirúrgico del área de traumatología de la MAZ en virtud del convenio que fue firmado por el anterior Ejecutivo a comienzo de este ejercicio y que apenas se había utilizado, señor Carpi, por la anterior dirección, pese a estar comprometido el gasto de dicho convenio, independientemente de su actividad. ¿Sabe usted qué significa? [Aplausos]. Que la MAZ va a cobrar le mande usted pacientes o no, y ustedes no les estaban mandando pacientes. [Aplausos].

De esta consejería no le debe quedar duda, señor Carpi, que usaremos todos los recursos asistenciales disponibles en nuestra comunidad para todos y para que todos podamos recibir una atención adecuada en términos de gratuidad, equidad y calidad. Aprovecharemos al máximo todos los recursos de la sanidad aragonesa para abordar las listas de espera y reducirlas, se lo aseguro, y, por supuesto, lo haremos con todos los medios a nuestro alcance, sin desaprovechar ninguno, porque aquí nadie va a sufrir gratuitamente.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación 43/23-XI, relativa a políticas públicas por los valores democráticos, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado de la Agrupación Parlamentaria de Podemos, señor Corrales.

Señor Corrales, su turno.

Interpelación núm. 43/23-XI, relativa a políticas públicas por los valores democráticos.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Buenos días.

Gracias, presidenta.

Señor consejero, primero quiero hacerle unas preguntas; ahora nos metemos en el tema. Hay alguna que es incluso personal.

¿Qué tal la huelga?, lo primero. Bien, ¿no? La huelga bien. Frivolizar con la huelga la verdad que... No sé si sabe usted que en este Parlamento ya se hizo una vez una huelga y nos descontaron el sueldo. No sé si ha pedido que le descuenten a usted el sueldo o si la han hecho, le pregunto a ver si la han hecho. Costó mucho llegar a los derechos que tenemos hoy en este país con la palabra «huelga» y ahora entiendo cuando dicen los chiringuitos de los sindicatos. Ya sé por dónde va usted, ya sé por dónde iban.

Otro tema también, que esto es que tengo... El hijo de unos amigos, que está muy preocupado. El otro día, su director general de Desarrollo Territorial, el señor Loren, dijo que en treinta años no se iba a poder vivir en Zaragoza por el cambio climático, que no iba a haber agua. El chaval ha subido a Huesca, le dicen que en Huesca sí va a haber agua, en Tudela también iba a haber agua y está un poco ahí... No sé si usted tiene contactos con Trump, Milei o alguien de estos que nos pueda explicar por qué eso, no va a haber agua o si es el tema del señor Samper con el trasvase.

Y, luego, otra cosa también, que el señor Loren el otro día nos dio muchos titulares, los que somos de la zona y los que vivimos por la zona, el tema del agua de Tarazona, que dijo que salía de la piscifactoría. Si tiene datos también... Todos lo intuíamos, que era la piscifactoría. No teníamos los datos; incluso el consejero de Sanidad no nos los había dado, pero nos los dio el señor Loren y ya sabemos de dónde viene el parásito. Y, hablando de parásitos, también le puede decir a su compañero el vicepresidente de Castilla y León, como Vozmediano es Castilla y León, le puede dar un poquito de trabajo y que haga algo ahí, alguna depuradora, para que la gente de Tarazona pueda beber agua con tranquilidad.

Bueno, lo dicho, es un poco..., esos temas... Además que nos preocupó bastante, el tema de Zaragoza sobre todo.

Buenos días, señor consejero.

Hoy es muy grave lo que sucede en el Gobierno de Aragón y lo que sucede con lo que están haciendo ustedes con esta Cámara. Vivimos un desprecio continuo a los valores democráticos por parte del Gobierno de Aragón y de algunos grupos parlamentarios de esta Cámara, y pongo de ejemplo el suyo, Vox. Deben defender los valores democráticos aunque solo sea porque están obligados por ley —una pequeña tontería—, se está obligado por ley. Por ejemplo, el Estatuto de Autonomía de Aragón, que en su artículo 30, «Cultura de los valores democráticos», dicta que «los poderes públicos aragoneses promoverán la cultura de la paz, mediante la incorporación de valores de no violencia, tolerancia, participación, solidaridad, justicia, especialmente en el sistema educativo.

Asimismo, facilitarán la protección social de las víctimas de violencia, en especial la de género y de actos terroristas». Y yo leo todos los párrafos; no me quedo en los que me interesan: leo el párrafo entero. Y, por otro lado, hoy en día, con las leyes que están vigentes, el Gobierno de Aragón creemos que debe trabajar de la mano, sobre todo, de las entidades locales para eliminar los símbolos del franquismo y garantizar el cumplimiento de la Ley 14 de 2018, de 8 de noviembre, de memoria democrática de Aragón, la estatal; además, hacerlo de la forma que sea, denunciar y sancionar los incumplimientos de ellas en el periodo en que estas estén vigentes. A día de hoy, la Ley de memoria democrática de Aragón está vigente y la Ley estatal de memoria está vigente. Otro punto más: seguir trabajando con

las asociaciones memorialistas para organizar la realización de exhumaciones, financiando y facilitando la tramitación y documentación.

Así que, consejero, con la ley en la mano, ¿van a empezar a cumplir la ley de una vez y hacer cumplir la ley? ¿Qué políticas públicas tienen intención de promover en relación a la cultura de los valores democráticos y, en especial, el de justicia en el Gobierno de Aragón? Para la siguiente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO): Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Corrales.

Yo tengo que hacer una aclaración previa. Me ha hecho muchas preguntas, pero yo voy a ceñirme, como es lógico, a la pregunta que está escrita, que es la que... Como es lógico, yo he hecho los deberes y me he preparado la pregunta que estaba escrita, en la cual dice que qué políticas públicas tiene intención de promover en relación a la cultura de valores democráticos.

Bien. Como usted sabe, el departamento que yo dirijo es de Desarrollo, Despoblación y de Justicia; por tanto, no me corresponda a mí promover esos valores democráticos, sino que corresponde, como es lógico, sobre todo, al Departamento de Educación. Pero, en fin, nosotros, en relación... Aparte preguntaba por el tema de justicia y, como usted sabe, sobre todo nosotros, el área de justicia en las comunidades autónomas se ocupa de los medios materiales y no de promover unos valores u otros, aunque, como es lógico, defendemos la Constitución y la Constitución está implícita en los valores democráticos.

Bien. Dicho esto, a mí, mire, me llama la atención porque ustedes hablan de la cultura de la paz y hablan del partido de la paz, y es algo que no cuadra porque no cuela, o sea, no cuela. Mire, su fundador, Pablo Iglesias, y Juan Carlos Monedero han dicho una serie de frases gravísimas. Yo le voy a decir para ver si realmente Podemos, que es su partido, habla de la cultura de la paz. Pablo Iglesias... Y eso se lo dijo el señor Patxi López, que no lo dice el PP ni lo digo yo, en diciembre de 2015 hablaba de las loas a ETA que Pablo Iglesias había hecho en las herrikotabernas, porque Pablo Iglesias, en las herrikotabernas, había dicho lo siguiente: «Me gusta contar esto aquí, porque quien se dio cuenta de eso [hablaba de que había que acabar con la Constitución] desde el principio fue la izquierda vasca y ETA». Más frases del señor Iglesias: «La violencia de ETA tiene explicaciones políticas»; «Romper la cara a los fachas, gentuza de clase mucho más baja que la nuestra». Animó a señalar al enemigo, echó a Rosa Díez a patadas, como usted sabe, de la universidad y le hizo un escrache entre otros muchos. Señor Monedero, con el que usted creo que tuvo una entrevista en televisión: «La violencia es un recurso último, pero en ocasiones también es un recurso». Miren, esto es de una gravedad absoluta. Entonces, claro, que ustedes hablen de la cultura de la paz y de partido de la paz... Es que no cuela. ¿Cómo pueden decir esta serie de barbaridades, que entroncan con las mejores frases de Indalecio Prieto o de Largo Caballero? O sea, son frases guerracivilistas totalmente, frases gravísimas.

Pero, en cualquier caso, como ya le digo, vamos a defender, como es lógico, todos los valores democráticos porque están implícitos en la Constitución, en la Constitución que a ustedes no les gusta y que quieren reformar. Y me gustaría reformularle a usted una pregunta: ¿cuál es la idea que usted tiene sobre la Constitución, le gusta, habría que echarla abajo, habría que cambiarla? Porque el señor Iglesias, fundador de su partido, es decir, no uno que pasaba por allí, llegó a decir eso, llegó a decir la perspicacia que habían tenido la izquierda vasca y ETA al darse cuenta de que había que acabar con la Constitución.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Corrales, su turno de réplica.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Le voy a reconocer que me ha pillado con el pie cambiado, porque, ¿diez minutos, no, son las interpelaciones? Si tengo que hablar yo de sus jefes en Madrid, no tendríamos mañana para contar todas las barbaridades que han dicho sus jefes en Madrid, anticonstitucionales el 98%, vamos a decirlas así. Luego otra cosa: vengo a hablar de Aragón. El señor Iglesias creo a día de hoy que no tiene ninguna casa en Botorrita. Y le hablo un poquito, un poco a usted, un poquito, porque usted aquí viene a vender que su departamento es el transversal, podemos hablar con usted de todo: del abejaruco... De todo. *[Risas]*. Así que... Yo, claro, es que le he escuchado a usted, luego le veo sus competencias y no me cuadran, pues digo: le puedo preguntar, yo qué sé, del Hospital de Alcañiz también y no pasa nada.

He empezado dejando claro que estamos viviendo un desprecio continuo a los valores democráticos por parte del Gobierno de Aragón y algunos grupos parlamentarios, se lo repito, como el de usted, el de Vox. Para ilustrar esta falta de valores en Aragón, ¡eh!, que yo creo que esto son las Cortes de Aragón —voy a hablar de Aragón—, para ilustrar esta falta de valores democráticos de los que alardea el Gobierno nos basta solo con que nos centremos en este Pleno en el día de ayer —en el de hoy todavía no porque acabamos de empezar—.

Lo primero, a la hora de hacer los órdenes del día, están ustedes secuestrando al poder legislativo desde el poder ejecutivo. Las Cortes de Aragón hacen control al Gobierno, no el Gobierno control a las Cortes de Aragón. *[Aplausos]*. Ahí lo dejo.

Faltan también a los valores de la concordia, de la paz y de la democracia con la palabra; por ejemplo, con sus declaraciones —sí, lo voy a decir, señor Arranz— racistas, machistas, clasistas, xenófobas, cargadas de aporofobia, sí. El mejor ejemplo lo tenemos en la iniciativa que vimos ayer sobre los migrantes.

Pero también faltan a los valores democráticos con hechos. Y dos ejemplos. Por un lado, rechazando la ley de cultura de paz —ayer votaron en contra—. Por otro lado, desprecian también la memoria democrática y la justicia con la derogación de la Ley de memoria democrática. La pasan de ley a plan. Ayer la verdad que vivimos un momento para la historia en Aragón. Pretenden, además, manipular cuestionando tipos de víctimas, pero ya saben, además, que mienten, porque la Ley hoy vigente, en su artículo 5, y lo dije ayer y lo repito hoy... Todas las víctimas desde el golpe de Estado hasta la dictadura, todas las víctimas: lo dice así el punto cinco de la Ley. Supuestamente, además, lo mismo que el plan, así que... Traen un plan que se podía, además, desarrollar perfectamente a partir de la ley, pero, bueno, no lo quieren hacer porque... Bueno, todos sabemos por qué, venga, no voy a decir más. Derogar la ley, además, está claro que es un desprecio a los valores que defendemos los demócratas. Derogando la ley, eliminan la obligatoriedad, pero también la estructura dentro del Gobierno de Aragón que asegure la justicia.

Pero esto no queda aquí. Anuncian la Ley de memoria democrática, la derogación, un 20N cuando la aprobaron la semana anterior. Esto no es casualidad y lo digo: es homenaje al dictador. Es todo una falta de respeto a los valores democráticos, especialmente desprecia a las víctimas de la dictadura. Y luego vienen explicando los señores del PP... «Claro, que coincidió así». Le digo: mira, tendremos cara de tonto, porque tenemos cara de tonto, pero le puedo asegurar que no lo somos. Que nos traten de tontos bien, pero ya les puedo asegurar yo que no lo somos aunque les gustaría.

Incumplen las leyes vigentes. Mantienen a directores generales a día de hoy como personas que han incumplido la ley sistemáticamente, proclamando odas al régimen del dictador Franco. Señor consejero, le recuerdo que su obligación por ley es sancionar a sus directores y sacarlos del Gobierno, y hacer políticas por la democracia. Deben condenar y sancionar las llamadas a los alzamientos y la desobediencia —usted, además, que lleva también justicia—, y, sobre todo, deben condenarlas.

Y, para terminar, y esto ya lo he dicho y lo vuelvo a hacer, este invento que se está haciendo ahora, que estamos viendo todos estos días con esas grandes manifestaciones fuera de sedes de partidos —están todos morenos, además, porque cantan el *Cara al sol*—, esto ya está inventado, está inventado hace días, está inventado el siglo pasado: esto lo inventó el partido nazi, que era cuestionar la democracia y alentar a las masas.

Muchas gracias, señorías. [*Rumores y aplausos*].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.
Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO): Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Corrales.

Mira, yo, sinceramente, creo que hablar en el 2023... Partido nazi..., o sea, todo este tipo de cosas... Mire, usted no sé si sabe la diferencia que hay entre nazismo, fascismo, porque usted creo que sabe de política y de filosofía política y de derecho. Entonces vamos a dejar estos temas, es que es muy burdo. «Usted es un nazi», como le llamó..., bueno, como nos llamó a todos, al señor Azcón y a los demás, usted dijo eso. Eso me parece de una gravedad absoluta, porque ustedes se han presentado en coalición con otros partidos que tienen al Partido Comunista dentro, que defienden... Cuando se han presentado con Unidas Podemos, estaba Izquierda Unida e Izquierda Unida tiene dentro al Partido Comunista, y defienden a Stalin y defienden a Lenin, o sea, ¿con qué autoridad moral dicen ustedes nada de eso?

Segundo, el tema del 20N... Pero ¡déjenme hablar, hombre! El tema del 20N... Oiga, la fecha... O sea, estamos aquí discutiendo por la fecha. Pero si el 20N fue el día que se murió Franco, ¿no?... [*Aplausos*]. O sea, tienen que estar contentos, es el día que se murió Franco. Si fuera del nacimiento o del día que estalló la guerra... Pero de la muerte de Franco... En fin, bueno.

Bien, con más temas. Estamos aquí porque tenemos libertad de expresión y nosotros estamos dentro de la legalidad porque no ha habido ninguna querrela por delito de odio y todo este tipo de cosas que haya prosperado con nosotros, es decir, que nosotros tenemos la libertad de expresión de decir lo que nos dé la gana. ¡Ah, espera!, que quiere usted seguir... Muy bien, muy bien, de acuerdo.

Miren, tenía preparado, porque sabía que iba a hablar usted del tema de la memoria democrática... Entonces tenía aquí las razones por las que creemos que se ha de derogar. Principalmente, mire, es porque se trata de una ley totalitaria que impone un deber de opinión a través de un criterio sesgado sobre un determinado período de la historia de España que conculca la libertad de pensamiento, de conciencia, de expresión y de cátedra. Hablamos de libertad, señor Corrales. [*Rumores*]. Negamos la capacidad que tiene un legislador para construir la pretendida memoria democrática. Miren, a mí, el oxímoron, o sea, memoria histórica... La memoria es memoria, es subjetiva y personal, y la historia es objetiva, o sea, es una cosa que está mal hecha, es un oxímoron: o es memoria o es historia. Memoria histórica. Por tanto, la memoria no puede ser ni democrática ni no democrática. De lo que yo me acuerdo no puede ser democrático, es de lo que yo me acuerdo; y, luego, la historia es objetiva, los hechos son los que son. Por tanto, el legislador no puede decir: «No, no, es que las cosas pasaron así y usted tiene que creer esto por ley». Oiga, podré yo decir lo que yo quiera, ¿no?, como es evidente, con rigurosidad.

Bien. La ley liquida el espíritu de reconciliación del régimen del 78, que se fundamentó ya en una voluntad de entendimiento y de concordia, basada en la voluntad de no revisar ni juzgar la actuación de unos y de otros. La ley

es falaz y sectaria cuando distingue, además —y esto es grave—, entre la violencia de un lado y la del otro. Ustedes saben que hubo represión en caliente en ambos bandos, ¿de acuerdo? Y luego consejos de guerra de aquella manera en un sitio y otro. Y dice —sí, señora Pérez, le digo—: «Las dinámicas de la violencia [y cito textualmente] fueron muy diferentes en ambos casos: el terror caliente de los primeros meses en territorio republicano fue refrenado pronto [cosa que no es verdad] por las incipientes estructuras políticas surgidas [oye, al obispo de Teruel lo mataron en una fosa común en el año 39; bien] en el vacío de poder que había originado el golpe de Estado, mientras que el franquismo sistematizó la violencia sobre los contrarios y un cada vez más amplio espectro de víctimas». O sea, que la violencia según quien la haga es distinta.

Y, luego, la ley convierte a auténticos asesinos del terror del Frente Popular en víctimas. Antonio el Patas, que nos dijo David Arranz el otro día que había violado y había matado a tres enfermeras, como luego seguramente —no lo sé— fue fusilado y condenado, ya es una víctima. Y las víctimas que él tuvo, ¿qué pasa? El asesino pasa a ser una víctima y no importa lo que haya hecho antes. [Aplausos].

Luego la ley llega al sarcasmo de otorgar la condición de víctima a algunos partidos políticos o sindicatos, así, en general. No sé, el PSOE de Largo Caballero, por ejemplo, o de Indalecio Prieto, cuyas frases ya he leído aquí.

Y luego el afán tiránico de la ley llega a extremos delirantes, como el de proclamar como objetivo el de construir una genealogía democrática. Esto de la genealogía democrática, ese fundamentalismo democrático —y léase a Gustavo Bueno para esto—, es como algo de Kim Jong-un, o sea, genealogía democrática, la medalla, yo soy demócrata [aplausos] por derecho de sangre, el *ius sanguinis* de los nazis, yo soy más demócrata que nadie y tengo la medalla porque tengo la genealogía democrática. Esto es muy grave, señores.

Bien. La ley crea todo un artefacto administrativo para velar por su verdad histórica y perseguir a los discrepantes o disidentes, es decir, todo el que no piense así va a ser sancionado y multado por un régimen sancionador y arbitrario, según el cual cualquier expresión que se pudiera considerar vejatoria, cualquiera, y eso queda al arbitrio del que juzga, que luego veremos quién es..., dándose el caso de que podía tratarse de los propios asesinos. O sea, decir que Antonio el Patas mató a alguien, como luego es una víctima porque lo mataron a él..., entonces te ponen una multa. Es increíble, o sea, es delirante que a un asesino no se le pueda llamar asesino, independientemente de que yo no comparta que luego se fusile ni se mate a nadie. De acuerdo. [Aplausos]. [Rumores].

Y, luego, como ley injusta se sostiene sobre fundamentos arteros y anti-jurídicos. La chapuza legal, de la que algunos se muestran tan orgullosos, termina de forma estruendosa porque es... Por favor, déjenme acabar, que es un argumento jurídico, venga, no es político. [Rumores]. Dice: es competente para... Por favor, por favor... Mire, queda un minuto, pero lo leo ya, por favor. Es competente para la incoación y resolución de los procedimientos sancionadores... [Rumores]. Pero, bueno, ¿qué pasa, no les interesa esto? Es interesante. Dice: es competente para la incoación y resolución de los procedimientos sancionadores por las infracciones tipificadas en esta ley la persona titular del departamento competente en materia de memoria democrática. Es decir, que no sabemos quién es. Esto es como decir la parte contratante de la primera parte será la primera parte de la parte contratante. O sea, es increíble [aplausos], es decir, no sabemos quién es este nuevo inquisidor, pero al fin y al cabo será él el que determine la cuantía y todo eso.

Por todos estos argumentos, creo que la Ley de la memoria democrática de Aragón es sectaria, es sesgada, y, por tanto, creo que la derogación es un hito más hacia la libertad de expresión en Aragón.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelación número 44/23-XI, relativa a la política general en materia de inversiones en la provincia de Teruel, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado socialista señor Peralta Romero.

Señor Peralta, su tiempo.

Interpelación núm. 44/23-XI, relativa a la política general en materia de inversiones en la provincia de Teruel.

El señor diputado PERALTA ROMERO: Muchas gracias, presidenta.

Muy buenos días, señor Blasco.

Volvemos usted y yo, otra vez, a hablar del Fondo de Inversiones de Teruel, como le prometimos en la última secuencia de preguntas que le hemos hecho, porque no hemos llegado a aclarar muy bien qué líneas va a llevar usted con el tema de la nueva gestión del Fondo de Inversiones de Teruel que usted nos ha anunciado en los medios de comunicación. Y me gustaría... Por ejemplo, hemos revisado el presupuesto de 2024 y vemos que sí que ustedes continúan con una serie de inversiones y de proyectos tractor, como a usted le gusta decir, que hemos impulsado durante estos últimos ocho años, como puede ser el observatorio de Galáctica, con dos millones seiscientos mil que vemos que tiene. Vemos también que tiene un equipamiento en el laboratorio de ensayos de motores de la Fundación MEF, porque pasa que se habla mucho de TechnoPark, pero se habla poco del parque tecnológico, que creemos que también es un proyecto tractor y que se debe impulsar. La adecuación de las instalaciones del centro de San Blas. Es un centro referente a nivel nacional y vemos que ustedes también continúan con ello. La construcción del hangar de Formación Profesional de Mantenimiento Aeronáutico. Esto es un proyecto que ya se lo hemos dejado hecho, solo tienen que ejecutarlo. Y vemos que es un proyecto tractor, como a usted le gusta decir, ya que, para que podamos tener..., digamos que es un añadido del aeropuerto de Teruel, es decir, el poder formar a los alumnos directamente

ahí, en el propio aeropuerto, es una ventaja competitiva que podemos tener con respecto a otros..., formar directamente allí concretamente.

Lo que vemos es que, por ejemplo, en el tema de Turismo de Aragón, nosotros sí que invertimos con el Fondo de Inversiones de Teruel quinientos mil, trescientos mil, partidas directamente en las hospederías de Aragón, señalización de destinos turísticos, y vemos que usted va a seguir ejecutando esto, pero no vemos ninguna novedad. Yo sé que usted es un fanático del turismo. A ver si nos podría también decir si tiene alguna línea estratégica con el Fondo de Inversiones de Teruel en el tema de turismo.

La Fundación Paleontológica Dinópolis: también le he escuchado en varias entrevistas que ha dado que quiere vertebrar, es decir, salir de la sede de Teruel, invertir dinero en el resto de subseces. Nosotros decir que invertimos en la fase de Mar Jurásico, que está siendo un éxito; es decir, a ver si usted nos puede adelantar si tienen alguna nueva inversión.

Y déjeme, por último, que le ponga el último ejemplo de uno de los proyectos tractor, esto sí que es realmente un proyecto tractor que a mí me sorprendió realmente, que es el sector audiovisual, el tema de la Film Commission. El señor Izquierdo, lo ha escuchado muy bien... Desde la diputación se lideró la Film Commission de Teruel. Esto sí que realmente es un proyecto tractor que vertebra, creemos que vertebra realmente todo el territorio, porque, desde el sector hotelero hasta cualquier pyme, autónomo, carpinteros, fontaneros, es una cosa que realmente vertebra. No vemos en su presupuesto ni le oímos hablar mucho de este tema. Entonces nos gustaría saber si usted, como va dando predicamento del tema de los proyectos tractores —esto realmente es un proyecto tractor, es una semilla que le hemos dejado ya germinada—, si usted va a seguir o no.

Y me quedo a la espera de si nos va a anunciar algo nuevo, no va a anunciar nada, si me puede contestar a algo de lo que le he estado preguntando, y seguiré en el siguiente turno.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Buenos días, señorías.

Tanto hablar de tractores vamos a elevar el precio de los mismos. Como proyectos tractores, todos opinamos que son proyectos que dinamizan la economía, que generan empleo, que no es gasto, que es más bien inversión, y es la mejor herramienta para luchar contra la despoblación.

Usted, en la misma exposición de motivos, dice que se creó hace treinta años. Es verdad, se cumplió hace treinta años. Hace treinta años hubo una persona, que era un presidente de Aragón, Santiago Lanzuela, que, viendo que Teruel se queda excluida de la ayuda de fondos europeos cuando España se incorpora a la Unión Europea, decide proponerle al Gobierno de España la creación de este Fondo de Inversiones, que entonces se llamaba «Especial de Teruel» y que luego se cambió por «de Inversiones».

Treinta años después —yo digo que es un modelo de éxito que puede ser mejorable—, treinta años después, los agentes sociales, los Gobiernos de Aragón, de Castilla-La Mancha y de Castilla y León le proponen al Gobierno de España y a la Unión Europea las ayudas al funcionamiento, treinta años después. Y las ayudas al funcionamiento no se están aplicando, las ayudas al funcionamiento empresarial en Cuenca, Soria y Teruel no se están aplicando porque el Gobierno de Pedro Sánchez, jefe del Grupo Socialista *[rumores]* en España, lo ha puesto por un 1% cuando podía haberlas puesto al 20% *[aplausos]*. Y este grupo *[la diputada Sra. Pérez Esteban se manifiesta en términos ininteligibles desde su escaño]*, que tiene algunos consejeros que defendieron esto hace veinte..., hace un año o hace dos *[la diputada Sra. Pérez Esteban se manifiesta en términos ininteligibles desde su escaño]*, y lo defendieron *[la diputada Sra. Pérez Esteban se manifiesta en términos ininteligibles desde su escaño]*, ¡no!, consiguieron que el Gobierno de España *[la diputada Sra. Pérez Esteban se manifiesta en términos ininteligibles desde su escaño]*, Mayte, consiguieron que el Gobierno de España aceptara poner un 1%. El PSOE de España tiene pendiente darles *[comentarios]* el 19% a estas tres provincias. Con esa ayuda, la ayuda que el FITE ha supuesto para la provincia se vería incrementada de forma exponencial para la próxima década.

Y yo he venido aquí a hablar del FITE. Y he venido a hablar del FITE y luego tendré todavía más minutos, pero de la intervención del señor Peralta lo que se deduce...

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez, no es un debate: es una interpelación entre el señor consejero y el señor Peralta. Se le escucha más a usted que al señor consejero desde aquí. *[Rumores]*.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): ... lo que se deduce, el señor Peralta lo que ha dicho es que nosotros estamos continuando los proyectos que inició el anterior Gobierno. ¿Le parece mal? ¡Ah! Luego estamos haciéndolo bien, porque, aquellos proyectos que el PSOE y su Gobierno de coalición han planteado y han planteado bien, nosotros los vamos a continuar, como le pedimos a quien gobierne en el futuro que continúe los que nosotros vamos a poner en marcha. Y de esto le hablaré a continuación.

Pero, si quiere hablar de la política industrial que el Gobierno quiere traer a Teruel o quiere plantear en esta legislatura para Teruel, va en doble vía: invertir lo mejor posible en proyectos importantes que generen economía del Fondo de Inversiones y exigirle a su Gobierno de España que aplique las ayudas del 20%, que eso sí que sería ayuda industrial en la provincia de Teruel. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Peralta, su turno de réplica.

El señor diputado PERALTA ROMERO: Yo la verdad es que soy novato en esto de interpelar al Gobierno, pero no me esperaba yo que me viniera usted con el tema de las ayudas al funcionamiento, de verdad se lo digo que no me lo imaginaba. Mire, señora Marín, permítame, mire, un 1% es más que nada, quiero decir, porque no había nada [rumores], es que no había nada. Es decir, hemos... Mire, permítame, oiga, mire, esto...

La señora PRESIDENTA: Señor Peralta, señora Marín, vuelvo a repetir que esto no es un debate: es una interpelación entre el diputado y el consejero.

El señor diputado PERALTA ROMERO: Gracias, presidenta.

Mire, esto es como les decía: hay que sembrar una semilla para que luego crezca. El problema es que ustedes, sembrar semillas, siembran pocas o ninguna, pero ninguna, pero bueno... [Aplausos].

Mire, señor Blasco, es que es sorprendente que venga aquí a decirme que van a invertir bien, pero invertir bien... A ver... O aquí alguien miente, porque, mire, el pasado martes, la señora alcaldesa de Teruel presentó el presupuesto del Ayuntamiento de Teruel. Usted se ha hartado de decir aquí que el Fondo de Inversiones de Teruel, como bien le digo lo de los tractores, que a usted, que me gusta decir lo de los tractores, proyectos tractores, y la alcaldesa de Teruel lleva siete millones en inversión en proyectos que deberían ser gasto ordinario en el presupuesto del Ayuntamiento de Teruel. ¿Estos son proyectos tractores? Es decir, el pagar una piscina climatizada, un jardín, el arreglo de un techo... [Aplausos]. Pero, señor Blasco, ¿aquí quién miente? O usted está generando una expectativa que no es real, porque igual están generando una expectativa, es decir, nosotros vamos a cambiar el FITE, nosotros vamos a hacer proyectos tractores, nosotros vamos a invertir bien, y luego resulta que le están dando más de... Bueno, siete millones, que realmente son cinco. Bueno, cinco... ¡Esta es otra! Cinco millones de un FITE que firmó hace un mes, que nadie sabe cómo se va a repartir... Bueno, la alcaldesa de Teruel sí, la alcaldesa de Teruel debe ser la única que sabe cómo se va a repartir el FITE del 2023 [aplausos], porque, vamos... Pero, vamos, esto luego, señora Marín, explíquenlo también en el territorio, es decir... No, no, permítame... [Rumores]. Bueno, es decir, ustedes tendrán que explicar, todos los diputados, todos los diputados de Teruel tendrán que explicar...

La señora PRESIDENTA: Señor Peralta, se está dirigiendo al señor consejero.

El señor diputado PERALTA ROMERO: ... por qué generan un agravio real con el reparto del Fondo de Inversiones de Teruel, porque, metiendo cinco millones directamente en inversión, vuelvo a repetir, en inversión que debería ser ordinaria... Oye, el Ayuntamiento de Calamocha ha hecho una piscina climatizada a pulmón, sin recurrir al Fondo de Inversiones de Teruel. [Aplausos]. Oigan, es que no quieren tapar la falta de gestión de la alcaldesa de Teruel con el Fondo de Inversiones de Teruel, porque, señor Blasco, usted ahora mismo es el consejero de todos los aragoneses y de todos los turolenses, no es el alcalde de Teruel. El alcalde emérito... No me gustaría tener que decirle «alcalde emérito», porque, claro [aplausos], si usted va a dedicar el Fondo de Inversiones de Teruel al Ayuntamiento de Teruel solamente, mal vamos.

Y yo por también decirle... Claro, usted resulta que quiere buscar proyectos tractores, como le vuelvo a decir, y me convoca a los presidentes de comarca, pero es que en la convocatoria a los presidentes de comarca... Le leo textualmente: «El consejero de Medio Ambiente y Turismo del Gobierno de Aragón, Manuel Blasco, responsable también del Fite, convoca al presidente de la comarca a una reunión que tendrá lugar el lunes 4 a las once horas en la delegación de la sede territorial con el fin de abordar futuras actuaciones en el marco del Fondo de Inversiones de Teruel». Ni un plan de trabajo ni un mínimo documento ni un orden del día... Esto huele a que usted solamente se va a hacer una foto, una foto con los presidentes de comarca, y nada más. Yo le recomiendo que, si va a llevar este formato durante la legislatura, por lo menos los invite a almorzar, porque, si no, al final no irán. [Risas]. Se lo tengo que decir así, pero bueno...

Y le vuelvo otra vez a decir: ¿qué me puede decir realmente del anuncio de la alcaldesa de Teruel con estos cinco millones, qué piensa el presidente del Partido Popular, el presidente Juste...? Que han ustedes inaugurado la nueva política del Partido Popular de Teruel, la nueva política esta del tres en uno, que le digo yo, que es alcalde, presidente de diputación, diputado autonómico, y porque yo creo que no pueden meter otro más, porque si no harían el cuatro en uno [aplausos], porque es que yo ya... Pero, bueno [aplausos], a ver, porque, vamos [rumores], el presidente del Partido Popular, salvo contestar a mi compañera Mari Carmen Soler y sacar pecho del Fondo de Cohesión, otra cosa... Pero, vamos, del reparto del Fondo de Inversiones de Teruel no ha dicho nada, del agravio comparativo que están haciendo.

Bueno, señor Blasco, yo creo que la alcaldesa de Teruel ha vendido la piel antes de cazar el oso y usted, como se fíe, se quedará sin oso, sin piel y le bailarán hasta la escopeta.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.
Señor consejero, su turno de réplica.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Señor Peralta, no sé si me ha llamado alcalde emérito [risas], pero, en cualquier caso [aplausos], orgulloso durante veinte años de haber ganado todas

las elecciones en las que me he presentado como alcalde, como candidato de mi partido *[aplausos]*, que no es mérito mío, porque esto es como jugar al fútbol en el Madrid o en el Barça, al final tienes más posibilidades de ganar; el que juega en el PP o en el PSOE tiene más posibilidades de ganar, pero, casualmente, yo he ganado con el PP las cinco últimas veces que me he presentado. *[Aplausos]*. He sido... Que no hemos venido a hablar de mí aquí, pero le recuerdo que yo sí que me he presentado, yo sí que soy alcalde, a partir de hoy emérito, pero usted se ha presentado en Celadas y no gobierna, y gobierna el PP con mayoría absoluta. *[Aplausos]*. Así que no se meta en ese jardín, que por ahí vamos mal.

Vamos al FITE *[rumores y aplausos]*. Le podría decir también que en el listado de proyectos que de forma eventual tengo, porque no está aprobado todavía, hay proyectos que gente del PSOE me ha pedido, igual que me ha pedido la alcaldesa de Teruel, y que no voy a desvelar aquí porque no me parece que sea elegante reprocharles a diputados del PSOE que me pidan cosas para sus municipios cuando son buenas. Y no lo voy a hacer, pero, si insiste por esa línea, el próximo día se lo diré. *[Rumores]*. No, no, creo que no tengo por qué meterme ahí.

En cualquier caso, yo convoco a los presidentes de las comarcas de Teruel para hablarles de proyectos importantes en las diez comarcas y usted también me lo critica. Me pide el orden del día de esa reunión. Les contaré lo que yo entienda a ellos, no a usted, y lo contaré en la reunión porque son presidentes de comarca, a los cuales mi partido respeta *[aplausos]*. Y, probablemente, el Gobierno anterior —digo «probablemente» porque a lo mejor me dicen lo contrario— me parece que no reunió nunca a los diez presidentes de comarcas de la provincia de Teruel para pedirles su opinión sobre proyectos tractores. *[Aplausos]*. Dos semanas después me reuniré con los agentes sociales para pedirles impresiones. Esto sí que lo hicieron ustedes, pero lo de los presidentes de comarcas no.

Proyectos importantes como el aeropuerto, que ya ha generado doscientos, trescientos, trescientos cincuenta puestos de trabajo y que, continuando lo que ustedes hicieron, puede tener novecientos en las próximas..., al final de esta legislatura. Proyectos tractores en las comarcas, que tienen que trabajar ellos para que sean proyectos interesantes. No estoy diciendo un aeropuerto en cada comarca; habrá comarcas que decidirán que su futuro más inmediato son inversiones en el sector turístico, similar, si me lo permite, a algunos valles del Pirineo, que han presentado proyectos al Plan Pirineos que afectan a los municipios, pero les damos opinión, les pedimos opinión y la tendremos en cuenta.

En cualquier caso, creo que nos debemos a la provincia de Teruel o yo me debo a todo Aragón, pero usted me pregunta por la provincia de Teruel, y es verdad que a veces hay infraestructuras necesarias que tienen que pagarse con presupuesto ordinario de la comunidad autónoma y todos los gobiernos, por falta de proyectos tractores, han desviado dinero para financiación de cuestiones que deben de ir en el propio presupuesto de la comunidad autónoma. Y mi intención es que vayamos hacia proyectos que generen riqueza y luchen contra la despoblación, y no suplamos con el Fondo de Inversiones las obligaciones propias de los Gobiernos de Aragón y de España, que son los que ponen el dinero para que sea posible. *[Aplausos]*.

Me queda un minuto y medio y lo quiero invertir en hablar bien del Fondo de Inversiones. No tendrán en mí un consejero que venga aquí a reprochar al Gobierno anterior lo que hizo. Hicieron cosas bien, igual que el anterior, e hicieron cosas que pueden ser mejorables, igual que lo haremos nosotros, pero la característica nuestra es que continuaremos los proyectos buenos que dejaron, pararemos aquellos proyectos que no vemos que tengan cierto interés y mejoraremos algunos proyectos. Y le voy a poner como ejemplo uno que le afecta a su pueblo de origen. El Gobierno planteó un museo de la guerra civil o de la batalla de Teruel. Nosotros hemos manifestado que lo vamos a apoyar. Con fondos públicos también de las comarcas se han arreglado trincheras, trincheras que había de la guerra civil. Mi intención es unificar todo eso para que la gente que venga a Teruel a ver el museo de la guerra cuando esté terminado que pueda ir por el territorio, lo mismo que le hablaba de las subsedes..., sí, las subsedes de Dinópolis, que no reciben el influjo económico que sí recibe la capital. Pues mi obligación como consejero es intentar, al menos, hacer una campaña de promoción de las subsedes para que los turistas que vienen a Teruel se vayan también a los pueblos a dejarse algo de los recursos que están dispuestos a gastar.

Luego vengamos aquí a trabajar en positivo por la provincia de Teruel. Los reproches los podemos dejar fuera, porque para la provincia de Teruel será mucho mejor que Gobierno y oposición trabajemos en la misma línea y dejemos la lucha partidista para otras cosas. A esto le invito, que hablemos del FITE en positivo.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 45/23-XI, relativa a la política general en materia de escuela rural, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Urquizu.

Señor Urquizu, su turno de exposición.

Interpelación núm. 45/23-XI, relativa a la política general en materia de escuela rural.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

El motivo de esta interpelación es que mi grupo comienza a estar muy preocupado con lo que está sucediendo en los colegios rurales. Para nosotros, la educación en los colegios rurales es muy muy importante por diferentes motivos, porque, seguramente, para poder dar un futuro a una gran parte de nuestro territorio, la inversión más rentable es la inversión en educación, por supuesto, pero también estamos preocupados por algunas alarmas, señales de alerta que están surgiendo.

Como vamos a hablar seguramente, porque ustedes lo hacen —nosotros también—, del pasado, es verdad que la primera preocupación nos viene por el pasado. Hubo una etapa, una etapa anterior, en la que gobernaban ustedes, hace ya más de ocho años, en la cual se cerraron veintinueve escuelas rurales en esta comunidad autónoma: once en la provincia de Teruel, diez en la provincia de Zaragoza y ocho en la provincia de Huesca. Y el criterio era que, cuando tenían menos de seis niños, la escuela se cerraba. Ese es el criterio que ustedes establecieron. Si nosotros hubiéramos seguido con el mismo criterio que ustedes establecieron, hoy habría cien escuelas rurales menos de las que hay ahora y eso fue gracias, desde luego, al Gobierno de Javier Lambán, que frenó ese criterio y se han llegado a mantener escuelas con tres niños.

Pero, como tenemos algunas dudas... Y, por eso, la primera pregunta es si ustedes van a retomar esa política o van a mantener más bien la política que hemos venido haciendo nosotros en los últimos años, pues la primera duda es qué criterio van a seguir para el mantenimiento de las escuelas, especialmente de las escuelas rurales.

La segunda preocupación tiene que ver con los primeros pasos que se están produciendo en un curso escolar que ha comenzado de forma bastante accidentada. Coincidirá conmigo que el comienzo del curso escolar ha sido accidentado, como lo es muchas veces, pero esta vez también lo ha sido; lo que sucede es que muchos de los accidentes han sucedido en la escuela rural. Y le explico. Este fin de semana se manifestaban en Huesca muchos padres porque hay todavía cuarenta auxiliares de educación especial que aún no se han incorporado a las escuelas, gran parte de ellas, especialmente, principalmente, en pequeñas poblaciones. Estamos sabiendo, por ejemplo, no solo en Huesca, en la provincia de Teruel, en el CRA Pórtico de Aragón, también siguen teniendo problemas en la incorporación de ese auxiliar de educación especial. Lo estamos viendo también en el instituto de Mora de Rubielos, donde ni siquiera tienen calefacción. Es decir, que hay muchísimas muchísimas pequeñas incidencias en muchísimos lugares, especialmente en colegios rurales. O con las rutas escolares, que tuvimos que ir, mi grupo tuvo que ir a Ferrerueta y a Lagueruela a reunirse con los padres porque había ahí niños que estaban sin escolarizar, ya que no podían coger ni siquiera un medio de transporte para ir a Calamocha a atender a la escuela. Esta semana mismo hemos sabido también, por ejemplo, que, en Ejea de los Caballeros, en Farasdués, hay un niño que comienza la Primaria y también le han dicho por carta, el Servicio Provincial de Educación, que se busque la vida, que no le van a poner un transporte escolar para llevarle a la escuela. Por lo tanto, estamos viendo que hay muchos problemas en pequeñas poblaciones.

Como le digo, entendemos que haya problemas: el problema es su respuesta, el problema es lo que ustedes responden a los padres, a las madres y a todos estos niños. A veces no les dicen nada y tenemos montones de casos de padres y madres que están llamando a los servicios provinciales y nadie les atiende. Así que, por un lado, no hay respuesta, no hay gestión, o, por otro lado, la respuesta es «búsquese usted la vida», como han hecho en Farasdués o como están haciendo en algunos otros lugares.

Por eso, nuestra inquietud es su respuesta a todos estos problemas. Y la respuesta máxima, la respuesta contundente, que es la que ha llevado el motivo a esta interpelación, es el caso de Caneto. Es el caso en el cual [*rumores*] la respuesta ya no es solo no responder, ya no es «búsquese usted la vida»: la respuesta es «le cierro la escuela». Esa es la respuesta que ustedes han tenido. Y para nosotros es un caso importante porque simboliza parte de lo que está sucediendo en esa escuela rural de Aragón en estos primeros meses de su Gobierno y de ahí nuestra preocupación y de ahí nuestra interpelación. Y por eso nos gustaría que nos aclarara cuáles son los criterios que van a seguir con la escuela rural, si van a volver al pasado, a cerrar escuelas con menos de seis niños, o van a mantener el criterio que nosotros establecimos; cómo van a ir resolviendo todos esos pequeños problemas que le he ido enumerando y muchos más que podríamos hablar, y sobre todo y algo que también hay mucha gente que está esperando es cuándo va a rectificar respecto a Caneto.

Muchísimas gracias. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Urquizu.
Señora Pérez Forniés, señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señor presidente.

Señor Urquizu, le voy a contestar en relación a la interpelación sobre política educativa en la escuela rural que usted me ha hecho, aunque al final se quería llevar, como siempre, el tema a Caneto, pero también hablaremos de Caneto, no hay ningún problema, ya lo sabe.

Le voy a contestar diciendo que Aragón tiene un total de setecientos treinta y un municipios, de los cuales seiscientos son municipios rurales de menos de cinco mil habitantes. Eso quiere decir que el 83% de nuestros municipios son municipios rurales pequeños o menores de cinco mil habitantes y en ellos estudian el 17% de nuestros alumnos. Por lo tanto, ya sabe usted que para nosotros es fundamental el mantenimiento de la escuela rural. No me hable de lo que pasaba hace ocho años, vamos a hablar de lo que pasa hoy, porque me habla de hace ocho años y luego de Caneto; entonces me desciento.

Mire, los municipios rurales de Aragón juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible de la región, y ahí está y estará la escuela rural aragonesa, porque ya sabe usted que la escuela rural aragonesa, porque este tema lo compartimos, forma parte de una red extensa en número de centros y, además, es el principal garante de la vertebración del territorio, y el mantenimiento de esas escuelas, como usted me dice siempre —y yo lo tengo clarísimo—, supone la principal arma en la lucha contra la despoblación.

Le recuerdo, señor Urquizu, que una de las cuatro patas del modelo educativo que este Gobierno ha presentado aquí muchas veces ya es la equidad, que consiste en que nuestro sistema educativo debe cumplir con el constitucional valor de la igualdad. Nuestro sistema educativo, señor Urquizu, debe respetar la igualdad de oportunidades para

todos los estudiantes, independientemente de su origen social, económico, cultural o geográfico, señor Urquizu. El lugar de nacimiento no puede discriminar a nadie, da igual que uno nazca en un pueblo o en una ciudad. Y en esas está la consejería.

Y es precisamente en la escuela rural donde tenemos que demostrar que ese sistema es equitativo y que garantiza que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad y que les permita desarrollarse plenamente como personas y como profesionales, y, sin duda, usted sabe que el compromiso fundamental de mi Gobierno es trabajar por la inclusión, por la equidad y por la educación en el mundo rural. Y para ello apoyaremos las escuelas rurales, garantizaremos que todos los centros educativos, señor Urquizu, tanto rurales como urbanos, estén dotados y tengan presupuesto para 2024 y puedan pagar las facturas, y seguiremos apostando por la innovación educativa y por la evaluación de nuestros sistemas.

Mire, ustedes aprobaron..., se aprobó en esta Cámara el 30 de marzo del 2023, hace pocos meses, la Ley de dinamización del medio rural de Aragón. En esta ley se insta al Departamento de Educación a varias cuestiones, buenas pero mejorables: impulsar una enseñanza pública de calidad, atender de manera inclusiva las necesidades de la escolarización, impulsar medidas que favorezcan la dotación de recursos materiales —esto, 30 de marzo, y lo han dejado todo sin dotar—, así como favorecer el desarrollo y la difusión de prácticas innovadoras.

Mire, nosotros estamos comprometidos porque la escuela rural forma parte del ADN del sistema educativo aragonés. Y le voy a contar. Tenemos doscientas treinta escuelas de primer ciclo de Educación Infantil, cinco mil y pico niños; cincuenta y seis aulas de dos años; cuarenta y dos centros de Educación Infantil y Primaria (en torno a dos mil alumnos); setenta y dos colegios rurales agrupados, los CRA, que esto explicaré algún día lo que es porque algunas de sus señorías no han entendido bien lo que es un CRA; y doce institutos de Educación Secundaria en Aragón ubicados en poblaciones menores de cinco mil habitantes, en los que tengo o tenemos unos dos mil quinientos alumnos. Y, además, me decía que habíamos cerrado las escuelas. No sé, tengo, tenemos cincuenta y dos centros rurales con al menos seis niños, muchos de ellos tienen tres niños y alguna escuela la tenemos con dos niños. Es que no sé de dónde me ha sacado los datos que me estaba comentando. Mire, en la provincia de Zaragoza, diecinueve centros con menos de seis niños; he abierto en septiembre la escuela de Jaulín, que cerraron ustedes. En la provincia de Teruel tenemos dieciséis centros; he abierto en septiembre la escuela de Alacón, que cerraron ustedes. Entonces... Y, en la provincia de Huesca, con menos de seis niños tenemos diecisiete centros.

Y todo esto que le cuento se fundamenta en la convicción profunda de la consejera, la consejería y el Gobierno de que la educación en el medio rural fija población, genera identidad y, sobre todo, permite que nuestros niños, niñas y jóvenes puedan construir su proyecto personal y profesional en igualdad de condiciones con sus compañeros de la escuela urbana.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera. Señor Urquizu, su turno.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, es marca ya de este Gobierno que nos viene aquí a decir primero lo que tenemos que decir nosotros y es una cosa rara que el Gobierno le diga a la oposición lo que tiene que decir. Y luego es que ustedes no dicen nada, esto es todo un conjunto de lugares comunes y conocimiento que usted parece que nos va a enseñar.

Mire, ahí hay diputados en esta sala que han estudiado en un CRA. Pero no solo eso: es que los CRA los inventó el Partido Socialista. ¿Cómo nos va a explicar al Grupo Socialista lo que hemos creado nosotros *[aplausos]*, cómo lo va a hacer? Yo estoy seguro de que se lo tiene que explicar a los compañeros de Vox, porque son nuevos, se lo tiene que explicar a los compañeros del Partido Popular, porque tampoco lo sabrán, pero al partido que creó el CRA le van a explicar lo que es un CRA... *[Aplausos]*. ¡Hombre! Igual que la concertada: si la creamos nosotros... Luego se la cogen ustedes como bandera, pero quien la creó fue el Partido Socialista. Y así como muchas cosas. Por lo tanto, ¿cómo nos van a explicar las cosas que hemos hecho nosotros, que somos los que las crearon? De la misma manera que estaba aquí... «Usted ha cerrado, ha cerrado»... Mire, no es que nosotros cerremos o abramos: nosotros establecemos criterios y nosotros establecimos un criterio que es, con menos de tres niños, se cierra una escuela. Si no hay ningún niño, efectivamente, no va a haber escuela. Pero con ustedes ese criterio no funcionaba; por eso estamos preocupados, que vuelvan a lo que hacían antes, que, en vez de tres, eran seis los niños y, por lo tanto, se cerraban escuelas. Nos tiene que aclarar. Usted dice que va a mantener el criterio que establecimos nosotros. Bien nos parece, pero tiene que responder, tiene que decir cuál va a ser el criterio que van a establecer ustedes. Si no hay niños en un pueblo, efectivamente, no va a haber escuela.

Y, como le digo, esto es un poco inédito. Nosotros vendremos aquí a hablar de lo que creemos que es conveniente y eso es lo que le vamos a controlar. Yo sé que hay temas en los cuales no se sienten cómodos, no solo usted, sino su grupo. Con Caneto no se siente nada cómodo, ya lo sé que no se siente nada cómodo su grupo, pero, bueno, es que usted ha creado un problema muy serio, un problema muy serio sobre el que no es capaz de rectificar. Y, cuanto más tarde en rectificar, peor para los niños, peor para su grupo y peor para la situación de la escuela rural. Si solo tiene que hacer una cosa, que es volver hacia atrás y volver a abrir la escuela... No tiene que hacer otra cosa *[Aplausos]*.

Y, además, tiene que asumir algo y es que ustedes son el Gobierno y nosotros somos la oposición, y nosotros vamos a controlar a ustedes, ese es nuestro trabajo, controlarles, y no les controlamos porque nosotros aquí vengamos a fastidiar a nadie: es que nosotros representamos a muchísima gente, es que nosotros somos la voz de muchísima gente que tiene muchísimas preocupaciones con su vida, con sus políticas, con las cosas que ustedes hacen, porque

saben que, cuando ustedes gobiernan, la vida les va peor: tienen peores salarios, tienen peor educación, tienen peor sanidad. Y nosotros tenemos que representarles y exponer todo lo que ustedes hacen e intentar que no lo hagan, y ese es nuestro trabajo como Grupo Socialista. Nosotros estamos aquí para controlarles y para representar a todas esas personas. Por lo tanto, no nos va a decir lo que tenemos que decir y tampoco nos va a tener que decir cuándo hablamos y cuándo no hablamos y sobre qué hablamos. Por eso, lo que les pedimos es que asuman que ustedes son el Gobierno, que nosotros somos la oposición y que aquí lo que tenemos que exponer cada uno son nuestros argumentos de lo que queremos hacer.

Y argumentos, ninguno. Es que les escuchamos hablar de cuántas escuelas tenemos, de cuántos municipios hay, pero no dicen nada de lo que van a hacer, es que no nos dicen nada de lo que van a hacer, todo son lugares comunes. Ayer lo veíamos con el instituto de Alcañiz. Una redacción sobre la nada, porque, como no hay nada que van a hacer ustedes, somos capaces de escribir cinco líneas para no decir nada y, además, tenemos grupos parlamentarios que encima les dan cobertura en eso, como el Grupo Teruel Existe, que les dio cobertura. Por lo tanto, ustedes escriben textos para no hacer nada, para no decir nada y para no rendir cuentas sobre nada. Por ahí nuestro trabajo. Es que ustedes son ahora mismo un Gobierno que no es capaz de gestionar los problemas que tiene esta comunidad, es que no es capaz de dar respuestas; no es que no dé respuestas: es que genera más problemas de los que ya tenemos y en la educación especialmente.

Así que, para mi último minuto y medio, voy a seguir insistiendo y voy a seguir insistiendo en algo que nos preocupa mucho porque es un símbolo de esta interpelación, que es lo que está sucediendo en el colegio de Caneto. Es algo muy grave. Veintiún niños en sus casas, un autobús que sale todas las mañanas sin niños, un empecinamiento de un Gobierno que no es capaz de rectificar sobre una mala y equivocada decisión, que no es capaz de presentar una alternativa. ¿Sabe cuántas alternativas ha presentado aquí la oposición a lo que está sucediendo? Le hemos dado legislación sobre la que se puede apoyar, como la Ley de urbanismo de Aragón, le hemos explicado muchísimas de las medidas que podría usted hacer con las casetas, con todo, alternativas y alternativas. ¿Y saben cuántas han hecho ustedes? Ninguna, ninguna. La única alternativa que han hecho es que los niños se queden en sus casas y que cojan un autobús: eso es lo único que han hecho ustedes. Por lo tanto, estamos esperando que respondan, pero no a nosotros, al Grupo Socialista: a las familias. Tienen que responder a las familias, que son las que están viendo y están intentando que ustedes les atiendan; no cuando llaman a los servicios provinciales, como le digo, porque nadie coge el teléfono: es que aquí, en sede parlamentaria, aún no ha sido capaz de presentar una alternativa a lo que está sucediendo allí, ¡ni una! No es capaz de explicar a nadie cómo esos niños pueden seguir estudiando en su pueblo. Dígalos cómo lo va a hacer, dígalos: lo estamos esperando todos. Díganos cómo va a conseguir que veintiún niños no tengan que irse de su pueblo a estudiar a otro. ¿Qué es lo que va a hacer si es que lo va a hacer? Si su propuesta es que sigan yendo con un autobús en el que no monta nadie, esa no es la respuesta que quieren las familias. Por lo tanto, estamos esperando una respuesta. Y, si usted no la da, es que no la tiene y, si no la tiene, es que no sabe... [corte automático de sonido]... comunidad autónoma. Por lo tanto...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: ... lo que tiene que hacer es asumir su responsabilidad, que es la consejera de Educación, y presentar una propuesta para todas estas familias que tienen ahora mismo un problema que usted ha creado, que antes que usted...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Su tiempo ha concluido, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: ... como consejera ese problema no existía y es usted la que lo ha creado. Por lo tanto, asuma su responsabilidad y presente de una vez una respuesta para que esos niños puedan seguir estudiando en su pueblo.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señor presidente.

Mire, señor Urquizu, si lo he hecho, le pido disculpas, porque en ninguna de mis intervenciones le he dicho yo lo que usted tiene que decir y no. Usted tiene que venir aquí a hacer su trabajo. Entonces, yo creo que eso no lo he hecho en ningún caso. Y usted tiene que venir aquí a controlar al Gobierno, esa es su misión porque es la oposición, y nosotros somos el Gobierno porque ganamos las elecciones del 28 de mayo. Dicho esto, también podían haber controlado un poco al señor Faci y la que está aquí ahora subida lo estaría haciendo con menos dificultades, pero no pasa nada, no pasa absolutamente nada.

Le voy a contar cuál es la política educativa de este Gobierno, porque me dice que no le cuento nada, que solamente traigo aquí un glosario de pueblos, de municipios, de si las abro, las cierro... Bueno, yo le haría una pregunta que me la voy a contestar yo: ¿cuál es la política del PSOE referente a las políticas educativas del mundo rural? Yo tampoco lo tengo claro. Da igual, pero esto ahora no es cuestión suya, es mía, porque para eso soy Gobierno. Pero, mire, por ejemplo, nosotros hemos firmado con las Diputaciones Provinciales de Huesca y de Teruel sendos convenios para mejorar todas las infraestructuras de todos los pueblos de la provincia de Huesca y de Teruel por valor de más de un millón de euros en cada una de las provincias. Sabe, curiosamente, que no lo he podido firmar con la Diputa-

ción Provincial de Zaragoza [aplausos]. No sé por qué, pero no puedo. Tenemos el dinero guardadito en un cajón para firmar el mismo convenio con la Diputación Provincial de Zaragoza y no puedo. ¿Sabe por qué? Porque la política del anterior Gobierno de Aragón y de su partido siempre es el silencio. La directora del servicio provincial, que la ha nombrado antes, de Zaragoza —o ha nombrado a la de Huesca; no sé, nombra a todas...— ha llamado por teléfono reiteradas veces al presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza. ¿Y qué hemos obtenido? Silencio. No hay manera de firmar ese convenio para arreglar los colegios, las escuelas del mundo rural de la provincia de Zaragoza. Esa es su política, no la nuestra. [Aplausos].

El mismo silencio que se instaló en la Administración educativa del señor Faci cuando permitió el aula de Caneto. Le voy a dedicar poco tiempo a Caneto, pero se lo voy a dedicar. ¿Cómo no voy a hablar yo de Caneto? Estoy encantada de hablar de Caneto; de lo que no estoy encantada es de tener un problema heredado desde hace cinco años y metido en un cajón, de eso no estoy encantada. [Aplausos]. Ustedes llevan cinco años consintiendo, sabiendo que allí no se cumple ninguna exigencia de seguridad para los niños y niñas, y les da igual. Y ahora lo traen aquí y lo rebozan el problema. Hay un problema, claro, y estamos a disposición de las familias y del alcalde de La Fueva y de todas las instituciones para dar solución. ¿Sabe por qué? Porque ustedes durante cinco años no le han dado solución. ¿Por qué? No lo sé. Silencio. [El diputado Sr. Urquizu Sancho se manifiesta desde su escaño en términos ininteligibles]. Un silencio de más de cuatro años, un silencio de situación ilegal, que todos conocían. Un silencio. Y, con ese silencio, ¿sabe lo que han hecho? Engañar a las familias. Están muy enfadadas —aún estaría yo más enfadada— porque les han hecho creer que tenían un colegio y es mentira, radicalmente mentira. [Aplausos]. Usted no se preocupe, que le vamos a dar solución. [El diputado Sr. Urquizu Sancho se manifiesta desde su escaño en términos ininteligibles]. La que la comunidad educativa, en comunicación con el alcalde de La Fueva, otras instituciones y, sobre todo, las familias, llevemos a cabo; no se preocupe, que ya se enterará. [El diputado Sr. Urquizu Sancho se manifiesta desde su escaño en términos ininteligibles]. La explicaré cuando quiera yo. Yo a usted no le digo cuándo tiene que hablar y usted tampoco me tiene que decir a mí de lo que tengo que hablar. [Aplausos]. [Rumores].

Y, mire, señor Urquizu, ¿qué significa para el Departamento de Educación la escuela rural? Mire, nuestra apuesta —como dice la señora Gaspar, dato mata a relato—. Nueve millones firmados para los gastos de infraestructuras y personal de la escuela rural. Ampliamos el número de rutas, porque ya le digo siempre que el transporte es lo que aproxima al alumno del mundo rural a las mismas condiciones que el resto de alumnos. Pues el número de rutas las hemos ampliado en todo el territorio, pasando de seiscientos treinta y siete a seiscientos cincuenta y dos. Mire, en dinero, un 20% más, de dieciocho millones a veintinueve millones. Ahora bien, estamos intentando legalizar los contratos de las rutas en la provincia de Zaragoza, porque llevaban tres años ustedes sin contrato haciéndolo de una forma..., bueno, voy a decir «irregular». A partir del 1 de enero, eso será de forma regular. Igual que las becas de comedor y de transporte las hemos aumentado un 70% para los alumnos del mundo rural. No sé si le doy respuesta. Eso es lo que hemos venido a hacer, porque ¿sabe una cosa?: el presupuesto de Educación ha aumentado un 11,17%. Nunca ustedes, jamás, hicieron ese incremento en Educación, nunca incrementos de dos dígitos. ¿Sabe cuánto incrementaron en el año 22 el presupuesto de Educación?... [corte automático de sonido]... y medio por ciento. Creo que los datos son más que aplastantes. Y solamente...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera, vaya terminando.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Termino, señor presidente.

La escuela rural aragonesa tiene muchas dificultades, claro que sí. Aragón es un territorio extenso, despoblado, y lo sabemos. Y no hemos venido a imponer el silencio: hemos venido a resolver problemas. Siempre le digo: déjeme trabajar, señor Urquizu. Hemos venido a apostar por soluciones, pero siempre buscando el beneficio de los niños, de las niñas, de los jóvenes, de los maestros y de las familias de Aragón.

Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelación relativa al estado de la justicia en la Comunidad Autónoma de Aragón y las políticas a implementar en el ejercicio 2024, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado señor Villagrasa.

Interpelación núm. 46/23-XI, relativa al estado de la justicia en la Comunidad Autónoma de Aragón y las políticas a implementar en el ejercicio 2024.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Buenos días, señor Nolasco.

Le sorprenderá que hoy no le interpelemos por despoblación. Hoy le interpelemos por una cuestión, que usted también lleva la cartera de justicia, de las competencias que, acorde a nuestro Estatuto de Autonomía, tiene la Comunidad de Aragón en Justicia.

Y me permitirá, como primera cuestión —y usted, que es jurista, lo sabe—... Antes de entrar en los fundamentos de derecho o en la práctica de la prueba siempre hay unas cuestiones previas. Le traemos a usted aquí al Pleno, en una mañana de viernes de control de la oposición al Gobierno, porque, en el mejor de los casos, ya será el mes de febrero, pasados los turrones, las Navidades, incluso puede que san Valentín, cuando quizás la directora general de Justicia, la señora Pastor, pase por primera vez por el Parlamento. Con lo cual, seis meses después de las elecciones, ocho cuando pueda ser su primera aparición pública en este Parlamento, pues, mientras tanto, hay cuestiones en las

que yo le tengo que interpelar a usted. No sé si es que con esas dos direcciones generales restantes y la Secretaría General Técnica por algo que haya podido ocurrir o algo que haya podido decir la señora Pastor, ustedes han decidido dejarla en el furgón de cola ante las presencias públicas.

Dicho lo cual, Justicia, pudimos ver y ya tenemos información acorde al presupuesto que desciende levemente de lo que conocíamos en el pasado ejercicio. Usted va a disponer de noventa y cinco millones setecientos noventa y tres mil euros para la materia de Justicia, acorde al borrador o acorde al proyecto de presupuestos que en este momento se va a debatir. Bien es cierto que a usted también le preguntamos en la comisión qué planteamientos tienen para aprovechar los fondos MRR o los fondos Next Generation, que usted sabe bien que en la pasada legislatura sirvieron, entre otras partidas, para digitalizar y para profundizar en importantes avances que tienen que ver con la Administración de Justicia.

Usted nos puede dar también su opinión de cuál es el trabajo o qué políticas de mejora o cuál es su idea, cuál es su visión respecto de los juzgados de paz, que usted sabe que esa es una de las instituciones que tenemos en las administraciones locales y que cumplen una función y una tarea. Ustedes mantienen el mismo presupuesto que teníamos nosotros, con lo cual entiendo que, en ese sentido, ustedes avalan las políticas que realizábamos.

Podríamos hablar y le quiero preguntar también por justicia gratuita. Le quiero preguntar, en tanto en cuanto usted ha aparecido en varias ocasiones en prensa con ese aumento del 7% respecto de los honorarios, cómo está ese reconocimiento. ¿Ustedes van a acabar de suscribir algún tipo de documento, alguna cuestión, alguna baremación? ¿Cómo van esas reuniones de ámbito sectorial y puntual respecto..., a través de los colegios de abogados para el tema de la justicia gratuita? Ustedes nos decían: hemos aumentado el presupuesto considerablemente en justicia gratuita con un total de cinco millones doscientos sesenta y cuatro mil euros. Ustedes partían ya de un presupuesto que era importante de cuatro millones novecientos veinte mil euros, pero, señor Nolasco, usted sabe bien, igual que yo, que siempre la partida de justicia gratuita es un crédito ampliable, con lo cual creo que es importante que usted también, con ese presupuesto y como ha sido siempre en la Comunidad Autónoma de Aragón, aunque algunos diputados hayan dicho otras cosas en otras legislaturas..., ningún ciudadano o ciudadana se va a quedar sin su derecho a la asistencia a la justicia gratuita.

Le queríamos preguntar también en esta primera interpelación y en esta primera intervención respecto de Justicia: usted, ¿qué planteamiento tiene de la ordenación de los recursos y de los medios materiales y personales?; ¿qué inversiones se van a realizar más allá de las que son una continuación, como el palacio de los Luna?; ¿qué medidas se van a dirigir a las personas jurídicas, a los ciudadanos?; ¿cuáles son sus políticas para la modernización tecnológica?; ¿va a continuar usted con el ambicioso programa de digitalización de los registros civiles?; ¿cuál es la opinión que usted tiene sobre el expediente judicial electrónico?; ¿qué medidas van a implementar en los juzgados respecto de esas mejoras tecnológicas, del sistema Efidelius, de la videovigilancia, de todos aquellos aspectos que yo le tengo que reconocer porque me lo creo y porque creo que la señora Júlvez hizo muy buen trabajo en esa materia?

También le tengo que preguntar sobre el juzgado número 23 y el juzgado número 24. Sabe que en la comisión debatimos sobre el que se está realizando, ustedes hablaban del 24, nosotros entendemos que ya hay autorizado un juzgado número 23. Si ustedes nos pueden ampliar alguna información al respecto. Disminuyen algunos de los fondos. Si nos puede explicar a qué se debe.

Y, sobre todo, también el que usted nos pueda explicar y el que usted nos pueda decir cuál es su hoja de ruta, no solo en el año 24, sino en la presente legislatura, respecto de algunas de las reivindicaciones que, precisamente, el turno de oficio solicita, el personal, respecto de los medios materiales. Y también si nos puede explicar, acorde a las noticias que aparecían en los últimos días en la prensa, los diversos convenios para la agilización en materia de justicia y qué ideas y qué proyectos tiene al respecto.

Señor Nolasco, igual que en otras materias, desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos abiertos y vamos a impulsar al Gobierno de una manera proactiva y positiva, y, por tanto, entendemos que este es un buen foro y una oportunidad para comenzar a hablar de estos temas.

Muchas gracias, señor vicepresidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Villagrasa. Señor Nolasco, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO): Muy bien. Pues muchas gracias, señor vicepresidente.

Como ya sabe, hicimos una somera, aunque yo creo que amplia en cierto modo, lista de las cosas que íbamos a hacer y esto ya lo dije en la comparecencia, pero voy a anunciar alguna cosa nueva que estamos haciendo, que hemos empezado a hacer.

Como dijimos entonces y reitero ahora, lo principal es la atención al justiciable, es decir, la persona que va a interponer una querrela, a interponer una demanda, en fin, o que quiere tramitar cualquier tipo de asunto. Entonces hay que tener en cuenta que el foco tiene que estar, como es lógico, ahí y también en una dignificación del servicio público, que entendemos que es importantísimo, sobre todo, como ya digo, con la labor que realizan todos los funcionarios en un área que es compleja y que en algunas áreas está —digamos— absolutamente colapsada. También hay que tener en cuenta que cada juzgado es un mundo. Hay unos que están, como es lógico, hasta arriba de trabajo y otros que tienen menos, pero siempre todos ellos son importantes.

Bien. Una de las decisiones que tomamos —y fue nada más empezar— fue restablecer el diálogo, que estaba roto, con los sindicatos. Y nosotros, en ese sentido, hemos atendido a la petición que nos hicieron de prorrogar el teletrabajo. Entonces, yo creo que esa es una primera medida que, además, nos tocó hacer a los pocos días; de he-

cho, yo me encontré a los sindicatos en el pasillo y me dijeron: «Bueno, no tenemos cita previa»; digo: «No hace falta: pasen ustedes y hablen conmigo». O sea, que yo les recibí a todos y al día siguiente hicimos una reunión con ellos y llegamos a ese acuerdo de prorrogar el teletrabajo, porque en algunos juzgados sí que es cierto que hay más productividad cuando se teletrabaja desde casa, pero sin descuidar la atención personal. Nosotros somos defensores de esa atención personal, como ya digo, al ciudadano, que es importante, porque, cuando una persona teletrabaja, quiere decir que trabaja desde casa, no que no trabaja. Acuérdense al principio de la pandemia cuando, por ejemplo, se decía: «Oiga, quiero hablar con tal persona»... «Bueno, es que está teletrabajando». «Bueno, pues que se ponga». Es decir, es una cosa importante. Vamos a pensar también si podemos regular ese asunto para que, evidentemente, la atención al justiciable sea la mejor posible.

En segundo lugar, como usted bien ha dicho, se ha incrementado un 6% el presupuesto en Justicia. Y voy a repetir alguna de las actuaciones.

Por un lado, la creación de oficinas de víctimas, que entendemos que no había y que nos parece necesario hacerlas, víctimas que tienen una especial vulnerabilidad, como son, por ejemplo, los menores que son víctimas de violencia, las víctimas de ocupación ilegal y también las personas de la tercera edad. Hay un incremento, como todos ustedes saben, preocupante de violencia, por ejemplo, de cuidadores, de hijos, de nietos hacia las personas mayores, hacia sus abuelos o hacia sus pacientes —digamos—, hacia las personas mayores en general.

Por otro lado, hemos dado un impulso de políticas de acompañamiento de personas con discapacidad intelectual en el mundo de la justicia cuando se ven implicadas o cuando se vean implicadas en un procedimiento judicial y ayuda tanto a la víctima como al victimario —esto es importante— tanto para la interposición de demandas como para la comprensión y la ejecución de sentencias judiciales.

Hemos ampliado y vamos a seguir ampliando los recursos del IMLA, que se encuentran con notables deficiencias de medios humanos y personales para desarrollar su trabajo en las tres provincias.

Y, como ustedes saben, hemos acabado también con las guardias de semana, que eran guardias semanales que tenían los forenses —ahora van a ser diarias—, porque, evidentemente, tener de guardia a un forense una semana entera nos parecía..., yo lo califico de inhumano, nos parece que, evidentemente, había que rebajar, como ya digo, la duración de esas guardias.

Luego revalorizar también paulatinamente —esto usted ha hecho mención explícita—, a lo largo de los cuatro ejercicios, las indemnizaciones que cobran los letrados y los procuradores del turno de oficio, que llevaban congeladas dos legislaturas. Yo recuerdo que alguna vez me decían: «Bueno, es insuficiente». ¡Hombre!, a mí... Se han subido el 7% y la idea es que sigan subiendo cada año. Evidentemente, es mejor que nada. Ustedes habían congelado los honorarios en Justicia me parece que desde el año 2014. Bueno, pues todo incremento [*aplausos*] me parece que es bueno. Un 7%... Eso es así, eso es así. Y, entonces, se ha incrementado, como ya digo, un 7% y nos parece... Un 7%, que puede parecer algo simbólico, pero es que es más de un millón de euros, es decir, que es, como ya digo, mucho dinero y, como ustedes saben, en los presupuestos hay que hacer encaje de bolillos. Y nosotros vamos a intentar sacar todo lo posible, como ya digo, para mejorar ese tema.

En el sistema Dicireg, que usted me ha comentado, avanzamos. Hay que decir que Aragón es pionera en muchas cosas; por ejemplo, el sistema Avantius es una maravilla. Usted sabe que trabajamos con Tracasa, que es la empresa que lo hace. Y yo solo tengo palabras de agradecimiento por la inmensa labor y eficaz labor que hace el Departamento de Justicia y también, sobre todo, la directora general, que está al servicio completamente, como ya digo, de jueces, fiscales, magistrados, el justiciable para mejorar todos estos asuntos, y los LAJ también, los letrados de la Administración de Justicia. Yo hace poco estuve en la comisión, fueron tres, en la comisión con los jueces y magistrados, en la comisión mixta con los fiscales y no sé si fue ayer o antes de ayer, no recuerdo bien, estuve también con los fiscales.

Y una medida importante es la adquisición del textualizador, que puede parecer algo de poca importancia, pero que la tiene, y que es que los jueces y los fiscales y los letrados de la Administración puedan —digamos— textualizar un vídeo; ese vídeo se transcribe en una hoja Word, por ejemplo, y así no hace falta que se vean todo el juicio, sino que van buscando una palabra en concreto y la encuentran. Eso va a redundar, como digo, en que se agilice la justicia porque va a ser más fácil la redacción de sentencias o de diligencias. Y en general todas aquellas políticas propias.

Y ahora le comentaré si quiere, cuando tenga usted su turno, sobre las cosas nuevas que vamos a hacer en tema de juzgados, por ejemplo. [*Aplausos*].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, Señor Nolasco. Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señor Nolasco.

Pues en ese trabajo... Mire, me acaba... Me permitirá esta pequeña digresión del Pleno, pero en este momento, cuando le he visto con el tema del bolso, me he acordado de una mítica escena en el Congreso de los Diputados, donde hubo un bolso que fue muy famoso en un escaño.

Usted nos ha explicado algunas de las cuestiones. Usted, como máximo representante de justicia en la materia, va a las reuniones, trabaja con los distintos estamentos judiciales, igual que lo hacía la señora Mayte Pérez cuando era consejera de Presidencia, que lo hacía de una manera encomiable, como ustedes demuestran al continuar con muchas, por no decir la práctica totalidad, de las líneas y de las políticas implementadas en materia de justicia.

Yo le quería preguntar, señor Nolasco... El turno de oficio convoca una huelga indefinida en Aragón. Esto es una noticia de hace un par de semanas, de mediados del mes de noviembre. ¿Qué opinión le merece al respecto? ¿Qué

medidas van a tomar ustedes para trabajar y para evitar esa circunstancia? Usted me hablaba del 7%, que puede parecer poco. Miren, las pasadas legislaturas sí que hubo un incremento y luego, además, también hubo una cuestión que es muy importante, que la señora Júlvez, que el señor Guillén, que la señora Pérez y que el que le habla, como era portavoz de la materia, también defendió, que era que se pagaba a trimestre vencido, porque, cuando en el año 2015 entró el Gobierno presidido por el señor Lambán, había muchos de los expedientes y había mucha de la materia que se pagaba con más de un año de retraso. Por tanto, eso nos pareció a nosotros una medida que esperemos que ustedes sigan continuando. *[Aplausos]*.

Ese 7%, mire, señor Nolasco, a mí me parece bien, pero le invito por favor a que vea algunas de las palabras de sus portavoces y de la bancada del Partido Popular respecto a los porcentajes o respecto a los prometidos incrementos, que fíjese que, con seiscientos veintidós millones más de techo de gasto, a usted le han dejado no un millón de euros: doscientos sesenta mil *[aplausos]*, que ese es el incremento que hace en una partida de crédito ampliable.

Sobre la oficina judicial, sobre los juzgados que usted nos dice que hay algunos que tienen un exceso de carga de trabajo, precisamente para eso está la creación de la oficina judicial. **¿Qué medidas o qué políticas van a implementar precisamente para que pueda haber una agilidad y para que no se demoren los temas en exceso y todos los juzgados, preferentemente los de primera instancia, como usted bien conoce, puedan atender la demanda que tienen de distintos temas?**

Respecto al IMLA, ¿nos puede usted un poquito ampliar la información de qué es lo que van a hacer?

¿Cómo va a regular usted el teletrabajo? ¿Lo va a hacer de una manera autónoma en materia de la Administración de Justicia, de la cual es competente la Comunidad Autónoma de Aragón? ¿Se va a incluir en un plan más ambicioso respecto del teletrabajo de la función pública? ¿Va a haber una separación? ¿Va a haber un plan específico? Si nos lo puede adelantar, por favor.

Las oficinas de víctimas. Este es su plato estrella, señor Nolasco. Hemos hablado sobre ello, nos lo ha explicado en la comisión, en una pregunta sobre los mayores, los menores, las personas con discapacidad. ¿Usted cree de verdad que no estaban atendidas por los mecanismos que prevé el Estado de Derecho y la Comunidad Autónoma de Aragón? Nosotros consideramos que sí. ¿Cuál es el elemento novedoso que ustedes incluyen y que va dentro de su carga y de su política cultural? La antiocupación, en la cual ya le dijimos hace algunos plenos que el Ayuntamiento de Zaragoza tenía una oficina específica para ello y que los últimos seis meses solamente había recibido dieciocho consultas. ¿No será esto duplicar el trabajo existente y era aquello que ustedes prometieron y se comprometieron que venían a acabar?

El textualizador y alguna de las cosas que usted nos ha dicho nos parecen adecuados.

El ahorro que también ustedes han podido ver en el propio presupuesto del mantenimiento de las instalaciones viene por una política acertada respecto de la instalación de energías renovables, precisamente para minorar esa carga del coste eléctrico.

Y, fíjese, acabo con una cuestión que el señor Guillén, que la señora Pérez, que la señora Júlvez, que todos vimos, que era el cuestionamiento del sistema Avantius por activa, por pasiva, nos decían que era caro, que iba a evitar el expediente judicial electrónico... Nos dijeron tantas cosas que yo celebro... *[corte automático del sonido]*... emule al señor Joan Manuel Serrat y solo dedique palabras de amor sencillas y tiernas. Teníamos razón, con lo cual lo celebro.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Villagrasa.

Señor Nolasco, vicepresidente, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO): Muchas gracias, señor vicepresidente.

Muchas gracias, señor Villagrasa.

Mire, el tema de la huelga —voy a intentar responderle a todo—, el tema de la huelga solo obedece a un tema político, es decir, que no se subiera, que no hubiera un incremento de los honorarios, como ya digo, de la justicia gratuita en tantísimo tiempo y ahora lo haya y haya una huelga... Evidentemente, esto quiere decir que es un tema político y sé que es un tema político interesado y llevado desde ciertas partes. Como ya digo, un tema político. Un tema político que, además... Una huelga que es alegal —ya lo dijo el decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, dijo que era alegal—, porque los abogados y los procuradores del turno de oficio, como es un servicio básico, no pueden hacer huelga. Y, además, me consta que ha sido minoritario.

Este retraso —y le tengo que decir porque, evidentemente, yo me he dedicado a esto— ha seguido, es decir, no es cierto que en la legislatura pasada no hubiera retrasos; los había. Y, de hecho, uno de los compromisos de este Gobierno es pagar al trimestre, porque no se estaba pagando.

Y luego tengo que dirigirme a la señora Pérez y se lo tengo que decir con todo cariño, pero con toda firmeza, porque era mi predecesora en este asunto... Yo no entiendo por qué, por ejemplo... **Yo estoy yendo a todas las comisiones y estoy yendo a todos los juzgados y a todos los partidos judiciales.** No entiendo por qué usted no fue, porque me parece que hubiera sido muy positivo que fuera a las comisiones. *[La diputada Sra. Pérez Esteban se manifiesta en términos ininteligibles desde su escaño]*. Bueno, a mí lo que me han transmitido es que usted no iba a las comisiones y que no iba a los juzgados, eso es lo que me han transmitido allí. En cualquier caso, no se preocupe que nosotros... Como ya digo, yo voy a intentar ir, como ya le digo, a todas.

En cuanto a los juzgados —yo le digo lo que me han transmitido—, vamos a crear, como ya saben, el número 23, que se va a poner en marcha este año; el 24 se va a poner el año que viene. Con lo cual quiere decir que, a final del año que viene, el 23 y el 24 de primera instancia van a estar en marcha. Y hay que crear muchos más. ¿Por qué digo

esto? Pues porque, cuando supera el 20% un juzgado la carga de trabajo, hay que crear otro nuevo y hay juzgados que están por encima del 200% de carga de trabajo.

También hay que reorganizar el sistema de justicia y pensar que muchos auxiliares quizás también puedan desempeñar labores de tramitadores, lo cual también agilizaría, ya digo, todos estos asuntos.

Los juzgados de paz. Usted me ha preguntado. Creemos que son necesarios y nos parece muy bien la labor que hacen, sobre todo en los municipios pequeños.

Y el tema de la inspección fiscal, el pacto que hicimos el otro día, fue simplemente para que los fiscales tuvieran acceso remoto a los expedientes de la fiscalía de Avantius, que no tenían hasta ahora, y hemos firmado ese acuerdo para que pueda ser así.

¿Cuál es la diferencia entre esta oficina de víctimas a los menores? Porque por el hecho de ser niña, el procedimiento... Por ejemplo, una niña víctima menor de violencia tiene un procedimiento más rápido que si es niño y, por lo tanto, queremos que niño y niña, por el hecho de ser menores, tengan esa especial protección y, por tanto, tengan el mismo protocolo de actuación. En cuanto a la oficina de ocupación, no se solapa, sino que se complementa, pero aquí es más ambicioso en el sentido de que lo que queremos hacer es un protocolo de actuación que, cuando una persona llame, juzgado, Policía, Guardia Civil se pongan de acuerdo para, como ya digo, hacer un protocolo y atajar la situación.

En cuanto a valoración de otros juzgados, ya me ha comentado usted el tema de las obras del Tribunal Superior de Justicia. Es una cosa que ya se inició en el 2009 y que vamos a terminar y que felizmente se acabará. Estamos planteando la apertura de nuevos juzgados también, por ejemplo..., más en Zaragoza, en Alcañiz, en Jaca o en Monzón.

Y termino con el tema de la captación de los fondos MRR. Como usted ya sabe, estamos haciendo una labor incansable de viajes a Bruselas para intentar captar no solo fondos de despoblación también, sino fondos..., captación, como digo, de MRR para el tema de justicia. Así que tiene nuestro compromiso de que vamos a luchar para incrementar el presupuesto año tras año y, por supuesto, todas las propuestas que usted nos haga van a ser muy bienvenidas. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor vicepresidente.

Siguiente punto del orden del día: interpelación relativa a la política general en materia de la competitividad de los recursos humanos y, en concreto, a su anunciado «plan talento», formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por la señora Gastón.

Tiene la palabra.

Interpelación núm. 47/23-XI, relativa a la política general en materia de la competitividad de los recursos humanos y, en concreto, a su anunciado «plan talento».

La señora diputada GASTÓN MENAL: Gracias, señor presidente.

Muy buenos días.

Buenos días, vicepresidenta.

Buenos días también a todos quienes nos acompañan visitándonos en este Pleno. Sin duda alguna, materia prima para cuanto ocupa esta interpelación, el talento en Aragón, el talento en este territorio y las políticas que el Gobierno de Aragón va a acometer en materia de talento.

Señora vicepresidenta, quizás debiéramos comenzar por tener claro qué es lo que ustedes, desde el Gobierno, entienden por talento. Y me voy a explicar. Llevan hablando un buen tiempo de talento, antes incluso de llegar al Gobierno; en concreto, de captación de talento. Dejamos claro que para lo que ustedes, hasta el momento, ha sido ese talento y esa captación de talento... Lo denominarán así, «talento», pero para nosotros lo que constituye de una manera meridiana es transfuguismo de manual. Y esa captación de talento nos lleva a que nos explique, a pedirle que nos explique exactamente qué es lo que entiende por talento, porque en ciertas ocasiones, cuando alguien cree que el talento acompaña, obviamente, una serie de características, como es el nivel, la competencia, puede resultar que acabe siendo cierta mercancía defectuosa. Y esto lo tengo que decir por el lamentable momento que se vivió ayer en sede plenaria, en este mismo Pleno, cuando reconocemos, tras escuchar y podríamos decir soportar durante muchísimas semanas no solamente comentarios que no vienen a cuento sobre amnistía, esta vez lo digo yo, sobre ofensas al presidente del Gobierno cada vez más elevadas, ayer creo que ese talento que ustedes se han dedicado a captar en parte rompió todos los límites y todas las reglas cuando en el Parlamento se aseveró que el presidente Lambán estaba investigado por la Guardia Civil. *[Aplausos]*. Creo, señora Vaquero, y lo digo con toda tranquilidad, que no comprendemos el talento del mismo modo y que ese lamentable momento debe conducirnos y, en particular, conducirles a un punto de inflexión, a una reflexión, y, más allá del dudoso gusto y el respeto que se tiene a este Parlamento, a la casa de la palabra, debe conducirnos a marcar bien los límites, porque, de otro modo, dejará al 100% de parecer talento, por poco que pueda parecer, y, sobre todo, nos conducirá a algo que no es el cometido y el espíritu de cuanto aquí venimos a hacer el Gobierno y la oposición.

En segundo lugar, me gustaría, hablando de talento y de esta trayectoria que llevan ustedes en cuanto a captación de talento, hablar de cómo captan el talento. Y me refiero con ello a un caso tan reciente como escandaloso, toda una chapuza en regla, señora Vaquero, de la que usted nos podrá dar, en todo caso, explicaciones desde esta tribuna. La captación de talento creemos que debe tener en cuenta, en primer lugar, cuando hablamos de miembros del Gobierno de Aragón, de empresas públicas, en este caso, debe tener muy en cuenta el cumplimiento de la ley y el procedimiento para la selección y posterior nombramiento que recoge, en este caso, la Ley de integridad y ética

públicas. Y no creemos que sea de recibo el que, en un proceso de selección para el posterior nombramiento, quede tan palmario un caso de nepotismo como lo hace el hecho de que se rebajen los requisitos *[aplausos]* *ad hominem*, a la carta, para nombrar a aquella persona que se supone, creyendo en su talento, pero que de nuevo vuelve a ser transfuguismo de manual, va a acabar siendo desde hoy mismo el gerente del CEEI. Nos parece, señora Vaquero, que es un episodio lamentable, vergonzoso y del cual nos puede dar explicaciones.

Y, en tercer lugar, para acabar esta primera intervención, me referiré a ese anuncio que en la última interpelación hizo *in extremis*, en ese tiempo extra de su intervención, a modo anuncio de rondón, y que consistía en un plan denominado «plan talento». De entrada, por cuanto pudimos leer después, que no escuchar desde esta tribuna, parece —parece— una nueva versión del Plan Retorno que el anterior Gobierno puso en marcha desde el año 2019 y que parece que en este caso ha sido arramblado por su parte al Instituto Aragonés de la Juventud. Quisiera preguntarle para que nos explique en qué va a diferenciarse este plan talento que ahora pone en marcha del Plan Retorno. Seguro que tiene mejoras. ¿Cuáles son, por tanto, las mejoras que incluyen en su ahora denominado «plan talento», que tanto se asemeja al Plan Retorno del Instituto Aragonés de la Juventud?

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Gastón. Señora Vaquero, señora vicepresidenta, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): Gracias, señor presidente.

Y, señora Gastón, mire, ustedes demostraron en la anterior legislatura que lo único que les preocupó el talento fue el día 28 de febrero, que anunciaron un gran plan talento y les dejó de interesar el mismo día 28, cuando terminaron de hacer esa política de autobombo. Eso es lo que ustedes han hecho por el talento. *[Aplausos]*.

Usted ha subido... En una interpelación para hablar del talento, lo que le ha dedicado ha sido, en esta primera intervención, poco más de un minuto. Usted ha hablado de nepotismo —mire en Wikipedia qué significa «nepotismo», que también le vendría bien—, de transfuguismo, de amnistía, de... Ha hablado de todo menos de talento, menos del motivo de esta interpelación.

Mire, yo le voy a hablar de cuál es el programa, el plan que, con carácter general, porque esto es una interpelación, tiene el Partido Popular para recuperar nuestra posición como Gobierno en esa función que deberían también haber tenido ustedes de ese título general de retener, atraer y fomentar y repatriar incluso talento.

Lo primero que vamos a hacer es dotarlo económicamente. Usted se ha referido a ese plan del IAJ, que le voy a decir lo que supuso el plan, ya que lo ha nombrado, del Instituto Aragonés de la Juventud. Bien. Desde el 2019, la irrisoria cantidad de algo más de ciento cincuenta y tres mil euros, desde el 2019. Sirvió para ciento veintisiete jóvenes en todo Aragón a lo largo de cuatro años, para pagarles a cada uno algo más de mil doscientos euros. Ese fue su Plan de Retorno joven *[aplausos]*. Pero ¿desde el Grupo Parlamentario Socialista se creen que un joven con talento se viene a Aragón por mil doscientos euros? Es indigno cómo trataron ustedes a los jóvenes aragoneses. Y, por supuesto, lo que hemos hecho ha sido un plan de talento para el año 2024 dotado de un millón de euros y que, además, será ampliable *[Aplausos]*.

Este plan talento tendrá tres ejes fundamentales, que es la recuperación, la consolidación y el emprendimiento. Un plan talento que, además, no se va a dirigir solamente a los jóvenes, sino también a todos aquellos colectivos, incluso aquellos séniores, que han tenido una trayectoria profesional y que pueden aportar mucho incluso también a esos jóvenes. Un plan talento que vaya dirigido también a todas esas mujeres... *[Rumores]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Un momento, un momento, señora Vaquero. Por favor, mantengan el silencio para que se escuche bien a la vicepresidenta.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): Un plan talento que, además de para los jóvenes, además de para esos colectivos mayores que se han quedado sin trabajo, vaya también a las mujeres, muchas de ellas que tuvieron que abandonar en algún momento dado su vida profesional y que ahora merecen volver a recuperarla. Un programa que va a estar no solamente basado en un PowerPoint que hace el Gobierno aprovechándose de la iniciativa de una empresa que todavía les está esperando, sino un plan talento que cuente con todos los agentes que pueden favorecer esa recuperación de talento y esa potenciación de talento. Va a ser un protocolo que vamos a llevar a cabo con los agentes sociales, porque las empresas son fundamentales. Va a ser un protocolo que va a ser llevado a cabo con todas las universidades, centros de negocios y Formación Profesional; no solamente con la universidad pública *[aplausos]*, sino con todas las universidades, porque tenemos muy claro que es la fuente de conocimiento. Un protocolo en el que, además, también se va a implicar a todos aquellos institutos, organismos que, efectivamente, señora Gastón, han recuperado el talento: el CEEI, el IAF, Walqa, el ITA; todos aquellos que en estos momentos están desarrollando planes para fomentar el talento. Y, sobre todo, lo que vamos a buscar es hacerlo a través de habilidades, de competencias, de formación, de *match* entre empresas y trabajadores, de mentorización de esos mayores que se tuvieron que marchar y que ahora pueden llevar a cabo líneas de formación y de emprendimiento, y, en definitiva, trabajar no solamente por la productividad de las empresas, por conseguir esos perfiles que necesitan, sino también por favorecer emprendimiento, que, además, tiene un foco muy especial en el medio rural y, además, también las mujeres. Por lo tanto, vamos a buscar con el plan talento la estabilización laboral, la empleabilidad en las empresas y el emprendimiento.

Y de lo que partimos es de cero en cuanto a la anterior gestión; por lo tanto, todo lo que hagamos se va a lucir estupendamente *[aplausos]*. Y partimos, como digo, de cero presupuesto porque ustedes a lo que se dedicaron es a pagar billetes de avión.

Vamos a llevar a cabo medidas para la identificación de los perfiles y las competencias que nos están requiriendo las empresas, especialmente en las materias científico-técnicas. El diseño e implantación también de programas de formación, muy importante en el ámbito sobre todo que requieren las empresas, y con ello también favorecer la adquisición de competencias profesionales. Y que, además, se puedan llevar a cabo luego prácticas que favorezcan esa empleabilidad en todas aquellas personas generadoras de talento. Y con ello, además, también favorecer la competitividad de las empresas, porque si algo persigue este plan no es la utilidad y la rentabilidad política del Gobierno, sino que lo que pretende es que sea útil a nuestros jóvenes, a nuestros mayores y a nuestras mujeres porque consigan un empleo o una labor de emprendimiento; que sea útil también a las empresas porque consigan incorporar esos perfiles que tanto necesitan para acompañar su productividad, para conseguir una mayor competitividad, y que sea útil también para las universidades, para esas fuentes de conocimiento, y que sean capaces de adaptar los diferentes programas académicos a las necesidades de presente y de futuro, y que sea también útil para la Administración, porque sabemos cuál es nuestro papel, que no es aprovecharnos del talento, sino fomentarlo. Además, también, desarrollar medidas que favorezcan la contratación y el fortalecimiento y la colaboración con los agentes sociales, con las universidades y con los emprendedores. En definitiva, un impulso a la competitividad a través del talento. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Gastón, su turno de réplica.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Gracias, señora presidenta.

Señora Vaquero, yo, antes de buscar en la Wikipedia, prefiero buscar «nepotismo» en el *Diccionario de la Real Academia Española* *[aplausos]* y le digo lo que manifiesta dicho diccionario: «Utilización de un cargo para designar a familiares o amigos en determinados empleos o concederles otro tipo de favores al margen del principio de mérito y capacidad». *[Aplausos]*.

Dicho esto, que es lo único que ha explicado respecto a cuanto yo le estaba reclamando en explicaciones, le diré que, en primer lugar, tiene bien la fecha, 28 de febrero —es lo único que tiene respecto a lo trabajado en el plan talento—. No el 28 de febrero: mucho antes del 28 de febrero y después del 28 de febrero. ¿Sabe qué ocurre? Que, como muestra de talento, no puedo opinar todavía, tendremos que darle tiempo a quien hoy empieza como gerente en el CEEI, pero hasta la fecha le puedo garantizar que en dicha gerencia ha habido mucho talento; ha dejado el listón tan alto del CEEI, por mucho que pretendan atacarlo para tratar de defenderse —cumplen la máxima—, que será complicado que puedan superar seguramente el listón en manos de una gerente cargada de talento y muy buena profesional *[aplausos]*. Y, si usted, señora Vaquero, en estos más de cien días se hubiera molestado en llamar una sola vez al CEEI, no solamente hubiera tenido el placer de compartir conmigo esta opinión, sino que, además, hubiera visto como los equipos del CEEI, la propia gerente y los colaboradores externos habían y han avanzado en el denominado «centro de talento», que fue en lo que trabajamos. Y está a su disposición, porque todo en esta vida es mejorable. Lo que no he visto es mucho cambio respecto al Plan Retorno, pero, respecto al plan que nosotros llevamos adelante, al centro de talento, puede aprovechar. Lo que no le guste déjelo, pero, desde luego, allí hay muchas ideas y programas concretos bastante lejos de los lugares comunes a los que nos tiene acostumbrados en su discurso y que ha vuelto a hacer gala de la utilización de los mismos en esta tribuna.

El Plan Retorno... Los resultados que tiene —se hizo un balance y era el mes de febrero— distan de los que tiene usted. Se puso en marcha en 2019 por el Instituto Aragonés de la Juventud y cuantos constan son, por el Instituto Aragonés de la Juventud, en colaboración con el Inaem —quizá le falten en esa parte los datos—, son trescientos sesenta y uno los jóvenes que regresaron a Aragón con el apoyo de dicho plan; ciento cincuenta y nueve empresas adheridas a dicho plan porque se hacía en colaboración con las mismas; trescientas cuatro ofertas de empleo y dos mil seiscientos setenta y cinco asesorías. Porque, señora Vaquero *[aplausos]*, el Plan Retorno no era una ayuda de mil doscientos euros exclusivamente: es que englobaba algo más. Antes de llevar a cabo esa explicación y esa crítica, si lo entendemos, vea, si es que lo quiere mejorar, en qué consistía en su totalidad.

Mire, para nosotros, el talento, más allá de —y nos parece bien— **jóvenes, séniores, mujeres, cuanto tiene que conllevar es, aparte de que se dedique al retorno de todos esos jóvenes que se vieron obligados en su día..., aquello que denominaban movilidad exterior, ¿recuerda?, al fomento del mismo en el territorio, porque mimbres, afortunadamente, los hay —y eso lo compartimos—, a la captación de otros territorios y a la retención por parte de las empresas. El talento y la innovación son los tesoros del siglo XXI y, desde luego, no habrá innovación si no nos preocupamos, en particular se preocupan proactivamente desde el Gobierno de Aragón, en fomentarlo, en captarlo y en retenerlo. No habrá innovación y Aragón requiere posicionarse como tierra de talento, no solamente para que esos mimbres aprovechen al máximo las oportunidades, sino para que cada vez más oportunidades sean las que elijan Aragón como destino de ubicación. Colaboración, redes... *[corte automático de sonido]*..., porque no solamente hay que pensar en Zaragoza, son los ejes. Usted ha dicho unos cuantos actores; tiene muchos más en ese programa avanzado en el CEEI donde le digo. Aprovechar los sectores emergentes y estratégicos para Aragón, como es el sector *cloud*, de la nube. Y, en definitiva...**

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL: ... —con esto concluyo, señora presidenta—, fomentar un ecosistema propicio que nos posicione de cara al capital humano y de cara a ese emprendimiento y llegada de más empresas. Aprovechar el campus digital. Fue una lástima, pero tendrán que pensar en algo para este ecosistema propicio como lo que estaba lanzado en materia de vivienda con los «cacahuetes», que estaba enfocado, sobre todo, a los jóvenes y al talento. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Y me gustaría que nos pudiera avanzar cómo va el centro de orientación y emprendimiento, que iba a ser la primera ubicación para ese centro de talento en tanto en cuanto cerráramos una ubicación posterior, que sería muy útil, la del pabellón de España en la Expo. ¿Cómo va ese COE desde el Inaem?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada GASTÓN MENAL: Explíquenoslo. Y aquí nos tiene a su disposición con el trabajo realizado en el CEEI y con las aportaciones que desde la oposición serán razonables y oportunas para tratar de... *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gastón. Su tiempo ha terminado.

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, su tiempo de dúplica.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): Señora Gastón, está usted empeñada de venir aquí y contar siempre su libro. Lo que ustedes hicieron, lo que quieren hacer, que sigamos sus pasos... Pero que se lo he dicho, que su libro está descatalogado, que no lo compran. *[Aplausos]*. Es que los aragoneses no se lo han comprado, señora Gastón.

Y usted ha hablado aquí de algo muy grave, que es de transfuguismo. Va a tener que decir por qué esa persona que ha sido elegida para desempeñar el director gerente del CEEI, por qué usted le está acusando de transfuguismo.

Usted se ha referido a unas declaraciones de ayer de mi grupo parlamentario. Yo le voy a decir un titular. En lo del transfuguismo me dirá usted dónde está y cómo lo prueba. Yo le voy a decir un titular de ABC, que decía que «la Fiscalía y la Guardia Civil apuntan a Rivera y a Lambán por presunta prevaricación en plantas renovables en Aragón». ¡Oiga, eso es lo que le dijeron ayer! *[Aplausos]* Eso es lo que le dijeron ayer, señora Gastón. *[Rumores]*. Y vamos allá.

Mire, «nepotismo» es nombrar a familiares. *[Rumores]*. Mire, señora Gastón, ¿cómo usted tiene la desfachatez de venir aquí a hablar del CEEI cuando usted tuvo que dar explicaciones del nombramiento que...? Yo no voy a hablar, fíjese, yo voy a ser tan respetuosa con quien hasta ahora ha estado desempeñando las funciones del CEEI que no voy a hablar de su cualificación, de su perfil adecuado o no, de su aptitud o de su actitud, pero usted tuvo que venir aquí a dar explicaciones. Y ¿sabe lo que decía cuando tuvo que venir a dar explicaciones, quién era esta persona que usted eligió? Primero en Walqa, porque primero le sirvió para Walqa la misma persona, y al poco más de un año le sirvió para el CEEI *[rumores]*, sin publicidad, sin transparencia, sin mérito, sin capacidad y sin idoneidad *[rumores]*, pasado por ningún proceso. No pasó por ningún proceso *[rumores]*, pero sí que tuvo que venir a dar explicaciones, porque, como decían los...

La señora PRESIDENTA: Señora Gastón, está en el uso de la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): ... ya que la señora Gastón habla de nepotismo, quien eligió que fuera gerente, nueva directora de Walqa, que le sirvió la misma para luego el CEEI..., resulta que era la hija —viene en los medios—, la hija de un alto cargo del Partido Socialista y director general del Partido Socialista. ¿Eso es nepotismo? *[Aplausos]*. *[Rumores]*. Y la eligió la señora Gastón. Pero es que, además, la señora Gastón viene a hablar de nepotismo, oiga *[rumores]*, cuando el presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, lógicamente, es el padre de una diputada autonómica de estas Cortes. Y habla de nepotismo. *[Aplausos]*. *[Rumores]*. Y cuando, además, el señor... *[Rumores]*. Hablan de transparencia cuando, además, al señor Sánchez Quero le van a hacer comparecer *[rumores]* porque no respeta las normas de transparencia.

La señora PRESIDENTA: Está en el uso de la palabra la señora consejera. *[Rumores]*.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): Pero voy a seguir, porque, claro, la señora Gastón viene aquí a hablar de transfuguismo, sin saber de qué está hablando, cuando el Gobierno del Partido Socialista en la anterior legislatura cesaba directores generales de Deportes y creaba *ad hoc* un puesto de asesor en Presidencia, de Asuntos Europeos *[aplausos]*; cesaban a delegados territoriales y los nombraban asesores del presidente *[rumores]*; se quedaban sin puesto en una lista y los nombraban comisionados *[rumores]*. Y, además, ya que usted habla de transfuguismo, uno de los comisionados, un reputado y conocido militante de otro partido durante lustros y ha sido comisionado. Es que ustedes... *[Rumores]*. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez, no está en el uso de la palabra.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): Es que, de verdad, ¿cómo pueden tener esa desfachatez? Y usted ha venido hoy aquí a hablar de talento. Si no ha hablado de nada de talento, si a usted le daba igual hablar del talento... [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, un momento.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): En mi primera intervención la he dedicado íntegramente a hablarle del plan y me ha vuelto a requerir a que salga aquí a hablar de esto [rumores]. ¿Cómo tienen la desfachatez, señora Gastón?

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez, está en el uso de la palabra la señora consejera. Está estableciendo debate toda la mañana con los consejeros... [Rumores].

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): Pero ¿cómo tiene...? [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Todos los diputados están estableciendo debate con los consejeros. [Una diputada desde el escaño se manifiesta en los siguientes términos: «Ha pasado siempre»]. ¡Ah!, y, como ha pasado siempre, ¿no pasa nada? [Rumores]. Como ha pasado siempre, ¿hacemos una mesa redonda? [Rumores]. Le estoy diciendo que tiene el uso de la palabra la señora consejera. Silencio, por favor. Continúe, señora Vaquero.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): ¡Qué mal! Una interpelación que era para hablar de talento, donde he tenido, además, la oportunidad, porque he decidido no caer en la tentación de las... [rumores] en mi primera intervención, de explicar el plan talento. Y la señora Gastón vuelve otra vez. Y eso es porque no hicieron nada, porque nos hemos encontrado con vacuidad, porque nos hemos encontrado con un gran problema de ningún tipo de acción, porque lo único que hicieron el día 28 de febrero, tras el debate del estado de la comunidad en el mes de noviembre, fue anunciar un plan talento que duró un día; que primero dijeron que iba a ir al centro..., que iba a ir a la Expo; luego, como no llegaban... Porque esto lo iban a abrir en marzo. Esto, que anunciaron en febrero, lo iban a anunciar en marzo. Estamos en el mes de noviembre. No había nada hecho, pero es que, además, ese centro de orientación, de emprendimiento, como no hicieron nada, ni siquiera va a estar en marcha este año porque no estará en marcha según los propios profesionales hasta septiembre del año 2024. Y luego se quejan de que el Gobierno actual se ponga a trabajar y aproveche aquellos proyectos que realmente pueden aportar competitividad y productividad a las empresas. Pero si es que ustedes no hacían nada... [La diputada Sra. Pérez Esteban se manifiesta desde el escaño en los siguientes términos: «Ahora no hay tiempo»]. Solamente márquetin y autobombo.

La señora PRESIDENTA: Finalice, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): En cualquier caso [rumores], continuo, el CEEI, la elección del CEEI se ha hecho siguiendo rigurosamente una ley [rumores] que ustedes aprobaron. A ustedes, cuando no les gustan las leyes, o no las cumplen o las cambian. [Aplausos]. Y nosotros lo que hemos hecho...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vaquero. Su tiempo, señora Vaquero.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): Voy terminando. Es que no me han dejado hablar ni un solo... [rumores], ni cinco segundos seguidos. Y nosotros lo que hemos hecho ha sido cumplir la ley que ustedes aprobaron aunque no la votamos a favor, fíjese, siguiendo...

La señora PRESIDENTA: Señora Vaquero, finalice por favor.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ): ... —acabo ya—, mérito, capacidad, publicidad, transparencia e idoneidad. Y, además, le voy a decir una cosa, que me voy a enterar. Ya que ustedes están acostumbrados a esto, oiga, me voy a enterar si en ese proceso... ¿Puede que hubiera —me voy a enterar porque a ustedes les gusta hacerlo así— alguna persona relacionada con el Partido Socialista que tuviera aspiraciones de ocupar ese puesto? ¡Anda! ¡Me voy a enterar! Muchísimas gracias. [Aplausos]. [La señora vicepresidenta segunda, Sancho Rodellar, se manifiesta sin micrófono en los siguientes términos: «¡Madre mía, qué barriobajera es la consejera!»].¹ [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Antes de comenzar con las preguntas... [Rumores].

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Presidenta, presidenta... [Un diputado se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «Sí, aquí vamos a estar aguantando lo que nos digan»]. Esta última amenaza creo que recoge perfectamente el uso de la palabra por el artículo 121.3, el decoro y la dignidad de un grupo parlamentario. Ha acusado la señora consejera que, por ser socialista, no puede concurrir a cualquier proceso selectivo. ¡Faltaría más, señora Vaquero!

¹ La señora vicepresidenta segunda, Sancho Rodellar, pidió que se retiraran estas palabras en la siguiente sesión plenaria.

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez, no tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Faltaría más, señora Vaquero. Eso es censura ideológica... [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Antes de continuar con las preguntas, nos han señalado que se ha retirado el punto número veintitrés, pregunta 380/23, de Aragón-Teruel Existe.

Continuamos. Siguiendo punto del orden del día, número veintiuno: pregunta 368/23-XI, relativa al autoconsumo industrial, formulada a la consejera de Economía, Empleo e Industria por el diputado señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

Pregunta núm. 368/23-XI, relativa al autoconsumo industrial.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, ¿cómo va a impulsar el autoconsumo industrial desde el departamento a fin de mejorar las condiciones de las empresas que han apostado por nuestra comunidad para mejorar la competitividad de Aragón para atraer empresas?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señor Izquierdo.

Estará usted de acuerdo conmigo que Aragón es un lugar privilegiado, eso seguro que lo compartimos, y también en materia de generación de renovables. Esa generación de renovables tiene que servir de una forma planificada, ordenada y transparente para que no solamente genere competitividad y una mayor sostenibilidad para el conjunto de Aragón, sino para que, además, efectivamente, favorezca el autoconsumo industrial y también el autoconsumo de las familias, y en eso vamos a trabajar.

Muchísimas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Señora vicepresidenta, como usted bien sabe, en los últimos meses, muchas comunidades autónomas españolas están lanzando titulares sobre el autoconsumo industrial mediante energía renovable. Esa capacidad... Comunidades como Castilla-La Mancha, como Extremadura se están lanzando a esa carrera de la atracción de empresas mediante una energía estable, económicamente mucho más rentable y, sobre todo, limpia. Creo que, en los últimos tiempos, las energías renovables se han convertido en un arma arrojadiza y creo que tenemos que dejar de arrojarnos los trastos, si es posible, y trabajar en positivo. Y trabajar en positivo es pensar que por qué otras comunidades, como usted bien sabe, ya se han lanzado a esta carrera, a una carrera de competir por tener suelo industrial abastecido con energía renovable, esas plantas fotovoltaicas; no solo en España, también en Alemania hay experiencias muy muy potentes en este sentido. En Aragón tenemos suelo, como usted bien sabe, tenemos espacio, tenemos capacidad de generación de energía. Y yo creo que es una gran oportunidad no solo para el valle del Ebro, lógicamente, sino para todo Aragón, esa oportunidad, ese trabajo desde la consejería que usted gestiona de ser capaces de crear las herramientas, de crear y de tender los puentes para que las grandes empresas sean capaces de venir a Aragón porque en Aragón vamos a tener una energía, como digo, más económica, más barata, más verde y más limpia.

Hace poco tiempo, el presidente de Extremadura lanzaba una operación de captación de empresas mediante la oferta de ese suelo industrial, aparejado de otro suelo, lógicamente, para la implantación de renovables para el autoconsumo industrial; Castilla y León lanza un fondo de cien millones de euros hace muy poco tiempo también con esta cuestión.

Señora consejera, mi pregunta, más que pregunta, es aliento, es pedirle que, por favor, exploren y trabajen esta línea porque creemos que es muy importante, creemos que es la oportunidad para rellenar el suelo industrial que hay vacío en Aragón; hay zonas muy industrializadas, pero hay otras zonas en las que hay mucho espacio, en las que hay mucha tierra y muchas posibilidades de crecimiento, hay muchos polígonos que están infrautilizados, y esta posibilidad generaría —termino, presidenta— la atracción de empresas a territorios que quizá, si no, no tendrán otra oportunidad.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues, señor Izquierdo, no puedo estar más acuerdo y hago mío el relato que usted ha realizado en esta intervención. Y, además, se lo agradezco porque es la línea en la que está trabajando este Gobierno con uno de los principales potenciales que tenemos de presente y futuro, y que son las energías renovables.

Ha hablado usted de ese mapa logístico, que es en lo que está trabajando precisamente también el Gobierno a través de la consejería de Fomento, porque sabemos que puede ser también uno de los elementos diferenciadores y singulares, teniendo en cuenta que Aragón está en un cruce de caminos y que tenemos que aprovechar esa vía. Y con, además, muchas posibilidades de desarrollo y una gran parte del presupuesto, porque eso es lo importante, ¿verdad?, cuando uno tiene una voluntad, un compromiso, dedicarle presupuesto, y eso es lo que se va a hacer.

Además, hay una ventaja en este Gobierno y es la coordinación que hay permanente entre todas y cada una de las áreas, con esa unidad aceleradora de proyectos, donde más que buscar el mérito de uno mismo, lo que se está pensando es en el interés de todos los aragoneses.

Estamos totalmente de acuerdo en que las renovables no tienen que servir solamente para la industria, de cara a favorecer esas conexiones, sino que pueda llevarse a cabo ese autoconsumo. Y le he dicho también muy relacionado el autoconsumo en las familias. Hemos puesto ya en marcha un programa entre la FAMCP, el clúster de energía, fondos europeos, el Gobierno de Aragón y las diputaciones para poder llevar a cabo esa labor de prescripción en cada uno de los municipios aragoneses y se puedan generar y se puedan constituir esas comunidades energéticas.

En materia de autoconsumo hay tres posibilidades que creemos que son necesarias: las reales, que están, lo están demandando, es necesario; las técnicas —y es que pueden ubicarse en el tejado de una parcela, de una nave—; y también es muy importante que haya redes de evacuación. Y ahí es donde quiero decirle que ha habido..., no ha habido un acompañamiento a ese despliegue de renovables, pero, sin embargo, no se ha tenido en cuenta la necesidad de que se lleven a cabo los puntos con capacidad de acceso...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Y en eso, señor Izquierdo, es donde vamos a estar trabajando. Tenemos que conseguir que con las empresas distribuidoras se potencien estos puntos porque se ha ido mucho más deprisa y ahora tenemos esos problemas porque para ampliar es necesario reforzar las redes de distribución, y usted lo sabe. Y es el problema que se están encontrando muchas empresas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Economía, Empleo e Industria (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Seguiremos trabajando. Y gracias, señor Izquierdo, por su impulso.
Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Siguiendo punto del orden del día: pregunta 170/23-XI, relativa a la autopista ferroviaria y la descarbonización del transporte, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística por la diputada señora Rodrigo, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Rodrigo.

Pregunta núm. 170/23-XI, relativa a la autopista ferroviaria y la descarbonización del transporte.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Voy a intentar centrarme en el tema y no en juzgar los méritos o capacidades de, por ejemplo, alguna de sus directoras generales en función de su procedencia familiar *[aplausos]*, como sí que han hecho sus compañeros de bancada.

Y voy a la pregunta: ¿qué iniciativas y proyectos globales inmediatos va a adoptar para seguir impulsando el gran proyecto de la autopista ferroviaria y la descarbonización del transporte?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Rodrigo, en mi departamento estamos trabajando en varias líneas de actuación, de las que luego le hablaré, para que haya una transición hacia un transporte sostenible y para impulsar la autovía ferroviaria Algeciras-Madrid-Zaragoza con conexión con el puerto portugués de Sintra a través de Madrid y algunas otras también importantes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero,
Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bien. Señor López, precisamente, esta pregunta viene al caso del anuncio en esa primera comparecencia que tuvo usted de apostar e impulsar la autopista ferroviaria, el desarrollo logístico, la descarbonización del transporte, cuestiones en las que estamos cien por cien de acuerdo con usted. Igualmente, la última jornada celebrada por el clúster logístico de Aragón repasó alguno de los proyectos en los que se viene trabajando en colaboración con el Gobierno de España, como las autopistas ferroviarias, con la construcción de una terminal en Plaza para conectar los puertos de Valencia, Barcelona, Bilbao, Algeciras y Portugal y la ciudad de Madrid con Europa a través de los Pirineos.

Precisamente, gracias a esa colaboración del Gobierno de España, se está trabajando en el desarrollo de los diferentes corredores (central, atlántico, mediterráneo), y hay que destacar esa inversión, gracias al Gobierno central, de más de ochenta y siete millones de euros en el tramo aragonés de la autopista ferroviaria Plaza-Algeciras; recientemente, sesenta millones anunciados por el administrador, por Adif, para impulsar la autopista ferroviaria Zaragoza-Tarragona a la que acabo de hacer mención, y noticia calificada por el decano del Colegio de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja como «un anuncio en la buena dirección».

Recientemente, también pudimos escuchar a los representantes de la Asociación de Industrias de Alimentación de Aragón poniendo en valor y reclamando ese impulso definitivo para la reapertura del Canfranc.

Estaremos de acuerdo, señor consejero, en que las ventajas de la autopista ferroviaria son múltiples, ya que reduce, por una parte, el 20% de los desplazamientos por carretera, así como el número de accidentes, emisiones de CO₂, y además permitiría una alternativa al tráfico por carretera de camiones y elevaría de forma importante los tiempos de descanso de los conductores de camiones.

Nos alegra su reciente anuncio, señor López, de la apertura de una línea de subvenciones financiada con fondos europeos, fondos europeos destinados a la Dirección General de Transporte del Gobierno de Aragón que han supuesto un ingreso entre el 2021 y 2022 de más de cuarenta y cuatro millones, y que además van a poder ser utilizados hasta el 2026. Parece que algo sí que tendrá que agradecer al señor Sánchez y al anterior Ejecutivo del señor Lambán.

En definitiva, le pido que siga la línea en la que se venía trabajando hasta ahora por el anterior Ejecutivo, que sea ambicioso y no deje pasar ninguna de las oportunidades que se nos presenten.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Movilidad y Logística (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Rodrigo, en relación con las autopistas ferroviarias, cuyo objetivo es introducir nuevos modos de transporte combinado y mejorar la intermodalidad, vamos a actuar de dos maneras: una, facilitando al Gobierno de España, que es quien tiene las competencias —por cierto, nosotros no somos Cataluña—, la adaptación de las líneas férreas a las características de las autopistas ferroviarias en gálibo, electrificación y paso de eje. Por cierto, hemos planteado al ministerio, ya le anticipo, las autoridades ferroviarias que comunican con los principales puertos de España y los pasos fronterizos; por tanto, nos estamos refiriendo no solamente a la de Algeciras-Madrid-Zaragoza, sino también a la de Valencia-Zaragoza, la de Tarragona-Zaragoza, Barcelona-Zaragoza, Irún-Zaragoza y Zaragoza-Canfranc-Pau, es decir, todas ellas. Y, en segundo lugar, estamos actuando con la construcción de una terminal con varios ramales en Plaza, uno de ellos con ancho internacional. Hemos solicitado al Mitma y a Adif la creación de un grupo de trabajo que coordine la elección de los sistemas a emplear para que sean compatibles los de los puertos con los de los operadores logísticos. Por cierto, en Plaza, como ya ha apuntado usted, disponemos de espacio reservado para esta estación terminal.

Por eso le digo, señoría, que en ciento diez días aportamos más ideas, más sugerencias, más proyectos, más propuestas, más ambición, más dedicación y más realidades que algunos en ocho años. Esperamos que todas las que dependen de su Gobierno no sean menospreciadas o cuestionadas, porque ni Aragón ni los aragoneses lo entenderían bien. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, número 378/23-XI, relativa a la subvención de la revista *Turia* a través del Instituto de Estudios Turoleses, formulada la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado del Grupo Aragón-Teruel Existe señor Guitarte. Su turno.

Pregunta núm. 378/23-XI, relativa a la subvención a la revista *Turia* a través del Instituto de Estudios Turoleses.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Buenos días, señora consejera.

Debemos recordar que la revista cultural *Turia* es una publicación con difusión nacional e internacional, que cumple ahora, precisamente, cuarenta años de vida, por lo que es la publicación cultural literaria aragonesa y española de más dilatada trayectoria.

La revista obtuvo en 2002 el Premio Nacional al Fomento de la Lectura, otorgado por el Gobierno de España, y, además, el Gobierno de Aragón le concedió a *Turia* su máxima distinción institucional, el Premio Aragón 2023.

Hace tiempo que la Dirección General de Cultura del Gobierno de Aragón alcanzó un compromiso de subvencionar al Instituto de Estudios Turoleses para la edición de la revista cultural *Turia*. El compromiso alcanzaba los doce mil euros anuales, y, sin embargo, durante los últimos años no se ha cumplido y la edición de la revista se ha visto privada de esta cantidad, comprometiendo seriamente su viabilidad...

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor. No se escucha al señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Dado el tiempo transcurrido, para adaptar aquel acuerdo a la inflación debería aumentarse esa cantidad, pasando de los doce mil a los quince mil o veinte mil euros anuales.

En los presupuestos anuales de su departamento no hemos encontrado de manera específica la partida para cumplir ese compromiso. En consecuencia, nos gustaría que respondiese a la siguiente pregunta: ¿va a incluir una partida presupuestaria destinada a la revista *Turia* para hacer frente a los gastos asociados a su normal funcionamiento, a su edición y a parte de los actos de celebración de su cuarenta aniversario?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Guitarte.

Yo reconozco el prestigio de esta revista. Reconozco que no la conocía con anterioridad, pero, desde el mes de septiembre o así, recibí unos ejemplares, y, efectivamente, tiene una alta calidad, la revista publica artículos muy trabajados y reconozco todo su prestigio, ¿vale?

Comprobé que en presupuestos anteriores no recibía absolutamente nada. Me mandaron unos ejemplares, pero no pedían nada, era absolutamente una carta de cortesía, y por eso en los presupuestos no hay ninguna partida específica para ella.

Pero en la réplica le cuento más información.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Simplemente, recalcar la trascendencia de esta publicación. Yo creo que eleva el prestigio de Teruel y de Aragón a los más altos niveles.

Recientemente, en su conmemoración del cuarenta aniversario, Luis Landero, un conocido escritor, decía que *Turia* es la revista literaria más grande que hay en España y que se hace desde la capital más pequeña, y, por ejemplo, Soledad Puértolas, el otro día en Madrid, en la presentación, también decía que la longevidad y el éxito de *Turia* se debe a ser capaz de reunir en sus páginas lo universal y lo local, a los autores emergentes y a los clásicos, es decir, un ejercicio permanente de mestizaje cultural y convivencia ideológica, estética y generacional.

Para nosotros, la revista *Turia* simboliza muchas más cosas: significa, por ejemplo, la aspiración que siempre hemos tenido en Teruel de hacer cosas de ámbito universal desde lo local, esa aspiración *cosmopueblita*, que decimos a veces por allí, para demostrar que, desde lo pequeño, desde las ciudades pequeñas, también se puede aspirar a rayar en la excelencia, en la altitud de miras y en la aspiración.

Sería para nosotros una hecatombe que, por falta de una financiación tan ridícula (estamos hablando de veinte mil euros), la revista tuviese comprometido su futuro. Creo que ha cumplido cuarenta años, pero necesita garantizar su pervivencia al menos durante otros cuarenta.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Ratifico todo lo que usted dice de bondades de la revista, pero, ya le digo, el escrito que dirigieron, con tres ejemplares, porque publica solo tres cada año, fue de lo más cortés. Desconozco si en los ejercicios anteriores se le ofreció ayuda.

La primera vez, porque llevo diez días que oigo mucho a la revista *Turia*, la primera vez que me trasladaron la necesidad de apoyar su financiación fue la alcaldesa de Teruel el día 20 de noviembre. Al acto del cuarenta aniversario yo, por motivos personales, no pude ir y me sustituyó el consejero de Medio Ambiente, que, como usted y yo, es de allí, y también me trasladó la necesidad de mostrar nuestro apoyo y colaboración con una revista que da a Teruel un ámbito más que nacional, y por su calidad, porque se lo merecen este apoyo.

Como le digo, la voluntad está. La única fórmula de colaborar con esta revista no es únicamente una asignación nominativa, hay otras fórmulas que estoy segura de que podré articular con ellos, porque me voy a tener que poner yo en contacto, porque el director es de una cortesía, cuando no timidez, extrema, porque no llamó a la puerta a pedir, fueron la alcaldesa de Teruel y el consejero de Medio Ambiente quienes me trasladaron esta necesidad, ya le digo, del 20 al 23, que fue el cuarenta aniversario. Pero seguro que encuentro fórmulas con ellos para colaborar en su mantenimiento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta: número 399/23-XI, relativa a la derogación de la Ley de Memoria Democrática de Aragón, formulada a la consejera de Presidencia, Interior y Cultura por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesa. Señor Soro, su turno.

Pregunta núm. 399/23-XI, relativa a la derogación de la Ley de Memoria Democrática de Aragón.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera.

Ayer dejó claro que no le gusta la Ley de Memoria Democrática. A mí sí que me gusta. La ley no reescribe la historia, la historia es cosa de los historiadores, la ley lo que hace es conceder derechos a todas las víctimas por igual.

Su silencio de ayer también fue muy expresivo, no dijo nada. Entiendo que también le parece bien que se presentara la proposición de ley el 20 de noviembre, para la mayor gloria del Caudillo.

Hoy no voy a hablar del contenido de la ley, creo que ya debatimos ayer, hoy quiero preguntarle por los efectos, porque los efectos de la proposición de ley van mucho más allá únicamente de la derogación. Le voy a leer un par de artículos de la ley.

Artículo único, apartado primero: «Se suprime la estructura orgánica específica de memoria democrática en la Administración». Esto es lo que dice la proposición de ley, es decir, no va a haber funcionarios. ¿Quién va a ejecutar ese plan que dicen que han hecho? ¿Va a asumir usted personalmente todas las funciones derivadas del plan?, porque no va a haber nadie, para hacerlo no habrá funcionarios, no habrá servicio.

Le voy a leer otro artículo, ahora es el apartado 3 del artículo único: «Las iniciativas de colaboración y cooperación administrativa quedan sin efecto». Tampoco van a poder contar con las entidades memorialistas para desarrollar la ley, porque queda sin efecto la colaboración con ellas.

Y ahora le voy a leer, señora consejera, las partidas que tienen en el proyecto de ley de presupuestos para memoria democrática, las que han consignado en el tomo, y eso sería todo: exactamente, cero euros para memoria democrática.

Señora consejera, de verdad, suponiendo, venga, le creo, que hay plan, sin funcionarios, sin colaboración con la sociedad civil, sin un solo euro, ¿cómo van a ejecutar ningún plan?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Bueno, si me pregunta, me sorprende que a usted le haya sorprendido que se haya propuesto la derogación, porque a mí me preguntaron ya en estas Cortes qué íbamos a hacer con la Ley de Memoria y ya comenté que estaba en un pacto de Gobierno su derogación y que, aparte, ya en el Congreso del Partido Popular del 2021 —si tiramos de hemeroteca, lo comprobará—, el presidente Jorge Azcón habló de la derogación de la ley.

Yo entiendo que usted y yo no nos vamos a poner de acuerdo en este terreno, pero, mire, si la ley, y yo no la hice en el 2018, hubiera contado con el consenso de estas Cortes, hoy no hablaríamos de lo que estamos hablando. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO [desde el escaño]: Vuelvo a preguntarle, porque ya le pregunté ayer y no me contestó: ¿quién va a ejecutar ese plan que se supone que va a hacer? ¿Cómo se va a financiar? ¿Van a contar con las asociaciones? Esa es la clave.

Ayer ya le solicité oficialmente copia del plan, me encantaría recibirlo el lunes, así tengo algo de lectura para el puente, el puente de la Constitución. Estaría muy bien poderlo leer.

Mire, termino con un ruego, le hago un ruego personalmente como consejera competente en memoria democrática: le ruego, por favor, que no hagan la tramitación de la ley en lectura única, sería completa y absolutamente imprevisible que no den la oportunidad a las asociaciones memorialistas, a los profesores de historia, a quien quiera el PP y Vox que vengan aquí a hablar, que debatamos sobre el contenido con todo lo que supone la derogación de la ley. Al menos, que sean ustedes conscientes de lo que van a hacer y, sobre todo, que sean conscientes de la gravedad de lo que van a hacer. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Voy a empezar contestándole a lo que insiste, porque es evidente que esto se va a llevar en la Dirección General de Patrimonio Cultural, y allí, que yo sepa, hay funcionarios. Si usted me dice que no hay, pues yo pago nóminas..., bueno, yo no, el Gobierno de Aragón sí. Señor Soro, sí que pagamos nóminas. [Aplausos].

Y, mire, yo el 20 de noviembre estaba en Teruel con la alcaldesa, Gema, y salimos a la puerta de la alcaldía. Nosotros celebramos el Día de Protección de la Infancia [aplausos], se leyó un comunicado delante de niños, aplaudimos y lo pasamos genial jugando con ellos. ¿Qué se piensa que celebrábamos? Ahí se lo dejo.

Y luego, mire, señor Soro, los dos hemos estudiado en la misma Facultad de Derecho leyes, los dos. Usted tiene unas ideas potentes que yo respeto y yo tengo otras a las que espero que usted les dé el mismo respeto que yo a las suyas, que doy por hecho que cuento con ese respeto. Eso, ¿por qué fue posible? Porque estudiábamos leyes que no nos uniformaban ideológicamente, no había contenido. A lo mejor en otros... [Aplausos]. Señor Soro, eso es pluralismo político y eso es sano en una democracia.

Por supuesto que recibiré a todas las asociaciones que partan del respeto a la dignidad de las personas, a todas las recibiré, con todas contaré. Sí, porque en el plan —no me dio tiempo, porque la verdad es que es culpa mía, no calculé el tiempo de lectura—...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Presidencia, Interior y Cultura (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:... hay acciones para hacer, y una de ellas es foros de encuentro con recuerdos diferentes. Pero yo no regularé la memoria de nadie. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día: pregunta número 379/23-XI, relativa a los criterios a seguir sobre el tipo de inversiones y proyectos financiados con el nuevo Fihuzar, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe señor Guitarte. Su turno.

Pregunta núm. 379/23-XI, relativa a los criterios a seguir sobre el tipo de inversiones y proyectos financiados con el nuevo Fihuzar.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Buenos días, señor consejero.

El pasado 30 de octubre usted anunció en Huesca la creación del Fondo de inversión para Huesca y Zaragoza Rural, Fihuzar. No le voy a reiterar el origen del Fondo de inversiones de Teruel, aunque parece que sea el inspirador de su iniciativa.

La memoria del presupuesto anual de su departamento señala que es un instrumento de cohesión territorial que tiene como principal misión favorecer la renta y la riqueza, financiando inversiones en las localidades menos favorecidas de las provincias de Huesca y Zaragoza.

Dado que dice que va a utilizar las bases reguladoras del Fondo de cohesión territorial, ¿el objetivo de esta iniciativa es una ampliación de ese Fondo de cohesión territorial para los ámbitos mencionados?

Por otro lado, los oscenses y zaragozanos necesitan conocer con anticipación cuál es el objetivo que se persigue con esas inversiones y cuál es el criterio de distribución, y para eso, realmente, la falta de información es total.

¿Se va a comprometer, por ejemplo, con una práctica de transparencia para respetar el principio de igualdad para favorecer el dinamismo de las personas y organizaciones del territorio?

¿Se compromete, por ejemplo, a traer un diagnóstico que identifique con claridad el ámbito territorial en el que se va a aplicar el nuevo fondo?

¿Ha pensado en palancas concretas con capacidad para dinamizar la economía de las comarcas despobladas?

¿Entiende que los espacios naturales protegidos, por ejemplo, son una de esas palancas?

¿Trabaja para lograr una compensación adecuada por los servicios ecosistémicos que prestan?

¿Ha valorado la importancia de apoyar la creatividad y la economía social para impulsar el desarrollo territorial?

¿Va a cuidar y apoyar a la mujer rural?

¿Ha hablado con alcaldes y organizaciones del territorio sobre este fondo?

La memoria solamente señala que sus aportaciones se distribuyen en la financiación de inversiones y gasto corriente de administraciones, entidades sin ánimo de lucro, empresas y particulares, para lo que se dotarán de convocatorias específicas.

En los capítulos IV, VI y VII del presupuesto se indican tres partidas de 1,5 millones de euros cada una, es decir, 4,5 millones en total. ¿Nos puede confirmar si esa es la cantidad total dotada por el fondo para todo el ejercicio?

¿Cuánto tiene ese fondo de política de anuncios, de estrategia de titulares, y cuánto de medida reflexionada para revertir realmente la despoblación?

La despoblación es una cuestión que ahora genera titulares, pero, si se queda solo ahí, probablemente no vaya a lograr cambios en la lucha contra la despoblación y en la cohesión territorial en Aragón.

La pregunta es: ¿qué criterios se van a seguir por su consejería sobre el tipo de inversiones y qué proyectos se van a financiar con el nuevo Fihuzar sin que se solape con el Fondo de cohesión territorial?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

¿Se deja los diez segundos para después, o entiendo que lo hace en un solo turno?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: En función de la respuesta.

La señora PRESIDENTA: Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Guitarte.

Somos conscientes de que los recursos son limitados, esto es así. Pero, fíjese, frente a la nula aportación que ha habido estos años atrás, como digo, hemos pasado de cero a veintitrés millones, y el Fondo de cohesión, de tres a diecinueve.

Evidentemente, son ayudas que..., creo que dijo algo así como que si se fuera a solapar. No, no, ¿cómo se va a solapar si la dirección es única?, hay una única dirección.

¿Y a qué se van a destinar estos recursos? Pues a medidas, a actuaciones concretas. Como hemos dicho, allá donde no llegue el Fondo de cohesión, pues llegarán, como digo, estas medidas concretas.

Pero mire, señor Guitarte, esto es una cosa tangible, que se puede tocar, que son cuatro millones de euros. Recuerde cuando, por ejemplo, usted prometió la A-40 y nos puso a toda la provincia de Teruel mirando para Cuenca y al final, bueno, pues en Cuenca no vimos nada. [Aplausos]. Es decir, al fin y al cabo, eso era una quimera, ¿no? Pero esto es una realidad.

Yo creo que, evidentemente, esto es mejor que nada. Dice: «es escaso», «es raquítico»... Bueno, es un inicio, que esperamos que los sucesivos Gobiernos lo implementen, porque nosotros vamos a seguir implementando, como es lógico, pero esperamos también que, evidentemente, nos apoye en esto. Es malo, o sea, dice: «bueno, son cuatro millones»..., bueno, pues ojalá el año que viene sean ocho y ojalá dentro de veinte años sean doscientos. Pero creo que es importante y creo que es necesario, así, como ya le digo, de la nada a algo, y algo tangible, porque es un avance importante.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Sus diez segundos, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Bueno, pues, simplemente, para animarle también a que, aparte de mirar hacia Cuenca, nos apoye y consigamos eso [aplausos], que, obviamente, no es una quimera, es una cuestión compleja, pero que entre todos podemos conseguir, y que, como bien sabe, es trascendental para la provincia de Teruel.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Simplemente, reiterar que vamos a acoger, como ya dijimos, tanto públicamente como en privado, todas las aportaciones que ustedes puedan hacer.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: número 413/23-XI, relativa a la política de nombramientos y el coste de la nueva estructura del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Villagrasa.

Señor Villagrasa.

Pregunta núm. 413/23-XI, relativa a la política de nombramientos y el coste de la nueva estructura del Gobierno de Aragón.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor vicepresidente.

Usted compartirá conmigo que uno de los principios básicos en política es mantener la coherencia y la credibilidad, lo que se dice cuando uno está en la oposición y cuando ostenta la responsabilidad del Gobierno. Por tanto, señor vicepresidente, ¿cuál es su opinión sobre la política de nombramientos de altos cargos y el coste económico de la estructura del actual Gobierno de Aragón?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Pues, muchas gracias, señor Villagrasa.

Yo voy a copiar una frase del consejero López que me gustó, que lo dijo hace unos días, que dijo: «Al pensar la uva, saldrá el mosto». Bueno, pues, al pensar la uva, saldrá el mosto de lo que estamos haciendo y verán ustedes cómo lo que hemos hecho es necesario.

No hemos hecho más que crear, digamos, una dirección general, entre otras cosas, que era necesaria, un tema que ustedes han despreciado, por ejemplo, para hablar de temas de la despoblación. Vuelvo a lo mismo, ya sé que

soy un pesado, pero el señor Lambán dijo en el debate que no había un problema de despoblación en Aragón, me parece un tema gravísimo. Bueno, pues era necesaria esa creación, como digo, de la dirección general. Y, sobre todo, juzguen por los resultados.

Claro, que ustedes me hablen de coherencia, de coherencia política me refiero, y teniendo, y ya lo siento, ya les acompaño en el sentimiento, a Pedro Sánchez como presidente del Partido Socialista, pues me parece, en fin, terrible, ¿no? [Aplausos]. Un Partido Socialista que, piense, tiene veintidós ministerios y más de mil asesores, ¿eh? O sea, que, para hablar de gasto político, señor Villagrasa, hay que... [Corte automático del sonido]. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias.

Señor Nolasco, ¿sabe usted los *hits* del verano que durante un tiempo suenan bien y luego ya cansan? Pues algunas de las frases que usted dice ya rayan un poquito. [Aplausos].

No le hablo del señor director general de Despoblación, al cual alabo el trabajo que realice. Yo le hablo de que ustedes estuvieron durante cuatro años hablando del Gobierno más caro de la historia del cuatripartito, y, ¡oh, sorpresa!, ustedes tienen ciento setenta y ocho altos cargos y personal de confianza. [Aplausos]. Ese coste, al que, si le sumamos la Seguridad Social, ustedes invierten más de veintiún millones de euros en esa estructura.

Y no serán este diputado ni el Grupo Parlamentario Socialista quienes denigren que los Gobiernos y los consejeros tienen que tener estructura y tiene que haber trabajo detrás. Lo que ustedes no son muy coherentes es cuando criticaban y se rasgaban las vestiduras con estas circunstancias y ustedes incrementan.

Faltan todavía las empresas públicas, no vamos a hablar de los procesos de selección. Por cierto, ayer el *Boletín Oficial de Aragón* le nombraba a usted un nuevo asesor. Los contratos de alta dirección pasan de 15,08 millones a 16,38. En altos cargos y personal eventual de su consejería, que yo no niego que usted lo necesite y que lo respeto, usted invierte setecientos trece mil euros más la Seguridad Social, novecientos veinte mil, casi un kilo, señor Nolasco, como a usted le gusta decir. Usted denigraba las competencias de otro personal que había en la anterior legislatura aludiendo a que cobraban ochenta mil pavos..., pues fíjese, usted casi un kilo.

Pero, en ese sentido, lo que le tenemos que decir, señor Nolasco, es que ustedes, el Partido Popular y Vox, ya tienen el oro, ya llevan el maillot amarillo de ser el Gobierno de Aragón más caro de la historia. Y yo no se lo discuto, pero es que, con lo que ustedes decían, no se pueden mirar al espejo. [Aplausos].

Decían que, al pensar la uva, se verá el mosto. Tengan cuidado, no vayan a beber tanto mosto y luego no puedan coger ese coche para conducir e ir a los municipios de la despoblación y a los municipios de Aragón.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.
Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

El mosto es sin alcohol, así que creo que podemos coger el coche. [Rumores].

Pero bueno, yo lo que quiero decir es que el vicepresidente de Aragón tiene dos asesores, el Gobierno del señor Sánchez tiene más de mil. Yo creo que, en fin, la proporción habla por sí sola. [Rumores].

En cualquier caso, yo creo que, en esto de incrementar el gasto político, pues igual tenemos que hacer..., no lo sé si en el gasto político, pero, desde luego, en el gasto vamos a tener que hacerlo, porque la deuda de Cataluña que ustedes han quitado de quince mil millones vamos a tener que pagarla todos. Así que veremos a ver cuánto tenemos que gastar. [Aplausos].

Pero, señor Villagrasa, cuestión de pagar: lo que sí que nosotros no vamos a hacer es pagar a traidores, como hace el Gobierno de Sánchez.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: número 414/23-XI, relativa al coste del alquiler del nuevo Centro de Estudios contra la Despoblación, formulada al consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Villagrasa.

Señor Villagrasa.

Pregunta núm. 414/23-XI, relativa al coste del alquiler del nuevo Centro de Estudios contra la Despoblación.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Volvemos a Aragón, señor Nolasco. Yo no tengo ni la capacidad ni los recursos para compararme a cualquier presidente del Gobierno de España, me alegro de que usted tenga esa fortaleza y esa autoestima.

Le venimos a preguntar por una cuestión muy concreta, y es que, como usted conoce, en el proyecto de presupuestos, en el Centro de Estudios de la Despoblación, aparece reflejada una partida presupuestaria de sesenta mil euros —aparece en la memoria— para el alquiler de las instalaciones de ese centro de estudios. Por tanto, ¿qué ubicación

de la ciudad de Teruel han pensado o ha elegido su Gobierno para que sea la nueva sede del Centro de Estudios de la Despoblación en la ciudad de Teruel?

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.
Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Pues, muchas gracias, señora presidenta.

Señor Villagrasa, evidentemente, estamos pensando en un espacio. Y le voy a hacer una confesión personal, ahora que no nos oye nadie: yo creo que sería bueno que, ya que va a ser en la ciudad de Teruel, sea en el casco histórico, porque, además, también podríamos aprovechar para rehabilitar algún lugar que pudiera ser, como ya digo, simbólico para la ciudad de Teruel y, bueno, pues también mejorar de ese modo, como digo, el patrimonio material de la ciudad. Pero es una idea, es una idea que tengo; de ahí a que se pueda lograr o que al final pueda ser, claro, de los deseos a la realidad, pues hay un trecho. Pero, desde luego, mis ideas en ese sentido son así: yo creo que sería bueno que fuera en el centro histórico y que, además, sirviera también para rehabilitar algún edificio histórico, también para mantener, como digo, ese patrimonio de la ciudad.

Pero bueno, luego veremos qué es lo que podemos hacer. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Es usted un lince, señor Nolasco, es usted un lince. *[Risas]*. Nos decía en otras intervenciones que había que eliminar el gasto superfluo... Oiga, yo no soy agente inmobiliario, pero sesenta mil euros para un alquiler de instalaciones dan a cinco mil euros al mes. Me parece que es un alquiler muy digno.

Hemos preguntado a su compañero, al señor consejero de Hacienda, qué patrimonio tiene el Gobierno de Aragón, por ver si se pudiera aprovechar. ¿Ha pensado usted en hablar con el Ayuntamiento, con la Diputación, con otras entidades, por ver si se puede compartir o se puede ceder algún local?

Pero en tanto en cuanto usted tiene el empeño, y ya nos dice que es en el propio centro de Teruel donde ha pensado invertir esos cinco mil euros mensuales, mire, yo no soy vecino de la ciudad de Teruel, soy vecino de la localidad de Bujaraloz, pero yo le traía aquí varias propuestas, porque sesenta mil euros dan para mucho: mire, si usted se va al Ensanche, tiene doscientos metros cuadrados a quinientos euros, es algo más económico; pero que si usted quiere ir a la avenida de América, por quinientos noventa, es un poco más pequeño, no sé qué contenido querrá tener en ese Centro de Estudios de la despoblación; yendo a la carretera de Alcañiz, pues usted puede conseguirlo por seiscientos euros, un poquito alejado de los cinco mil que hablábamos; un alquiler de local casi, casi, casi en San Julián, mil quinientos euros, o, si vamos al alquiler que a usted le gusta, el centro, tiene locales entre trescientos diez y setecientos treinta metros cuadrados por dos mil quinientos euros, que es la mitad de lo que usted ha presupuestado.

Por tanto, cuente con el impulso del Grupo Parlamentario Socialista para ahorrar, para exprimir cada centavo y para que no haya gasto superfluo en lo que tiene que ser un proyecto de consenso, como es el Centro de Estudios de la Despoblación. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.
Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Territorial, Despoblación y Justicia (NOLASCO ASENSIO) [desde el escaño]: Señor Villagrasa, muchísimas gracias. También consultaré, si me puede pasar esas..., claro, pues lo estudiaré.

Pero yo creo que ustedes no han entendido cuál es la entidad, o sea, hacer un centro de referencia mundial sobre la despoblación en un local —mundial, mundial— en un local de cien metros, pues no lo sé, igual no da. O sea, es decir, hay que tener en cuenta lo ambicioso que es este plan, un congreso internacional. Estamos hablando de traer investigadores de Escocia, de Laponia, de la parte norte de California... No sé, yo no digo que no sea digno y que no se pueda ahorrar, pero pienso que, hombre, un local de cien metros igual se queda pequeño para lo que queremos.

Pero, en fin, en cualquier caso, ustedes tienen que ver lo que se está haciendo, por ejemplo, en los países nórdicos, un centro que se llama Nordregio. La verdad es que están trabajando de una manera espectacular, y, evidentemente, el sitio, el lugar, tiene que ser acorde con la importancia que se le dé. Evidentemente, cuando alguien quiere algo ambicioso, pues bueno, tiene que buscar un lugar un poco más ambicioso.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: número 27/23-XI, relativa a los salarios de los profesores, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Urquizu.

Señor Urquizu, su turno.

Pregunta núm. 27/23-XI, relativa a los salarios de los profesores.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ustedes, en su pacto de Gobierno con Vox, en uno de los puntos, dicen específicamente: «Mejoraremos las retribuciones de los profesores aragoneses, alcanzando un nivel retributivo acorde a la media del país».

Acaban de presentar ahora mismo los presupuestos para el próximo año, hemos visto cómo el capítulo I, que es el capítulo de personal, aumenta, prácticamente, en un 11%, es decir, unos noventa millones de euros.

Para el año que viene hay un conjunto de compromisos: están los compromisos de reducir las horas lectivas, y eso va a tener un coste; se cambia de categoría a algunos profesores de Formación Profesional, eso también tiene un coste, y, además, bueno, ustedes han prometido ese aumento salarial.

Nos gustaría que nos explicara con cifras, ya que les gusta tanto esa frase del dato, que nos diga con datos cómo van a repartir ese incremento en capítulo de personal y en cuánto se va a traducir ese aumento de la mejora salarial del profesorado en nuestra comunidad autónoma.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Urquizu, lo que usted me ha comentado no solo lo llevamos en nuestro pacto con Vox, sino que lo llevamos en nuestro programa electoral.

El aumento del salario de los docentes en esta legislatura vendrá determinado, como sabe usted, por el techo de gasto, con respeto a la Ley de presupuestos generales, y, además, por supuesto que pasado por las preceptivas mesas de negociación colectiva.

Como usted bien ha dicho, hemos incrementado el presupuesto de Educación un 11,17%, como usted bien ha dicho, la partida de personal docente y no docente ha aumentado en torno a un 10%. Por lo tanto, ahí está nuestro compromiso.

¿Sabe por qué este Gobierno tiene ese compromiso y esta Administración de la revisión de las retribuciones en esos incrementos por los que ustedes me preguntan? Porque, desgraciadamente, ustedes batieron un récord. ¿Sabe cuál? Consiguieron que los maestros de Aragón sean los peor pagados del Estado español.

Entonces, por eso vamos a tener que hacer un aumento y por eso a continuación le voy a contar cómo lo voy a hacer, porque no solamente van a ser aumentos retributivos, sino que tenemos diferentes patas y problemas que asumir y que trastocar. Y espero que, de forma práctica y siempre, como le digo, en esas mesas de negociación colectiva, que, para nosotros y para ustedes, son fundamentales, sin ellas no podemos sacar nada adelante. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, como viene siendo habitual, usted no me contesta la pregunta, no ha puesto ni un solo dato. Y además, algo que también está siendo habitual, y que creo que eso va a ser para usted un problema en el futuro: que es bastante imprudente en la respuesta. Y se lo voy a explicar por qué.

Lleva mucho tiempo diciendo que las partidas presupuestarias que ustedes han heredado son insuficientes y por eso las han aumentado. Por eso, ya le digo una primera cuestión: dentro de un año volveremos a hablar de esto, ¿usted me asegura que no va a haber ninguna modificación presupuestaria en su departamento en el próximo año en el capítulo I, por ejemplo? ¿Es suficiente dinero que usted tiene o no? Vamos a ver, dentro de un año volveremos a preguntar *[aplausos]* si, efectivamente, esas modificaciones presupuestarias son o no necesarias y si hay suficiente dotación o no presupuestaria, como ustedes vienen denunciando durante todo este tiempo.

Pero la imprudencia, además, le lleva a pensar que todo ha sucedido con el Gobierno socialista. ¿Y sabe qué pasa? Que es que las transferencias en Educación se hicieron hace bastante tiempo. Esas transferencias, desafortunadamente, colocaron al profesorado en Educación, en lo que tenemos ahora mismo, en la situación en la que está, desde hace muchísimo tiempo, cuando gobernaban ustedes y gobernamos nosotros. Vienen de unas transferencias que se produjeron hace décadas, y esa es la situación que tenemos todos.

Nosotros heredamos una situación complicada, que era un nivel de interinidad muy elevado, con una falta de dotación de personal, y durante todo este tiempo se han aumentado las plantillas de profesorado muchísimo, muchísimo, es decir, que hemos incrementado el número de docentes que hay en esta comunidad autónoma. Ahora tienen la tarea por delante de cumplir los compromisos ya adquiridos respecto a las horas lectivas y uno que han introducido ustedes, que es la mejora retributiva, a la que no dan respuesta, a la que no dan ningún dato, sobre la que no sabemos nada, y por eso les vamos a seguir preguntando, porque no da respuesta.

Así que, señora consejera, espero que en esta respuesta diga algo, algo de esa diferencia salarial. ¿Cuántos euros van a ver los profesores aumentado su salario el año que viene? Ponga alguna cifra de ese compromiso.

Y dos, ¿seguro que tiene suficiente dotación presupuestaria? Le volveremos a preguntar en el futuro, y a ver si es verdad que esto de las modificaciones presupuestarias no es una cosa que hemos inventado nosotros y también la hacen ustedes.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Urquizu.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Urquizu, usted no se preocupe por mis partidas presupuestarias, que las he aumentado un 11%. Usted, tranquilo. *[Aplausos]*.

Ya siento que la culpa de todo la tengan los Gobiernos de mi partido de hace diez años, once años, doce años... Ustedes acaban de terminar dos legislaturas, ocho años, y eso parece que no cuenta, que no sirve. Pero no se preocupe.

Y además —me ha llamado imprudente— tiene usted la imprudencia de venir aquí a hablar de la inestabilidad. ¿Sabe el grado de interinidad que tienen los maestros en este momento en Aragón? El 40%. *[Rumores]*. ¡No!, no me voy a encontrar con nadie, señora Pérez. El 40%, el 40%. *[Rumores]*.

Voy a continuar, aunque me he quedado ya sin tiempo, pero mire, voy a citar un momentito a Comisiones Obreras, lo que decía en marzo, que me encanta: «En la educación entre el año 18 y 20 ha caído en Aragón un 30%. Un 30% menos que en el resto de España», Comisiones Obreras, marzo del año 2023. Resulta que Aragón se convierte en el sitio donde los maestros son los peor pagados de España, marzo de 2023. Un maestro en Aragón cobra treinta y dos mil euros; en Ceuta y Melilla, treinta y ocho mil; en el País Vasco, treinta y seis mil; en Cantabria, treinta y cinco mil... Los profesores de secundaria, tres cuartos de lo mismo. Eso es lo que yo me he encontrado...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta: número 384/23-XI, relativa al CEIP Rector Mamés Esperabé de Ejea de los Caballeros, formulada a la consejera de Educación, Ciencia y Universidades por la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señora Lasobras. Su turno.

Pregunta núm. 384/23-XI, relativa al CEIP Rector Mamés Esperabé de Ejea de los Caballeros.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta, buenos días.
Buenos días, consejera.

Le vuelvo a preguntar también por un colegio muy específico, concreto. ¿Cómo y cuándo piensa solventar el Departamento de Educación, Ciencia y Universidades la falta de auxiliares de educación especial y de fisioterapeuta en el colegio Rector Mamés Esperabé de Ejea de los Caballeros?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Lasobras, ¿sabe el problema con el que nos encontramos y al que nos enfrentamos cuando llegamos a la consejería con relación a los auxiliares de educación especial? No lo voy a volver a contar porque ya lo hemos contado muchas veces, y, como me pregunta acerca del colegio de Ejea de los Caballeros, le voy a contestar.

El problema de un fisioterapeuta, para ese fisioterapeuta ya el llamamiento se ha llevado a cabo, la plaza ha sido adjudicada y me dicen que el lunes comenzará en el colegio.

También me pregunta acerca de las auxiliares de educación especial de ese colegio. La información que tenemos a día de hoy y de esta mañana es que ese colegio cuenta con cuatro plazas vinculadas a un contrato programa; dos de ellas son de treinta horas y las otras dos son dos plazas de 27,5 horas los contratos. Además, cuentan con otra plaza de RPT de 37 horas.

Hay un problema con una de las plazas porque se ha producido una baja, y esa es la que hemos estado intentando cubrir. Esa plaza a día de hoy está adjudicada. No le puedo asegurar que el lunes se incorpore al colegio, pero a lo largo de la semana que viene sí que estará incorporada.

Así que creo que hemos solucionado los problemas puntuales que se planteaban.
Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Bueno, pues es que, señora consejera, nos hemos reunido con las familias del colegio.

Este colegio cuenta con tres aulas de educación especial. El curso pasado tenía asignados dos auxiliares de educación especial y el fisioterapeuta, que se va a incorporar de inmediato, y la verdad es que me alegro muchísimo. Pero están viviendo una situación complicada porque en este momento pasaron de dos a una y solamente tienen una persona cuando, en realidad, tendrían que ser tres, porque hay tres aulas y ha aumentado el número de alumnado respecto al curso especial pasado. Son niños y niñas que tienen unas necesidades especiales, con una resolución favorable, pero no cuentan a día de hoy con este apoyo.

Estas carencias que se están viviendo en el medio rural están perjudicando seriamente a la atención educativa, y, desde luego, preocupa mucho a las familias, preocupa mucho a la comunidad educativa, y fíjese si les preocupa que todos los miércoles, también este miércoles pasado, se concentran ante las puertas del colegio, sobre todo por la falta de personal que se está viviendo en este colegio.

Ya conocemos que las auxiliares son imprescindibles a pesar de no ser un personal docente, porque su labor es la que permite que las clases se desarrollen con normalidad. También es muy importante la figura del fisioterapeuta, hay muchos niños que están en sillas de ruedas, otros que necesitan que los atiendan y que los levanten y que tengan ayuda para ponerse de pie. Y por eso le decíamos que, desde luego, es urgente que, cuanto antes, estas plazas que le estamos pidiendo se resuelvan de una manera inmediata, sobre todo porque son niños y niñas con necesidades muy especiales.

Ojalá lo de las auxiliares de educación especial se resuelva cuanto antes. Me alegro enormemente de que la plaza de fisioterapeuta se vaya a incorporar la semana que viene, porque la están demandando no solamente las familias, sino también la comunidad educativa.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Lasobras.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Lasobras, ya sabe que la intención y el interés de este Gobierno y de esta consejería es estar muy pendientes de estos niños, que, como usted dice y acaba de contar, tienen necesidades especiales. Somos conscientes de los problemas.

Solo le puedo dar algunos datos: en junio, las auxiliares de educación especial terminaron siendo en nuestros colegios de todo Aragón cuatrocientas treinta y una; actualmente, estamos en cuatrocientas cincuenta y seis auxiliares de educación especial, y en otro llamamiento nuevo que comienza esta semana vamos a implementar sesenta más. Vamos a terminar el año con más de quinientas auxiliares de educación especial.

¿Y eso es suficiente? Pues no, señora Lasobras, porque las necesidades van surgiendo día a día, y nuestra obligación es que, conforme surjan las necesidades, tenemos que darles soluciones, y en eso estamos. Por eso le transmitía mi satisfacción al saber que el fisioterapeuta se incorpora el lunes, y que espero que la última de las auxiliares de educación especial se incorpore a lo largo de la semana que viene.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta: número 110/23-XI, relativa a los accesos al hospital de Teruel, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Carpi, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Carpi.

Pregunta núm. 110/23-XI, relativa a los accesos al hospital de Teruel.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor Bancalero, nos informó usted de que el hospital de Teruel entrará en funcionamiento en el año 2025. Esta pregunta es relativa a los accesos al mismo: ¿cuándo está previsto que estén finalizados los accesos al hospital de Teruel?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señor Bancalero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, una vez más le cuento que, previos a la apertura del hospital de Teruel, se deben de realizar otros trabajos, tales como la ejecución del nuevo vial de acceso al hospital.

Hay que realizar dos procedimientos: primero, la tramitación del proyecto de urbanización y expropiación y, el segundo, la licitación ordinaria de una obra que llevará un presupuesto, aproximadamente, de diez millones, que se ejecutará en un plazo aproximado de dieciséis meses.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias, señor Bancalero.

Bueno, pues entonces asistimos de nuevo a otro retraso, principalmente en lo que va a ser esa obra tan demandada por los turolenses. Entendemos que el retraso en la licencia tuvo que ver únicamente con motivos electoralistas por parte del Ayuntamiento de Teruel, seguramente no les apetecía que los turolenses vieran cómo el Gobierno de Aragón, socialista, producía un beneficio evidente para los turolenses, como decimos, con ese hospital tan demandado.

Tenemos el ejemplo en Alcañiz: en Alcañiz, los accesos están licitados y adjudicados. Esperamos que la puesta en marcha de ese servicio, como ya hablamos también de la radioterapia, no se retrase por todas estas cuestiones que tienen que ver con acceso, con radioterapia y con los planes funcionales.

Tenemos el ejemplo negativo del plan funcional de Alcañiz, que ustedes han externalizado, ciento cincuenta mil euros que podrían evitarse y que lo podrían hacer ustedes por recursos propios, pero pasan ahí. ¡Qué mal ejemplo, señor Bancalero, para lo que es la defensa de la sanidad pública, de los trabajadores públicos, del impulso público!

Realmente, nos asusta que vayan ustedes por la línea de la privatización y que los hospitales de Alcañiz y de Teruel tengan más servicios y más cuestiones fiadas a la actividad privada. *[Aplausos]*.

Usted acaba de hablar antes de la sanidad única. No creemos en esa cuestión, creemos en los apoyos concretos en la sanidad privada, que son a veces muy efectivos y muy positivos para los aragoneses, pero, desde luego, el impulso público ha de ser la prioridad del Gobierno de Aragón.

Esperamos, como le digo, la puesta en marcha del hospital de Teruel. No toleraremos ningún tipo de retraso. Nos parece fundamental que esas instalaciones, igual que las de Alcañiz, entren en funcionamiento lo antes posible.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Carpi, dos cosas. La primera, la documentación que tenía que ser elaborada por el Ayuntamiento de Teruel llegó aquí, a la consejería de Sanidad, en el mes de marzo. ¿Sabe usted dónde estaba cuando llegué yo? En un cajón. *[Aplausos]*. La primera.

La segunda, radioterapia en Teruel. ¿Sabe usted lo que nos hemos encontrado? Ni presupuestada ni proyectada la bunkerización, ni presupuestado ni encargado el equipo de radioterapia. Tiene usted que informarse antes de sacar estos temas, porque, si no, siempre me encontrará enfrente con el «dato mata relato». *[Aplausos]*.

Es que, además, yo estoy encantado de debatir con usted, señor Carpi, se lo digo de verdad, yo le agradezco su interés, pero en los últimos días, desde los últimos plenos, es que no ha cambiado nada, es que la tramitación lleva su tiempo.

Pero yo le voy a dar datos. Mire, sí le puedo decir que en el proyecto de presupuestos, que actualmente está en tramitación, se ha incluido una partida para esas obras del nuevo vial, luego se va a ejecutar. La partida presupuestaria para iniciar estas obras actualmente en tramitación asciende a más de un millón y medio de euros.

Y como ya les he indicado en más de una ocasión, el programa de trabajo vigente, vinculado a los contratos firmados en los ocho lotes —que de esos también hablamos la otra vez— que se tienen que ejecutar para el nuevo hospital de Teruel prevé la finalización de las mismas en el mes de junio de 2024.

Pero luego hay que hacer el resto y habrá que dotarlo también, no solamente de material. En eso estamos, porque también nos lo encontramos sin hacer. En paralelo, se deben realizar otros trabajos que han de ser previos a la apertura del hospital: como les he dicho antes, la ejecución del nuevo vial y el plan de montaje de las diferentes unidades; ambas se realizarán entre el 24 y el 25.

Le vuelvo a insistir en que, en lo que le dije en respuesta a la pregunta de los plenos anteriores, vamos a agilizar la licitación del equipamiento para que se realice en paralelo a la ejecución de los viales de acceso. Los técnicos han estimado que será a finales de 2025...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:... cuando pueda entrar en funcionamiento todo el complejo del hospital de Teruel al completo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: número 373/23-XI, relativa a la carrera profesional, el pago de atrasos y la contratación de profesionales sanitarios, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Carpi, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Carpi.

Pregunta núm. 373/23-XI, relativa a la carrera profesional, el pago de atrasos y la contratación de profesionales sanitarios.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Las legislaturas no son estancas, señor Bancalero, hay que seguir el trabajo, hay que continuar. Ahora les toca a ustedes la gestión.

La pregunta que nos ocupa en este momento es sobre pagos, sobre la carrera profesional y sobre las diferentes mejoras salariales que ustedes han ido prometiendo: ¿cuándo va a cumplir el consejero el compromiso de los pagos de los atrasos desde 2019 de la carrera profesional? ¿Con qué partida cuenta para contratar más profesionales médicos y enfermeros y para reforzar los contratos en la atención primaria y, en particular, en el medio rural?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Carpi, los que prometieron fueron ustedes. Los que lo vamos a cumplir somos nosotros, créame [aplausos], sí.

Con fecha 2 de noviembre de 2023, se publicaron en el *Boletín Oficial de Aragón* sendas resoluciones de la Dirección General del Servicio Aragonés de Salud por las que se reconocían, con fecha de efectos económicos y administrativos 1 de enero de 2020, los niveles de carrera profesional resultantes de las evaluaciones de las solicitudes formuladas en el segundo semestre de 2019.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Señor Bancalero, mire, le voy a contar una interioridad. A veces, para preparar los plenos y las comisiones, escucho algunas de las intervenciones de la pasada legislatura y me quedo absolutamente anonadado. ¡Qué irresponsabilidad! Ustedes prometían cosas que son absolutamente imposibles. La verdad es que da cierta vergüenza verlo con la perspectiva del tiempo, y nos parece una barbaridad que sigan anclados en esa mentira. [Rumores]. ¡Se han creído sus propias mentiras!, y ahí siguen, instalados en esa mentira —sí, señora Marín, usted sobre todo—. La verdad es que nos parece absolutamente increíble. [Rumores]. Ustedes politizaron absolutamente todo.

Contratar médicos en el medio rural, ustedes parece que los tenían en un cajón ahí guardados, esperando a gobernar. ¡Pero ahora solo son recortes!, ahora, recortes.

Los presupuestos no avalan para nada esta cuestión que ustedes prometen, y siguen prometiéndola. En el Salud, la subida de los presupuestos se va al 4%. Entre las subidas salariales del 2,5% más el 1% más el 0,5%, ¿dónde está el sitio para todos los nuevos directores generales, para todas las nuevas contrataciones, para todas las carreras profesionales que dicen ustedes que van a pagar? Señor Bermúdez de Castro, prepare dinero [aplausos], porque creo que vamos a tener que suplementar el presupuesto de Sanidad.

¡Ah!, y las treinta y cinco horas, que nos parece una medida muy adecuada, pero también se va a sumar a esa partida. [Rumores]. Con lo cual prepare más dinero todavía.

La gestión ya no soporta la demagogia. La demagogia se puede hacer en oposición [rumores], pero tiene las patas muy cortas, tiene las patas muy cortas. Los partidos que tenemos aspiración de gobernar debemos ser mucho más responsables. [Rumores].

En ese sentido, ustedes se equivocaron, incendiaron lo que no debían y ahora van a pagar las consecuencias. Los aragoneses no se lo van a perdonar, les mintieron a los aragoneses y, además, les mintieron a los profesionales sanitarios, y ahora se va a demostrar cómo lo que decían no tiene razón de ser.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Un momento, señor consejero.

Como la siguiente pregunta también es del señor Carpi y veo que está despertando mucho interés de entablar nuevamente debate, les pido, por favor, que dejen a los protagonistas de la pregunta, el que pregunta, el que contesta, el que duplica, el que replica. Porque es lo que he dicho antes: podemos hacer una mesa redonda, pero, señora Marín, no puede intervenir; señor Carpi, no se puede dirigir a la señora Marín, al señor consejero de Hacienda le está preguntando, diríjase exclusivamente al señor consejero de Sanidad, que, también ya pasó hace unos viernes, parece que es el convidado de piedra. [Rumores].

Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, se ha metido usted en un follón y no va a saber salir de ahí. Acuérdesese de estas palabras.

Mire, lo que nos hemos encontrado sobre el tema de la carrera profesional ha sido una mala planificación, créame. Lo primero, decidieron un modelo de que había que entregar toda la documentación en papel; cuando la gente entrega ese modelo en papel, ustedes deciden que ahora hay que hacerlo a través del portal; cuando la gente vuelca

esos documentos en el portal, ustedes deciden que esos documentos hay que ordenarlos en determinados frentes. ¿Qué nos hemos encontrado? Pues una cantidad de retrasos que hemos tenido que ordenar y que hemos tenido que solucionar, muchas reclamaciones, y esto ha traído como consecuencia un importante volumen de atrasos económicos de gran impacto presupuestario, que, tras haberse previsto en el presupuesto del año 2024, se harán efectivos en una de las primeras nóminas de este año.

Insisto, ustedes prometieron y firmaron, estamos hablando de que estamos en el 2023, y esto que vamos a sacar adelante es un trabajo del 2019. Estaban gobernando ustedes, ¿eh? [Aplausos].

El importante incremento que experimentará el presupuesto del Servicio Aragonés de Salud, y en esto a lo mejor le viene bien y así no tiene que volver a preguntar al consejero Bermúdez de Castro, para el próximo ejercicio es de mil trescientos treinta y ocho millones de euros en capítulo I, Servicio Aragonés de Salud. ¿Sabe cuántos millones son y se van a destinar para la carrera profesional? Ciento cuatro millones más que en el año 2023. [Aplausos].

Y esto, además, no solamente nos va a permitir pagar las deudas que ustedes tenían de carrera profesional, sino contratar a esos profesionales que ustedes dejaron escapar en el mes de mayo, señor Carpi, y no van a salir nuevos especialistas hasta el mes de septiembre. Es decir, ustedes lo dejaron pasar y los podían haber fidelizado.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, 375/23-XI, relativa a la contratación de oncólogos en el hospital de Barbastro, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Carpi, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Carpi.

Pregunta núm. 375/23-XI, relativa a la contratación de oncólogos en el hospital de Barbastro.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

A los que dejan ustedes escapar es a estos profesionales de los que vamos a hablar ahora.

Nos congratula saber que esta pregunta se medio responde en los periódicos de hoy y con los rumores que circulan por el hospital de Barbastro. Pero seguimos con la pregunta adelante: ¿cuándo prevé la contratación de oncólogos en el hospital de Barbastro de cara a contemplar el servicio existente, y cuáles son sus previsiones de cara al futuro?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Carpi, ustedes han presentado este pasado 20 de noviembre, en la comarca del Cinca Medio, una propuesta casi idéntica a la que fue aprobada por unanimidad en la comarca del Somontano en noviembre de 2022 —quédese con la fecha—, y ya no quisieron aprobar la que presentó el PP.

Cuando comentan en la exposición de motivos de dicha propuesta que el centro sanitario afrontó una situación similar y, entonces, el Gobierno de Aragón, liderado por el PSOE, lo solucionó en menos de una semana, ustedes faltan a la verdad, es totalmente falso, y usted lo sabe, que es de Barbastro.

La plantilla orgánica de este hospital en esta especialidad consta de tres especialistas, y a esto habría que añadir una plaza en programa de empleo temporal que se denomina «Programa de atención asistencial equitativa y de calidad al paciente oncológico».

Señor Carpi, ustedes no atendieron a esta plantilla.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Señor Bancalero, estas cuestiones corresponden, como decíamos antes, a la irresponsabilidad que ustedes practicaban desde la oposición.

De todas maneras, y como, ya que no lo dice, lo tengo que adelantar yo, parece que dos oncólogas se van a incorporar en ese servicio en las próximas semanas. Nos parece una grandísima noticia, puesto que tanto el equipo asistencial como el equipo de enfermería, el equipo administrativo y la oncóloga que ahora sustentaba el servicio están haciendo un trabajo importantísimo, y, como le digo, nos llena de satisfacción que ese servicio recupere su devenir habitual.

Nos parece también muy importante que los que estamos consiguiendo los mayores logros de sus consejerías seamos la oposición. El impulso de la oposición es el que, al final, acaba activando al Gobierno. La verdad que eso... Oye, y sin tener que nombrar directores generales, que ustedes están nombrando muchos, y así, nosotros, sin tenerlos que nombrar, nuestro impulso es el que acaba llevando la iniciativa. Fíjense, si conseguimos eso desde la oposición, lo que conseguiríamos estando en un Gobierno, sería magnífico para los aragoneses.

No adelgace los hospitales periféricos. Hoy, en prensa, aparece el problema —porque si soluciona un problema, le suele surgir otro— de los otorrino-laringólogos del hospital Obispo Polanco. Esto irá sucediendo. Nosotros no va-

mos a hacer esa demagogia, lo que le pedimos es impulso, lo que le pedimos es que lo tenga en cuenta y que esté muy encima de ese tipo de plazas.

No se deja escapar ningún especialista, no diga esas cosas.

Y lo que debemos hacer es centrarnos muy específicamente en esos hospitales que son más vulnerables. Cuando faltan profesionales, faltan antes en Barbastro, en Alcañiz, en Calatayud, que en el Servet. Con lo cual usted tenga esa cuestión siempre en cuenta.

Le insisto, nos parece magnífico que se incorporen estos profesionales. Solo le pedimos que tenga sensibilidad, que sea muy cuidadoso...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]:... con los hospitales periféricos. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Bueno, señor Carpi, como quiero darle mucha información, en esta pregunta no le voy a enseñar cosas, no. Es que tengo muchos temas para enseñarle todavía.

La plaza del programa de empleo temporal nos la encontramos vacante, sin cubrir, desde mayo del 2023. [Aplausos].

En la propuesta de resolución aprobada por unanimidad en la comarca del Somontano en octubre del 2022, como resolución institucional, gobernando ustedes, señor Carpi, se instaba a la consejería de Sanidad a dar cobertura a las vacantes de las distintas áreas, a actuar con la mayor celeridad cuando se producen casos excepcionales y a aumentar la plantilla hasta alcanzar una equivalencia a la del área de salud de Huesca. Como se deduce de lo expuesto, respecto de la situación actual, el Gobierno del señor Lambán no hizo absolutamente nada para resolver este problema.

Y si usted cree que el hecho de que aparezcan ahora estos profesionales en el hospital de Barbastro es porque usted presentó una pregunta, le digo que tiene usted un desconocimiento total del funcionamiento de los recursos humanos en el Servicio Aragonés de Salud. [Aplausos]. ¡Ni idea!, ¡ni idea!

La situación actual es distinta. Mire, nosotros llevamos veinte días con esa falta de facultativos, y podemos afirmar que es producto de no haber solucionado bien el problema en su día y de la mala e ineficaz gestión en Sanidad del Gobierno de Lambán. Créanme, han gobernado ustedes ocho años y la gestión ha sido un desastre. De hecho, con fecha 13 de noviembre ya hemos incorporado a una nueva oncóloga con un contrato temporal.

Nuestra forma de trabajo, señor Carpi, desde el departamento está siendo de escucha activa con todos los profesionales sanitarios, realizando reuniones periódicas con ellos y con los equipos de gestión. Quiero agradecer públicamente...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:... la voluntad de los profesionales de apoyar a la sanidad y de arrimar el hombro en estos momentos, y por ello les puedo anunciar que en estos momentos ya tenemos cubierta todas las vacantes del hospital: una al cien por cien, otra en un contrato parcial, porque...

La señora PRESIDENTA: Señor consejero, su tiempo.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]:... —es que yo creo que esto es importante, perdone, señora presidenta [rumores]— se ha recogido reducción de jornada y nosotros la vamos a respetar y defender ese derecho de conciliación. Y la otra también está cubierta, y se cubrió ayer, jueves 30 de noviembre, que esto a lo mejor no ha salido en la prensa.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: número 368/23-XI, relativa a la falta de servicio de pediatría en la zona de salud de Benabarre, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señora Lasobras Pina.

Señora Lasobras, su turno.

Pregunta núm. 386/23-XI, relativa a la falta de servicio de pediatría en la zona de salud de Benabarre.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, consejero.

Antes de iniciar la pregunta, hoy es día 1 de diciembre, Día Mundial del Sida, y quiero dejar claro desde esta tribuna que apoyamos a todas las personas que conviven con el VIH y vamos a seguir reclamando más inversión para la investigación y prevención.

Y ahora, la pregunta que le quiero formular, señor consejero, es una pregunta muy concreta de una plaza muy específica: ¿cómo y cuándo piensa el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón solucionar el problema de la falta de especialista de pediatría en el centro de salud de Benabarre, sobre todo para mejorar el servicio y las condiciones laborales de los profesionales que tienen que hacer allí su servicio?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Lasobras, la situación de la atención primaria se encuentra desde hace tiempo en una situación crítica, y, por tanto, también la pediatría que atiende en este nivel asistencial.

Por todos es conocido que existen zonas básicas en todo el territorio aragonés donde la labor de los pediatras engloba más de una zona básica de salud, y, como bien saben, desde el Departamento de Sanidad apostamos por la conciliación y por cumplir escrupulosamente la legalidad.

En este caso, la pediatra de Benabarre se encuentra de baja por riesgo en el embarazo. Por tanto, ante esta situación, se han puesto en marcha los cauces legales correspondientes para poder solventar esta situación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Sí, bueno, pues es cierto que la pediatra titular está desde principios de noviembre de baja maternal y esta plaza no se ha cubierto. De hecho, el centro de salud de Benabarre a día de hoy no dispone de servicio de pediatría, y el de Tamarite, que es el que lo compartía, ha pasado de estar cuatro días a la semana únicamente a dos días por la tarde, con lo cual se ha visto reducido el del centro de salud de Benabarre, que ya no tiene pediatra, y el de Tamarite de Litera, que tenía cuatro y ahora solo tiene dos, y quiero recordar que el centro de salud de Benabarre cubre un amplísimo territorio del Alto Aragón, desde Sopeira hasta Estopiñán.

Ya era insuficiente contar con un solo día en el centro de Benabarre, ahora no tienen ningún día, los niños y las niñas tienen que ir al médico de familia o deben desplazarse hasta Tamarite de Litera una de las dos tardes que presta el servicio.

Somos conscientes, desde luego, de la escasez de especialistas sanitarios y las dificultades para que se cubran las plazas en el medio rural, pero es necesario solventar esta carencia de un servicio esencial cuanto antes; de lo contrario, habrá una falta de equidad entre los menores por vivir en un sitio u en otro.

El hecho de contar con pediatras en los centros de salud asegura que los menores tengan un seguimiento adecuado por el profesional mejor preparado, y esto es un derecho. La pediatría en atención primaria es el mejor garante de la salud de los menores, y cuidar su salud a día de hoy es crucial. Por eso le pedimos al Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón que solucione cuanto antes la falta de pediatría, en este caso en Benabarre, y que afecta también a Tamarite de Litera.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Lasobras.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Lasobras, no puedo estar más de acuerdo con usted. En la actualidad, la bolsa de trabajo de pediatría se encuentra vacía en el sector de Barbastro, no hay profesionales. Desde la atención primaria, lo que se ha hecho ha sido ofertar consultas, como usted ha comentado, de apoyo, de asistencia en horario de tarde, y en algunos lugares como Graus, Tamarite y Albalate, gracias al esfuerzo de los profesionales, y quiero una vez más reconocerles su apoyo, que además de su jornada de mañana, se han ofrecido a realizar estas consultas y están cubriendo el servicio.

La situación en la zona de Benabarre es momentánea por las circunstancias de riesgo del embarazo de dicha profesional y tendrá solución cuando pueda volver a la actividad o cuando tengamos una pediatra que pueda cubrir esa baja.

En la actualidad hay ciento ochenta TIS de menores de 14 años y en estos momentos se les está ofreciendo, como ha comentado usted también, el servicio de consulta de apoyo de pediatría de tardes desde Tamarite de Litera. No obstante, los niños que precisen en cualquier momento el servicio sanitario son atendidos en su centro de salud de Benabarre por parte de un especialista en medicina familiar y comunitaria, que, como usted sabe, tienen una formación básica en el área de pediatría, en una rotación durante su especialidad, que supera los nueve meses en esa área.

Asimismo, este departamento y esta gerencia siguen a la búsqueda activa de profesionales tanto en atención primaria como en pediatría, contactando con otras comunidades autónomas que tenemos colindantes, e incluso ya ofreciéndoles los contratos de larga estancia, contratos mucho más largos. Pero, por desgracia, la realidad es que,

una vez que se va un profesional de nuestra comunidad autónoma, encuentra a día de hoy mejores condiciones laborales y nos cuesta mucho hacerles venir a trabajar con nosotros.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta: número 326/23-XI, relativa a las ayudas directas a los ganaderos afectados por la EHE, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por la diputada señora Buj, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señora Buj.

Pregunta núm. 326/23-XI, relativa a las ayudas directas a los ganaderos afectados por EHE.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Una vez más, ¿van a conceder ayudas directas con fondos propios de la comunidad autónoma a los ganaderos que tienen que hacer frente a la enfermedad hemorrágica epizoótica?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señora Buj.

Bueno, nosotros no cambiamos, una vez más va a ser la misma respuesta.

Pese a la situación, siendo ganadero, que arrastra el sector de la enfermedad hemorrágica, voy a denunciar una vez más la grave irresponsabilidad del ministerio, la grave irresponsabilidad del ministro. Estuve con él reunido en Fruit Attraction con todo su equipo, me dijeron que tenía razón, volvimos a reunirnos con él en una videoconferencia que tuvimos de todos los consejeros, le volví a exponer la misma situación. Ante un mismo protocolo de actuación sanitario, que es el ministerio quien tiene las competencias, no puede decir que hagan las comunidades autónomas lo que crean oportuno, porque es romper los protocolos de actuación. ¿Por qué con una enfermedad tenemos que actuar de una forma y con otra enfermedad que tiene el mismo protocolo de actuación, de otra diferente?

Con lo cual lo que sí les voy a decir, señora Buj, es que la sensibilidad de este departamento es exquisita con los ganaderos, que vamos a buscar alguna fórmula de ayuda, que no será dentro del ámbito sanitario, porque no vamos a caer en la irresponsabilidad del ministerio rompiendo los protocolos de actuación con algo tan grave como es la sanidad.

Y le estamos instando al propio ministro a que busque la solución, porque el problema va a estar en la primavera del año que viene, y la solución no es otra que la vacunación...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Disculpe, señor consejero, está agotando su tiempo en la primera intervención.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Perdón, sígo. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora diputada.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señor Samper.

Hay que recordar lo previsto en el artículo 22.2, letra c), de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. Aquí se explica quién tiene competencias en materia de otorgar la subvención directa más o menos, nos viene a decir que quien tenga la voluntad de darla. En la letra c), leo: «con carácter excepcional, aquellas otras subvenciones en que se acrediten razones de interés público, social, económico o humanitario». Sobre la base de esta norma y sabiendo la incidencia posible que se ha tenido en nuestra comunidad autónoma, reiteramos nuestra exigencia de apoyo a un sector tan fundamental para la vertebración territorial como la ganadería extensiva de vacuno en Aragón. En este caso es sencillo, solo falta voluntad, estamos convencidos. Esto no es una pelea de competencias entre el ministerio y la comunidad autónoma, es una cuestión de voluntad.

Asimismo, ahora ya no hay actividad vectorial, ya queda menos para prepararse para la temporada que viene. Sabemos de los estudios que está preparando el ministerio en colaboración con las comunidades autónomas, y que estos estarán disponibles en febrero o marzo. Hay que prevenir entonces el impacto que pueda ocurrir esta temporada que venga en el verano del 2024, pero no podemos olvidar lo ocurrido este año, y tienen, de verdad —pensamos—, el deber, como Administración cercana, de ayudar y compensar las bajas y los tratamientos veterinarios a las ganaderías afectadas.

De verdad, dejen de enrocarse en esta pugna con el ministerio, porque al final solo está sirviendo para que, mientras que en otras comunidades sí que están dando estas ayudas, usted esté una y otra vez poniéndonos encima de la mesa este argumento.

Concedan estas ayudas, porque, de verdad, pensamos firmemente que usted, que tantas veces ha defendido, como ganadero y como sindicalista, el tema, tiene intención de hacerlo, y seguimos pensando que es una cuestión de voluntad, discúlpenos.

Así que muchas gracias, señor Samper.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora diputada. Señor Samper.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Señora Buj, le agradezco la insistencia, pero le vuelvo a reiterar: habrá ayudas, no será con ese protocolo, porque no vamos a romper algo tan sagrado como es el ámbito de la sanidad. Los protocolos de sanidad son exquisitos y el ministerio tiene que obrar con responsabilidad. Le vuelvo a repetir: habrá ayudas, pero no por ese cauce, porque no seremos nosotros quienes vayamos a caer en la irresponsabilidad en que ha caído el ministerio en esta área.

Lo que sí vamos a exigirle es que ponga en marcha la vacuna, y para que la vacuna, que es la solución real para primavera, sea un hecho, el ministerio la tiene que declarar...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]:... de obligatoriedad, porque es la única fórmula para que los laboratorios se pongan las pilas y busquen la solución a través de la búsqueda de la vacuna oportuna. Porque, si el ministerio no declara la obligatoriedad, los laboratorios no van a dar el paso porque no hay negocio para buscar la solución...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: La solución es la vacuna. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

Siguiente pregunta, relativa a los guías de traslado, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por la diputada señora Buj.

Pregunta núm. 328/23-XI, relativa a los guías de traslado.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Samper, ¿van a modificar la normativa que obliga a la presencia de una guía en el traslado de ganados para más de diez kilómetros?

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Buj. Señor Samper, tiene la palabra.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Es una pregunta, señora Buj, que ya hemos tenido reiteradamente también, y en la que estamos de acuerdo en que hay que buscar soluciones a problemas que deberían ser sencillos.

Esto lo he consultado por enésima vez tanto con la Dirección General competente de Seguridad Alimentaria, como con la Dirección General de Producción Agraria. Por la parte de Seguridad Alimentaria, no hay un problema mayor, porque no se está trasladando con rigor lo que es el celo en la exigencia en las guías de traslado. El problema lo tenemos en la misma argumentación de la PAC, que exige, sobre todo en los comunales, que tiene que haber un REGA, y, al haber un REGA, la propia normativa europea pide y exige que haya un documento de traslado hacia esas zonas.

Con lo cual lo que sí vamos a hacer es intentar, a través de la modificación de la propuesta que tengamos de cara al próximo PPAC, que el propio ministerio y Europa recojan esta cuestión para hacer más sencilla una cuestión que usted apunta y que es razonable y que nosotros compartimos. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero. Señora diputada.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Pues como usted bien dice, es un tema que hemos tratado también en otras ocasiones y que, posiblemente, tengamos que seguir tratando.

Se exige la emisión de guías para traslados a más de diez kilómetros, aunque el movimiento sea para que el ganado pueda pastar, y aunque el desplazamiento sea dentro del mismo municipio. Entendemos que es un documento

que persigue el cuidado y la protección de la salud y bienestar de los animales, hasta ahí estamos de acuerdo y es necesario. Pero coincidirá conmigo en que, dados los requisitos, se trata de una exigencia burocrática que dificulta el trabajo de los ganaderos y, en suma, la ganadería extensiva. Una explotación extensiva comprende todas y cada una de las parcelas destinadas a pastoreo, como se recoge en la regulación pertinente.

Está en su mano, pensamos, facilitar la vida y potenciar de verdad la ganadería extensiva en nuestra tierra, facilitando, entre otras cosas, esos movimientos. Esperamos que lo hagan cuanto antes y que simplifiquen los trámites burocráticos para la actividad diaria de los ganaderos, modifiquen y actúen en la normativa para que esas guías no sean necesarias. Eso nos llevará a que, verdaderamente, apuesten con firmeza y definitivamente por la ganadería extensiva.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora diputada.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señora Buj.

Bueno, la sensibilidad de este consejero en materia de ganadería extensiva y en esta cuestión es absoluta. Tan es así que ya apunté en esta cámara que vamos a liderar cuatro temas, y uno de ellos es la ganadería extensiva, a nivel nacional. Y, fruto de ello, hemos tenido una reunión esta misma semana con la Plataforma por la Ganadería Extensiva para recoger todas las sensibilidades —esta es una de ellas— y elevarlas, como no podía ser de otra manera, porque este consejero lo que va a hacer es trasladar con exquisitez. Por eso he venido aquí, he pasado al otro lado de la parte productiva, la parte política me está tocando ahora, pero no voy a perder el norte, en el sentido de que voy a estar siempre con la sensibilidad de la parte agraria, de la parte ganadera. Y en este encargo que tuvimos con todos los actores posibles que hay dentro de la ganadería extensiva, trasladamos un elenco de problemas, se está elaborando un documento a nivel nacional por encargo, que se va a liderar aquí en Aragón, lo vamos a trasladar a Valencia y al resto de comunidades autónomas, en principio con las nuestras de Vox...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]:... y Valencia, Murcia, las cuatro de Vox, pero esto no tiene color. Como puede comprender, inmediatamente lo trasladaremos al resto de comunidades autónomas y al ministerio.

Y esta cuestión que usted ha apuntado...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Muchas gracias, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]:... por supuesto que la vamos a meter en la propuesta de modificación del PPAC al ministerio, porque lo vemos razonable. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Siguiendo pregunta del orden del día, relativa al aumento de la estructura política del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado del Grupo Socialista señor Iglesias.

Pregunta núm. 404/23-XI, relativa al aumento de la estructura política del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, presidente.
Señor consejero.

Como sabe, el departamento que usted dirige tiene una configuración competencial diferente al anterior Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, con una reducción importante de competencias al pasar las de medio ambiente al nuevo Departamento de Medio Ambiente y Turismo. A su vez, el proyecto de ley de presupuestos para la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2024 recoge un aumento del gasto en estructura, tanto en altos cargos como en personal eventual en su departamento respecto al de 2023.

Por eso le pregunto: ¿cómo explica que en el proyecto de ley de presupuestos para la Comunidad Autónoma de Aragón aumente el coste en estructura política del Departamento de Agricultura, Ganadería y Alimentación a la vez que se reducen las competencias al desgajarse el Departamento de Medio Ambiente? *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Iglesias.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Señor Iglesias, muchas gracias.

Me sorprende que me hagan esta pregunta, porque, bueno, todos los que me conocen saben el rigor, el celo y la exquisitez que tengo con el gasto, sobre todo con el gasto público.

Este departamento ha arrastrado todos los cargos, toda la planificación que había anterior, no ha incrementado absolutamente para nada. Y lo que sí ha incrementado es la carga de trabajo, porque, evidentemente, estamos, con el propio sector, trabajando en cuestiones que creo que son de capital importancia, no solo a nivel autonómico, sino que lo vamos a trasladar a nivel nacional, con lo que sí vamos a aumentar es la carga de trabajo para que el resultado de esta consejería sea el mejor posible, con todos los actores posibles.

Con lo cual me sorprende esta pregunta.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.
Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Gracias, señor Samper. Señor presidente, gracias, y gracias también, señor Samper.

Yo, en primer lugar, claro, esperaba que saliese, como el señor vicepresidente, hablándonos de Pedro Sánchez. Le agradezco que no haya entrado en esa línea. *[Aplausos]*.

Los números son los que son, el aumento de altos cargos es patente dentro del presupuesto.

Usted tiene un departamento que, prácticamente, gestiona doscientos millones de euros menos de los que gestionaría si tuviese las competencias de medio ambiente. Eso, evidentemente, es legítimo, y yo no voy a ser quien cuestiono el número de personas trabajando y de personal de confianza trabajando en un Gobierno, porque creo que tienen que estar, y sé que las personas tienen mucho trabajo allí, pero es el partido que lo ha puesto usted, es Vox el que lleva años desde su creación, cuestionando todos los días *[aplausos]*, todos los días, los gastos en estructura política de los departamentos.

Su departamento ha sido yo creo que un damnificado en estos presupuestos, ha crecido un 2,77% respecto al 3,6% del global, y, en cambio, el gasto en estructura ha crecido un 4%.

Y, desde luego, yo creo que esto, si se pudiese trasladar al trabajo, como usted decía ahora, si pudiésemos tener las ayudas directas, si pudiésemos tener desatascos burocrático, si pudiésemos mejorar los anticipos de la PAC, solventar los problemas de esos expedientes, si esos altos cargos de más se notasen en una mejor coordinación entre los departamentos, como en el caso que hemos tenido del inicio de la reintroducción del lince, estos días podrían hablar con los del Departamento de al lado de Medio Ambiente bastante mejor *[aplausos]*...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: ¿A qué responde realmente ese aumento en altos cargos? *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Iglesias.
Señor Samper, es su turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Gracias, señor Iglesias.

Me lo ha puesto un poco a... No quería, pero usted, en la última comparecencia, me sacó a Pujol, a Terra Lliure, que no sé a qué venía, y yo no quiero hablar de esto, pero, evidentemente, me lo ha puesto... Evidentemente, sí, a nivel nacional, pues los compañeros de viaje arrastran a cambios de cromos, que esos cambios de cromos, con segundos y terceros que no cuentan nada o no deberían contar, pues sí que obligan a una implementación sustancial de presupuestos. Y ahí están los asesores, que este consejero todavía no tiene ninguno y el anterior consejero tenía tres, este consejero todavía no tiene ninguno, ninguno, y el anterior tenía tres, le vuelvo a repetir, y la carga que había en este departamento, política, no hay ninguna, ninguna, porque el celo que ha tenido este consejero es poner en todas y cada una de las responsabilidades a personas que tienen carácter y cariz técnico y no político, con lo cual el celo que ha tenido Vox para dar servicio y no aumentar presupuestos políticamente es exquisito. No sé por qué viene esta apreciación *[aplausos]*, porque, además, usted me conoce, el sector me conoce, y sabe muy bien que la exquisitez que he marcado en este terreno es total.

La implementación dentro del departamento es cero, con lo cual, no sé de dónde saca este dato, señor Iglesias. No hemos metido altos cargos, lo único que ha habido, como bien saben ustedes, es la Dirección General de Caza y Pesca, que para nosotros es vital dar una dirección, porque la caza y la pesca...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]:... la caza y la pesca es muy importante y vital, y también las plagas que acontecen a todo el sector agrario y ganadero.

Con lo cual le agradezco que haga esta pregunta, pero me hubiera gustado que me hubiera dado algún tipo de aclaración, que no ha dado.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, número 418/23-XI, relativa al acuerdo entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno central sobre la Ley de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón,

formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado del Grupo Parlamentario Socialista señor Iglesias.

Señor Iglesias, su turno.

Pregunta núm. 418/23-XI, relativa al acuerdo entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno central sobre la Ley de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, es el presupuesto, ahí está, es su presupuesto. Yo no lo he hecho, lo han hecho ustedes. *[Aplausos]*.

Señor consejero, ¿qué valoración hace del acuerdo entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno central sobre el conflicto de competencias en algunos preceptos de la Ley de protección y modernización de la agricultura social y familiar y del patrimonio agrario de Aragón al aceptar excluir del mismo los regadíos declarados de interés general? Y si piensa que esta postura favorece a la capacidad del actual Ejecutivo para promover iniciativas propias en materia de regadíos. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Me vuelve a sorprender, señor Iglesias, que, sobre un tema que es una chapuza absoluta que se ha hecho, introduciendo una cuestión que incluye un conflicto competencial con el propio Estado, porque es algo que viene del propio ministerio al Gobierno de Aragón, del mismo color, por un conflicto competencial en materia de regadío, invadiendo cuestiones que les eran propias al Estado y que estaba la amenaza de un recurso de constitucionalidad, se ha tenido que reunir la Comisión Bilateral para resolver este conflicto, que hubiera anulado las cuestiones que estaban adscritas a la propia Ley de agricultura familiar y que no invadían para nada la cuestión que se apunta, y que se dice que iba a frenar los nuevos regadíos y es falso, es falso, porque no invalida para nada la acción, modernización, creación de nuevos regadíos y la financiación, me parece sorprendente que saque un tema que, en todo caso, este consejero no lo hubiera sacado, porque mi ánimo no es revolver cuestiones de atrás, sino construir hacia adelante. Pero me sorprende que, un tema que tendrían que callar, lo saquen encima de la mesa, porque es una absoluta chapuza.

[Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Samper, lo sorprendente es que el Gobierno de Aragón no defienda los intereses de Aragón *[aplausos]*, lo sorprendente es que el Gobierno de Aragón no defienda el desarrollo del Estatuto de Autonomía de Aragón. Eso solo es coherente con las ideas de Vox de recentralizar el Estado y eliminar la autonomía de Aragón. *[Aplausos]*.

Mire, señor consejero, es normal que los letrados de la AG planteen recursos, eso es normal. Lo que no es normal es que el Gobierno de Aragón no defienda una cuestión que, sinceramente, aquí hay muchos juristas en la casa, pero que defienda una cuestión que es perfectamente defendible su constitucionalidad. *[Aplausos]*.

Este tema es muy serio, porque, efectivamente, pone en peligro la creación de los nuevos regadíos en Aragón con el modelo de financiación aragonés que viene del año 2017, y lo pone en peligro porque el artículo de la Ley de agricultura familiar que ustedes han acordado cambiar, simplemente, respalda todo lo que se ha hecho y cómo se habían hecho las cosas desde el año 2017 *[aplausos]* y cómo se han podido poner en regadío más de veinticuatro mil hectáreas en las zonas de interés nacional (en Bardenas II, en Monegros II), más de veinticuatro mil hectáreas, más todas las zonas que se han puesto en regadío social durante estos años, cerca de treinta mil hectáreas durante esta legislatura pasada.

Nosotros, desde luego, estamos muy preocupados, nos consta que el sector también está muy preocupado.

Y fíjese usted, esta misma semana hemos tenido noticias de que el Gobierno de España va a invertir más de cien millones de euros en modernización de regadíos para regadíos sostenibles aquí, en Aragón. Vamos a ver ustedes cuánto son capaces de hacer. *[Aplausos]*.

Su política es errática, igual en lo del lince que en el regadío. Este desgobierno tendrá graves consecuencias para la agricultura en Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: Yo, señor Iglesias, en esta Cámara, cada día —vengo del mundo de donde vengo— me quedo más atónito, porque aquí parece que todo vale, las mentiras cuentan, las medias verdades cuentan, y aquí solo vale ir buscando la vuelta al oponente, y no vale construir, sino destruir y engañar y... *[Rumores]*.

Le he dicho que la mera interposición del recurso de inconstitucionalidad por el Estado paraliza la ley, según determina la Constitución y la ley orgánica y el Tribunal Constitucional, que lo dice la ley... [rumores], ¡lo dice la ley!, ¡que paraliza la ley! Y aquí hay juristas, aquí hay juristas, y los juristas saben muy bien que no se puede interponer algo que va contra natura, y esto lo dicen los propios juristas. Y engañar sobre estas cuestiones me parece que está fuera de lugar. Punto número uno. [Aplausos]. [Rumores].

Parece ser, efectivamente, que les da igual la ley [rumores], les da igual la ley. Pues, entonces, ¿por qué sacan esta cuestión? ¿Por qué sacan esta cuestión? [Rumores].

Segundo: y luego, decir que al ir contra esto vamos contra el regadío, es que es para quitarse el sombrero, señor Iglesias...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]:... es para quitarse el sombrero, porque es más de lo mismo. Y no voy a perder ni un segundo en contestarle a esta cuestión, porque me parece que es absurdo que usted intente utilizar este mecanismo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (SAMPER SECORÚN) [desde el escaño]: ... [rumores], es completamente absurdo. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, número 396/23-XI, relativa a aves y tendidos eléctricos, asumida la iniciativa ciudadana de don Juan Antonio Gil Gallus, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe señora Buj.

Señora Buj, su turno.

Pregunta núm. 396/23-XI, relativa a aves y tendidos eléctricos, asumida la iniciativa ciudadana de D. Juan Antonio Gil Gallus.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Blasco, ¿existe un protocolo coordinado del Gobierno de Aragón en las tres provincias de actuación y aplicación de la Ley de responsabilidad medioambiental 26/2007 para la incoación de expedientes y requerimiento a las compañías eléctricas y particulares en referencia a la adecuación y modificación de tendidos eléctricos con el fin de evitar la muerte por electrocución o colisión de aves? ¿Así como qué requerimientos ha realizado el Gobierno de Aragón a las compañías eléctricas y particulares en referencia a la adecuación y modificación de tendidos eléctricos en las provincias de Huesca, Zaragoza y Teruel con el fin de evitar la muerte por electrocución o colisión de aves?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Sí, buenos días.

Señora diputada, lo había en la provincia de Zaragoza, no lo había ni en Teruel ni en Huesca, y el protocolo que había en Zaragoza funcionaba bien.

¿Qué está haciendo nuestro departamento ahora? Cogiendo ese protocolo que funcionaba bien, se ha rehecho para extenderlo a todo Aragón y se ha pasado a los servicios jurídicos de mi consejería, a la que yo represento, para su evaluación y aplicación en las tres provincias. O sea, estamos en ello. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO [desde el escaño]: Bueno, en primer lugar, me gustaría poner en valor el inmenso trabajo que realiza la Fundación para la Conservación de Quebrantahuesos para que se cumpla la legislación.

En segundo lugar, queremos recordar que es obligatorio el cumplimiento de la aplicación de la ley, como usted muy bien sabe.

Y en tercer lugar, destacamos que, según los datos del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de La Alfranca, en el año 2022 ingresaron quinientos setenta y tres ejemplares electrocutados en Aragón, siendo la tercera causa de ingreso por detrás de las colisiones y los atropellos. Esta cifra es inferior a la mortalidad real, ya que parte de los cadáveres desaparecen antes de ser detectados.

Cada vez que se encuentra un ave electrocutada, se puede detectar dónde hay que actuar para evitar más muertes, pero esto solo se consigue si se aplica un protocolo coordinado en las tres provincias. Cuando se encuentra el cadáver de un ave bajo un tendido eléctrico, los agentes de protección de la naturaleza acuden a recogerlo, registran datos de la línea y del número de apoyo en un informe y se manda al Centro de Recuperación de Fauna Silvestre para que realicen la necropsia. Tras estos informes, el Gobierno de Aragón debería incoar un expediente,

comunicando a la compañía eléctrica lo sucedido, y la empresa tiene obligación de contestar en un mes y de actuar posteriormente con medidas que eviten más muertes de aves.

Sabemos que está redactado este protocolo de actuación, como usted nos ha dicho, pero está pendiente de aprobación para que se aplique. Como no está aprobado ni se ha trasladado a las tres provincias y no se ha dado orden para que se aplique, no puede afrontar este problema sin hacer cumplir la ley.

Mediante los fondos europeos Next Generation, las compañías eléctricas de Aragón reciben 5,67 millones en subvenciones para la adaptación de líneas eléctricas de alta tensión con el objetivo de reducir las muertes de aves. Para que se detecte en qué puntos de la red eléctrica hay que aplicar medidas y reformas, es imprescindible la aplicación del protocolo.

Muchas gracias, señor Blasco.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Como le he dicho que estamos pendientes de su ratificación por los servicios jurídicos para darle dimensión regional, no le puedo avanzar mucho más a la segunda pregunta, pero le voy a dar alguna información correspondiente al número de incidencias que ha habido en 2022, porque aún no tenemos el dato de 2023.

Le diré que las incidencias totales por electrocución en Aragón en 2022 son cuatrocientas cuarenta y dos incidentes, con quinientos ochenta y dos animales implicados (aves), y en cuanto a incidencias por colisión, hablaríamos de ciento treinta y ocho incidentes y ciento noventa y cuatro animales implicados.

Le puedo dar también el detalle por provincias, pero a lo mejor es tomar muchas notas, le podemos hacer una copia y se la facilito.

En cuanto tengamos el protocolo vigente para todo Aragón, el procedimiento será denuncia, agentes de la naturaleza, Guardia Civil, comunicación a las empresas causantes y la incoación del correspondiente expediente informativo y luego sancionador. Pero necesitamos tener el instrumento, el protocolo de actuación, para su aplicación.

Luego le paso encantado los datos que me ha facilitado la Dirección General de Medio Natural, el Servicio de Biodiversidad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, número 371/23-XI, relativa a la inversión en las subsedes de Dinópolis, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.
Señor Izquierdo.

Pregunta núm. 371/23-XI, relativa a la inversión en las subsedes de Dinópolis.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿va a impulsar un plan de inversiones para llevar a cabo un mantenimiento adecuado de las instalaciones de las subsedes de Dinópolis?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Señor Izquierdo, sí, lo vamos a hacer, ya lo he manifestado en sede parlamentaria.

Dinópolis funciona muy bien, la sede central funciona mejor. En 22 años, tres millones y medio de turistas —de visitantes, mejor dicho— han pasado por Dinópolis, pero la incidencia en la ciudad ha sido mucho más relevante que en las siete subsedes. Aun así, se están manteniendo las sedes, sobre todo se está invirtiendo en este momento en las más antiguas, las más castigadas por el uso y por el paso del tiempo: hablamos de Galve, Ariño, Albarracín, Peñarroya y Rubielos de Mora, donde se han invertido casi setenta y un mil euros en los últimos tres ejercicios.

Pero yo creo que hay que seguir invirtiendo en ellos —ahora hablaremos un poco más—, en su mantenimiento y, especialmente, en su promoción. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, usted sabe bien que hay siete subsedes en siete municipios de la provincia de Teruel. La construcción de las mismas data del año 2003 (Peñarroya y Galve), 2004 (Rubielos de Mora), 2006 (Castellote), 2008 (Albarracín), 2012 (Río Deva) y la última que fue en 2015 (Ariño).

Claramente, cuando uno las visita, y además hace poco tuve la intención de visitar la de Peñarroya de Tastavins y no fue posible, no fue posible porque desde Dinópolis Teruel no se creyó conveniente que se abriese al alcalde y

a quien le acompañaba para visitar esa sede, cuestión que me pareció bastante relevante y bastante rara, porque nunca me había pasado cuando quería visitar una instalación con el ayuntamiento.

El caso concreto de Peñarroya, al que me voy a referir, es un caso flagrante. Le voy a anticipar también que no será que no lo insistí al anterior consejero de Turismo, no será que no se lo dije y no será que no se lo manifesté, porque yo no me escondo nunca, soy una persona que siempre voy de cara, por eso se lo dije al anterior consejero y el anterior consejero no lo hizo, y se lo recriminé. Le pido, por favor, que tenga una atención especial en el caso de Peñarroya de Tastavins, es necesario que en esa subsele se haga una inversión urgente, urgente ¿Y por qué le digo que urgente? Porque solo hay que ver el aspecto exterior: ya ni siquiera el cartel tiene luminosidad, se ha caído un trozo del propio cartel, hay una serie de pinturas desconchadas, los vídeos no funcionan... Y es una pena porque, como usted bien sabe, la comarca del Matarraña, a la que tengo un especial cariño, muchos la denominan «la Toscana española», un ejemplo claro de excelencia turística, un ejemplo claro de saber hacer las cosas bien. Y es cierto que esta subsele, y ya sabe que yo siempre trabajo desde el ánimo constructivo, es importante porque es de las primeras junto con Galve, que quizá este mismo año, si fuese posible, se ponga en marcha un plan de remodelación de las mismas, de audiovisuales, de los juegos de la imagen, empezando por las primeras, que son las primeras que se construyeron. Esta es de las primeras que se construyeron, concretamente del año 2003, y le pido, por favor, que tome una atención especial.

Y sí que le invitaría a que, junto con el ayuntamiento, tenga la oportunidad de ver de qué manera se puede resolver, porque la imagen, como le digo, yo creo que no es la adecuada...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]:... y el personal que hay allí es claramente insuficiente. Como le digo, ya se lo dije al anterior consejero. La verdad es que no tuve mucha suerte con él, espero tener más con usted.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Bueno, le tendré en cuenta en mis oraciones al pensar en Dinópolis y en la sede de Peñarroya.

Comparto la admiración por esa comarca, muy equilibrada entre agricultura, ganadería, industria agroalimentaria, medio ambiente y turismo, que lo es, y, por tanto, lo pondré como una de las prioridades.

Yo creo que es muy importante lo que estamos hablando, porque hablábamos antes del Fondo de inversiones, ahora hablamos de Dinópolis... Funciona bien, pero puede funcionar mejor, y hay que llevar los turistas, los visitantes, a las siete subseles que llamamos, o satélites, a los siete municipios, para que esa riqueza que deja ese turismo llegue a esos municipios.

Pero, además, Dinópolis no se queda ahí, porque también hay instalaciones en El Castellar, en Camarillas, en Galve, en Gúdar, en Javalambre, en la comarca de Teruel, en la de Albarracín. Están haciendo una gran labor por la mezcla de ciencia y ocio. Los paleontólogos buscan los restos desde el punto de vista científico y, luego, Dinópolis recrea al mejor estilo de Jurassic Park para generar una economía en esos municipios.

Estamos en el mismo barco, trabajaremos por lo mismo, y le invitaré a usted cuando vaya a visitar Peñarroya.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, número 407/23-XI, relativa a medidas contra la ampliación de la mina de Borobia, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista señor Palacín.

Señor Palacín, su turno.

Pregunta núm. 407/23-XI, relativa a medidas contra la ampliación de la mina de Borobia.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero.

La Comisión Territorial de Medio Ambiente del Gobierno de Castilla y León, reunida el pasado 26 de octubre de este año, informó favorablemente el proyecto de ampliación de la explotación minera de la empresa Magnesitas y Dolomías de Borobia, en la zona de San Roque. Por eso me gustaría preguntarle qué medidas concretas va a adoptar el Gobierno de Aragón para proteger los intereses de Aragón ante el avance que se ha dado en el proyecto de la explotación minera de San Roque, en Borobia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Palacín.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Bueno, señor Palacín, usted ha registrado una PNL creo que con fecha 16 de noviembre de 2023, con lo cual tendremos oportunidad de posicionarnos todos cuando se debata en esta cámara.

Es un tema que ustedes han hablado —ustedes, digo, porque usted estaba aquí—, se ha hablado mucho en esta cámara —yo no estaba, yo soy nuevo en la cámara—.

Y hablamos del proyecto de explotación —lo digo para los diputados que no estaban— que se localiza en el municipio de Borobia, a cuatro kilómetros de su núcleo urbano, al sur de la Sierra de Tablado y a mil quinientos metros, aproximadamente, de Aragón, y la empresa es Magnesitas y Dolomías de Borobia.

¿Qué va a hacer el Gobierno? Pues, lo primero, continuar con la defensa de los intereses de Aragón, como hizo el Gobierno anterior. Y para defender los intereses, queremos que se cumplan, en el estudio de impacto ambiental, las propuestas y alegaciones remitidas por la Dirección General de Educación Ambiental que había en el anterior Gobierno, con fecha 24 de febrero de 2021, sobre los valores ambientales de la Comunidad Autónoma de Aragón (el medio hídrico, aéreo y terrestre) potencialmente, susceptible, impactados por la explotación minera. O sea, vamos a continuar reclamando, como hizo el anterior Gobierno, que se cumplan las prescripciones del estudio de impacto ambiental. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

Como sabe, en estas Cortes siempre ha habido una posición unánime, con respecto a esta mina, de todos los partidos que han tenido representación, por los problemas que puede ocasionar en Aragón y como apoyo, sobre todo, a los municipios aragoneses y a las asociaciones que llevan tiempo mostrando su preocupación por esta instalación minera, para evitar que una actuación inadecuada ocasione perjuicios irreparables en el ecosistema de la zona, a la agricultura, a la ganadería de la ribera del Manubles y de otras actividades relacionadas con el buen estado medioambiental del entorno y sus valores paisajísticos y arqueológicos.

Sabe que hay estudios por parte de la Universidad de Zaragoza sobre las afecciones a ese dominio público hídrico, que podrían ser graves e irreversibles, que podrían afectar a acuíferos, a ríos, a abastecimientos, también a la población.

Sabe que ni los ayuntamientos aragoneses ni las asociaciones vecinales ni los colectivos en defensa del territorio han recibido todavía notificación oficial a su recurso de alzada por parte del Gobierno de Castilla y León, que, mientras tanto, sigue tomando estas decisiones que suponen un impacto para el territorio.

Por eso lo que le pedimos es que las Administraciones públicas, en este caso el Gobierno de Aragón, que tienen la responsabilidad de actuar, actúen, como nos ha dicho que iban a hacer, para controlar el cumplimiento de todos los preceptos legales por parte de esta explotación, e intentando, por supuesto, en el ámbito de sus competencias, porque ya sabe que es una instalación que preocupa en Aragón desde hace más de veinte años, que incluso se puedan llegar a paralizar, siempre, por supuesto, cumpliendo la legalidad.

Por eso, señor consejero, eso es lo que le pedimos, eso es lo que le solicitamos: que siga defendiendo los intereses de Aragón y de esos ayuntamientos de la zona.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Por concretarle un poco más a su pregunta, sí que le diré que, en cuanto al medio hídrico, lo que vamos a solicitar es información sobre la posible disminución del estado de la calidad del agua de los ríos Manubles, Isuela, Aranda y Ribota por la relación con la explotación minera.

Se va a solicitar también al promotor que informe sobre si las aguas subterráneas en contacto con los materiales de relleno del hueco minero restaurado con material de las escombreras de las explotaciones mineras van a sufrir alguna alteración en su calidad química que pueda suponer un riesgo para la contaminación.

Y también, en cuanto a la afección al medio aéreo como consecuencia de la actividad, se va a preguntar al promotor si se podrá producir un potencial impacto por la creación de nubes de polvo que lleguen a Aragón y que afecten especialmente a los valores...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]:... ambientales del parque natural del Moncayo, del PORN de la comarca del Moncayo, del lugar de importancia comunitaria del Moncayo y de la zona ZEPA de las aves de la sierra del Moncayo. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Pasamos al siguiente punto del orden del día: pregunta relativa a medidas para impulsar el turismo sostenible en la zona de La Galliguera, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado de Chunta Aragonesista señor Palacín.

Pregunta núm. 408/23-XI, relativa a medidas para impulsar el turismo sostenible en la zona de La Galliguera.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero.

Sabe que La Galliguera se denomina Al tramo del río Gállego comprendido entre los embalses de La Peña y de Ardisa, como parte del denominado «Reino de los Mallos», que tiene un gran valor ecológico y medioambiental.

La economía de esta zona de La Hoya de Huesca está basada en pequeñas explotaciones ganaderas y agrarias, y en las últimas décadas se han puesto como una primera opción el turismo rural, relacionado también con el turismo activo.

Por eso me gustaría preguntarle qué medidas tiene previstas el Gobierno de Aragón para impulsar los proyectos de turismo sostenible en la zona de La Galliguera.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín.

Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Sí, señor Palacín, no conozco esta zona, le invito a que me la enseñe algún día.

Pero, bueno, le diré que, conforme a la Ley de turismo de Aragón, es uno de los principios de política turística de la comunidad proteger el patrimonio natural y cultural y los demás recursos turísticos de la comunidad autónoma. Pero el turismo sostenible no es un producto turístico, sino una forma de gestionar que debe aplicarse a cualquier tipo de producto y destino turístico.

Le recuerdo que en el ámbito territorial de La Galliguera se ha desarrollado el Plan de dinamización del producto turístico en la comarca de La Hoya de Huesca durante los años 2006 y 2008, con actuaciones incluidas por un importe de 3,5 millones (esta es la información que me pasa el Servicio de Promoción Turística), y también el Plan de sostenibilidad turística de la comarca de Cinco Villas en los años 2022 a 2024, con inversiones previstas de 1,8 millones de euros.

O sea, que, en la zona se van haciendo inversiones en materia turística.

Y luego le contestaré algo más en la réplica.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Señor diputado.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero.

Sabe que el turismo de aventura, el turismo activo, es un motor de desarrollo de esa zona, y ha vivido con preocupación la petición del señor presidente de volver a recuperar el embalse de Biscarrués, un embalse que está descartado por los tribunales y al que solo le falta el epitafio final, que sería la publicación en el BOE.

Estamos hablando de que los deportes de aventura generan alrededor de doscientos puestos directos en la zona, quinientos indirectos, alrededor de ochenta mil personas vienen a visitar toda esta zona por las diferentes actividades que se realizan en *rafting*, kayak, también en *puenting*, tirolinas, vías ferratas... Asimismo, también el turismo ornitológico se ha abierto paso en los últimos años y está atrayendo gente, y ha habido una apuesta por mucha gente del territorio para quedarse y han apostado en negocios para poder trabajar y que sus familias crezcan en esa zona. Por eso, estas noticias preocupan en el territorio, por las consecuencias que pueden tener, porque estamos hablando de un embalse que está descartado judicialmente.

Sin ninguna duda, el turismo sostenible es motor de desarrollo en la zona, tiene muchas ventajas. Ha dicho usted que es una forma de gestionar, pero minimiza el impacto en el territorio, promueve la conservación de los ecosistemas, respeta e integra la identidad sociocultural, además en una zona en la que las navatas usted sabe que son patrimonio inmaterial de la humanidad desde, creo, el año pasado o hace dos años, y que suponen también que lleguen un número de visitantes importante.

Sería bueno que desde su Gobierno se apoyara, se impulsara la zona, una zona que crece, pueblos pequeños...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Palacín.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:... con gente que han apostado por vivir allí.

Y por eso le pedimos que siga trabajando...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Muchas gracias.

El señor diputado PALACÍN ELTORO [desde el escaño]:... y, desde luego, que venga a conocerla. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Muchas gracias, señor diputado. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: La semana pasada estuve en Huesca compartiendo con las asociaciones y la Diputación Provincial el éxito de la campaña «Huesca, la magia» como destino excelente en materia de turismo de aventura. Por tanto, las cosas se están haciendo bien en la provincia de Huesca en este sentido.

Sí que le tengo que decir que, por parte de los municipios pertenecientes a la zona de La Galliguera, no se han presentado a ninguna convocatoria extraordinaria de los planes de recuperación, transformación y resiliencia, que yo haya tenido conocimiento, y creo que el Gobierno anterior tampoco.

Pero sí que ha habido actividades propuestas por diversas empresas. En este sentido, ha habido subvenciones destinadas en 2023 a la Asociación Aragonesa de Empresas de Turismo Deportivo, por cerca de cuarenta mil euros, en la promoción de turismo rural; a la Asociación de Propietarios de Turismo Verde en Huesca, treinta y cuatro mil euros, y otros treinta y un mil a la Federación Aragonesa de Alojamientos Rurales...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Adicionalmente, se garantiza la presencia de los principales reclamos de la oferta turística de La Galliguera en las ferias nacionales e internacionales.

Y tienen mi compromiso también...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]:... para fomentar el turismo del resto de la provincia de Huesca. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Muchas gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta, relativa a la Casa de Aragón en Barcelona, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado señor Galeano Gracia... *[Rumores]*.

Disculpen, la anterior: pregunta relativa a los recortes del presupuesto destinado a políticas de cooperación al desarrollo para el 2024, formulada a la consejera de Bienestar Social por la señora Zamora, del Grupo Socialista.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 391/23-XI, relativa a los recortes del presupuesto destinado a políticas de cooperación al desarrollo para 2024.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Susín, la veo de rojo, espero que sean buenas noticias. Yo sigo de negro riguroso, sigo de luto.

Vivimos en un momento de extrema complejidad en el mundo, con crisis alimentarias, guerras y desigualdad extrema. En este contexto, probablemente coincidirá conmigo en que la cooperación de los países más ricos con los más desfavorecidos no solo es una cuestión de solidaridad, es una obligación moral y una necesidad estratégica si queremos un mundo sostenible, justo y equilibrado y en línea con la Agenda 2030. Una realidad que requiere, con mayor intensidad que nunca, reforzar el compromiso gubernamental con las políticas de solidaridad, justicia e igualdad, así como realizar una defensa férrea de los derechos humanos.

Hoy, en un día muy especial, en el Día Mundial del Sida, una enfermedad que sabe mucho de cooperación porque salvó muchas vidas, yo creo que es un buen momento para demostrar que Aragón, que ha sido una tierra solidaria, todos los que estamos aquí queremos que siga siendo así.

Por eso le preguntamos cuáles son los motivos por los que el Gobierno de Aragón ha recortado el presupuesto destinado a políticas de cooperación al desarrollo para 2024. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora Zamora. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Zamora, voy de rojo porque luego le daré una buena noticia.

Como usted sabe, en el pacto PP-Vox para el Gobierno de Aragón figuraba la racionalización de los fondos destinados a las políticas de cooperación al desarrollo.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera. Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Bueno, pues me alegro. Yo le preguntaba por los motivos, entiendo que es esa racionalización, ¿eso es lo que quiere decir?

Me alegraré si en la segunda parte nos da una buena noticia y, además, nos explica algo más. Tendré más suerte que en la anterior pregunta, en la que no pude tener su contestación.

De todas formas, decirle tan solo una cuestión: ustedes, que tanto suelen hablar de cinismo cuando se dirigen a nosotros, al revisar su programa electoral me resultaba difícil entender el porqué. Espero que en la segunda parte me lo explique. Le voy a recordar, por si acaso.

El programa electoral «Aragón por encima de todo — Jorge Azcón, presidente» se comprometía, si Jorge Azcón era presidente, a fortalecer la cooperación aragonesa. Para ello, recogían no solo una medida, recogían cinco, entre ellas —y leo textual—, «Medida 260: Financiaremos de forma estable la cooperación aragonesa para el desarrollo con el objetivo de destinar 0,7%».

Pues bien, señora Susín, Jorge Azcón es presidente y yo le preguntaba cuáles eran los motivos para incumplir sus compromisos en financiación. Entiendo que, económicos, no, tienen un presupuesto histórico, lo hemos escuchado esta mañana, hemos oído aquí incrementos presupuestarios, uno sí y uno también. Por lo tanto, podría ser ideológico... Yo creo que tampoco, porque, si fuera así, su programa electoral no hubiera recogido esta medida. Y si es así...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]:... —termino ya—, si es ideológico, yo me pregunto a cuánta gente más engañaron durante la campaña.

Mire...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Termino ya, un momento, porque le voy a hacer un ofrecimiento.

Yo creo y espero, señora Susín, que esa sea su sorpresa: la Junta de Andalucía sí lo ha hecho, ha incrementado la cooperación después de reducirla. Yo lo único que le pido es que nos dé esta sorpresa o que cuente con los grupos de la izquierda...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Muchas gracias.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]:... para poderlo hacer, como pudimos hacer ayer con inmigración...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]:... dejando a Vox aislado. Muchas gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Bienestar Social y Familia (SUSÍN GABARRE) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Yo le decía hace unos días, señora Zamora, que usted no escuchaba a sus mayores, pero veo que tampoco escucha a la ministra portavoz, porque dijo el día 23 de noviembre la señora Alegría que los pactos están para cumplirlos.

Yo entiendo —quiero creer— que usted no está a favor de la amnistía, pero votó aquí hace quince días a favor porque los pactos están para cumplirlos. Yo quiero entender que usted no está a favor de la condonación de la deuda a Cataluña porque se le llena la boca hablando de solidaridad y de igualdad, pero, claro, usted votó aquí a favor, porque los pactos están para cumplirlos. [Aplausos]. Quiero creer que usted no está a favor de que Cataluña recaude el cien por cien de los impuestos de forma insolidaria con el resto de España, pero usted, hace quince días, votó aquí a favor porque los pactos están para cumplirlos. [Aplausos].

Mire, señora Zamora, usted está empeñada en que esta consejera no llegaba a los cien días. Yo le recomiendo que haga usted más caso a la señora portavoz del Gobierno de España, porque, si no, la que no llega al Congreso es usted. [Aplausos].

Y aprovecho para anunciarle que el lunes se firmará el protocolo con Cermi. A pesar de su moción ayer [rumores], estaba preparado, estaba negociado y se firmará el próximo lunes. Quería usted una buena noticia.

Y además, esa reunión que usted reclamaba hace unos días entre Cermi y el Gobierno de Aragón se va a producir cada cuatro meses, según ese protocolo, y además lo va a coordinar esta consejera.

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta, relativa a la Casa de Aragón en Barcelona, formulada al consejero de Hacienda por el señor Galeano, del Grupo Socialista.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 193/23-XI, relativa a la Casa de Aragón en Barcelona.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Bueno, vamos a dar un paseo por la Ciudad Condal.

El pasado mes de enero, señor consejero —haré una sola intervención con esta exposición—, el anterior presidente del Gobierno de Aragón, el señor Lambán, recogió el guante que lanzó la Junta Directiva del Centro Aragonés en Barcelona aceptando la cesión gratuita del inmueble que alberga dicho centro e incorporándolo al patrimonio aragonés. Con la firma de esta cesión, el presidente Lambán quiso cumplir con el mandato que se establece en el propio Estatuto de Autonomía de Aragón de fomentar los vínculos sociales y culturales con las comunidades aragonesas en el exterior y prestarles la ayuda necesaria.

También, la propia ley de la *[corte automático del sonido]* ... de las comunidades aragonesas en el exterior, que aboga por el mantenimiento y mejora, si cabe, de las infraestructuras en estos centros. Así, el Gobierno anterior se comprometió ya con la rehabilitación progresiva de este edificio ante la imposibilidad de que fuera la propia Junta actual —vaya cómo estamos con las gargantas— quien pudiera acometer semejante obra.

El edificio presenta —usted lo sabe, señor consejero— deficiencias estructurales importantes que es urgente acometer. El presupuesto de 2023 de este ejercicio contemplaba una partida por valor de un millón y medio de euros y la previsión, además, en la memoria de destinar recursos que provenían de las enajenaciones de suelo del PTR para destinarlos a esta obra. Pero es verdad que la lenta tramitación de las licencias por parte del Ayuntamiento de la Ciudad Condal ha impedido que se llevara a cabo la ejecución durante este ejercicio.

Vemos que en el presupuesto más alto de la historia de nuestra comunidad autónoma ha disminuido esa cantidad prevista para el centro aragonés en Cataluña, y aquí, en este momento, ya le anunciamos la presentación de una enmienda que complementa la cantidad que estaba prevista en el anterior ejercicio, al menos, en esa cantidad hasta el millón y medio de euros, con la que supongo que estará de acuerdo el propio presidente Azcón, que ha visitado en esta semana dicho edificio.

El objetivo de este proyecto que recoge la Casa de Aragón allí, en Barcelona, estaba claro en palabras del propio presidente Lambán: que sea escaparate de las potencialidades económicas y culturales aragonesas y un lugar de encuentro y de diálogo entre Aragón y Cataluña.

«A partir de hoy, Aragón [decía el presidente actual de la Junta Directiva, el señor Félez] tiene una puerta abierta al mar», cuando se produjo esa firma de la cesión. Tiene usted, igualmente, señor consejero, la puerta abierta de este grupo para colaborar en este proyecto...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]:... —acabo, señor presidente— que tan dignamente proyecta a Aragón en Cataluña.

Urge esa reforma. Apremien esa negociación y háganlo ya.

Gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

La verdad, señor Galeano, estoy de acuerdo en casi todo lo que usted ha dicho. Es decir, este es un proyecto que nació del anterior Gobierno y que este Gobierno lo va a mantener y lo va a impulsar, como no puede ser de otra manera.

Sí que es verdad que hoy más que nunca es necesario que el conjunto del Estado y las comunidades autónomas tengan presencia en Barcelona y en Cataluña. Esto no viene de ahora, ya en el año 2018 yo comentaba, cuando estuve yo allí —no de paseo en la Ciudad Condal, por otros motivos—, que uno de los grandes problemas que existía en Cataluña era la poca presencia del Estado y de otras comunidades autónomas. Entonces, veo muy importante que entonces y ahora y en el futuro Aragón tenga un lugar de reseña y de enseña en la propia Ciudad Condal, como usted decía.

Había un error en los presupuestos, va a haber setecientos mil euros. No hemos puesto más, pero por capacidad de ejecución. Es decir, si a mí me garantizan que vamos a gastar este año dos millones de euros, nosotros vamos a poner dos millones de euros.

Pero me dicen, para que tenga usted todos los datos, que el Ayuntamiento de Barcelona no nos ha dado la licencia todavía. El presidente Azcón habló con Collboni el otro día, con el alcalde de Barcelona, que su actitud es de diez, o sea, todo lo positivo para intentar solucionar el problema, y esperamos tener la licencia en un plazo de tiempo razonable. Pero, en las grandes ciudades, ya sabemos cómo funciona esto.

Entonces, hemos hecho un cronograma. Los responsables del centro de allí se van a encargar de lo que es la gestión del día a día, de ir dando la lata —diciéndolo de alguna manera— al ayuntamiento para conseguir la licencia sobre las cubiertas y la fachada. Cuando tengamos la licencia de las cubiertas y fachada, sacaremos a licitación cubiertas y fachada, que calculamos el proceso en unos seis meses (la Ley de contratos del Estado es la que es), y

esta obra, más o menos, tardaremos en ejecutarla un año, más o menos, un año, serán dieciocho meses, que esperemos que sea menos, entre la licitación, la adjudicación y la obra.

A la vez, vamos a crear un grupo de trabajo en el ámbito cultural, en el ámbito económico, en el ámbito empresarial, que ya se había hablado antes, para ver qué podemos hacer con el edificio. Esto ya está hablado del anterior Gobierno.

Y la inversión total, una vez que esté hecho esto, en esta legislatura, que yo espero que sea en esta legislatura, estará en torno a 3,5 millones de euros.

Es decir, es un proyecto del anterior Gobierno, que, lógicamente, yo entiendo que todos los que estamos aquí estamos de acuerdo, y que, lógicamente, vamos a mantener, vamos a impulsar. Y yo espero que los sesenta y siete diputados y los miembros del Gobierno que no son diputados podamos ir a la inauguración de un centro de referencia cultural, económico, empresarial y, sobre todo, social, en medio de la ciudad de Zaragoza, que represente lo que significó Aragón para Cataluña y lo que va a seguir significando Aragón para Cataluña.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUIN): Gracias, señor consejero.

Se levanta la sesión *[a las trece horas y cincuenta y seis minutos]*.